



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**POLITICAS SOBRE EL PROCESO COCA-COCAINA
EN EL MARCO DE LAS RELACIONES
BOLIVIA-ESTADOS UNIDOS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES

I N T E R N A C I O N A L E S

P R E S E N T A

ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. LIBORIO VILLALOBOS CALDERON**

MEXICO, D. F.

296564

~~2000~~
2000





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. "Bolivia: Características Generales"	1
1.1 Situación Geográfica.....	5
1.2 Estructura territorial y potencialidad agropecuaria.....	10
1.3 Distribución y estructura de la propiedad de la tierra.....	13
1.3.1 Proceso de concentración de la tierra.....	16
1.4 Potencial agrícola, superficie cultivada y cultivable.....	19
1.4.1 Producción de los productos agrícolas en el área cultivada.....	23
1.4.2 Valor de la producción agrícola.....	24
1.4.3 Participación del cultivo de hoja de coca en el total de hectáreas cultivadas.....	26
1.4.4 Valor de la producción de hoja de coca.....	29
1.4.4.1 Consumo interno y externo.....	30
CAPÍTULO II. "La Coca en la Historia"	34
2.1 Usos tradicionales prehispánicos de la hoja de coca en las culturas andinas.....	34
2.2 Período virreinal: transición y cambios en el consumo de hoja de coca.....	40
2.3 Los estímulos al consumo tradicional de la hoja de coca durante el período republicano.....	44
2.4 Factores externos que limitaron la producción de hoja de coca.....	47
2.5 Controversia acerca del consumo y usos de la hoja de coca.....	48
2.5.1 Vertiente de opinión sobre el uso y consumo tradicional de la hoja de coca.....	49
2.5.2 Vertiente opuesta al uso tradicional del consumo de coca.....	50
2.5.3 Vertiente en defensa del consumo tradicional de la hoja de coca	54
2.6 La hoja de coca y la nutrición.....	58
2.6.1 Variedades existentes de hoja de coca.....	58
2.6.2 Niveles de pobreza y nutrición.....	61
2.6.2.1 Condiciones de vida, niveles de pobreza y nutrición de la población boliviana.....	62
2.6.2.2 Comparativo de contenidos nutricionales de la hoja de coca y otros productos alimenticios.....	68

CAPÍTULO III. "Cultivos y producción de hoja de coca".....	73
3.1 Zonas de cultivo y producción de coca en Latinoamérica.....	73
3.1.1 Tendencia del cultivo y la producción de hoja de coca en la zona andina..	78
3.1.2 Producción de hoja de coca.....	81
3.2 Principales zonas de cultivo y producción de hoja de coca en Bolivia.....	83
3.2.1 Cultivo y producción de hoja de coca en los Yungas.....	86
3.2.2 Cochabamba.....	89
3.2.2.1 Principal zona de cultivo excedentario de hoja de coca: Chapare.	93
3.2.2.2 Conformación de la población del Chapare.....	98
3.3 Tendencia de los cultivos y producción de hoja de coca en Bolivia.....	101
3.3.1 Tendencia del cultivo y producción por zonas.....	104
3.4 Comercialización de la hoja de coca.....	110
3.4.1 Exportaciones de hoja de coca.....	112
CAPÍTULO IV "Narcotráfico: Proceso Coca – Cocaína".....	115
4.1 Narcotráfico.....	115
4.1.1 Efectos económicos del narcotráfico de cocaína.....	120
4.1.1.1 Estimación del empleo generado por el proceso coca-cocaína..	122
4.1.2 Efectos sociales y políticos del narcotráfico de cocaína.....	123
4.2 La producción de cocaína y su impacto en la actividad económica y social	125
4.3 Determinación del valor de la hoja de coca ilegal, de la base de cocaína y del clorhidrato de cocaína.....	132
4.4 Cocaína.....	136
4.4.1 Orígenes de la cocaína.....	137
4.5 Proceso para la obtención de cocaína y sus variantes	139
4.6 Precursores y sustancias químicas	141
4.7 Usos de la cocaína	144
4.8 Consumo	147
4.9 Diferencias entre el uso y consumo de hoja de coca y la cocaína: tradición y modernidad.....	150

CAPÍTULO V. "Políticas instrumentadas por Bolivia y Estados Unidos en el marco del proceso coca-cocaína"	153
5.1 Antecedentes.....	155
5.1.1 Dictaduras (1972-1982).....	156
5.1.1.1 Análisis y evaluación.....	162
5.2 Proceso democrático: influencia de Estados Unidos en la instrumentación de políticas antinarcóticos.....	168
5.2.1 Hernán Siles Zuazo (1982-1985).....	169
5.2.1.1 Análisis y evaluación.....	172
5.2.2 Víctor Paz Estenssoro (1985-1989).....	174
5.2.2.1 Análisis y evaluación.....	181
5.2.3 Jaime Paz Zamora (1989-1993).....	187
5.2.3.1 Análisis y evaluación.....	198
5.2.4 Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997).....	202
5.2.4.1 Análisis y evaluación.....	210
CONCLUSIONES	214
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	222

INDICE DE CUADROS

CAPITULO I Bolivia: Características Generales

1. Bolivia: Distribución de la población regional en 1825.....	4
2. Pérdida territorial de Bolivia debido a conflictos bélicos y tratados internacionales.....	5
3. Bolivia: Distribución de la superficie nacional. Según uso actual de la tierra.....	11
4. Bolivia: Deforestación y recursos naturales.....	12
5. Bolivia: Dotación de tierras en 1985.....	14
6. Bolivia: Dotación de tierras y beneficiarios. Según Departamento.....	15
7. Bolivia: Producción por tipo de propiedad (1980).....	16
8. Bolivia: Distribución del potencial agrícola y superficie cultivable. Según zonas agroecológicas	20
9. Bolivia: Superficie cultivada por años. Según grupos de cultivos.....	21
10. Distribución del área cultivada por Departamentos. Según cultivo.....	22
11. Indicadores de la coca y cultivos alternativos.....	25
12. Comparativo de hectáreas de productos agrícolas y hoja de coca (1993).....	28
13. Bolivia: Costos de producción de la hoja de coca.....	31
14. Precio de la hoja de coca. Por mes. Según años (1986-1995).....	33

CAPITULO II La coca en la historia

15. Comparativo de indicadores de desarrollo humano con países vecinos.....	63
16. Situación de los indicadores en el sector rural y urbano.....	63
17. Bolivia: Indicadores de desarrollo humano.....	64
18. Tendencia del índice de desarrollo humano (1960-1992).....	65
19. Subíndice de desarrollo humano en América Latina (1994).....	66
20. Bolivia: Índice de desarrollo humano. Según Departamento.....	67
21. Disponibilidad diaria de alimentos.....	69
22. Comparativo de valores nutricionales contenidos en frutas, verduras, hojas de coca.....	70
23. Comparativo del contenido nutricional de la hoja de coca con otros productos vegetales bebidas.....	72

CAPITULO III Cultivo y producción de hoja de coca

24. Disponibilidad de tierras para producción de coca en el Valle del Alto Huallaga.....	77
25. Región: Cultivos de hoja de coca. Area andina.....	79
26. Región: Producción de hojas de coca. Area andina.....	82
27. Clasificación de cultivos tradicionales y nuevos de hoja de coca. Según municipio.....	84
28. Población Nor Yungas y Sur Yungas.....	88
29. Bolivia: Participación del cultivo de hoja de coca en el área cultivada en la zona de los Yungas	89
30. Población en los Censos 1950, 1976 y 1992. Según Departamento y Area.....	90
31. Distribución de la superficie cosechada. Según cultivos por región.....	91
32. Cochabamba: Población económicamente activa por sexo. Según rama de actividad.....	93
33. Cochabamba: Uso actual del suelo. Según Provincia.....	95
34. Cochabamba: Población total en los Censos 1976 y población total por sexo en el Censo de 1992. Según Provincia y Area.....	96
35. Cochabamba: Indicadores de población por necesidades básicas insatisfechas.....	99
36. Cultivos de hojas de coca. Según fuente.....	102
37. Bolivia: Cultivos de hoja de coca por regiones.....	103
38. Tasa de crecimiento promedio anual por región.....	105
39. Producción de hoja de coca (1923-1996).....	106
40. Bolivia: Tasa de crecimiento promedio de la producción de hoja de coca.....	109
41. Exportaciones de coca (1920-1925).....	113
42. Tendencia de las exportaciones de hoja de coca (1920-1976).....	114

CAPITULO IV Narcotráfico: proceso coca-cocaína

43. Geopolítica de la cocaína en latinoamérica.....	118
44. Importancia relativa de la economía de la coca en Bolivia.....	121
45. Determinación de cultivos ilegales destinados a la elaboración de base de cocaína.....	126
46. Determinación de volumen de hoja de coca seca destinada a la producción de base de cocaína.....	128

47. Estimación de la producción de base de cocaína.....	129
48. Estimación de la producción de clorhidrato de cocaína (1994).....	130
49. Transformación de hoja de coca en cocaína.....	131
50. Precursores químicos utilizados en el procesamiento de 1 kg. de base de cocaína.....	131
51. Tendencia de los precios.....	133
52. Determinación del valor de hoja de coca ilegal.....	133
53. Determinación del valor de la base de cocaína.....	134
54. Componente del valor del clorhidrato de cocaína.....	136

CAPITULO V Políticas instrumentadas por Bolivia y Estados Unidos en el marco del proceso coca-cocaína

55. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1971-1979).....	164
56. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1979-1981).....	165
57. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1981-1982).....	167
58. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1982-1985).....	173
59. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1985-1989).....	183
60. Bolivia: Producción de hoja de coca (1985-1989).....	184
61. Erradicación en Chapare y Yungas (1986-1989).....	185
62. Chapare: Cultivos del programa de desarrollo alternativo (1986).....	186
63. Estados Unidos: Presupuesto federal antinarcoóticos (1985-1989).....	187
64. Bolivia: Cultivos de hoja de coca (1989-1993).....	199
65. Bolivia: Producción de hoja de coca (1989-1993).....	200
66. Bolivia: Cultivos, erradicación y nuevos cultivos (1989-1993).....	201
67. Bolivia: Cultivos y producción de hoja de coca (1993-1997).....	211
68. Bolivia: Cultivos de coca, erradicación y nuevos cultivos (1993-1997).....	212
69. Bolivia: Programa de cooperación económica de Estados Unidos para la lucha antidrogas.....	212
70. Relación de solicitudes de extradición.....	213

INTRODUCCIÓN

La severa crisis del sistema económico mundial que se manifestó en la década de los ochenta dio lugar a la instrumentación de políticas de ajuste, cuya finalidad estaba destinada a la eliminación de desequilibrios macroeconómicos y a lograr la consolidación de un modelo de desarrollo enmarcado en la globalización y en la integración regional. Pese a las acciones desplegadas para corregir los desbalances macroeconómicos en el contexto internacional y, en particular, en los países en desarrollo se observan, aún en el periodo reciente, desequilibrios sociales que perfilan en forma continua el deterioro de la calidad de vida y el crecimiento de los niveles de pobreza. A esta situación se suma el despegue de la actividad informal, lo mismo que las actividades ilícitas, como es el caso del narcotráfico.

El narcotráfico es un fenómeno de carácter mundial que se manifiesta con mayor intensidad en las últimas dos décadas, debido a su tipificación como delito en casi todas las legislaciones nacionales del mundo, y además, por ser uno de los peores males que aqueja a la humanidad. Estos aspectos son los que han hecho que reciba atención preferente por parte de los foros y agendas internacionales para la creación y puesta en marcha de políticas comunes entre los países afectados por el narcotráfico.

Las drogas, en general, influyen en sus diferentes fases a la vida de las naciones. Su presencia en la fase de consumo genera adicción y se transforma en un problema social que afecta a millones de personas en el mundo. Sus efectos en el conjunto de la estructura económica y social son inmensurables debido a sus características de ilegalidad. En el campo político deja entrever sus efectos en las instituciones del Estado, permea en los sistemas ejecutivo, legislativo y judicial. Su margen de acción también da para recrear la prebenda y la corrupción. Y, lo que es más, pone en peligro, especialmente, la soberanía de los países productores, considerándole como un asunto de seguridad nacional.

En este contexto, el fenómeno de las drogas, se vislumbra como un problema de gran alcance, pero específicamente el proceso coca-cocaína en las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos, que después de dos décadas de poner en marcha políticas tendientes al control de este fenómeno parecen no haber llegado al consenso sobre la forma de emprender una correcta política que ataque la esencia misma del problema; es decir, el deterioro de las condiciones de vida y la injusticia social. Por el contrario, se denota que el diseño y la ejecución de esas acciones dan la impresión de haberse desarrollado en el marco de los intereses de grupos y visto sólo desde ángulos parcializados y restringidos.

La percepción de las políticas y estrategias ha sido justamente de alcance segmentado, al no considerar las realidades de los países latinoamericanos productores de hoja de coca, ni tocado la problemática en forma global. Es posible que algunas de éstas hayan tenido validez temporal, pero de ningún modo lograron aniquilar la raíz del fenómeno sino que, por el contrario, parece crecer, interrelacionarse y contar con una mayor participación de la sociedad, la política y la economía, generando en forma recurrente desequilibrios cada vez más incontrolables.

Por lo tanto, el problema del narcotráfico, en general, y particularmente el del proceso coca-cocaína, debe partir de un estudio multidimensional y multidisciplinario, sin descuidar las particularidades de

los países productores y consumidores y tomar en consideración las nuevas propuestas de desarrollo sostenible, aunado al proceso de consolidación de la democracia.

La anterior propuesta sugiere llevar a cabo la compatibilización de las normas legales con las políticas de condicionalidad de la erradicación del proceso coca-cocaína, pues, es usual que los países consumidores y los organismos internacionales sujeten la ayuda económica a la aplicación de ciertas políticas diseñadas para reducir la oferta, pasando por alto el problema de la demanda.

Por tanto, el proceso coca-cocaína merece una mayor reflexión y un estudio detenido que perfilé la búsqueda de la esencia del problema y se armonicen, a partir de resultados objetivos, las políticas que viabilicen condiciones y donde el apoyo sea efectivo y eficiente, incorporando el respeto a las culturas milenarias.

JUSTIFICACION DEL TEMA

Existe una gran preocupación en la comunidad internacional por el avance persistente del proceso coca-cocaína y las dificultades para llevar a cabo acciones que limiten su proliferación y se generalicen sus efectos.

Desde la Convención Única de Estupefacientes firmada en 1961, se fijó como uno de los principales objetivos la erradicación del cultivo de la hoja de coca, dando un plazo de 25 años, por ser considerado el consumo de cocaína como pernicioso adicción; sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado cumplir con este cometido.

Durante las últimas dos décadas los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos han llevado a cabo acciones encaminadas a combatir el proceso coca-cocaína, coincidiendo ampliamente en que la industria de la cocaína es una amenaza para la seguridad y la democracia. Lo anterior, en razón de que el tráfico de drogas no tiene fronteras y que dada la naturaleza de la producción y consumo tiene el carácter de ilegalidad hace que su dinámica quede encubierta, al igual que su incidencia en todos los ámbitos del quehacer económico y social.

En la presente tesis se analizan las causas por las cuales el conjunto de políticas implementadas por Bolivia y Estados Unidos sufrieron una serie de entrambamientos y dificultades para el logro de sus objetivos y metas.

Este trabajo de tesis es de indiscutible actualidad y es pertinente en virtud de que subsiste el problema, además de que, de acuerdo a estimaciones en lo referente a la producción y al consumo su tendencia continúa en aumento, al igual que la ampliación de sus fronteras geográficas y su mayor penetración a la actividad económica y política.

El desarrollo de la presente tesis se sustenta en el enfoque realista, explicado a partir de los Estados como los actores principales de las relaciones internacionales y, donde el poder y el interés son los conceptos centrales.

En este sentido, Morgenthau define al interés nacional como "la integridad territorial, la soberanía nacional y la integridad cultural (estos conceptos) constituyen el núcleo de los intereses nacionales.

porque solamente estos tres elementos son capaces de definir con precisión qué es lo esencial para la supervivencia de un estado-nación" De esta forma se establecen objetivos políticos específicos acordados estrictamente al concepto de interés nacional. Sin embargo, quedan objetivos generales, no por ello menos importantes, pero son los que en un momento dado, por ser tan generales, tornan ambiguo el concepto. Cabe destacar aquí que muchos de los supuestos de la política exterior estadounidense basan su acción en lo que ellos consideran "su interés nacional".

Por su parte, el poder es visto como la capacidad de influir o anteponerse a la voluntad del otro. Alcanzar el poder entre las naciones tiene relación con la noción de autonomía y soberanía. Los actores más poderosos del sistema, se caracterizan por su mayor capacidad de acción. Mientras que los países periféricos participan y actúan dentro de la política mundial sólo cuando las posibilidades de inserción los hace menos subordinados y dependientes. El desarrollo de este trabajo permitirá observar el proceso coca-cocaína en las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos enmarcadas en el enfoque realista con mayor detenimiento.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

Las características intrínsecas del proceso coca-cocaína y su forma ilegal de actuar en todos lo ámbitos toma complejo su estudio.

La presente tesis analiza exclusivamente el proceso coca-cocaína en las relaciones Bolivia y Estados Unidos, considerando las diversas fases de su desenvolvimiento y evolución por las que atraviesa; es decir, *la base productiva de la materia prima, hoja de coca; su procesamiento en pasta base y clorhidrato de cocaína; comercialización y consumo*. Por otro lado, se detectan y analizan las implicaciones y efectos de las políticas asumidas por ambos países.

La selección de los países se debió a las siguientes razones:

- **Estados Unidos.** Este país concentra la mayor demanda de cocaína a nivel mundial y es el promotor de la erradicación de la producción; es uno de los países que han perfilado, durante estos últimos años, las propuestas de políticas aplicadas en varios países productores de hojas de coca.
- **Bolivia.** Es el segundo país más importante en producción de hoja de coca. Es también uno de los principales países que incursiona con mayor fuerza en el uso ilegal de recursos financieros provenientes de esta actividad ilícita. Pero también es uno de los principales países que recibe recursos de la cooperación internacional para aplicar políticas de origen externo contra la oferta de cocaína. Finalmente, y el aspecto más esencial, es el país donde los niveles de pobreza y marginación ocurren en porcentajes muy elevados.

Los objetivos de la presente tesis son: conocer el alcance histórico y social de la producción y consumo de la hoja de coca y su importancia en el entorno nacional; evaluar las distintas posiciones sobre el tema de la hoja de coca y determinar sus orígenes, dinámica y características; analizar las políticas antidrogas que competan al proceso coca-cocaína formuladas y ejecutadas por Bolivia y Estados Unidos, en los diferentes gobiernos que estuvieron en ejercicio del poder en el período de

estudio, y; estudiar las posibilidades de planteamiento de políticas de coordinación de esfuerzos y de responsabilidad compartida entre las dos naciones.

Con el fin de desarrollar los objetivos de esta tesis, la presente investigación se divide en cinco capítulos: El Capítulo I titulado "Bolivia: Características generales" presenta de manera panorámica la situación geográfica de Bolivia, la estructura territorial, la potencialidad agropecuaria, la distribución y estructura de la propiedad de la tierra; y, el potencial agrícola, la superficie cultivada y cultivable del territorio boliviano.

En el Capítulo II, "La coca en la historia" se analizan lo que han sido los usos tradicionales prehispánicos de la hoja de coca en las culturas andinas, de igual forma se hace un recorrido a través de la historia pasando por el período virreinal, la república para ver el comportamiento del consumo y usos de la hoja de coca. Para concluir con las controversias a que ha dado lugar la hoja de coca, donde la nutrición aparece como uno de los factores en defensa del consumo.

"Cultivos y producción de hoja de coca" es el título del Capítulo III, en el cual se comienza por estudiar las principales zonas de cultivo y producción de coca en Latinoamérica para aterrizar en las zonas de cultivo y producción particularmente en Bolivia, distinguiendo al Chapare y los Yungas como las zonas más importantes. A partir de lo cual se analiza la tendencia de los cultivos y producción de hoja de coca en Bolivia.

El Capítulo IV "Narcotráfico: proceso coca-cocaína", busca delimitar el ámbito en el que se desarrolla el narcotráfico y sus repercusiones en todas las esferas de la vida común de los países, para la cual se particulariza en el caso boliviano. En segundo lugar, se aborda propiamente el proceso coca-cocaína, dando especial énfasis a los orígenes, usos y consumo de la cocaína. Por último, en este capítulo se remarca la diferencia que existe y a la que se ha aludido continuamente entre la coca y la cocaína, en este punto es donde radica toda la discusión en diferentes foros, pues las posiciones son encontradas y cada una da argumentos que pudieran considerarse válidos.

Por último, el Capítulo V se refiere a las "Políticas instrumentadas por Bolivia y Estados Unidos en el marco del proceso coca-cocaína", donde se hace un recuento de lo que ha sido la historia de Bolivia y como han influido en ella las políticas antidrogas, va desde las dictaduras del período 1972-1982 hasta la etapa democrática que vive actualmente.

Las hipótesis a las que responde esta tesis son las siguientes: 1) las políticas contra la producción y consumo de cocaína puestas en ejecución durante las últimas dos décadas por los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos, no fueron producto del consenso, ni atacaron la esencia del fenómeno, por tanto, su efectividad fue relativa y generó contradicciones en su ejecución; 2) las políticas dirigidas al control de la oferta, generalmente han pasado por alto las raíces culturales, el fenómeno de la pobreza y las condiciones sociales en las que se desenvuelve la población absorbida en la producción de hoja de coca; por tanto, esta parcialización o fragmentación del fenómeno es lo que genera contradicciones en su instrumentación, y 3) el apoyo que se brinda a los países productores por parte de la comunidad internacional y de los países consumidores de cocaína, generalmente está impregnado de condiciones e imposiciones dejando al margen los procesos de consenso, el interés colectivo, la realidad nacional y, a veces, hasta la soberanía nacional.

Se estima que la antigüedad del hombre en América se remonta aproximadamente a 40 mil años. Estudios sobre la época primitiva hacen referencia a la existencia de pobladores en América como los Drus, los Chipayas, Tiahuanacotas, Aymaras, Quechuas y Guaranies, cuyo desarrollo alcanzó notoriedad en cuanto a organización social, formas de producir y cultura hasta antes del descubrimiento y la conquista española.¹

Entre las culturas mencionadas destacan particularmente la tiahuanacota, la aymara y la del imperio incaico. Esta última es considerada como una de las más poderosas y extendida a nivel geográfico. Su territorio abarcó desde el río Ancasmayu, al Sur de Colombia hasta el Río Maule al norte de Chile, incluyendo todo el norte argentino hasta Santiago del Estero y la región andina y subtropical de Bolivia.²

El inca Garcilazo de la Vega en su obra los "Comentarios Reales" hace referencia a la extensión de sus dominios en los siguientes términos: "el imperio que los incas tenían cuando los españoles entraron en él: (...) los confines de Kitu y Pastu, quiere decir en la lengua general de Perú, Río Azul, está debajo de la línea equinoccial, casi perpendicularmente. Al medio día tenía por término el río llamado Mauli, que corre **leste hueste** pasado el reino de Chile, antes de llegar a los Araucos, el cual está más de cuarenta grados de la equinoccial al sur. Entre estos dos ríos ponen poco menos de mil y trescientas leguas de largo por tierra desde el río Ancasmayu hasta los Chichas, que es la última provincia de los Charcas, norte sur; y lo que llaman el reino de Chile contiene cerca de quinientas y cincuenta leguas, también norte sur contando lo último de la provincia de los Chichas hasta el río Mauli. Al levante tiene por término aquella nunca jamás pisada de hombres ni de animales ni de aves, inaccesible cordillera de nieves que corre desde Santa María hasta el Estrecho de Magallanes, que los indios llaman Ritisuyu (banda de nieve). Al poniente confina con el mar del sur, que corre por toda su costa de largo a largo; empieza el término del imperio por la costa desde el Cabo de Passau, por donde pasa la línea equinoccial, hasta el dicho río Mauli, que también entra en el mar del sur. Del levante al poniente es angosto todo aquel reino. Por lo más ancho es atravesado desde la provincia Muyupampa por los Chapuyas, hasta la ciudad de Trujillo, que está en la costa del Mar, tiene ciento y veinte leguas de ancho y por lo más angosto que es desde el puerto de Arica a la provincia llamada Yaricasa, tiene setenta leguas de ancho. Estos son los cuatro términos señoreales de los Incas"³

¹ Cfr. Díaz Villamil. *Leyendas de mi tierra*. Págs. 105-115. Cáster W. y Mamani M. *Coca en Bolivia*. Págs. 69-71. Canelas Amado y Canelas Juan C. *Bolivia: Coca-Cocaína*. Págs. 29-33

² Véase, Valencia Vega, Alipio. *Geopolítica del litoral boliviano*. Pág. 40

³ Arze Cuadro, Eduardo. *La economía de Bolivia. Ordenamiento territorial y dominación externa 1492-*

Por la anterior descripción se logra entender que los incas controlaron una extensión territorial que abarcaba desde "Cuzco hasta Colombia al norte, y hasta Chile y Argentina al sur. El esplendor de su civilización alcanzaba a Panamá, llegando incluso las lejanas orillas atlánticas del Brasil bajo la forma de utensilios de cobre o de aderezos de oro y plata transportada de tribu en tribu a través de la selva amazónica. De toda la América del sur que aún vivía en la edad de piedra, únicamente Tierra del Fuego escapó a la fascinación de su magnificencia, que debía dar nacimiento al mito de El Dorado" cuando los europeos, a su vez, lo experimentaron"⁴

El éxito del control geográfico y del poder incaico se basaba en una exitosa vinculación caminera y la fortaleza de sus instituciones". Con referencia al primer aspecto se puede comentar que en el caso particular del territorio donde hoy se localiza Bolivia tenía una estructura definida de comunicaciones. En efecto, el imperio había provisto de un camino principal que seguía las sierras desde el sur de Colombia hasta Chile central, en tanto que un camino paralelo bordeaba la costa desde el norte de Perú hasta el río Maule en Chile. Esta estructura se complementaba con caminos transversales como la ruta Lima-Cuzco, las cuales eran cubiertas a base de un servicio de correo, denominado Chasquis, cuyos relevos permitían cubrir hasta 480 Km en dos días, de los centros Cuzco-Quito y Cuzco hacia la costa del Pacífico había una distancia de 1,600 Km que era cubierto en un periodo de 5 a 10 días. La fortaleza de los Chasquis en la comunicación con todos los puntos geográficos del dominio inca se explicaba básicamente en la masticación de la hoja de coca.⁵

La organización social y militar del imperio inca construida durante muchos años, comenzó a resquebrajarse a partir de divisiones internas y de guerras civiles entre los diferentes integrantes del imperio. Su debilitamiento coincidió con la llegada de los españoles, los cuales lograron consolidar la conquista del imperio en 1532. Fue en ese periodo que se abrieron las condiciones para emprender la conquista del territorio del imperio incaico. Las pautas particulares en que se desarrolló el proceso de apropiación del territorio de la región del altiplano central de la América del sur, tenían como base la densidad de su población, así como su gran riqueza minera. Estos dos aspectos provocaron en forma permanente guerras civiles y tenían como objetivo controlar y subordinar a toda esta cultura y lograr la explotación y comercialización aurífera con beneficio para la corona española". En este marco, se creó

1979. Págs. 161-163

³ Se creía que El Dorado era una gran región donde había abundancia de oro y una isla que emergía en el centro de un grande y bello lago, donde las arenas de las riberas de esta isla estaban cubiertas de polvo aurífero.

⁴ *Ibidem*

⁵ De acuerdo a las fuentes citadas en la nota 1, se menciona que el imperio incaico consolidó la construcción de Machupichu, las Líneas de Nazca, el Gran Pajatén, Moray, el Templo de Callasasaya, la Puerta del Sol, el Fuerte de Somaypata, Incallajta, la Fortaleza de Sacsayhu.

⁶ Véase, Von Hagen Victor. *Los Incas*. Págs. 7-22

⁷ Todos los ríos que bajaban de la Cordillera Real hacia los llanos orientales y el Beni, fueron

la ciudad de La Paz como centro comercializador e intermediario entre las ciudades de Potosí y Arequipa, las cuales contaban con una elevada densidad demográfica. La necesidad de contar con ciudades comerciales e intermedias también permitió la dotación de territorios de hasta doscientas setenta leguas al sur de Quito bajo el nombre de Nueva Castilla y de doscientas millas al sur bajo el nombre de Nueva Toledo. A lo anterior se sumó la distribución de nativos con el propósito de tener un control de éstos y de las riquezas agrícolas y mineras.⁶

Bolivia se constituyó sobre la Real Audiencia de Charcas, a raíz de la ocupación napoleónica a España y la posterior abdicación de Carlos IV a favor de José Bonaparte. La Real Audiencia de Charcas entró en una grave crisis política, generalizándose la idea de que una vez que la monarquía había declinado el "contrato" con ella también llegaba a su fin, por lo tanto, la usurpación de José Bonaparte del trono y la prisión en Francia de los reyes de España rompían todo lazo de subyugación con España.⁷

En 1809 se inició la guerra de Independencia. La corriente libertaria se propagó por toda América llegando al 9 de diciembre de 1824 al territorio de Alto Perú. El ejército americano bajo el mando de Antonio José de Sucre, tras una batalla en el llano de Ayacucho logró la victoria sobre el ejército español, casi de inmediato se comunicó a Bolívar que el virrey, acompañado de varios generales y cientos de oficiales se encontraba en poder de los americanos. Después de 15 años de luchas, el 6 de agosto de 1825 se creó la República de Bolivia en lo que era el Alto Perú⁸, con una extensión de 2.363.769 km² y una población de 1.158.713 habitantes.⁹

constantemente trabajados por las ordenes religiosas y también por particulares. Lo que extraían eran pepitas de oro en gran cantidad y tamaño y peso diverso. En 1553, durante el gobierno del virrey Antonio de Mendoza, se encontró en Ananea (Provincia Larecaja) una pepa de 122 libras de peso que fue remitida como obsequio a Carlos V. Véase, Valencia Vega, Alipio. *Op. Cit.* Págs 84-85.

⁶ Véase, Arze Cuadros. Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 167

⁷ Véase, *Ibidem.* Pág. 200

⁸ Véase, Salvat. *Historia Universal N. 11.* Págs. 45-46

⁹ Véase, Arze Cuadros. Eduardo. *Op. Cit.* Págs. 214-217

Cuadro N° 1
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN REGIONAL
1825

Región	Población Total	%	Población de la Capital de Intendencia	%
Intendencia de La Paz	375.000	32.3	35.000	9.3
Intendencia de Potosí	250.000	21.5	9.000	3.6
Intendencia de Cochabamba	148.000	12.7	30.000	20.2
Intendencia de Chuquisaca	145.000	12.5	12.000	8.2
Intendencia de Oruro	115.000	9.9	4.600	4.0
Intendencia de Santa Cruz	75.000	6.4	9.000	12.0
Intendencia de Tarija	50.713	4.3	—	0
TOTAL	1.158.713	100.0	99.60	8.5

Fuente: Arze Cuadros Eduardo. *La economía de Bolivia Ordenamiento territorial y dominación externa 1492-1979*. Pág. 215

El territorio boliviano a lo largo de su vida republicana sufrió desmembraciones de más de la mitad de su superficie. Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, Bolivia perdió 1.265.188 km². La causa principal de estas pérdidas fueron los conflictos bélicos y tratados internacionales. Los países beneficiados de estos territorios, fueron Brasil, Argentina, Perú, Chile y Paraguay. Del total de las pérdidas territoriales Brasil se apropió del 38.7%; Perú el 19.8%, Paraguay el 18.5%, Argentina el 13.4% y Chile el 9.5%.¹⁰ Véase el cuadro N° 2

¹⁰ Véase, Boero Rojo, Hugo. *Bolivia Mágica* Tomo II, Pág. 68

Cuadro N° 2
PÉRDIDA TERRITORIAL DE BOLIVIA DEBIDO A CONFLICTOS
BÉLICOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

PAIS	CONCEPTO	KM ²	%
Brasil	- Por obsequio del Graf. Mariano Melgarejo se perdió el Matto Grosso	50.73	
	- Por Tratado de 1867	188.70	
	- Por Tratado de 1905	251.0	
	T O T A L	490.43	38.
Argentina	- Por Tratado se perdió el Chaco Central	130.00	
	- Por Tratado de mayo de 1889 se perdió la Punta de Atacama	30.00	
	- Otros territorios cedidos por diferentes Tratados el sur de Tarija	10.75	
	T O T A L	170.75	13.
Chile	- Por la Guerra de 1879 y Tratado de 1904	120.00	9.
Paraguay	- Por Guerra del Chaco	234.00	8.
Perú	- Cedido por Tratado el territorio de Purus	250.00	19.
TOTAL		1.265.18	100.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Boero Rojo, Hugo. *Bolivia Mágica*, 1994.

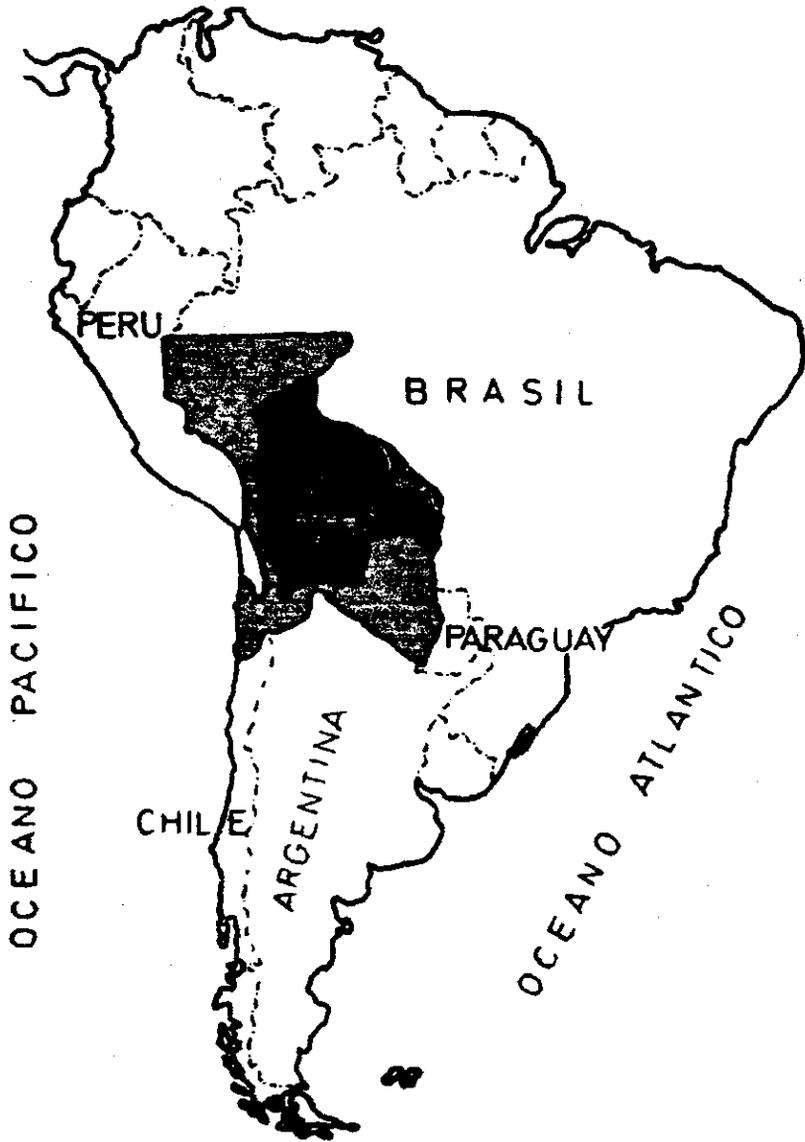
1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicada en el centro de América del Sur actualmente Bolivia cuenta con una extensión territorial de 1.098.581 km². Tiene límites al norte y este con Brasil; al sureste con Paraguay; al sur con Argentina; al sureste con Chile; y, al oeste con Perú. Su ubicación geográfica está comprendida entre los 57°28' y 69°38' de longitud occidental del meridiano de Greenwich y los paralelos 9°38' y 22°53' de latitud sur, abarcando más de 13 grados geográficos.¹¹

¹¹ Véase, Arze Cuadros, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 37

BOLIVIA

El Territorio de la República de Bolivia en 1825



-  Territorio original
-  Territorio actual

Bolivia es un país multiétnico y multiecológico. Su situación climática es múltiple al punto de llegar a contener en un espacio relativamente reducido los microclimas más diversos.

En el territorio boliviano se pueden encontrar tres zonas geográficas claramente diferenciadas, el altiplano, demarcado por las dos cadenas de los Andes, con una altitud media de 4.000 metros y que abarca un 16% del territorio. La segunda zona la conforman las tierras bajas y llanas del este, de vegetación tropical o subtropical, que comprenden el 70% de la superficie total. Entre ambas se extiende la región de los Valles, que cubre el 14% restante del territorio nacional.¹²

En 1918, Carlos Badía Malagrida, geógrafo español, escribió que Bolivia era un absurdo geográfico que debía ser corregido con la desaparición y absorción de Bolivia por sus países vecinos.¹³ La anterior apreciación tenía su fundamento en la observación que realizó el autor acerca de la concentración de la población y de la actividad económica en la zona andina, aspecto que todavía en la actualidad se maneja en los círculos de analistas e instituciones internacionales. Lo cierto es que por la referencia del autor y de los que describen hoy en día la geografía nacional, toman como base una parte del territorio de Bolivia, dejando de lado una proporción de la superficie y población, las mismas que están conformadas por valles cálidos, llanos del oriente, el chaco y la amazonia, adscritos también al territorio boliviano, que por muchas décadas estuvieron deshabitadas y no destacaban en ninguna actividad económica.

Fue a partir de la segunda mitad del presente siglo cuando la estructura económica y social de Bolivia empieza a integrarse, ampliarse y diversificarse en base a las políticas de integración y de medidas que disponen la utilización de su potencial productivo.

La **región del Altiplano** es una planicie de alrededor de 100.000 km² localizada en la región occidental del país. En esta zona se distinguen la Cordillera Occidental o Volcánica, la Cordillera Oriental y la Meseta Altiplánica. Con referencia a la Cordillera Occidental se pueden destacar los impresionantes nevados que se elevan por encima de los 6000 metros de altitud. Esta Cordillera abarca los departamentos de Potosí, Beni y La Paz, llegando hasta la frontera con Chile. Mientras la Cordillera Oriental penetra a Bolivia a manera de una columna vertebral desde el nudo de Apolobamba, es la más-

* La descripción parcializada de Bolivia como país altiplánico y minero por excelencia tiende a reformularse en virtud de los nuevos rasgos que van adquiriendo las amplias zonas de los valles y del oriente que, a partir de mediados del presente siglo, adquieren importancia y predominio en actividades diferentes a la minera.

¹² Véase, Arze Cuadros, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 52

¹³ Véase, Valencia Vega, Alipio. *Op Cit.* Págs. 494-495

importante del país ya que marca la línea divisoria de las tres cuencas hidrográficas bolivianas. Esta cordillera actúa decisivamente en el clima de las regiones que atraviesa. En su flanco nororiental el clima es más húmedo y cálido porque recibe la influencia de los vientos amazónicos que transportan masas de nubes que son detenidas por la cordillera.¹⁴

Al norte de esta región se localiza el Lago Titicaca, que es considerado como el lago navegable más alto del mundo, compartido en partes iguales por Bolivia y Perú. La extensión total del lago, incluyendo sus 36 islas, se estima en 8.965 km².¹⁵

La fauna del Altiplano está conformada principalmente por la llama, alpaca, vicuña y guanaco además de otras especies de ganado bovino y ovino.

El clima en esta región es húmedo, sin embargo la naturaleza de los suelos hace que éstos absorban con rapidez el agua por lo que la tierra se ve seca y árida durante la mayor parte del año. La zona sur es más árida y desértica, es en este lugar donde se localizan los grandes salares de Uyuni y Coipasa, con lo que queda demostrado el fuerte grado de evaporación de las aguas, que unido a las condiciones de geología y suelo determina la existencia de esos grandes depósitos salinos, además de las pobres condiciones para el desarrollo de la vida vegetal y animal.¹⁶

La producción agrícola del Altiplano no es considerada eficiente, sin embargo, representa una de las principales actividades que sustentan a gran parte de la población de esta región. El principal producto es la papa, de la cual existen por lo menos 220 variedades.¹⁷ Además de la papa hay productos que lograron adaptarse a las condiciones físicas de la región como son la quinua, la cebada y la oca¹⁸.

El Altiplano también se caracteriza por ser la región minera del país, en esta región se localizan los principales recursos mineros y comprenden a los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

¹⁴ Véase, Arze Cuadros, Eduardo. *Op Cit.* Págs. 55-57

¹⁵ Véase, *Ibidem*.

¹⁶ Véase, *idem*

¹⁷ Véase, Murra, John. *La organización económica del Estado Inca.* Págs. 32- 34

¹⁸ Quinua : *Chenopodium Quinoa* Willd/ Quenopodiáceas. "Las hojas se utilizan como alimento y las semillas como condimento. Trigo de los incas, rico en proteínas". Martínez, Maximino. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas.* Pág. 754

¹⁸ Oca : *Oxalis crenata* Jacq / oxalidáceas. "Planta de América del Sur, especialmente de Bolivia, Colombia y Perú. Es herbácea de hojas largamente pecioladas, la raíz es tuberculosa cónica o largamente ovoide, roja, agri dulce, comestible. Se cultiva en corta escala en Hidalgo, Puebla, etc." Martínez, Maximino. *Op Cit.* Pág. 630

La zona de los valles, representa el 14% del territorio nacional y concentra aproximadamente el 30% de la población. Constituye un puente geográfico natural, entre la región oriental tropical y la zona andina occidental. Esta región abarca los departamentos de La Paz, Potosí y Santa Cruz, además de una parte de los Departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija. La temperatura de los valles es templada, se sitúa de los 1.800 y 2.700 metros de altura, el clima en promedio es de 13° a 19°. Por sus condiciones climáticas y vegetación, esta región cubre dos subregiones claramente diferenciadas; los valles templados y la subregión tropical o Yungas. En éstas se encuentran también los principales afluentes bolivianos de la Cuenca Amazónica.

Los yungas son valles cálidos y húmedos que se extienden a lo largo de la Cordillera Real de los Andes, y presentan características subtropicales debido a las condiciones de altitud y por las precipitaciones pluviales relativamente altas que hacen que tenga una vegetación de bosque húmedo. Esta subregión es una franja que atraviesa los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.¹⁹

En el Departamento de La Paz se encuentran los Yungas de Muñecas, Yungas de Larecaja, Nor Yungas, Sud Yungas y los Yungas de Inquisivi. En este Departamento se concentran las principales zonas de cultivo de coca, cuya producción se destina en un alto porcentaje al consumo tradicional. Al Departamento de Cochabamba pertenecen los Yungas de Corani, Yungas del Chapare, Yungas de Palmar, Yungas de Vandiola y los Yungas de Totora. Es en los Yungas del Chapare y Corani donde se concentran las mayores plantaciones de coca, cuyo producto se destina en buen porcentaje a la fabricación de base y clorhidrato de cocaína. El Departamento de Santa Cruz cuenta con los Yungas de Pozo, Yungas de San Mateo y los Yungas de Santa Rosa.²⁰

El clima en estas regiones también es favorable para la producción diversificada de frutos, cereales, legumbres, de igual manera se cultivan productos que son propios de climas fríos y de regiones cálidas. Desde hace muchos años, los Yungas son una región propicia para el cultivo de la hoja de coca.

La zona de los llanos, por su parte, ocupa el 70% de la superficie territorial. Registra una media anual de temperatura de 22 a 25 grados centígrados. Esta zona ofrece amplias perspectivas para la agricultura, la ganadería y la explotación de árboles maderables como caoba, cedro, quebracho y quayacán.

¹⁸ Véase, Murra, John. Pág. 36

¹⁹ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 81

²⁰ Véase, Arce Cuadros, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 84

Esta inmensa región está prácticamente despoblada. Tiene una densidad de población de menos de una persona por km², con ausencia de vías y medios de comunicación terrestres. Existen tres grandes zonas geográficas bien diferenciadas: al norte una selva tropical densa de alrededor 200.000 km²; al sur una gran planicie de selva abierta y de sabana de alrededor de 15.000 km²; y en la región tropical central una gran pradera natural de 350.000 km².²¹

1.2 ESTRUCTURA TERRITORIAL Y POTENCIAL AGROPECUARIO

De los 1.088.581 km² de extensión territorial con que cuenta Bolivia en la actualidad, el 51.4% corresponde a tierras con bosques, 30.8% a tierras con pastos y/o arbustos, 11.5% a tierras eriales. Estos tres componentes en conjunto suman 1.029.062 km², es decir, representan el 93.7%. Las tierras húmedas y/o anegadas el 2.2%, los cuerpos de agua el 1.29%, las nieves y hielos permanentes el 0.20% y los rasgos culturales con el 0.01%, sumando una participación total del 3.8%. En el caso de las tierras cultivadas su monto en km² asciende a 28.794, representando escasamente el 2.62% del total de uso de la tierra. Véase cuadro N° 3.²²

Entre 1975 y 1993 el área boscosa fue afectada por un proceso de deforestación que alcanzó a más de 3 millones de hectáreas. De ese total el 92.0% se debió a programas de colonización y construcción de obras de infraestructura; el 6.7% a la expansión agrícola en tierras bajas y el 1.3% a la ampliación de cultivos de hoja de coca, las cuales en hectáreas representaban alrededor de 40 mil. Como se puede observar en el cuadro N° 4, el área boscosa en 1993, alcanzó a 53.4 millones de has, de las cuales el 16.0% son áreas protegidas y territorios indígenas, 41.5% área boscosa fiscal y las áreas de bosques remanentes cubren el 42.5%.²³

Pese a este proceso de deforestación, los bosques bolivianos debido a su magnitud territorial participan del octavo lugar en el mundo, constituyéndose en el principal centro de recursos naturales de Bolivia y de América Latina. Según la misma fuente en esta área se encuentran las reservas más grandes de bosques naturales de maderas preciosas como la caoba, el morado, mordillo, jacaranda, nogal, etc. Asimismo, destacan por su importancia geográfica en este tipo de reservas los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, los cuales representan el 87.5% de la superficie de bosques. Los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y Tarija, aunque con porcentajes inferiores participan de estos recursos renovables.²⁴

²¹ Véase, *Ibidem*

* Los rasgos culturales son las tierras que el gobierno reconoce como propiedad de los grupos indígenas.

²² Véase, Urioste, Miguel. *Fortalecer las comunidades. Una utopía subversiva, democrática y posible*. Pág. 92

²³ Véase, *Ibidem*. Pág. 112

²⁴ Véase, *Idem*.

Cuadro N°3
**BOLIVIA: DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE NACIONAL
 SEGUN USO ACTUAL DE LA TIERRA**

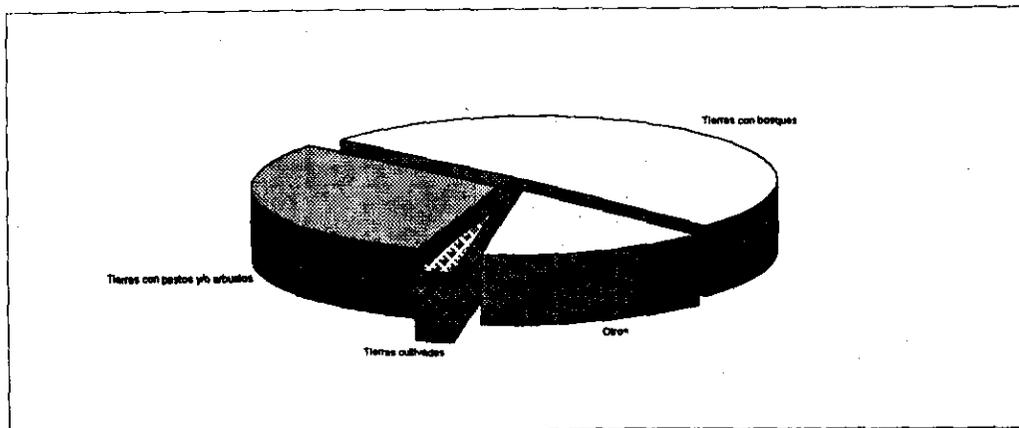
TIPOLOGIA	KM2	%	HAS (en miles)	%	Total has. destinadas al sector agropec. (en miles)	%	Has. de Bosques (en miles)	%	Has. que no pueden utilizarse en la act. agropecuaria	%
Tierras con pastos y/o arbustos	336,307	30.79	33,830	30.80					33,830 ⁽¹⁾	30.80
Tierras con bosques	564,684	51.40	56,468	51.40			56,468	51.40 ⁽²⁾		
Tierras cultivadas	28,794	2.62	2,879	2.62	2,879	2.62				
Tierras húmedas y/o anegadas	24,201	2.20	2,420	2.20					2,420	2.20
Cuerpos de agua	14,197	1.29	1,419	1.29					1,419	1.29
Tierras eriales	128,101	11.48	12,810	11.48					12,810	11.48
Nieve y Hielos permanentes	2,148	0.20	214	0.19					214	0.19
Resgos culturales	149	0.01	14	0.01					14	0.01
TOTAL	1,086,561	100.00	108,854	100.00	2,879	2.62	56,468	51.40	50,507	45.88

Fuente: Elaboración propia en base al Mapa de cobertura y uso actual de la Tierra, Bolivia, 1976

* Aproximadamente 2.8% del total se viene utilizando en el sector pecuario

(1) Un porcentaje puede ser utilizado con fines agrícolas, pero está dedicado a la ganadería

(2) Un porcentaje pequeño se utiliza con fines agropecuarios.



Cuadro N° 4
BOLIVIA: DEFORESTACIÓN Y
RECURSOS NATURALES

CATEGORÍA	HAS. GLOBALES	HAS	% (a)
1.- Área boscosa en 1975 <i>Área deforestada hasta 1993</i>		56,468,400	51.40
a) Desbosques por colonización, obras infraestructura, etc.	2,781,618		
tierras bajas	202,600		
c) Área con cultivos de coca	40,000		
Total deforestación	3,024,218	(-) 3,024,218	3.00
2.- Área boscosa en 1993 (1)		53,444,162	48.40
3.- Áreas protegidas y territorios indígenas (2)			
a) Áreas protegidas	7,372,970		
b) Territorios indígenas	1,224,415		
Total áreas protegidas y terr. indígenas	8,597,385	8,597,385	7.00
4.- Área boscosa fiscal (3)			
a) Áreas concedidas para aprovechamiento	22,000,000	22,000,000	20.00
5.- Área bosque remanente (4)		22,846,797	21.00

Fuente: *Elaboración propia con base en datos de Miguel Urioste, Fortalecer las comunidades una utopía, democrática y posible. 1992*

(1) Desbosques de la Amazonia boliviana

(2) Área protegida y territorios indígenas ubicados solamente en área boscosas de Bolivia

(3) Bosques potenciales para el aprovechamiento industrial. Esta categoría incluye aún áreas que deberían ser clasificadas como áreas de protección y reserva extractiva

(4) Área boscosa sin concesiones forestales

(a) El porcentaje se expresa en función de la superficie total del territorio nacional

Aunque Bolivia cuenta con una diversidad agroecológica, las tierras cultivadas cubren sólo 2,879.000 hectáreas, representando no más del 2.6% del territorio. En el caso de tierras con pastos y arbustos su uso alcanzó a más del 30% del total, parte de la cual se dedicó a la ganadería y se tiene como un potencial de uso agrícola y, que en perspectiva podría abrir su frontera al cultivo de productos agrícolas. En todo caso, el área cultivada existente sumada a nuevas tierras aptas que se podrían incorporar al uso agrícola llegarían a rebasar los 5 millones de hectáreas incluyendo su penetración en tierras clasificadas como boscosas.

En el caso de las tierras húmedas anegadas, cuerpos de agua, tierras eriales, nieve y hielo permanente, y rasgos culturales que cubren el 15.3% del total, es decir, 16,677.000 hectáreas no pueden ser utilizados con fines agrícolas.

1.3 DISTRIBUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

De acuerdo a información del Consejo Nacional de Reforma Agraria, hasta 1985 se habrían distribuido 36 millones de hectáreas, equivalente al 33.0% del territorio nacional. Del total de tierras distribuidas, el 88.8%, esto es, 32 millones de hectáreas fue entregada en propiedad a grandes y medianas empresas, sólo el 11.1% de las dotaciones les correspondió a las comunidades y campesinos minifundistas. Véase cuadro N° 5

De los 4 millones de hectáreas en propiedad de las unidades agrícolas campesinas repartidas entre más o menos 550 mil beneficiados, les correspondió en promedio 7 hectáreas, empero se puede aseverar que un alto porcentaje cuenta con 2.5 hectáreas, como es el caso del Altiplano. En los Valles se calcula que los mayores promedios ascienden a 3.6 hectáreas y sólo en el Oriente una parte reducida de las unidades campesinas pueden alcanzar 30 o más hectáreas.²⁵

²⁵ Véase, *Idem*. Pág. 125

Cuadro N° 5
Bolivia: Dotación de Tierras 1985

Concepto	Hectáreas (millones)	%	N° de Beneficiario	%	Promedio de has. por Beneficiario
Grandes y medianos empresarios	32	88.89	40	6.78	800
Campesinos minifundistas	4	11.11	550	93.22	7.2
Total distribuidas	36	100.00	590	100.00	
Superficie nacional	109	33.00			

Fuente: Elaborado con base en datos de Urioste, Miguel. *Fortalecer las comunidades. Una utopía subversiva, democrática y posible.*

De acuerdo con el cuadro N° 5, se puede observar el proceso de concentración de la propiedad territorial por parte de los nuevos latifundistas. En efecto, el número de beneficiarios alcanzó a 40 mil, lo que significa que, en promedio, cada empresario cuenta con más de 800 hectáreas, lo que no excluye que muchos de estos beneficiarios cuenten con 50 mil y más hectáreas.

El proceso de concentración de tierras también se manifiesta a nivel departamental. Así, por ejemplo, en los departamentos de Tarija, Beni y Pando, éstas eran más del 90% de las tierras dotadas, y en el caso de Santa Cruz, Potosí y Chuquisaca más del 70%. Sólo en el departamento de Cochabamba las unidades campesinas recibieron el 62% de las tierras dotadas y 38% le correspondió al sector empresarial. Véase cuadro N° 6.²⁶

Por otra parte, el número de beneficiarios pertenecientes a unidades campesinas representaron más del 90% en promedio, en cuanto a departamentos; La Paz representa el 85.6% y en Beni este porcentaje es inferior con referencia a la cantidad de hectáreas recibida en dotación por parte de este sector. Así, del total de tierras distribuidas a Pando, le correspondió el 0.9%; a Beni, el 0.4%; a Tarija, el 10.0%; a Potosí, el 25.6% y a Santa Cruz, el 28.0%. Sólo Cochabamba alcanzó más del 60.0%.²⁷

²⁶ Véase, Morales, Juan Antonio. *El impacto de la Nueva Política Económica en el sector agropecuario*. Pág. 28.

²⁷ Véase, *Ibidem*. Pág. 300

Cuadro N° 6
Bolivia : Dotación de tierras y beneficiarios
según Departamento

Departamento	Has. Distribuidas (en miles)	Beneficiarios	Beneficiarios Campesinos (en %)		Beneficiarios Empresariales (en %)	
			Has.	Núm.	Has.	Núm.
Chuquisaca	2.000	41.000	22.0	96	78.0	4.0
La Paz	940	700	-	85	-	15.0
Potosí	2.000	61.000	25.0	-	75.0	-
Tarija	964	11.000	10.0	95	90.0	5.0
Cochabamba	1.700	56.000	62.0	96	38.1	4.0
Santa Cruz	9.000	-	28.0	96	72.0	4.0
Beni	10.400	-	0.4	57	99.6	43.0
Pando	1.700	-	0.9	-	99.1	-
Total	28.704	169.700				

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Morales, Juan Antonio. *El impacto de la Nueva Política Económica en el sector agropecuario*. 1994.

Las cifras anteriores permiten respaldar el proceso de concentración de la tierra que se ha llevado a cabo desde hace cuarenta años.

Se puede también destacar que la calidad de tierras recibidas en propiedad como producto de la Reforma Agraria, por parte de los campesinos fueron generalmente de temporal existiendo, incluso, entre las tierras recibidas muchas hectáreas que no son aptas para la actividad agropecuaria.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la participación de las unidades campesinas y de la mediana propiedad en la generación de los principales productos de consumo masivo. Estas unidades que cuentan con hasta 50 hectáreas producen el 70% del maíz, el 85% de trigo, el 100% de la papa, de la cebada y de la quinua. Las unidades empresariales generalmente participan de la producción de productos de exportación utilizando parte de sus tierras, el resto, que se calculan en miles, permanecen ociosas e improductivas.²⁸

²⁸ Véase, Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico 1995*. Pág. 120

Cuadro N° 7
Bolivia: Producción por tipo de propiedad (1980)
(en toneladas)

Producto	hasta 50 hectáreas	%	De 50 a 50.000 hectáreas	%
Maíz	315,00	70.0	135.0	30.0
Arroz	73.2	85.02	12.9	14.9
Cebada	81.3	100.0		
Trigo	52.8	80.0	13.2	20.0
Papa	900.0	100.0		
Yuca	271.0	100.0		
Quinua	15.8	100.0		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística. *Anuario Estadístico 1995*. La Paz, Bolivia. 1996.

1.3.1 PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA

Hasta antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en el año de 1953, el 81.8% de las tierras agrícolas estaban concentradas en poder de las grandes haciendas que representaban tan solo el 3.8% de las unidades productivas,²⁹ en otros términos, un reducido número de propietarios hacendados controlaba la mayor parte de las más ricas y valiosas tierras con potencialidad agropecuaria. Cada una de estas haciendas controlaba cientos de miles de hectáreas y tenía a su disposición y bajo su dominio a la gran mayoría de la población indígena.

Muchas comunidades indígenas y pequeños productores independientes por más de tres siglos habían sido despojados de sus tierras y desintegrados por el latifundio. Las comunidades indígenas que fueron, en tiempos de la colonia, protegidos parcialmente, perdieron paulatinamente su derecho a la tierra y pasaron a jugar el papel de siervos o peones de la hacienda feudal.³⁰

El paso del periodo colonial a la república significó para las comunidades indígenas una nueva forma de servidumbre en la medida en que eran traspasados del sistema de encomienda al régimen de la hacienda. En muchos casos fueron incorporadas comunidades enteras del valle y del altiplano a las grandes propiedades, aprovechando de esta forma la renta territorial y el trabajo semi-gratuito de los nativos. Los indígenas que no pertenecían a una comunidad tenían obligatoriamente que entregar gratuitamente su fuerza laboral a los propietarios de las grandes haciendas a cambio de recibir una pequeña parcela que cultivaban y cuyos productos les permitían un sustento precario.³¹

²⁹ Véase, Aceres, Nidia. *Campesinado y Reforma Agraria en América latina*. Pág. 41

³⁰ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 45

³¹ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op Cit.* Págs. 85-99

En este tipo de relación social entre hacendado y peón no estaba presente el régimen salarial, sino el trabajo servil. Como se trataba de terratenientes ausentistas la administración de estos centros estaba encomendada a los capataces. Asimismo, era incipiente el uso de tecnología y las inversiones se caracterizaban por su incidencia o su definitiva ausencia, sólo era visible el monopolio de la tierra y el estatus de los hacendados, que dado el papel que jugaban en la estructura social, los habilitaba para abusar de sus privilegios y del poder que tenían para la captación de excedentes a cambio del trabajo gratuito.³²

Este poder fue el que logró durante muchos años elevar las agresiones contra las comunidades indígenas llegando al extremo de determinar, mediante instrumentos legales, la expropiación legal de sus tierras y su subasta pública.³³

Pese a las innumerables rebeliones indígenas el despojo generalizado de tierras de los nativos no tuvo freno y más aún se profundizaron los sistemas de explotación. Fue hasta la década de los treinta que las organizaciones de indígenas lograron nuevas expresiones de reivindicación de sus propiedades.

Es en 1953 con la Ley de Reforma Agraria que se cambia sustancialmente la estructura territorial y las formas de organización productiva. En efecto, la ley reconoce la existencia de las comunidades indígenas, sugiere la eliminación de toda forma de peonaje y propone la reversión al Estado de las tierras en propiedad de los grandes latifundistas.³⁴

Sin embargo, a pesar de que entre sus preceptos la Ley de Reforma Agraria incorpora restricciones que impiden la concentración de la tierra en pocas manos y la existencia de tierras o latifundios improductivos, en los últimos treinta años no se acató la Ley permitiendo la acumulación de cientos de miles de hectáreas auspiciadas por los diferentes gobiernos, mediante procesos de dotación a solicitantes afines al poder político y económico.

En el caso de las comunidades campesinas se fijan restricciones, la mayoría de las cuales está referida al tamaño de las parcelas campesinas a entregarse en propiedad a los pobladores indígenas, los cuales cobran desde ese periodo y hasta la actualidad el carácter de propietario agrícola minifundista. La suerte que siguieron los grandes propietarios fue inversa a la de los campesinos. A éstos se les permitió de acuerdo a la Ley de la Reforma Agraria ampliar sus fronteras agrícolas a superficies superiores a 50 mil hectáreas.

³² Véase, Aceres Nidia. Op. Cit. Pág. 42

³³ Véase, *Ibidem*.

³⁴ Véase, *Idem*. Págs. 48-54

Con esta forma de entrega de tierras se regresa a principios de los cincuentas, donde pocos propietarios privados concentraban más del 90.0% de las tierras agrícolas. La propiedad privada campesina fue agudizando sus problemas de tamaño, calidad de la tierra, falta de riego, infraestructura, créditos y mercados para ser productivos, y lo que es más visible, la agudización de los niveles de pobreza y de crisis de ingresos.

En este marco, varias son las opiniones contrapuestas sobre el papel que deben jugar cada una de estas formas de producción, sin embargo, lo relevante es que el sector de las comunidades indígenas no contaron desde el inicio de la Reforma Agraria con el apoyo de las instancias gubernamentales, menos de las privadas, para participar dinámicamente en los cambios y procurar de esta manera mejorar sus niveles de vida y pobreza. Este proceso de relajamiento deliberado hacia el sector comunitario y minifundista y de abierto apoyo al sector moderno de la agricultura ha originado una nueva forma de estructura agraria, la cual cobija en su seno, nuevas formas de acumulación de tierras y riqueza, enfrentada a otro de tipo minifundista caracterizada por sus altos niveles de pobreza.

A partir de los setentas que se empiezan a instrumentar una serie de políticas de apoyo y estímulos dirigidos preferentemente al sector de las grandes explotaciones, a los cuales se les beneficia con créditos a largo plazo y tasas de interés preferenciales, con apoyo de la inversión pública en riego e infraestructura y se impulsa a la ganadería selectiva y a los productos agrícolas de exportación.³⁵ Es también en este periodo donde se descarta abiertamente la participación del minifundio privado y de la economía campesina en el nuevo esquema de desarrollo. Esta actitud se fue reforzando en la década de los ochenta periodo en el que los niveles de debilitamiento de este sector y el poco impulso con políticas adecuadas llegaron a incidir en la búsqueda de opciones de sobrevivencia y subsistencia y con ello la ampliación de la informalidad y la economía subterránea.

Las políticas instrumentadas a partir de la Reforma Agraria, sólo lograron destruir el sistema de servidumbre en el cual estaban sumergidas las comunidades indígenas, empero no logró insertar en las nuevas formas de producción a cientos de comunidades indígenas, lo que sí logró fue impulsar a un pequeño grupo de propietarios agropecuarios, detentadores de grandes extensiones de tierra que no necesariamente explotan este recurso en forma eficiente y productiva ya que en muchos de los casos son la base del desarrollo de actividades ilícitas, como el de ser centros de fabricación, almacenamiento o comercialización de enervantes. Esta situación se manifiesta cuando se observa que el proceso de fabricación-comercialización de cocaína se focaliza en la parte norte y oriental del país donde se ubican las mayores tierras de propiedad privada que están con bajo aprovechamiento productivo y en muchos casos como tierras improductivas.

³⁵ Cfr. Aceres, Nidia. *Op Cit.* Págs. 60-62 y Arze Cuadros, Eduardo. *Op. Cit.* Págs. 268-270

1.4 POTENCIAL AGRÍCOLA, SUPERFICIE CULTIVADA Y CULTIVABLE

La superficie territorial boliviana presenta características ecológicas muy diversas debido a la existencia de estructuras productivas heterogéneas, de ahí que sea pertinente la clasificación de su territorio en zonas agroecológicas. De acuerdo a este criterio se clasifica el territorio boliviano en 14 zonas, tomando como base la cantidad de hectáreas potenciales cultivadas y respecto al total de la superficie territorial.³⁶

Como se comentó con anterioridad, pese a haberse distribuido 36 millones de hectáreas durante los últimos cuarenta años, lo cierto es que en la actualidad sólo se utiliza 1.300.000 de hectáreas en prácticas agrícolas.

De acuerdo a estimaciones de FAO en Bolivia para 1988, el potencial agrícola ascendería a 4,724.000 de hectáreas de las cuales 1,454.000 de hectáreas se habrían cultivado en forma permanente, en otros términos se estaría dando un uso real, al potencial agrícola con cultivos anuales en sólo el 30.7% de las tierras aptas para la agricultura. (Véase cuadro N° 8)

Si consideramos, sólo las hectáreas utilizadas para el periodo de 1988, observaremos que el porcentaje respecto a la superficie total es realmente poco significativo; asciende a 1.36% y respecto al potencial agrícola significa más del 30%. Este porcentaje no se incrementa en forma importante respecto a 1990.

Sin embargo, entre 1990 y 1995 el área cultivada se incrementó en 5.8% promedio anual, esto debido principalmente a la apertura de nuevas tierras para la exportación en el oriente del país y a aumentos importantes en el cultivo de la producción tradicional en el mercado interno, incluyendo la hoja de coca.³⁷

La comparación de las cifras por zonas es también relevante, en lo referente a su participación del área cultivada en el potencial agrícola. En el caso de El Chaco, Chiquitania, Amazónica y Pampas de Moxos el área cultivada representa respecto a la superficie potencial menos del 5.4% lo que significa que más del 94% de las tierras de estas zonas no están siendo utilizadas en actividades agrícolas, pese a tener las condiciones.

³⁶ Véase. Lanza, Gregorio. *La coca prohibida*. Pág. 49

Cuadro N° 8
BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE POTENCIAL AGRÍCOLA Y SUPERFICIE CULTIVABLE
SEGÚN ZONAS AGROECOLÓGICAS

ZONAS	Superficie territorial has.	Superficie Potencial (*) (1988)	Superficie Cultivable (1988)	% Superficie			% Superficie		% cultivable respecto al potencial
				total	potencial	cultivable	potencial	cultivable	
Altiplano norte	1,470,300	117,860	69,343	1.37	2.49	4.77	8.02	4.72	58.84
Altiplano central	8,873,100	151,806	173,261	8.30	3.21	11.92	1.71	1.95	114.13
Altiplano sud	5,260,700	1,823	18,550	4.92	0.04	1.28	0.03	0.35	1017.55
Valles	2,270,700		65,830	2.12	0.00	4.53	0.00	2.90	
Valles del norte	4,013,100	200,655	181,094	3.75	4.25	12.45	5.00	4.51	90.25
Valles centrales	3,527,500	176,375	159,718	3.30	3.73	10.98	5.00	4.53	90.56
Valles del sud	5,341,700	267,085	128,478	5.00	5.65	8.84	5.00	2.41	48.10
Yungas del norte	2,959,000	147,950	88,594	2.77	3.13	6.09	5.00	2.99	59.88
Yungas del sud (Chapare)	1,604,500	80,225	29,959	1.50	1.70	2.06	5.00	1.87	37.34
Llanos de Santa Cruz	3,082,800	154,140	355,522	2.88	3.26	24.45	5.00	11.53	230.65
Chaco	12,444,500	622,225	84,088	11.64	13.17	5.78	5.00	0.68	13.51
Chiquitania	24,069,300	1,203,465	29,515	22.51	25.47	2.03	5.00	0.12	2.45
Amazonia	12,907,600	645,380	29,397	12.07	13.66	2.02	5.00	0.23	4.55
Pampas de moyos	19,113,900	955,650	40,763	17.87	20.23	2.80	5.00	0.21	4.27
Total nacional	106,938,700	4,724,636	1,454,112	100.00	100.00	100.00	4.42	1.36	30.78

(*) Aptas para el cultivo

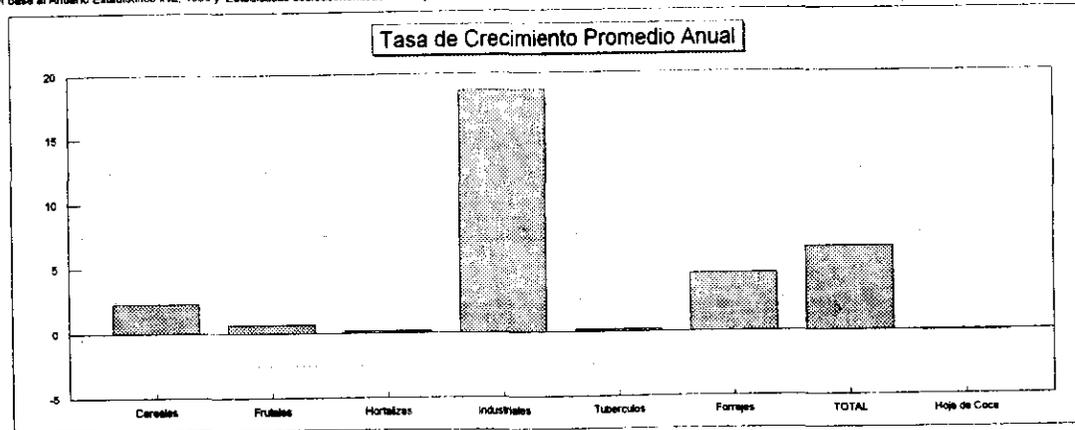
Elaboración propia en base a datos de Lanza, Gregorio. *La coca prohibida.*

Cuadro N° 9

**BOLIVIA: SUPERFICIE CULTIVADA POR AÑOS
GRUPOS DE CULTIVOS
(1988-1995)**

GRUPOS DE CULTIVOS	1988 SUPERF. Has.	%	1989 SUPERF. Has.	%	1990 SUPERF. Has.	%	1991 SUPERF. Has.	%	1992 SUPERF. Has.	%	1993 SUPERF. Has.	%	1994 SUPERF. Has.	%	1995 SUPERF. Has.	%	T.C.P.A 1988-1995
Cereales	580,682	56.40	532,487	53.54	568,986	49.73	620,694	50.17	672,325	50.03	718,585	52.45	687,375	47.59	684,712	43.00	2.3
Frutales	51,418	4.99	51,469	5.17	51,589	4.51	53,575	4.33	55,399	4.12	54,357	3.97	54,412	3.77	53,957	3.39	0.7
Hortalizas	41,402	4.02	38,250	3.85	42,425	3.71	44,689	3.61	44,113	3.28	43,271	3.16	43,561	3.02	42,257	2.65	0.2
Industriales	185,535	18.02	203,686	20.48	297,906	26.04	328,073	26.52	383,548	28.54	367,617	26.83	472,385	32.70	633,631	39.79	18.7
Tuberculos	155,809	15.13	153,149	15.40	166,467	14.55	172,358	13.93	169,521	12.62	167,351	12.21	166,698	11.54	157,923	9.92	0.2
Forrajes	14,763	1.43	15,550	1.56	16,714	1.46	17,816	1.44	18,871	1.40	18,949	1.38	19,983	1.38	19,900	1.25	4.4
TOTAL	1,029,810	100.00	984,591	100.00	1,144,087	100.00	1,237,205	100.00	1,343,777	100.00	1,370,130	100.00	1,444,404	100.00	1,592,380	100.00	6.4
Hoja de Coca	48,900	4.50	52,900	5.00	50,300	4.20	47,900	3.70	45,500	3.20	47,200	3.30	48,100	3.20	48,600	3.00	-0.08

Elaboración propia en base al Anuario Estadístico INE, 1995 y Estadísticas socioeconómicas Muller y Asociados, 1994



Cuadro N° 10
DISTRIBUCIÓN DEL AREA CULTIVADA
POR DEPARTAMENTO
SEGUN CULTIVOS (1993)

TIPO CULTIVOS	DEPARTAMENTO									TOTAL	%
	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSI	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO		
CEREALES	115,320	80,700	82,650	19,602	73,700	48,268	269,836	18,909	9,600	718,585	50.70
Aroz	740	12,500	9,800	0	0	1,900	83,500	11,795	5,000	125,235	
Cebada	21,600	27,300	10,670	8,179	21,800	680	75	0	0	90,304	
Maíz	70,150	20,000	38,000	0	22,000	40,900	84,390	7,100	4,600	287,140	
Quinua	30	16,600	200	9,873	11,800	15	0	0	0	38,518	
Sorgo	0	0	0	0	0	48	36,700	14	0	36,762	
Trigo	22,800	4,300	23,980	1,550	18,100	4,725	65,171	0	0	140,826	
ESTIMULANTES	0	29,017	88	0	0	283	624	248	92	30,352	2.14
Café	0	29,017	88	0	0	283	624	248	92	30,352	
FRUTALES	1,190	12,163	17,880	0	686	1,329	13,061	5,845	2,103	54,357	3.84
Banano	0	1,113	14,970	0	0	50	1,750	445	43	18,371	
Plátano	18	10,600	2,800	0	0	95	11,250	5,500	2,080	32,323	
Vid	1,172	450	110	0	686	1,184	61	0	0	3,863	
HORTALIZAS	4,535	10,250	8,300	4,641	10,724	1,785	2,989	33	14	43,271	3.05
Arveja	2,160	3,000	3,400	91	2,100	1,250	240	18	0	12,259	
Haba	2,155	6,700	4,500	4,550	8,600	410	49	0	0	26,964	
Tomate	220	550	400	0	24	125	2,700	15	14	4,048	
INDUSTRIALES	4,610	869	925	0	0	22,962	304,374	3,203	322	337,265	23.80
Algodón	0	0	0	0	0	280	11,720	0	0	12,000	
Caña de azúcar	360	550	280	0	0	11,500	64,970	3,160	302	81,122	
Girasol	0	0	0	0	0	0	20,170	0	0	20,170	
Mani	3,800	319	645	0	0	2,582	2,890	0	20	10,256	
Soya	450	0	0	0	0	8,600	204,624	43	0	213,717	
TUBERCULOS	20,500	41,800	30,550	9,650	30,750	8,085	18,700	4,288	3,030	167,351	11.81
Papa	19,780	37,800	25,850	9,650	30,750	7,500	3,500	64	10	134,904	
Yuca	720	4,000	4,700	0	0	585	15,200	4,222	3,020	32,447	
FORRAJES	2,800	4,200	4,500	5,810	1,050	475	89	0	25	18,949	1.34
Añafra	2,800	4,200	4,500	5,810	1,050	475	89	0	25	18,949	
										1,370,130	
COCA		14,300	32,900							47,200	
TOTAL	148,955	193,299	177,793	39,703	116,910	83,187	809,673	32,624	15,186	1,417,330	100.00
%	10.51	13.64	12.54	2.80	8.25	5.87	43.02	2.30	1.07	100.00	
% COCA DEL TOTAL		7.40	18.50								

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística, 1993

Con referencia a los Valles la utilización llega al 72.8%, y en el caso del Altiplano esta proporción es elevada, cubre más del 96.2%, sin embargo, en el caso del altiplano central y sur el monto de hectáreas potenciales es relativamente inferior a las realmente utilizadas en estas zonas.

En los Llanos de Santa Cruz, el área potencial fue rebasada por el uso real de la tierra un 130%. Los Yungas, donde se produce la hoja de coca, en el periodo de referencia, las tierras cultivadas alcanzan a poco más de 50.0%, lo que significa que este tipo de cultivo y los cultivos tradicionales en la zona tienen muchas perspectivas para proseguir ampliándose.

1.4.1 PRODUCCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL ÁREA CULTIVADA

El promedio del área cultivada en la última década fue poco más de 1,300.000 hectáreas. Entre 1988 y 1995, ésta registró una tasa de crecimiento promedio anual de 6.4%, al pasar de 1,029.000 en 1988 a 1,592.000 en 1995.³⁸

Entre los periodos de referencia es importante observar los cambios que se manifestaron en la participación de los diferentes cultivos. En efecto, en 1988, los cereales participaban con el 56.40%, los industriales y los tubérculos con poco más de 18.0%, con más del 4.0% los frutales y las hortalizas, con porcentajes inferiores los forrajes. Esta composición se modificó sustancialmente en 1995. En este año, los cereales bajaron su participación a 43.0%, trece puntos por debajo de 1988. Los cultivos industriales registraron un aumento importante, pasaron de 185,535 hectáreas cultivadas a 633,631 entre 1988 y 1995, representando en este último año el 38.9% del total del área cultivable. Entre estos productos destaca la soya, que cobra importancia en la exportación, que pasa de 78 mil hectáreas en 1988 a 428.4 en 1995, situación similar ocurre con el girasol y en menor medida el café, algodón y la caña de azúcar. Véase cuadro N° 9.³⁹

En el mismo periodo, la hoja de coca reveló una disminución (-0.08%) en su tasa de crecimiento promedio anual, de participar con el 4.5% en 1988 del total cultivado, se reduce a cerca del 3.0%.⁴⁰

Con la finalidad de determinar la importancia de la hoja de coca en el total del área cultivada, la tendencia y su participación a nivel departamental se elaboró el cuadro N° 10. En este se puede observar que el total cultivado asciende a 1,417.330 hectáreas, incluyendo la hoja de coca. El departamento de Santa Cruz absorbe más del 43.02%, destacando los cultivos industriales y en menor medida los

³⁸ Cfr. Instituto Nacional de Estadística. *Op Cit.* Págs. 154-160 y Müller & Asociados. *Estadísticas Socioeconómicas 1994.* Págs. 54-63

³⁹ Véase, *Ibidem*

⁴⁰ Véase, Müller & Asociados. *Op Cit.* Pág. 88.

tubérculos y frutales. Pese a que es una zona apta para el cultivo de coca, ésta registra tener una participación muy baja.

Otro departamento que cobra importancia en el total es La Paz, registra el 13.6%. En este departamento se cultivaron 14.300 hectáreas en el año 1993 de hoja de coca, lo que significa del total departamental el 7.3%. En el caso de Cochabamba su participación alcanzó a 12.5% del total de la superficie cultivada, es también otro de los departamentos que cobija a la hoja de coca. En este se cultivan 32.900 hectáreas y representan del departamento el 18.5%.

Por su importancia destacan asimismo, Chuquisaca y Oruro con el 10.5% y 2.8%, respectivamente. En porcentaje inferior los departamentos de Tarija con el 5.8%, Oruro el 2.8%, Beni el 2.3% y Pando con el 1.0%. En todos estos departamentos el cultivo de la hoja de coca no está presente.

1.4.2 VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En Bolivia existe una agricultura tradicional que a pesar del crecimiento de los cultivos de hoja de coca también se ha desarrollado y se continúan impulsando. La política de desarrollo alternativo ha impulsado una diversificación de cultivos a fin de no fomentar el monocultivo de la hoja de coca en algunas regiones del país.

En el cuadro N° 11, se tienen algunos indicadores de la hoja de coca y los cultivos alternativos de reciente inserción en la agricultura campesina.

Cuadro N° 11
Indicadores de la coca y cultivos alternativos

Cultivo	Número de años antes de la primera cosecha	Inversión inicial (1) US\$	Ingreso neto anual US\$
Coca (2)	1	1.118	1.178
Piña tradicional (3)	1	1.973	240
Piña tradicional mejorada (4)	1	1.645	330
Piña innovada(*) aplicada (5)	1	4.187	1.528
Piña innovada (6)	1	8.209	5.893
Banano tradicional (3)	1	643	89
Banano tradicional mejorado (4)	1	648	495
Banano innovado aplicado (5)	1	1.877	390
Banano innovado (6)	1	2.683	468
Maracuyá innovado aplicado (5)	1	2.275	1.478
Maracuyá innovado (6)	1	2.936	920
Palmito innovado aplicado (5)	1	1.898	462
Palmito innovado (6)	1	1.871	557
Pimienta innovada (6)	2	2.672	449
Cítrico tradicional (5)	8	2.565	308
Cítrico innovado (6)	5	1.932	768
Sistema tradicional (3) (7)	1	617	156

(1) Inversión requerida antes de la primera cosecha

(2) Precio promedio observado en los últimos 12 meses

(3) Variedad de cultivo y tecnología aplicada antes de la ejecución del programa de Desarrollo Alternativo

(4) Variedad tradicional con tecnología mejorada a través del programa de Desarrollo Alternativo

(5) Variedad nueva de cultivo con tecnología innovada aplicada por ciertos agricultores con asistencia técnica del programa de Desarrollo Alternativo

(6) Tecnología "óptima" todavía no aplicada por un significativo número de agricultores

(7) Rotación tradicional de arroz, maíz yuca y naranja

Ciclo de vida productiva: Coca=10 a 12 años; piña=3 años; banano=10 años; maracuyá=2 años; palmito=8 a 10 años; pimienta=10 años; cítricos=20 años.

(*) El término innovado en México equivale a cultivos "mejorados"

Fuente: Embajada de Estados Unidos en Bolivia- USAID. *Libro Verde. Coca-cocaína. Erradicación y Desarrollo Alternativo. 1995*

Los datos reflejan que si bien hay otros cultivos que requieren una inversión menor al de la coca (banano tradicional, banano tradicional mejorado y los productos del sistema tradicional), sin embargo, el ingreso neto anual que proporciona la coca es mucho mayor del que se percibe con esos productos.

Destaca en el ingreso neto anual la piña innovada, empero, la inversión inicial que ésta requiere es de 8,209 dólares en comparación con los 1,118 dólares que se estima requiere el cultivo de hoja de coca. En las mismas condiciones se encuentra el maracuyá con una inversión de 2,275 dólares de la cual se obtiene un ingreso neto anual de 1.478 dólares.

Por otra parte, se encuentran los productos tradicionales como el arroz, jitomate y papa. La importancia de estos radica en que son base de la alimentación de la población boliviana.

El cultivo de papa, según datos de la FAO⁴¹, requirió en 1990 de 528 dólares para el cultivo de una hectárea, en 1992 de 684 y 1994 de 832 dólares. Hay que recordar que este producto como los demás de consumo tradicional, por tanto, su cultivo es casi exclusivo para consumo doméstico. Según la misma fuente, los costos de producción del arroz en el año de 1990 fue de 593 dólares y en 1994 aumentó a 1.035 dólares. Para el tomate los costos son mucho menores, tan sólo se requerían 354 dólares para sembrar una hectárea en 1990, mientras que para 1994 debía ser de 641 dólares.

Es importante resaltar varios aspectos. La calidad de la tierra, que no es de las mejores, las condiciones físicas de los suelos aún en un mismo terreno cambia drásticamente. Las condiciones para otros productos no tradicionales son desfavorables, la hoja de coca tiene la posibilidad de crecer en casi todo terreno y sin mayores cuidados en comparación con los cultivos alternativos.

Segundo, el mercado para los productos bolivianos es muy reducido, además para hacer llegar los productos como el banano, cítricos, entre otros, se requiere de medios de comunicación que posibiliten el acceso mínimo de camiones, por el contrario el sistema carretero en Bolivia es mínimo, por lo que la posibilidad de que los productos lleguen a los mercados en buenas condiciones es poco probable.

Muchos de los productos alternativos han tenido éxito entre empresarios que han logrado insertarse en los mercados internacionales, tal es el caso del maracuyá y del palmito. Sin embargo, esto ha requerido de fuertes inversiones a las cuales la población en general no tiene posibilidades de acceder.

1.4.3 PARTICIPACIÓN DEL CULTIVO DE HOJA DE COCA EN EL TOTAL DE HECTÁREAS CULTIVADAS

En el cuadro N° 10 se presentan los productos más representativos que se siembran con mayor frecuencia en Bolivia. A partir de este cuadro se ha elaborado el cuadro N° 12, el mismo que ilustra a partir de la comparación de hectáreas cultivadas, la importancia de la hoja de coca en la estructura agrícola, así como, el peso relativo de cada uno de los cultivos en la superficie sembrada.⁴²

Para la determinación de lo anterior se seleccionaron a todos aquellos productos que cuentan con

⁴¹ Véase, <http://fao.org>

⁴² Véase, *ibidem*.

presencia permanente durante los cinco últimos años y que están incorporados con cierta representatividad en el total cultivado. Se tomó 1993 como año de referencia para llevar a cabo este análisis, en virtud de que en éste se encuentran los datos para la mayoría de los productos seleccionados.

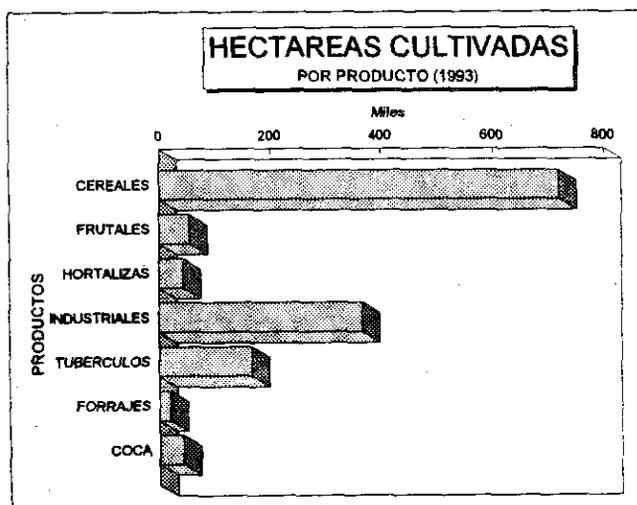
Los más de 1,4 millones de hectáreas destinadas a la actividad agrícola en 1993, se sembraron 22 productos. Del total observado 6 productos corresponden a cereales y representaron el 27.2% del total. Los industriales sumaron también 6 productos y representaron del total similar porcentaje, estos dos componentes en conjunto sumaron 12 productos y participaron con el 54.4% del total de los cultivados. Los frutales integrados por 3 productos, las hortalizas por 3 y los tubérculos por 2 representaron el 36.3% del total. En el caso de los forrajes su porcentaje fue del 4.5%.

Por el lado de la superficie cultivada, destaca en el cuadro N° 12, los cereales y los productos industriales, los cuales con 12 productos, absorben más del 76.8% del área cultivada. Los frutales que en número son 3, sólo utilizan el 3.8% del área cultivable, situación similar se refleja en el caso de las hortalizas que cuenta con 3 productos y utiliza el 3.06% del área sembrada. En el caso de los tubérculos, 2 productos, ocupan el 11.85% de la tierra cultivable y en los forrajes su participación no rebasa el 1.3%. La coca con sus 42.700 hectáreas cultivadas representa del total el 3.02%, porcentaje aproximado a lo utilizado por los 3 productos frutales (3.85%); 3 de las hortalizas (3.06%); y de forrajes el 1.34%.

Cuadro Nº 12
COMPARATIVO DE HECTÁREAS CULTIVADAS
DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y HOJA DE COCA
(1993)

PRODUCTOS	Nº DE PRODUCTOS	%	TOTAL HAS. CULTIVADAS	%
CEREALES	6	27.27	718,585	50.86
FRUTALES	3	13.64	54,357	3.85
HORTALIZAS	3	13.64	43,271	3.06
INDUSTRIALES	6	27.27	367,617	26.02
TUBERCULOS	2	9.09	167,351	11.85
FORRAJES	1	4.55	18,949	1.34
COCA	1	4.55	42,700	3.02
TOTAL	22	100.00	1,412,830	100.00

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística, 1993



1.4.4 VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA

En 1972, el Instituto de Estudios Sociales y Económicos de la Universidad de Cochabamba, realizó un estudio acerca del costo de producción por hectárea en los Yungas y el Chapare, en el cual para la primera zona el costo ascendía a 75.17 dólares y para la segunda 85.95 dólares, dicho estudio no incluye el costo por la preparación del terreno.⁴³

La Subsecretaría de Desarrollo Alternativo calculó en 1987, que el costo de producción de una hectárea de coca en el Chapare era de 3,116 dólares, sufriendo una disminución para 1988 a 1,506. Mientras que en los Yungas el costo para el último año llegaría a 2,069 dólares.

Por su parte, la Dirección de Reducción de Coca (DIRECO) señala que la preparación del terreno en el Chapare tiene un costo de 940 dólares, esto incluye preparación de terreno y transporte, mientras que en los Yungas el costo ascendería a 1.655 dólares. En lo que se refiere a los insumos de plantas esta misma fuente señala que por hectárea en el Chapare se requieren 42.000 plantas y en los Yungas sólo 25.000.

De acuerdo a los estimados por la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (Subdesal), el costo de producción por hectárea de hoja de coca en 1992 sumó 1,508 dólares para el caso del Chapare y 1,609 dólares para Yungas. Los costos incorporados para ambas zonas son: proceso de cultivo, utilización de insumos, estos últimos referidos especialmente a almácigos, herramientas y materiales utilizados, así como la depreciación.

En el caso del Chapare, donde se produce el mayor volumen de hojas de coca excedentaria, el costo por cada hectárea es inferior en 101 dólares, con referencia a los Yungas, de acuerdo a su composición se observa que el proceso de cultivo es significativamente más bajo, utilización de mayor número de almácigos y mínimo gasto de materiales, estos no rebasan los 120 dólares. Si a estos costos de 1.506 dólares para el Chapare y 1.609 para los Yungas, los comparamos con la asignación de 2.500 dólares por compensación económica por erradicación notaremos que el pago cubre los gastos del productor durante el primer año de cultivo de alternativo para que la planta se desarrolle en forma adecuada. Sin embargo, este monto no satisface los gastos que realiza el productor en los siguientes años.

Si tomamos en cuenta los datos que plantea Oscar Antezana en Bolivia's coca-cocaine sub-economy in 1994,⁴⁴ los costos se dividen en tres grupos: de inversión, costo de mano de obra y

⁴³ Véase, Quiroga, José A. *Coca/cocaína, una visión boliviana*. Pág. 79

⁴⁴ Véase. Antezana, Oscar. *Bolivia's coca-cocaine sub-economy in 1994*. USAID-Bolivia, 1995

agroquímicos. Dentro de la inversión se considera la tierra, sea ésta propia o rentada, la preparación de la misma y los almácigos, de lo cual resulta aproximadamente un total de 1.023 dólares, en este modelo se considera el valor de la producción de la hoja de coca indistintamente, no como los datos anteriormente citados que hacían una distinción entre Yungas y Chapare. Por costo de labor se refiere al deshierbe manual, la aplicación de agroquímicos, la cosecha y secado, así como el transporte, lo que da un total de 548 dólares. Por último, en agroquímicos se incluyen los fertilizantes, herbicidas e insecticidas, que suman 58 dólares. En total, el costo de producción de la coca sería de 1.629 dólares por hectárea.

Por la diversidad de datos y los métodos empleados para obtenerlos, es necesario considerar que éstos sólo sirven de referencia. En este caso podemos observar que los costos son, en la mayoría de los casos, más elevados en los Yungas que en el Chapare.

El valor de la coca en el mercado nacional e internacional, si bien tiene una base en el costo de cultivo de hoja de coca, depende del contexto y de las políticas implementadas en ambos planos.

1.4.4.1 CONSUMO INTERNO Y EXTERNO

Según lo que establece la Ley 1008⁴⁵, en Bolivia bastaría con 12.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca para satisfacer el mercado interno. A través de los estudios de 1977 de William Carter y Mauricio Mamani⁴⁶ se puede determinar que entre el 60 y 80% de la población rural de Bolivia consume coca en su forma tradicional, acullico⁴⁷, y que incluyendo otros usos como infusiones o preparados medicinales llegarían hasta el 89 y 91%.

El consumo entre la población rural es alto, esta tendencia se puede apreciar también en el área urbana por la extensión de las costumbres de la población que migra a estos centros.

⁴⁵ Véase. Ministerio del Interior. *Responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico. Compendio de convenios multilaterales, subregionales, bilaterales y legislación nacional. Ley 1008. Del Régimen de Coca y Sustancias Controladas. Art. 29. Pág. 349*

⁴⁶ Véase. Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit. Págs. 41-67*

⁴⁷ La hoja de coca se consume de diversas maneras. La más conocida es el aculli, (término derivado del verbo aymara *akhullña*), descrito en castellano como "mascar". En realidad, las hojas no se mascan; son colocadas a un lado de la boca, con una pequeña cantidad de *lijta* o "lejía" (una sustancia alcalina elaborada con cenizas de una variedad de especies vegetales) hasta formar un bolo. Después se mantiene el bolo en la boca sin masticarlo, chupándolo de vez en cuando para extraer su jugo. Cuando pierde el sabor (después de unas dos horas), el bolo gastado, o *jachú*, es eliminado, y se procede a un nuevo aculli." Lema, Ana María. *Historia del Uso Tradicional de la Coca* en Instituto

Cuadro N° 13
Bolivia: Costos de producción
de la hoja de coca
1994

	\$US por has.
a) Inversión	1023
Tierra	200
Preparación de la tierra	520
Almacigos	303
b) Costo de labor	548
Deshierbe manual	160
Aplicación de agroquímicos	76
Cosecha y secado	116
Transporte	196
c) Agroquímicos	58
Fertilizantes	10
Herbicidas	8
Insecticidas	40
Total	1629

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Bolivia's coca-cocaine sub-economy in 1994. USAID-BOLIVIA, 1995

El precio de la coca es un indicador que sufre constantes variaciones, puesto que depende de otros factores ajenos a los de la oferta y la demanda, entre otras se encuentran las políticas implementadas por el gobierno, la erradicación y la interdicción.

Entre 1986 y 1995 los datos con que se cuentan muestran la anterior afirmación. Por ejemplo en el siguiente cuadro se puede apreciar que el precio en más de una ocasión se duplica de un mes a otro, así como los descensos también son significativos.

Las exportaciones de coca boliviana son mínimas, el mercado internacional de hojas de coca se abastece principalmente de Perú. Bolivia exporta coca legal para la fabricación de coca-cola; de igual forma exporta cocaína a la industria farmacéutica de Estados Unidos. Dichas exportaciones son controladas por una empresa privada y vigiladas por el gobierno.

Cuadro N° 13
PRECIO DE LA HOJA DE COCA
Por mes, según años 1986-1995

AÑO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1986				149.6	58.6	104.1	14	53.2	53.1	63.3	73.6	101.4
1987	44.1	72.7	100.7	104.9	48.5	82.1	95.2	79.3	48.5	72.3	77.1	40.9
1988	29.9	20.6	23.8	23.6	29.8	52.4	101.4	116.8	92.3	64	102.4	96.2
1989	62.4	69	77.2	67.1	60.9	60.3	70.9	87.1	57.4	33	29.3	18.9
1990	14.4	11.9	11.9	9.9	16.7	27.5	34.5	44.3	48.3	32	20.5	11.4
1991	24.5	53	68.4	50.9	37.6	52.3	36.1	43.5	54	38.6	52	35.4
1992	26.2	39.1	46.6	38.5	41.3	44	38.2	39.7	56.3	43	42	39.7
1993	44.4	45.9	45.6	49.6	47	62	80.4	66.6	70	65	52.7	54.3
1994	51.8	50.4	27.2	41.1	41.9	42.6	33.1	37.2	55.7	71.1	82.9	74.9
1995	70	76.5	67.6	58.8	62.8	60.7	59.8	64.9	61.7	63.2	64.9	64.3
INCREMENTO CON RESPECTO AL MES ANTERIOR (%)												
1986					-60.83	77.65	-86.55	280.00	-0.19	19.21	16.27	37.77
1987	-56.51	64.85	38.51	4.17	-53.77	69.28	15.96	-16.70	-38.84	49.07	6.64	-46.95
1988	-26.89	-31.10	15.53	-0.84	26.27	75.84	93.51	15.19	-20.98	-30.66	60.00	-6.05
1989	-35.14	10.58	11.88	-13.08	-9.24	-0.99	17.58	22.85	-34.10	-42.51	-11.21	-35.49
1990	-23.81	-17.36	0.00	-16.81	68.69	64.67	25.45	28.41	9.03	-33.75	-35.94	-44.39
1991	114.91	116.33	29.06	-25.58	-26.13	39.10	-30.98	20.50	24.14	-28.52	34.72	-31.82
1992	-25.99	49.24	19.18	-17.38	7.27	6.54	-13.18	3.93	41.81	-23.62	-2.33	-5.48
1993	11.84	3.38	-0.65	8.77	-5.24	31.91	29.68	-17.16	5.11	-7.14	-18.92	3.04
1994	-4.60	-2.70	-46.03	51.10	1.95	1.67	-22.30	12.39	49.73	27.65	16.60	-9.65
1995	-6.54	9.29	-11.63	-13.02	6.80	-3.34	-1.48	8.53	-4.93	2.43	2.69	-0.92

FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Marzo, 1996

La existencia de cultivos de hoja de coca data de aproximadamente cinco mil años. Diversas investigaciones⁴⁷ ponen de manifiesto que en sus orígenes la coca estaba destinada a ofrendas al sol, a la Pachamama^{*} y a otras deidades. Con la finalidad de verificar su presencia en las antiguas culturas, en el presente apartado se ilustra su comportamiento, que en lo posterior será de utilidad para fijar la diferencia que existe entre el uso tradicional de la hoja de coca y el consumo de cocaína. Comenzaremos el análisis con la importancia que observa la hoja de coca en las culturas andinas.

2.1 USOS TRADICIONALES PREHISPÁNICOS DE LA HOJA DE COCA EN LAS CULTURAS ANDINAS

La cultura aymara estuvo asentada en una amplia y árida meseta ubicada entre la Cordillera Oriental y Occidental de los Andes. La existencia de esta cultura se fundamenta a partir de las piezas arqueológicas encontradas y por estudios especializados sobre el desenvolvimiento de esta cultura. Testimonios y hallazgos muestran el dominio que alcanzaron sus pobladores sobre la escultura en piedra y la construcción de fortalezas que son admiradas en la actualidad.⁴⁸ También se observa que destacaron en el manejo y aleación del bronce y el estaño, así como, la forma en que adaptaron la agricultura a la aridez y a la hostilidad del clima. Por los testimonios existentes se puede afirmar que fue el primer pueblo agricultor de la región y que todos sus esfuerzos estuvieron encaminados a generar un predominio de sus recursos humanos sobre la naturaleza. Se asegura, además, que tenían una agricultura diversificada donde la papa era uno de los productos básicos y de la cual hicieron una cultura semejante a la del maíz, al extremo que llegaron a descubrir procesos de deshidratación que permitían a este producto, conservarse por muchos años y servirles de reserva en periodos de escasas alimentario.⁴⁹

Si bien, lograron extraer de la naturaleza los medios necesarios para su sobrevivencia, no es menos cierto que fue un esfuerzo largo y tortuoso. Sus continuos descubrimientos y su creatividad les

⁴⁷ Véase, Quisbert, María Teresa. *América Latina*. Págs. 8 y ss; Lema, Ana María. *Op. Cit.* Págs. 15-18

^{*} Pachamama es la Madre Tierra

⁴⁸ Véase, Lema, Ana María. *Op. Cit.* Pág. 15-16

⁴⁹ Véase, Quisbert, María Teresa. *Op. Cit.* Pág. 4. Sobre este particular la autora señala que desarrollaron la técnica de la agricultura como queda demostrado en las excavaciones de la pampa de Koani, donde mediante un sistema de camellones se obtenía regadía de una extensa pampa cercana al lago Titicaca.

permitió incursionar en otro tipo de actividades y diversificar su producción. Así, profundizaron y extendieron sus cultivos a otras fronteras productivas como los cultivos tropicales, tubérculos y cereales. En otro ámbito, también consolidaron la domesticación de la llama, la vicuña y la alpaca, animales que fueron utilizados como medios de transporte, de complemento alimentario, así como, el procesamiento manual de la lana les permitió obtener materia prima para la fabricación de su vestido.⁵⁰

Otro de los aspectos que cobró predominio en la cultura aymara fue su organización socio-cultural, la misma que fue transmitida y absorbida con posterioridad por los quechuas, dado el alcance y la novedosidad de su funcionamiento. La extensión del idioma aymara y el contenido amplio de cada palabra, les abrió las fronteras de la comunicación en todos los niveles, lo mismo, que la celebración periódica de sus prácticas rituales y la adoración de sus deidades.

Este conjunto de avances logrados por los aymaras en el campo económico, social y cultural corroboran en cierta medida los argumentos acerca del conocimiento y los usos que se le daba a la hoja de coca.

Casi todas las referencias de la época hacen mención a los componentes cultural, ritual, religioso, alimentario, medicinal, económico y social que se le otorgaba a esta planta era, en otros términos, el elemento esencial de la vida cotidiana de esta cultura. En efecto, los aymaras desarrollaron el cultivo de la hoja de coca a la par que el cultivo de tubérculos y el trigo de las alturas (la quinua)⁵¹. La presencia de la hoja de coca, también, es verificada en los residuos que quedaron de esta planta en los descubrimientos arqueológicos, en particular, en las piezas de cerámica, lo que supone el uso médico-ritual que era practicado por esa cultura.⁵²

Cary Lobb, representante del Instituto Indigenista Americano, manifiesta que "el uso de la coca por los indígenas de Sudamérica es de tal antigüedad que resulta imposible determinar cuando llegó a ser elemento importante dentro de ciertas culturas del continente, existen pruebas documentales muy amplias que revelan que la coca tenía un papel importante dentro de ciertas culturas del continente"⁵³

⁵⁰ Véase, Canelas, Armando y Canelas, Juan Carlos. *Op. Cit.* Págs. 34-35

⁵¹ Véase, Lema, Ana María. *Op. Cit.* Págs. 16-17

⁵² Véase, Escohotado, Antonio. *Historia de las Drogas*. Tomo I. Pág. 123

⁵³ Citado por Lafuente, Basilia. *Coca y cocaína. Una visión distinta*. Pág. 13

Se atribuye a los aymaras la masticación de la hoja de coca, así como, la difusión de este producto hacia otros pueblos donde le daban un uso ritual y de masticación en forma de polvo.⁵⁴

Cary Lobb, también, señala que el cultivo y masticación de hoja de coca comenzó en Colombia y después se expandió a otras culturas como la aymara y quechua, respaldando sus afirmaciones en las figuras de terracota descubiertas en Colombia que representan a hombres con mejillas hinchadas, dando la impresión de estar masticando hojas de coca. Con fines ilustrativos es pertinente destacar los descubrimientos de este periodo, y que dan justificación a lo descrito. Se tiene, por ejemplo, la cerámica perteneciente a la cultura Valdivia encontrada en la costa sur del Perú, la cual tendría una antigüedad de más de 3000 años a.C.; las tumbas halladas en Hauca Prieto, al norte de Perú, son más evidentes, por haber sido descubierto junto a las momias, bolsas conteniendo hojas de coca y que datan de 2000 a.C. En Tiahunacu, se descubrieron objetos de oro y cerámica representando seres humanos con las mejillas abultadas por el bolo de coca. Estos hallazgos permiten deducir que el cultivo de la coca en la zona andina y sus diversos usos datan de tiempo antes al predominio incaico.⁵⁵

La cultura aymara heredó a los quechuas sus conocimientos y su cultura, asimiladas plenamente aún después de la desintegración de la civilización aymara aproximadamente en el siglo VI de nuestra era producto de dificultades internas y de la sequía prolongada que determinó el abandono de su territorio y posterior derrumbe.

La asimilación paulatina de la cultura heredada permitió a la sociedad quechua, la consolidación y conformación durante su dominio de una sociedad mucho más evolucionada y con una característica de diversificación en sus actividades productivas, económicas y culturales.⁵⁶

Durante el periodo de predominio de la cultura quechua el consumo de hoja de coca era considerado como un privilegio, esto es, estaba destinado específicamente al uso médico-ritual. En efecto, todas las plantaciones de coca pertenecían a la familia real y aparentemente sólo la nobleza y algunos sectores privilegiados tenían derecho a masticar la hoja de coca, testimonios de la época indican que "usar libremente la coca era un privilegio de la oligarquía, concediéndose como gracioso favor a soldados y mensajeros. Mascar sin autorización constituía un crimen de lesa majestad. Se daba así

⁵⁴ Véase, Bedregal, Guillermo y Rudy Viscarra. *La lucha boliviana contra la agresión del narcotráfico*. Pág. 16

⁵⁵ Véase, *Ibidem*. Pág. 21

⁵⁶ Véase, Escohotado, Antonio. *Op Cit*. Pág. 121. El autor señala que esta sociedad tuvo logros positivos en su reinado y desarrollo fundamentalmente de grandes obras públicas "pues además de popularizar el uso de aperos agrícolas de metal hicieron espléndidas calzadas y sembraron su territorio de albergues y almacenes"

el caso de que una parte considerable del tributo de trabajo se centraba en producir los llamados panes de coca, mientras, al mismo tiempo, el control de su consumo por el pueblo consolidaba un sistema de prohibición".⁵⁷

Se puede afirmar que en este período, se estimuló el cultivo de la coca y, al mismo tiempo, se manifestó una prohibición relativa de su consumo a la población de estratos bajos, su ampliación hacia otros segmentos de la población fue autorizada por el inca, es el caso de la casta sacerdotal a quienes se les autorizó la utilización de hoja de coca en ceremonias adivinatorias y otros ritos.

La magnitud de cultivos y el consumo de coca es un tema que produce controversias. Así, algunos investigadores señalan que las clases populares estaban excluidas del derecho a su consumo y que el producto del consumo estaba destinado a los nobles, sacerdotes del imperio y personas con memoria privilegiada que relataban la historia con lujo de detalles y en algunas ocasiones se entregaban a jóvenes homenajeados una pequeña porción de hoja de coca como reconocimiento a su esfuerzo y lealtad. Otros estudios sostienen que el cultivo y consumo de hoja de coca era monopolio del Estado y de su aristocracia, las cuales incluso instrumentaban reglamentaciones y normas coercitivas estrictas en lo referente a la prohibición del consumo por parte de los súbditos. Sin embargo, las anteriores aseveraciones se enfrentan a puntos de vista opuestos, por parte de otros analistas, quienes manifiestan que el cultivo como el consumo no era privacidad de la élite gobernante, sino que fue utilizado por las capas bajas de la población a través de la masticación.⁵⁸

Al margen de las opiniones encontradas lo destacable de esta controversia es la fundamentación de la existencia de la hoja de coca y su utilización en diversas facetas de la vida de las culturas andinas. El consumo, cultivo y el uso ceremonial estaban presentes y contaban con la participación de la mayor parte de la sociedad.

De igual forma encontramos que el origen de la coca para las culturas andinas está impregnado de factores sobrenaturales. Las leyendas en torno a la aparición de la coca reafirman que la hoja es un elemento importante de las culturas de la región. El origen de la "planta divina" ha sido explicado de diversas formas, todas ellas de origen mítico-sagrado.

La leyenda aymara narra que "los antiguos pobladores habían quemado grandes árboles a fin de preparar la tierra para la siembra. El humo producido por esta quema se había elevado tanto que llegó a cubrir el Illimani y el Mururata, picos nevados particularmente apreciados por las divinidades.

⁵⁷ *Ibidem*. Pág 122

⁵⁸ Véase, Renzo, Abnuzzece, *La episteme divina*. La Razón, Suplemento Ventana, 4 Febrero, 1996

Ante este espectáculo, el dios Khuno, dios de la nieve y la tempestad, se encolerizó y lanzó una maldición sobre los hombres que habían cometido tal sacrilegio. Las casa y cultivos fueron destruidos por torrenciales lluvias que empezaron a caer. Asimismo, se interrumpieron las rutas que conducían al Altiplano, obligando a los pobladores a entrar en los bosques en busca de alimentos. Rendidos por el hambre y el cansancio, los maldecidos hombres, percibieron una planta maravillosa, cuyas hojas eran tan atractivas que no pudieron resistir a arrancar algunas de ellas y empezar a masticarlas. Esta planta era el arbusto de coca⁵⁹

La leyenda quechua cuenta que "la coca era una joven india, muy bella, que vivía en una pequeña aldea del Collasuyo. Se dice que su piel, lisa como la de un fruto, tenía el color de la miel. Coca era vanidosa, burtona y egoísta. No tomaba nada en serio y pensaba sólo en divertirse y bailar. Coca se reía de los jóvenes que se enamoraban y pretendían casarse con ella. Nunca las penas habían ensombrecido la felicidad de su vida. Desde el amanecer, ella cantaba a coro con las aves y recogía flores silvestres que luego prendía coquetamente en sus cabellos, que eran negros como las noches de luna. Coca, sin embargo, era muy respetuosa de los deberes que las jóvenes de su comarca tenían que cumplir por mandato del Imperio. Coca hilaba lana de vicuña y de alpaca con una fina rueca y, a fin de cumplir el encargo que el hijo del Inca había hecho a los más hábiles artesanos de la comarca, ella combinaba con exquisita habilidad, los hilos más raros y los más bellos. Su vida transcurría en medio de la algarabía pero su coquetería la empujó a ofrecer su cuerpo a los hombres que ella desdénaba enseguida. Esta situación fue la fuente de su desgracia, pues los pobladores molestos por las actitudes de Coca, hicieron llegar a conocimiento del Inca sus quejas y lamentos. Tal como estaba establecido, el Inca reunió a los sabios y adivinos de la comarca y les preguntó qué hacer ante esa situación. Los adivinos consultaron los augurios e informaron al Inca que era necesario sacrificar a Coca, pues de no hacerlo, el Imperio sería víctima de terribles catástrofes. El Inca, lleno de tristeza, escuchó la implacable decisión y luego hizo traer a Coca para que sea sacrificada durante una solemne ceremonia. Luego del sacrificio, los pedazos del cuerpo de la joven, fueron enterrados en las cuatro esquinas del Imperio, en lugares precisos indicados por los sabios y adivinos. No pasó mucho tiempo cuando en esos lugares, empezaron a germinar unos arbustos de bellas hojas, que los pobladores de la región denominaron 'coca' en honor a la joven sacrificada"⁶⁰

En 1922, Antonio Díaz Villamil en su obra "Leyendas de mi tierra" escribió el origen de la hoja de coca. esta narración situada en el ocaso del imperio Inca contradice los hallazgos arqueológicos que dan a la hoja de coca una presencia ancestral, sin embargo, es importante porque es premonitrice. El autor señala que con la conquista española a Cajamarca (1533) fue destruido cruel y

⁵⁹ Instituto Boliviano de Biología de la Altura. *Op Cit.* Pág. 89

⁶⁰ *Ibidem.*

sangrientamente las ciudades y los pobladores del imperio incaico. La destrucción alcanzó a los cultivos y los templos, el saqueo de los tesoros sagrados y el abandono de los sobrevivientes. Un viejo yatiri⁶¹, quien por orden del Inca custodiaba el Templo de la isla del Sol huyó hacia el oriente del lago Titicaca llevando consigo los tesoros sagrados, pero al sentirse descubierto tiro los tesoros al fondo del lago y, pese a las torturas no reveló el lugar en que había ocultado las piezas sagradas. En un estado de agonía el yatiri soñó con el dios Sol, quien le ofrecía una recompensa por defender valerosamente sus tesoros. El viejo yatiri sabía bien que su raza estaba vencida, resignados a la esclavitud o a huir a regiones donde los conquistadores no hubieran llegado aún, resolvió pedirle una gracia, un bien durable, para dejarlo de herencia a los suyos, algo que no fuera ni oro ni riqueza, algo que el "blanco ambicioso" no pudiera arrebatárselos, un consuelo secreto y eficaz para los incontables días de miseria y padecimiento que le esperaba a su gente. Al sentir la muerte cerca el yatiri dijo "hijos míos voy a morir, pero antes quiero anunciaros lo que el Sol, nuestro dios, ha querido en su bondad concederos por intermedio mío: subid al cerro próximo. Encontraréis unas plantitas de hojas ovaladas. Cuidadlas, cultivadlas con esmero. Con ellas tendréis alimento y consuelo. En las duras fatigas que os imponga el despotismo de vuestros amos, mascad esas hojas y tendréis nuevas fuerzas para el trabajo. En los desamparados e interminables viajes a que os obligue el blanco, mascad esas hojas y el camino se os hará breve y pasajero. En el fondo de las minas donde os entierre la inhumana ambición de los que vienen a robar el tesoro de nuestras montañas, cuando os halléis bajo la amenaza de las rocas prontas a desplomarse sobre vosotros, el jugo de esas hojas os ayudará a soportar esa vida de obscuridad y de terror. Cuando queráis escudriñar algo de vuestro destino, un puñado de esas hojas lanzado al viento os dirá el secreto que anhelas conocer"⁶¹

La parte de la leyenda que se considera como una premonición es la afirmación del yatiri, "cuando el blanco quiera hacer lo mismo y se atreva a utilizar como vosotros esas hojas, le sucederá todo lo contrario. Su jugo, que para vosotros será fuerza y vida, para vuestros amos será vicio repugnante y degenerador; mientras para vosotros los indios será alimento casi espiritual, a ellos les causará idiotez y locura"⁶²

Como éstas, todas las concepciones del origen de la coca están impregnadas de lo mítico-religioso, una visión compartida por toda la cultura andina.

⁶¹ el yatiri es un sabio o adivino

⁶¹ Díaz, Villamil Antonio. *Op. Cit.* Pág. 34-35

⁶² *Ibidem.* Pág. 36

2.2 PERIODO VIRREINAL: TRANSICIÓN Y CAMBIOS EN EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA

Con el descubrimiento de América y más tarde con la conquista, se modificó el uso que se le daba a la hoja de coca, en cuyas formas de consumo no intervenía el intercambio comercial ni la producción especializada para el mercado. El antiguo sistema es reemplazado por un nuevo régimen de producción y consumo. En un principio los españoles intentaron eliminar el cultivo de coca, pero rápidamente se percataron de la importancia de esta planta, por tal razón no sólo la aceptaron, sino que la extendieron y dirigieron su cultivo y comercialización.

La producción empezó a ser impulsada a partir de las grandes haciendas dominadas por los colonizadores y el producto generado en éstas tendió a destinarse al intercambio, es decir, a transformarse la hoja de coca en una mercancía, que con el tiempo llegó a representar ingresos importantes a la Corona.⁶³

Es en la primera mitad del siglo XVI que la coca pierde su característica de ritual para incorporarse predominantemente al consumo masivo, es decir, deja de ser parte de la mitología para convertirse en un insumo indispensable en la economía de la colonia, una nueva forma de control social y de generación de riqueza y excedente económico.

Desde 1550, periodo en que se dio el auge de la minería, la producción y el consumo de hoja de coca comenzó a incrementarse como consecuencia de la incorporación de nuevos trabajadores al sector de la minería, el cual requería de este producto para tener mayor rendimiento⁶⁴

A la consolidación de la conquista, los cocaes como las tierras pasaron a propiedad de la Corona española. Los nativos de ser los principales productores de coca y propietarios de todas esas tierras, sólo se les permitió ser usufructuarios de sus propias tierras, pero además se les obligó a pagar tributos a la Corona como derecho de conquista de esta manera los conquistadores con el apoyo del clero llegaron a conformar las estructuras de poder, consiguientemente las instancias supremas de control y la centralización de los cultivos de coca. Con los años esta forma de control se fue diversificando, pasando la actividad cocalera a manos de los encomenderos y de propietarios mineros.

⁶³ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 91

⁶⁴ Véase, Peñaloza, Luis. *Historia Económica de Bolivia*. Tomo I. Págs. 153-193

* Las tierras de las comunidades no pasaron a ser directamente tierras de la hacienda, sino que para que esto ocurriera medió la encomienda como transición a las formas de propiedad privada, esto es, una vez diluida la encomienda se perfiló como sistema dominante la hacienda.

En la medida en que los excedentes se incrementaban surgió la necesidad, por parte de los españoles, de comprar tierras aptas para el cultivo de coca. Estas fueron recuperadas en algunas comunidades y haciendas que incursionaron más en la comercialización que en la producción, debido a los mayores márgenes de ganancia. Estos sirvieron además, de estímulo para que los hispanos residentes en La Paz adquirieran tierras en las principales zonas cocaleras. De esta forma la hoja de coca se convertía en otra de las riquezas de la Corona, pero al mismo tiempo, propiciaba la creación de una base económica a las ciudades del Cuzco y La Paz, las cuales pasan a ser los principales centros de intermediación de la coca.⁶⁵

Pese a los mayores requerimientos de este producto, por parte de la actividad minera, en 1552, el Consejo Eclesiástico de Lima condenó el consumo de coca en los rituales religiosos, por considerarla aliada del diablo, solicitando a la Corona y a los funcionarios coloniales la prohibición de su cultivo y consumo. Es posible considerar esta medida como la primera base para llevar a cabo la erradicación del cultivo y el consumo, sin embargo, a diferencia de las actuales formas aquella tenía como único fin no trastocar los intereses del poder eclesiástico, en la medida en que la hoja de coca era considerada por los nativos como una planta divina. Las solicitudes y reclamos no fueron acatados en su cabalidad por contraponerse a los intereses de los grandes productores de coca, es decir, en ese momento la hoja de coca era el elemento vital para la generación de ingresos de las minas y de las haciendas, pero sobre todo estaba encaminado a contribuir al acrecentamiento de la riqueza de la Corona, vía la comercialización y el pago de tributos.⁶⁶ Esta es la explicación que veladamente se les dió a los representantes del Consejo, quienes comprendieron que las prioridades estaban dadas, en esta oportunidad, a los beneficios económicos y no a la salvación de las almas.

En este mismo periodo, pese a los reclamos insistentes del clero, se había observado que la masticación de la hoja de coca tendía a generalizarse, producto de la brutalidad conquistadora, y cuyos efectos se reflejaron en la miseria prolongada y la mala alimentación de la población indígena.

La profundización de los sistemas de explotación orilló a Felipe II, en 1567, a considerar a la hoja de coca como principal producto alimenticio por su aporte a la minería, la misma que se constituía en la actividad generadora de recursos económicos con que contaba España. Sobre este particular, Juan Mantienzo, en 1567, efectuó una defensa abierta sobre el consumo de la coca. Él señalaba que quitar la coca es querer que no haya Perú, y que si los originarios eran privados de este producto morirían de hambre.⁶⁷

⁶⁵ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op. Cit.* Pág. 12

⁶⁶ Véase, Canelas Amado y Canelas, Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 69

⁶⁷ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op. Cit.* Pág. 24

La generalización del consumo de coca en la minería y la reducción de otros productos alimenticios generó la adopción de medidas restrictivas para su cultivo y consumo. En 1574, se emite una nueva ley limitando la distribución de la hoja de coca sólo en las áreas de actividad minera. Es a partir de esta medida que se volvió a plantear la erradicación y control de cultivos de la hoja de coca, en el sentido de "que ninguna persona de este reino pueda plantar ni plante de nuevo chacra de coca ni reponga las que están plantadas, ni siembren coca, ni traer indios a hacer los dichos cocales so pena que serán de nuevo arrancados..."⁶⁸

Sin embargo, las disposiciones fueron frenadas permanentemente al observarse la disminución en el rendimiento de los trabajadores, razón ésta, por la que los propietarios de las minas popularizaron el consumo de coca con la finalidad de obtener mayores rendimientos. En las observaciones sobre esta situación, el jesuita José de Acosta justifica el consumo la hoja de coca en remplazo de otros alimentos, debido a que "muchos hombres lo consideran mera superstición e imaginación (...), pero yo pienso que funciona y da fuerza y coraje a los indios pues les vemos marchar durante días sin carne, con sólo un manojo de coca, y efectos parejos".⁶⁹

Sólo con carácter ilustrativo es pertinente mencionar que la explotación de las minas de Potosí requerían la compra de aproximadamente mil trescientas toneladas de hojas de coca, lo que significa un promedio diario de tres toneladas y media. Empero, dichas cifras fueron rebasadas en los siguientes años, prueba de ello es que los propios españoles extendieron y generalizaron el cultivo y los usos de la hoja de coca. Entre los siglos XVII Y XVIII unos dos mil españoles tenían grandes extensiones de tierra dedicados al cultivo y la comercialización de este producto destinado al mercado inteno y externo.⁷⁰

En razón de que la hoja de coca cobra importancia en este periodo y contribuye a la generación de riqueza, el Virrey Francisco de Toledo, emitió una ordenanza para legalizar el cultivo y determinó que el 10% del valor de las compraventas de hoja de coca sea asignada al clero.⁷¹ A partir de esta norma se constituye el diezmo como la fuente esencial de ingresos para los obispos y canónigos de Lima y Cuzco. La Ordenanza considera que el consumo y comercialización de las hojas de coca es necesario para el bienestar de los indios, encubriendo, de alguna manera, la importancia que para el clero representaba el diezmo.

⁶⁸ SEAMOS. *Coca, Biografía comentada*. Pág. 56

⁶⁹ Véase, Lafuente, Basilia. *Op. Cit.* Pág. 17

⁷⁰ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 89

⁷¹ Escotado, Antonio. *Op. Cit.* Pág. 361

A principios del siglo XVII, la hoja de coca se había difundido a lo largo y ancho del mercado colonial e involucraba a distintos grupos de la sociedad y, por lo tanto, era parte importante de la actividad económica. Tal es así que, a partir de las normas establecidas, se amplió el pago de diezmos para los ministros de la iglesia en especie o moneda, al mismo tiempo que la iglesia recreaba sus haciendas y dedicaba parte importante de éstas a la producción de coca.

Es también en este período, que este producto alcanzó un auge considerable y tuvo a la ciudad del Cuzco como la región de mayor producción, continuando en importancia la región de los Yungas de La Paz, considerada, por la magnitud de su contribución al producto total, en otra zona de importancia en el territorio de Charcas.⁷² Otras zonas que comenzaron a destacar son los valles de Cochabamba, especialmente las regiones de Pocona y Totora, así como Carabaya en Puno.⁷³

El crecimiento de la producción de hoja de coca en forma sostenida permitió ampliar el mercado interno. A fines del siglo XVII no sólo la minería era la que absorbía la totalidad de la coca, sino que su consumo logró penetrar a otros asentamientos criollos e indígenas. Esta masificación de la producción y comercialización, propició la formación de capitales y, consiguientemente, la acumulación de fortunas entre los hacendados cocaleros. La proliferación de haciendas cocaleras se empieza a consolidar, y en torno a ellas un centro de recaudación aduanal en la ciudad de La Paz.⁷⁴

Pero, al mismo tiempo el desenvolvimiento del cultivo y la comercialización tuvo un efecto multiplicador e incidió en el desarrollo de otras actividades. Este ritmo de crecimiento se vio afectado nuevamente, en 1870, con las sublevaciones indígenas, las que penetraron en varias haciendas provocando una disminución de las áreas de cultivo. En cifras se puede hablar de una reducción de 59 haciendas, al pasar de 341 haciendas productoras de hoja de coca a 282.⁷⁵

Producto de las rebeliones, se dio un proceso de tránsito de la producción de hoja de coca de las haciendas propiedad de españoles a la producción por parte de los nativos. Este paso permitió la incorporación de nuevos segmentos de productores indígenas y, consiguientemente, logró el encumbramiento de éstos en los grupos de mayor control de la producción y comercialización de hoja de coca.

⁷² Con el producto de este impuesto fue construida en 1831 la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz

⁷³ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op Cit.* Pág. 12

⁷⁴ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op Cit.* Pág. 109

⁷⁵ Véase, *ibidem.* Pág. 89

⁷⁶ Véase, *idem.*

Por este proceso de reacomodo para mediados del siglo XIX, la coca empezó a proliferar en las provincias de los Yungas, Larecaja, Muñecas, Inquisivi y Caupolicán en el departamento de La Paz.⁷⁶

La ampliación de las tareas de cultivo debido a su rentabilidad y consumo casi generalizado alentó aún más a varios productores y comercializadores a buscar nuevos mercados.

2.3 LOS ESTÍMULOS AL CONSUMO TRADICIONAL DE LA HOJA DE COCA DURANTE EL PERIODO REPUBLICANO

Durante la época de la República el cultivo de la coca se incrementó mucho más que en la Colonia. Lo anterior se debió a la mayor habilitación de tierras para su cultivo y a la existencia de un mercado potencial en los centros urbanos, mineros y rurales del país.⁷⁷

Es, en este periodo, cuando se produce, por parte de los industriales cocaleros blancos y mestizos, el mayor despojo de tierras de las comunidades indígenas. Es también, cuando los expropiadores lograron conformar haciendas valiosas con las mejores plantaciones. Y, la creación de agrupaciones de productores como la afamada Sociedad de Propietarios de los Yungas, quienes se organizaron en empresas y sociedades agrícolas con el objetivo de plantar mayor cantidad de coca, así como otros productos que incrementaron su demanda como la quinua, el café y entre otros productos agrícolas.

Hacia finales del siglo XIX se comienzan a gestar grandes grupos de interés, llegando incluso a participar como principales productores y comercializadores de la hoja de coca personalidades de la élite económica y política del país. Es pertinente también mencionar que presidentes como el Mariscal Andrés de Santa Cruz, el General José Ballivián y el político José Luis Tejada Sorzano se dedicaban a la producción y comercialización de este producto.⁷⁷

Desde inicios del presente siglo, Bolivia contaba entre los productores al Rey de la Coca, personaje que empieza a aparecer a partir de 1910 en esta actividad, según el Centro de Investigaciones del Campesino "el poder de José María Gamarra, más conocido hasta 1953 como el "rey de la coca" empezó a dar muestras de implacable existencia, cuando se convirtió en propietario de una de las haciendas más antiguas y productivas de los Yungas: Santa Rosa. A partir de entonces, y gracias a su militancia "liberal" y su estrecha amistad con el caudillo de esa corriente política y connotado oligarca, Ismael Montes (...) logró expandir su dominio, hasta que en el año 1928 ya poseía siete

⁷⁶ Véase, Lema, Ana María. *Op Cit.* Pág. 19

⁷⁷ Centros como la salitreras del litoral, el cobre de Corocora, la quina de Sorata y la goma del Norte, donde la coca alcanzaría un nuevo impulso. Véase, *Ibidem*.

⁷⁷ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op Cit.* Pág. 12

haciendas cocaleras, cinco de las cuales eran las más ricas de las 272 que en ese tiempo existían en toda la región (...) Otro de los factores decisivos en el incremento de poder de este latifundista, fue su relación directa con los principales magnates mineros. Debido a ese hecho, Gamarra organizó de una manera eficaz el sistema de comercialización de la coca, convirtiéndose con ello en el indiscutible líder empresarial de los hacendados de la región. Hacia 1928 (...) era indiscutiblemente el mayor productor de coca en Bolivia. (...) José Gamarra extendió su poder en todos los ámbitos de la producción cocalera, y aun siendo el terrateniente con mayor número de haciendas en los Yungas, no sólo del norte sino también del sur, no dejó de incrementar un solo instante sus bienes, de tal manera que, para 1952, era ya propietario de 9 fincas, sólo en la región de Coripata.⁷⁸ Por otra parte, Bascope se refiere al mismo personaje señalando que "el rey de la coca" era dueño, incluso, del mismo pueblo de Coripata, el que se asentaba dentro del territorio de sus haciendas (...) Por esa razón el magnate cocalero se oponía a la creación o al desarrollo de otros poblados de la región, debido a que consideraba que un hecho como ese significaba un foco rival en menoscabo de Coripata (...) José Gamarra era un hombre de aspecto duro, que no dudaba en castigar a sus servidores cuando afectaban aun mínimamente sus intereses. A algunos indígenas los envió a prisión política (...) A partir de 1940 dejó que su hijo fuera el conductor de la Sociedad de Propietarios de Yungas (...), y él se retiró a vivir a la capital de La Paz, donde poseía varias mansiones (...) Con la Reforma Agraria, decretada en 1952, Gamarra perdió siete de sus nueve haciendas de Coripata y, las dos que le quedaron, fueron abandonadas por falta de mano de obra"⁷⁹

La rentabilidad de la coca permitió, al mismo tiempo, crear polos de desarrollo locales, como es el caso de los Yungas que se consolidó como una de las zonas de mayor movimiento. Los datos del Censo de Propiedad Rural realizado en La Paz entre 1881 y 1882 dan cuenta de la existencia de 270 propiedades que producían coca, de las cuales 231 eran grandes haciendas y 39 pequeñas propiedades rurales. En 1898 la Sociedad de Propietarios de Yungas de Cochabamba con el objeto de ampliar su frontera agrícola y su mercado construyeron caminos y puentes en zonas contiguas a los centros productores de coca.⁸⁰

Fueron, adicionalmente, innumerables los apoyos y estímulos que recibieron estos grupos para incrementar el mercado interno, pero al mismo tiempo, también se les facilitó la incursión en los mercados externos. Las exportaciones de coca entre 1920 y 1925 fueron de 2,161,243 kilos.⁸¹ Los principales países importadores destinos fueron Argentina, seguida de Chile. En menor grado estaban Alemania, Ecuador e Inglaterra.

⁷⁸ Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. *Coca en Bolivia*. Pág. 21

⁷⁹ Bascope Aspiazú. *Veta Blanca: Coca y Cocaína en Bolivia*. Pág. 20

⁸⁰ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op Cit.* Pág. 89

⁸¹ Véase, *Ibidem*. Pág. 119-122

Por su parte, la consolidación de la economía del estaño a partir de principios del presente siglo abrió las puertas a un nuevo repunte de la oligarquía ligada a la producción y comercialización de hoja de coca. En 1922, la Sociedad de Propietarios de los Yungas alcanzaron su verdadero auge, bajo la dirección del hacendado Abel Solís y el asesoramiento de José María Gamara, quienes reorganizaron y ampliaron la estructura productiva de las haciendas, lo anterior con la finalidad de satisfacer la demanda de las minas de estaño.⁸²

Pero no únicamente la demanda de las minas de estaño absorbían la mayor producción, sino que los requerimientos eran también mayúsculos por parte de los países importadores. Es esta doble presión sobre la producción de la coca que impulsaba la diversificación de las exportaciones. Estas se dirigían hacia el norte de Argentina y a los campos de nitrato de Atacama en Chile y en menor proporción a Europa.

Los estímulos a la producción de hoja de coca también estuvieron influenciados por los cambios en el contexto internacional, como es el caso de la depresión de 1929 que produjo un descenso en la balanza comercial, y con ello se manifestó una reducción considerable de las fuentes de divisas destinadas a la importación de bienes de consumo y servicios. La actitud del gobierno ante este panorama fue el diseño de políticas contrarrestantes a este problema, como es el caso de la implementación de un Decreto Supremo, promulgado el mes de agosto de 1940, mediante el cual se declara a la coca como artículo de primera necesidad y se ordena su venta en forma obligatoria a las empresas mineras y de ferrocarriles, con lo que la producción y el consumo sufrieron alzas considerables.⁸³

De acuerdo a fuentes estadísticas entre 1900 y 1935 los Yungas de La Paz, producían, un promedio anual, poco más del 90.0% de la coca nacional. Pasando, según el Censo Agropecuario de 1937-1938 al 97.0%. Los datos de la Comisión de Naciones Unidas difundidos en 1949 señalan que en ese año, la estructura de producción se modificó. En efecto, La Paz reduce su participación a 89.0% y se incorpora Cochabamba con el 10.0% y Santa Cruz con el 1.0%. En el caso de Cochabamba cabe destacar la producción en el Chapare, Araní y Carrasco.⁸⁴

⁸² Véase, Lanza, Gregorio. *Op Cit.* Pág. 29

⁸³ Véase, Bedregal, Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op Cit.* Pág. 71

⁸⁴ Véase, Lanza, Gregorio. *Op Cit.* Pág. 29-30

2.4 FACTORES QUE LIMITARON LA PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA

Si bien durante la primera mitad del presente siglo la producción y el consumo de hoja de coca tuvieron un crecimiento permanente, no es menos cierto que su dinámica fue frenada por diferentes factores, fundamentalmente por los de orden externo que veían en la demanda no sólo el uso tradicional, sino que su consumo adquiría otros usos como la elaboración de cocaína. Este último fue uno de los factores que limitó el desarrollo de la producción de coca, al mismo tiempo que debilitó el proceso de industrialización de esta planta. Esta situación puede ser ilustrada con los siguientes hechos.

En 1920, la Sociedad de Naciones, emprendió políticas para limitar el cultivo de hoja de coca y de esta manera controlar su consumo. De igual forma las exportaciones de este producto se vieron limitadas por las políticas desplegadas por los principales compradores. En Chile, en 1926, el gobierno prohibió la importación de coca boliviana. Esta medida no se consolidó. Sin embargo, repercutió de manera importante en las exportaciones. En 1940, Chile adquirió más de 402 mil kg. y en 1956 su monto se redujo considerablemente, alcanzando, sólo a 166 mil kg.⁸⁵

En esta misma línea estuvieron las acciones desplegadas por Argentina. Este país, en 1930 estableció una serie de normas jurídicas donde incluían a la coca como un estupefaciente. Más tarde, en 1938 fue cuando reguló su importación e incluyó a la coca dentro de estas disposiciones legales. Ante este panorama la Sociedad de Propietarios de los Yungas creó la Corporación de Productores de Coca de Bolivia, la cual logró a través del Tratado de Cooperación Económica, Financiera y Cultural Argentino-Boliviano, que las autoridades argentinas compraran un cupo anual de 500 mil kg. de coca a dicha institución. Pese a este acuerdo el consumo de coca en Argentina tuvo un descenso importante. A partir de 1930, se acordó que la importación de coca a la Argentina debía ser a través del Ministerio de Salud. Este tipo de control estimuló el contrabando desde Bolivia a las provincias argentinas de Salta, Jujuy y Tucumán, el cual se hizo cada vez más frecuente, con lo que los volúmenes de comercialización ilegal se elevaron hacia ese país.⁸⁶

Durante toda la primera mitad del presente siglo, el sistema agrario de las haciendas no sufrió modificaciones sustantivas, lo mismo que los mecanismos y formas de cultivo y la producción de hoja de coca. Esta forma de propiedad continuó hasta 1953, año en que se dio un cambio en las formas de propiedad de la tierra y donde cobra impulso la pequeña propiedad parcelaria. Así, el paso de

⁸⁵ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op Cit.* Pág. 119

⁸⁶ Véase, *Ibidem.*

hacienda al minifundio profundizó la dispersión y la descentralización de los cultivos de coca, asumiendo a partir de los cincuenta esta forma de propiedad la mayor parte del cultivo. Este proceso de transformación fue otro de los factores que limitó la producción de hoja de coca.

Al ponerse en marcha la Ley de Reforma Agraria en 1953, se modificó la estructura territorial y se impulsó la unidad parcelaria campesina. La destrucción de la gran hacienda afectó los volúmenes de producción de la coca, debido a la repartición de las tierras de las haciendas y al abandono de los trabajadores.

A partir de las políticas de colonización, como una consecuencia del abandono de las minas, que apoyó el Estado es cuando se reactiva el cultivo a nivel de pequeñas unidades campesinas, y con la penetración de estos flujos migratorios es que se alcanza a zonas como el trópico cochabambino, dirigido en gran parte a los cultivos de coca.⁹⁷ Los anteriores asentamientos fueron masificados con migrantes temporales que formaban pequeñas unidades productivas caracterizadas por su inclusión preferente en el cultivo de hoja de coca.

2.5 CONTROVERSIA ACERCA DEL CONSUMO Y USOS DE LA HOJA DE COCA

El uso y consumo de la hoja de coca se difundió a partir de la época prehispánica, pasó por el largo periodo del coloniaje, hasta llegar al periodo actual. Sin embargo, el tránsito por todas estas etapas generó una serie de opiniones encontradas en lo referente al consumo tradicional, las cuales en muchos casos, fueron la base para identificar y hallar una similitud entre la hoja de coca y la cocaína.

La exposición que se realiza en este apartado es esencial porque permite fijar las diferencias entre la hoja de coca y su masticación con el producto elaborado con dicha hoja, la cocaína, que en todo caso es un componente más de donde se extrae el alcaloide cocaína y se mezcla con otras sustancias químicas como el éter, la acetona, ácido sulfúrico y querosen. En todo caso las opiniones que se recogen ilustran en forma significativa los efectos y las bondades de la masticación de la hoja de coca.

Es importante subrayar que la evaluación de estas opiniones permiten vislumbrar disparidades en su fundamentación y tiene mucho que ver con tendencias, componentes ideológicos, intereses personales o de grupo, así como de estudios e investigaciones objetivas y serias. Por tanto, las

⁹⁷ Véase, Quiroga, José Antonio. Op Cit. Pág. 18

opiniones recogidas en este apartado sirven también para detectar la incidencia que tuvieron en el diseño de políticas y estrategias sobre la erradicación de la hoja de coca.

2.5.1 VERTIENTES DE OPINIÓN SOBRE EL USO Y CONSUMO TRADICIONAL DE LA HOJA DE COCA

Habíamos comentado que las culturas andinas no sólo conocían las técnicas del cultivo de la hoja de coca, sino que lo más importante fue la utilidad que se le dio a este producto. Desde que se conoce su existencia está presente en la vida de estos pueblos. Comentan los historiadores que primero los dioses y después los incas, dictaron las reglas del uso social e individual. De igual manera existen versiones en sentido de que la coca surge como un elemento de contacto entre el mundo natural y el sobrenatural, esto es, entre los hombres y los dioses. Por tanto, se pensaba que la hoja de coca era un producto de origen divino.

En la cultura aymara se han encontrado hojas de coca en las tumbas, lo que demuestra su presencia e importancia en hechos rituales y de otro tipo. Existía en esta cultura la creencia de que cuando una persona muere, los parientes le deben ofrecer coca para que pueda relacionarse con los seres del más allá. La muerte es concebida, en este periodo, como un viaje donde el alma encuentra caminos, cerros, animales salvajes, pueblos, dioses. Además de que el alma debía enfrentar trances difíciles evitando a los enemigos y buscando a los aliados para establecer lazos de reciprocidad.

Otro de los usos que cobró relevancia en el periodo prehispánico y se prolonga hasta nuestros días, es la masticación de la hoja de coca. Este uso denominado "acullicar" o "pigchar", en sus inicios tenía un carácter selectivo ya que sólo la casta dirigente del imperio incaico tenía derecho al consumo, la mayoría de la población estaba prohibida de usar e ingerir este producto.

Con posteridad y en función a la autonomía que se fueron forjando en los ayllus²², el consumo se dirigió a otros estamentos de la sociedad, consiguientemente ya no existía la privacidad del consumo de la hoja de coca por parte de los gobernantes incas. La destrucción de la privacidad del consumo consolida la diversificación, la separación del consumo, vía masticación y, al mismo tiempo, el otro uso, el de carácter ritual.

²² Garcíazo de la Vega, sobre este particular apuntaba que la coca "preserva el cuerpo de muchas enfermedades y nuestros médicos usan de ellas hecho polvo, para alejar y aplacar la hinchazón de las llagas, para fortalecer los huesos quebrados, para sanar las llagas podridas llenas de gusanos, pues, si en las enfermedades de afuera hace tantos beneficios con virtud singular, en las entrañas de los que la mastican tendrá más virtud y fuerza". Citado por Zambrana, Jebner. Op. Cit. Pág. 224

²³ Los ayllus son comunidades, es la forma de organización que se tiene entre las culturas andinas

Con la generalización de la práctica de la masticación desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días se da pie a una suerte de controversia sobre los usos legítimos y los efectos de la masticación de la hoja de coca, en torno a esto gira la tendencia hacia la supresión del hábito de la masticación, en virtud de que ésta es una forma de extracción del alcaloide cocaína de las hojas, y por otro lado, por ser considerada una costumbre desagradable a la que se le impugna una degeneración física y mental de los masticadores. Sobre estos aspectos, las opiniones se fueron diversificando desde el período prehispánico, pero alcanzó relevancia durante la colonia y la república. Sobre el primero, está la opinión de los misioneros, quienes sin ninguna base científica, permanentemente señalaban que el consumo de hoja de coca por parte de los indígenas era la verdadera causa de sus fracasos en el adoctrinamiento cristiano y sugirieron a la Corona la destrucción de los cultivos de hoja de coca y en el segundo se fomentó porque formaba parte de los ingresos de la Corona.

2.5.2 VERTIENTE OPUESTA AL USO TRADICIONAL DEL CONSUMO DE COCA

La masificación del consumo de la hoja de coca y su penetración en nuevos segmentos de la población urbana y rural crearon en la opinión pública escepticismo, en cuanto a las ventajas nutricionales de este vegetal. Más aún en muchos círculos se reprochaba la masticación por perturbar el desarrollo natural de las personas e incidir en la profundización de los desequilibrios psíquicos y sociales. Las presiones permanentes desembocaron en sugerencias que conducían a la erradicación total de la hoja de coca, opinión que tuvo bastante eco al interior de la comunidad nacional e internacional.

Es así, que en 1836, Edward Von Poepping, publicó un artículo en cuyo contenido manifestaba su total condena y rechazo absoluto a la masticación de la hoja de coca y a la cual consideraba como sinónimo del opio. Su estudio tiene como referencia un examen empírico de una pequeña parte de la población indígena del Perú y cuyos resultados fueron asimilados y difundidos por una infinidad de autores que comulgaban con la abolición de la hoja de coca. Si bien las referencias del naturalista alemán Poepping fueron escasas, durante el siglo XIX sus correligionarios fueron los que insistieron permanentemente con la propuesta de una erradicación de la hoja de coca, tomando cuerpo a partir de la tercera década del presente siglo.⁸⁸

⁸⁸ Véase, Canelas, Armando y Canelas, Juan Carlos *Op. Cit.* Págs. 75-76

En 1941, un artículo publicado en la revista Ciencias Médicas de Cochabamba y cuyo autor, el Dr. Héctor Aleaga Suárez, analiza los efectos de la masticación de la coca en el cambio de comportamiento de los consumidores habituales. El Dr. Aleaga Suárez manifiesta que los resultados de sus investigaciones le permitieron deducir sobre los cambios de conducta de la población observada, señalando que entre el indio joven y el indio adulto se puede observar un cambio característico del aspecto y de la conducta. Indica el profesional que, en general, el indio en su infancia es alegre, vivaz y comunicativo; empero, cuando es adulto tiene la mentalidad pesada y, según el autor, es debido a la acción de la coca.⁸⁹

J.M. Baicazar a mediados de 1945, deduce de sus observaciones que el consumidor de coca tiende a ser apático, perezoso, insensible al ambiente, muestra su inteligencia obnubilada, se convierte en un autómatas a través del tiempo, sus reacciones sentimentales son raras y violentas, como de todo intoxicado crónico, es anestesiado moral e intelectual, un subyugado social, casi un esclavo.⁹⁰

En la misma vertiente, Genaro Bonilla Iragorri, comenta "que el masticador de coca es de inteligencia torpe, oscura, pobre; es incapaz de aprender nada que le implique un mediano discurso mental; se aferra a sus creencias exóticas, cree en agüeros, en maleficios, en supersticiones (...) Por lo común los hijos de viejos masticadores son idiotas y degenerados (...) Fácilmente sugestionables (...) Su moral es la fuente del instinto (...) Son frecuentes los casos de frustración o postración mental que acaban con la vida del indiano (...) Torpemente, estúpidamente mentiroso. La idiotez es su patrimonio común".⁹¹

Gutiérrez Noriega, conocido por ser el descubridor del primer mendigo indígena que apareció durante la conquista y cuya causa la 'm(Urefería al consumo de coca, brilló como el principal teórico de los efectos que producía la coca en la alimentación. En su descripción de esta situación señalaba que "el masticador de coca la consume para suprimir la desagradable sensación que le producía la inanición crónica. Pero, el consumo de la droga ocasiona, después de algunos años la pérdida de apetito. El masticador habitual prefiere la droga a la comida, estableciéndose un círculo vicioso; se empieza a mascar coca para suprimir el hambre, provocando la pérdida del apetito y se acaba comiendo todavía menos debido al consumo de la coca"⁹² Empero, las apreciaciones de Gutiérrez Noriega no sólo hacen referencia a los efectos de la alimentación, sino que señala que el sujeto que toma dosis continuas, la acción estimulante, puede durar dos o tres horas diarias, pero si deja de masticar puede sobrevenir un estado depresivo, el latido del corazón y la presión arterial son, entonces, muy débiles y

⁸⁹ Véase, Bedregal, Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op Cit.* Pág. 38

⁹⁰ Véase, *ibidem*. Pág. 40

⁹¹ Iragorri Genaro. *El problema del cultivo y la masticación de hoja de coca en Colombia.* Pág. 53

⁹² Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 437

el sujeto experimenta una sensación de fatiga y, el autor, remata señalando que con mucha frecuencia encontró, estigmas de degeneración, deformidades esqueléticas y craneanas, sordomudez y enanismo en los masticadores.

El estudio de Gutiérrez Noriega fue considerado como poco serio y con pocos elementos técnico-científicos en razón de que todas sus conclusiones se generalizan a partir de entrevistas a 20 delincuentes de la cárcel Central de Lima y en 5 no delincuentes, quienes iniciaron sus hábitos de consumo a la hoja de coca entre los 5 y 25 años, consumidores entre 50 y 100 gramos por día. La conceptualización y la descripción de las personas encuestadas por Noriega evidentemente se asemejan a la de los delincuentes, pero no tienen ninguna proximidad con la descripción de los masticadores tradicionales de hoja de coca. Por tanto, la referencia que hacen varios estudiosos con base a este estudio carecen de soporte.

El 22 de abril de 1947, el gobierno peruano en comunicación dirigida al Secretario General de Naciones Unidas, propuso que la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social conformara una Comisión de Estudios sobre los efectos de la masticación de la hoja de coca y simultáneamente se pudiera incorporar el análisis sobre la posibilidad de limitar y reglamentar la producción y distribución de las hojas de coca.⁹³

En 1949, el gobierno de Bolivia solicitó al Secretario General de Naciones Unidas que la Misión de Estudio extendiera su visita y trabajo a las regiones productoras de hoja de coca en el país. La citada Comisión de Estudio puso a consideración de las autoridades pertinentes; las cuales aprobaron la solicitud boliviana. Los resultados del estudio hacían referencia, en su primera parte, a la complejidad del problema de la masticación. En este apartado se señala que la masticación de la hoja de coca no puede considerarse como un fenómeno aislado, sino como consecuencia de las condiciones económicas y sociales en que viven grandes sectores de las poblaciones del Perú y Bolivia. Asimismo, el informe hace hincapié en el tipo de población que tiene este hábito y señala que en número tienen predominio los masticadores indígenas y mestizos. El mismo reporte, en su apartado B, menciona la peligrosidad de la masticación e insiste, en que las hojas de coca contienen cocaína. Sin embargo, al interior de las observaciones de la Comisión se manifiesta que la masticación no

* Similar situación presentan otros estudios de mayor cobertura del mismo autor como: Estudio sobre la inteligencia y la personalidad de los habituados a la coca; Fisiologías y patologías en sujetos habituados a la coca; y, Estudios de la inteligencia en sujetos habituados a la coca.

⁹³ Véase, Bedregal, Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op. Cit.* Pág. 41

constituye una toxicomanía, pero la profundización del consumo sí puede constituirse, en algunos individuos, en toxicómana.⁹⁴

En el punto D de las conclusiones, la Comisión se refiere a los efectos perjudiciales de la masticación. Señalan que la masticación de la hoja de coca inhibe la sensación de hambre y, por consiguiente mantienen un círculo vicioso de estado constante de desnutrición. Incluyen sobre este particular las implicaciones para el individuo en lo referente a su naturaleza intelectual y moral, así como disminuciones en el rendimiento en el trabajo y su incidencia en su nivel de vida.

En el apartado de las recomendaciones, la Comisión manifiesta la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población. La masticación es un hábito generalizado y, sugiere la instrumentación de una política gubernamental para limitar la producción, así como reglamentar la distribución y emprender acciones para suprimir la masticación de la hoja de coca.

Las recomendaciones hacen referencia, asimismo, a la instrumentación de proyectos encaminados a la elevación de los niveles alimentarios y nutricionales de la población que actualmente mastica coca. Una de sus conclusiones señala que donde los alimentos son buenos y suficientes desaparece el hábito de la coca. Manifiesta, además, la importancia de mejorar la higiene, vivienda, educación y el trabajo. Sobresale de todo esto, la recomendación acerca de limitar la producción, reglamentar la distribución y efectuar una supresión gradual de los hábitos de consumo de la coca.

Otra opinión que se enmarca al interior de la misma corriente analizada es la del psiquiatra Carlos Norberto Cagliotti. En 1979, en su condición de delegado argentino al Seminario Interamericano sobre Coca y Cocaína, llevado a cabo en Lima, Perú, presentó su opinión acerca del tema en cuestión.

En esa oportunidad manifestó que "los intoxicados crónicos son sujetos de aspecto repelente, viven en las peores condiciones higiénicas, lentos, toscos, permanecen silenciosos y sentados durante horas, desconectados, pálidos, deshidratados, los ojos brillantes, mitriáticos, labios secos y verdosos, aliento fétido. Su pensamiento es pobre con mengua notable de conceptos abstractos, vaguedad e inseguridad en sus juicios, sus respuestas son lacónicas e imprecisas, lento el tiempo psíquico,

⁹⁴ De acuerdo a la Comisión la toxicomanía es "un estado de intoxicación periódica o crónica, perjudicial para el individuo y la sociedad, producido por el consumo de una droga natural o sintética. Entre sus características se puede mencionar el deseo irresistible de continuar tomando la droga, la tendencia a aumentar la dosis y la dependencia síquica y a veces física de los efectos de la droga" Véase, *Ibidem*. Pág. 42-43

⁹⁴ Véase, *Idem*.

desorientados en el tiempo y en el espacio. Cuanto más prolongado es el hábito, tanto mayores son la introversión, los autismos, la abulia y la torpeza. Los niños coqueros no aprenden a leer y si lo consiguen, lo olvidan fácilmente. Son retrasados, no les interesa el juego, con frecuencia huyen del lugar y se convierten en vagabundos (...) abundan los sujetos con estigmas degenerativos, especialmente sordomudos, enanismo, malformaciones craneanas, atroñas óseas, deformaciones en la columna vertebral, raquitismo, oligofrenias. Yo diría que el coqueo es un acto repugnante, inclusive por el olor que da al aliento"⁹⁵

Sobre las opiniones de Carlos Norberto Cagliotti, es necesario destacar que fue uno de los más allegados de la corriente de Gutiérrez Noriega, lo anterior se puede evidenciar cuando se analiza la descripción que lleva a cabo de los masticadores de hoja de coca. Cada una de sus apreciaciones carecen de respaldo empírico y se concreta a exagerar la tipificación conceptual de las acciones y comportamiento de los nativos. En opinión de Armando Canelas y Juan Carlos Canelas, representan a una "corriente oportunista y despreciable, de científicos que buscaban hacer carrera burocrática a costa de distorsiones que afectaron y afectan gravemente la imagen (...) tal es el origen de 'cameras ilustres' como la del actual Director Ejecutivo del Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos, Carlos Norberto Cagliotti (...) apareció como el Cid Campeador de la moderna tendencia abolicionista".⁹⁶

Durante las últimas décadas, se escucharon muchas opiniones que avalan y apoyan a esta corriente, sin embargo, las ideas vertidas no enriquecen con ideas nuevas, caen en la repetición o no trascienden, por tanto, no se tomaron en consideración en este apartado. Sin embargo, valió la pena incorporar el pensamiento de algunos afiliados bolivianos a esta corriente como es el caso de Humberto Fajardo Sainz, articulista del periódico *El Diario*, en cuyas páginas apuntó que "la coca es responsable de la triste historia de nuestro pueblo" al grado de manifestar que el consumo de la hoja es una de las causas directas del subdesarrollo mental y físico, manifestando por este hecho, su compromiso de lucha y de estar al lado de la erradicación definitiva de la hoja de coca, es una medida impostergable e irrenunciable.⁹⁷

2.5.3 VERTIENTE EN DEFENSA DEL CONSUMO TRADICIONAL AL DEL USO DE COCA

Pasando por la colonia hasta llegar al periodo actual, se pueden detectar uniformidades en los contenidos de las propuestas con pequeñas variaciones, dependiendo de los momentos históricos, de

⁹⁵ *Idem*. Pág. 43

⁹⁶ Canelas, Armando y Canelas, Juan Carlos. *Op Cit.* pág. 81

⁹⁷ Véase, *ibidem*. Pág. 83

la profundización de las contradicciones del sistema económico y social, así como de los avances del conocimiento, de la ciencia y la tecnología.

El desarrollo del conocimiento y los avances técnicos y científicos ha dado la posibilidad de desentrañar la verdadera esencia del consumo de la hoja de coca, pero específicamente acerca de la masticación de este producto. A partir de este postulado es que diversas instituciones e investigadores plantean la defensa del uso tradicional.

Varios autores sostienen, sobre la base de los cronistas e historiadores, que la hoja de coca constituye un elemento imprescindible en la cultura y en la vida de los pueblos originarios.⁷⁸ Esta versión la manejan científicos como Fernando Cabieses, quien defiende el uso tradicional de la hoja de coca, lo mismo pasa con B. Caseres o Eleonor Carrol del Departamento de Investigaciones del National Institut on Drug Abuse, quien desarrolló con mayor nitidez este enfoque. En su argumentación de defensa hace crítica abierta a lo descrito por autores interesados en denigrar la masticación de la hoja de coca, cuando señalan que ésta produce, incluso, efectos superiores a los causados por la cocaína, Carrol indica, que "no hay ninguna enfermedad que se pueda atribuir directamente a la hoja de coca; la pobreza extrema, la desnutrición y la salubridad inadecuada son características de las regiones inhóspitas donde viven los pobladores de coca. Estas condiciones dificultan el separar los posibles efectos causales de la masticación de la coca, de los de una salud deficiente..."⁷⁸ Sin embargo, señala que para aterrizar a estos resultados es necesario realizar investigaciones en el campo, que sean prolijas y con muestras representativas y efectos particulares que pueden o no generalizarse para el conjunto de los que tienen el hábito de la masticación.

La posición de esta investigadora tiene similitud con otros estudios que critican los resultados de los abolicionistas, quienes no especifican fuentes de información o la población objeto de estudio como los presentados por Cagliotti o el estudio de Gu'm Utiérrez.

⁷⁸ Garcilazo de la Vega hace mención a la masticación de la hoja de coca por parte de los originarios de la siguiente manera "de cuanta utilidad y fuerza será la coca para los trabajadores que se los indios que la mascan se muestran más fuertes y más dispuestos para el trabajo, y muchas veces contentos con ella, trabajando todo el día sin comer. Por su parte, José Hipólito Unalive, médico peruano, en 1781, señala que la coca es un alimento y tónico eficaz, gracias a ella los indios que componían el ejército de Tupac Katari pudieron mitigar el hambre y la sed por mucho tiempo. Citado por Lafuente, Basilia. *Op Cit.* Pág. 23

⁷⁹ Véase, Canelas, Amado y Canelas, Juan Carlos. *Op Cit.* pág. 87

Las discrepancias también surgen cuando se trata de comparar la masticación de la hoja de coca con el consumo de la cocaína. Sobre este particular Peterson comenta que no hay que confundir el consumo tradicional que continua hasta la actualidad, con el consumo de la cocaína.

Para James Woods y Richard Hawks, refiriéndose a los efectos del consumo de coca manifiestan que no tiene comparación con el clorhidrato de cocaína, en razón de que la primera posee por lo menos otros trece alcaloides además de aceites vegetales, vitaminas y minerales. La combinación de todos estos elementos, donde se adiciona la saliva y otros jugos gástricos y el reactivo alcalino con que se consume la coca (lejía), no tiene comparación ni los mismos efectos que la ingestión de la cocaína.⁹⁹

El estudio de Frederick Burchard, basado en experiencias directas de campesinos acullicadores, demuestra que el alcaloide de cocaína no es absorbido por el acullicador, debido a las sustancias alcalinas que acompañan su masticación. Sobre este tópico, señala que la lejía o sustancias alcalinas facilitan no solo la extracción de alcaloides de las hojas de coca, sino que coadyuvan en la degradación misma de la cocaína.¹⁰⁰

Mirtengauw también se preocupó por demostrar la diferencia entre las sustancias controladas de la masticación de la coca. Las conclusiones de su estudio son tajantes al afirmar que la ecgonina es una sustancia esencial de la molécula de cocaína, obtenida por la hidrólisis de la cocaína y otros alcaloides de la coca.¹⁰¹ Lo anterior guarda relación con las conclusiones de estudios de Burchard, quien insiste en que los alcaloides de la cocaína se degradan, no es la cocaína el producto final del metabolismo y la hidrólisis, sino es más bien la ecgonina.

Los anteriores planteamientos ya fueron resumidos a mediados del presente siglo por la Sociedad de Propietarios de los Yungas quienes tomando como base un estudio de un laboratorio estadounidense demostraron la diferencia entre el consumo de la hoja de coca y la cocaína, explicando además que las hojas de coca no son dafinas al organismo humano, menos actúan como estupefacientes, pues, señalan, que la cantidad de cocaína que podría ingerir un coqueador en un año de masticación diaria no llegaría a representar ni un gramo, y como es lógico pensar la cantidad que ingeriría en un día sería fácilmente destruida por las defensas orgánicas.¹⁰²

Otro estudioso de esta temática, G. Salazar, apunta que de producirse la asimilación de cocaína por el organismo humano a través de la masticación sería poco significativa. Según sus cálculos llegó a

⁹⁹ Véase, Lafuente, Basilia. *Op. Cit.* Pág. 28

¹⁰⁰ Véase, Canelas, Armando y Canelas Juan Antonio. *Op. Cit.* Pág. 93

¹⁰¹ Citado por Bedregal, Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op. Cit.* Pág. 46

¹⁰² Véase, *Ibidem.* Pág. 48

demostrar que la cocaína contenida en un bolo de 5 gm. de hojas de coca no lograría cubrir de 10 al 20%, ingiriendo únicamente 0.003 gm.; cantidad irrisoria y que además con mucha facilidad podrían disolverse y no tendría efectos psicofisiológicos y biológicos que dañarían la salud humana. Consecuentemente, parecerían existir bastante argumentos para descartar la identificación de la hoja de coca como un estupefaciente.¹⁰³

Otro aspecto latente en la discusión se refiere al contenido nutricional de la hoja de coca y de sus bondades para remplazar a los alimentos, así como, coadyuvar a saciar el hambre. Sobre esta temática la defensa del consumo tradicional de la hoja de coca ha sido muy rica y variada.

La mayoría de los estudios de instituciones y de investigaciones particulares con criterio objetivo y despojados de todo compromiso ideológico, manifiestan que la masticación de la hoja de coca lo pueden efectuar antes o después de las comidas, independientemente de la magnitud de alimentos que ingieran. Lo anterior se evidencia cuando remitimos el análisis al uso milenario de la coca y la retransmisión de estos hábitos por generaciones y sobrepasando estadios históricos.

Carter y Mamani, habían observado en sus diversas investigaciones la multitud de distorsiones y prejuicios con los que se prefió al uso tradicional. Sobre el tema comentan que "más que ningún otro elemento, la coca premia esta cultura y esta sociedad. La tradición heredada por los pueblos comunes de Bolivia les ha enseñado como usar los alcaloides de la hoja en forma constructiva. Ahora, esto también el hombre blanco amenaza quitar, y solamente porque con sus técnicas modernas ha tergiversado la forma y los propósitos del consumo de la planta. El tratar de interferir con esos derechos crearía nuevas tensiones extremadamente serias, entre los distintos niveles de la sociedad boliviana. Podría hasta conducir a confrontaciones violentas y sangrientas. Y otra vez, la sociedad de los blancos, podría terminar siendo culpable de etnocidio".¹⁰⁴ En todo caso, estas reflexiones permiten hacer hincapié que la hoja de coca es un membrete petrificado en la identidad étnica y entroncado en lo más profundo de la sociedad andina que subsiste hasta nuestros días, su penetración y permanencia está difundida en todo el espectro de la actividad sociocultural, consecuentemente, está acompañando a todo el desenvolvimiento de los quechuas y aymaras, y como aseveran algunos estudiosos de esta cultura, la erradicación de la hoja de coca sería un sinónimo de la destrucción del mundo andino.

En el ámbito del contenido nutricional de la hoja de coca, las opiniones de sus defensores son también optimistas. Los estudios químicos de las hojas de coca demuestran la inexistencia de efectos

¹⁰³ Véase, Lafuente, Basilia *Op. Cit.* Pág. 30

¹⁰⁴ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 93

tóxicos de los alcaloides que contiene, más al contrario, se detectan algunas virtudes que en cierta medida pueden ser atribuibles a su ingestión, como es el caso de su contenido calórico y proteico. Los estudios farmacológicos de Duke, Aulik y Plowman acerca de la hoja de coca demuestran su alto valor nutritivo.¹⁰⁵

2.6 LA HOJA DE COCA Y LA NUTRICIÓN

La hoja de coca, pese a su origen milenario, no sufrió alteraciones sustanciales en cuanto a sus cualidades y características nutricionales, lo mismo que su contenido alcaloico, base para la elaboración de cocaína. Con la finalidad de diferenciar la hoja de coca de la cocaína, en este apartado se explican las cualidades y características de este producto.

En la obra *Comentarios Reales*, el inca Garcilazo de la Vega describe la hoja de coca como "una mata de la altura y grosor de la vid, de escaso ramaje, en la cual brotan unas delicadas hojuelas del ancho del dedo pulgar y largas como la mitad del mismo; son de agradable olor, más no muy dulces (...) tan agradable es la coca para los indios, que prefieren al oro, la plata y las piedras preciosas. Acostumbran a mascarla pero no se la tragan; concretase a saborear su fragancia y pasar el jugo"¹⁰⁶

2.6.1 VARIEDADES EXISTENTES DE HOJA DE COCA

La hoja de coca pertenece a la familia de las Erythroxilaceas, del género *Erythroxylum*, el cual abarca a unas 200 especies, de esa cantidad sólo dos son económicamente importantes; la *Erythroxylum novogranatense*, conocida también por la variedad "Truxillense" o coca colombiana y la *Erythroxylum Coca Lam* conocida con el nombre de coca huanaco o boliviana.

El clima más apropiado para el cultivo de hoja de coca son los valles con temperaturas aproximadas a los 18 y 25 grados centígrados, y una humedad entre un 80 y 90 por ciento. Entre los 600 y 2000 metros sobre el nivel del mar. La característica de los suelos, su preparación, la calidad de la tierra y la protección de los arbustos inciden en el tamaño, el número de cosechas anuales y en el sabor de la hoja, determinado por la mayor o menor cantidad de alcaloides y nutrientes.¹⁰⁷

La siembra del cocal tiene su base en los almácigos, éstos son puestos en tierra preparada hasta alcanzar unos 30 cm, al llegar a ese tamaño son sacados para ser trasplantados a los cultivos, casi

¹⁰⁵ Véase, Duke, Aulik y Plowman. *Valor nutricional de la coca*. Pág. 54

¹⁰⁶ Véase, Vega, Garcilazo. *Comentarios Reales*. Pág. 98

¹⁰⁷ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op Cit*. Pág. 6

siempre se realizan después de una fuerte lluvia o tiempos de agua. Los almácigos son introducidos en el suelo a 3 o 4 cm. de profundidad, a una distancia de 50 a 60 cm. unos de otros y los surcos son de aproximadamente un metro de ancho. Después de dos años de haber sido transplantado el almácigo ya tiene fuertes sus raíces, se efectúa la primera cosecha o recolección de hojas, cuidando de deshojar por completo la planta para conservarla con vida.¹⁰⁸

Existen diferentes versiones sobre el periodo de producción de un cocal. Algunas consideran que el periodo de producción del cocal fluctúa de 20 a 25 años, salvo en ocasiones excepcionales pueden llegar hasta los 40 años.¹⁰⁹

Las dos especies cultivadas del arbusto de coca basan su importancia en la cantidad de hojas que producen. Las características genéricas de éstas le dan una particularidad a cada una de las especies. La forma lanceolada de la hoja de coca y su color verde le da un sello de distinción y enfoque de diferenciación entre la coca colombiana y la coca boliviana. La diferencia de ésta última, respecto a la colombiana estriba en que sus hojas son gruesas, anchas y verdes, mientras que las de la segunda son delgadas, más lanceoladas y amarillentas.

Existe también una diferencia de tipo ecológico. En este sentido, se señala que la coca colombiana tiene mayor resistencia y su crecimiento y adaptación puede darse en zonas altas, relativamente secas; como en tierras bajas y húmedas. En la época precolombina indican que esta variedad se extendió por todo el Caribe y parte de América Central. Fue con este tipo de plantaciones con las que tomaron contacto los españoles cuando arribaron a América y que posiblemente debido a su adaptabilidad, fue exportada a África y Asia. De la misma variedad se comenta que fue la Tupacoca la variedad preferida por la nobleza incaica.¹¹⁰

La coca Lam, conocida también como coca boliviana se encontraba distribuida a lo largo de las vertientes orientales de los Andes, esto es, desde Bolivia hasta Ecuador, incluyendo parte de la Amazonía. Se tiene conocimiento que esta variedad se adapta más a tierras bajas y calientes y puede además adaptarse al trópico húmedo, como es el caso del Chapare en Cochabamba y los Yungas de La Paz, teóricamente en estos dos centros de cultivo hallarían su medio óptimo de desarrollo.¹¹¹

¹⁰⁸ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. *Op. Cit.* Pág. 82-85

¹⁰⁹ Véase, *Ibidem.* Pág. 83

¹¹⁰ Véase, Canelas, Amado y Canelas, Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 58

¹¹¹ Véase, *Ibidem.* Págs. 57-58

Si bien existe una gran variedad de especies, es posible determinar al interior de cada una diferentes tipos de hojas, las cuales surgen a partir de las formas de cultivo o dependiendo de las condiciones ecológicas. De las dos especies antes mencionadas se desprenden cuatro variedades: 1) *Erythroxyllum coca* variedad coca, llamada igualmente coca Huanaco o coca de Bolivia se encuentra en Bolivia y en Perú, su reproducción es sexuada. Su área de repartición va del sur del Ecuador al centro de Bolivia. Es la variedad más primitiva de las cuatro cultivadas, se adapta a las condiciones ecológicas de los valles de media altura (500 m. a 1500 m) al oriente de los Andes; 2) *Erythroxyllum coca* variedad Ipadu, llamada coca amazónica es cultivada a pequeña escala por algunos grupos amerindianos en la parte superior de la Amazonía colombiana, brasileña y peruana; 3) *Erythroxyllum novogratense* variedad novogratense, o coca colombiana es cultivada principalmente en los valles interandinos de Colombia. Es muy tolerante a ecotipos muy distintos, desde semiáridos hasta valles calientes tropicales. Esta variedad, exportada en el siglo XIX como planta "ornamental" en otros países tropicales, se adaptó bien a las nuevas condiciones ecológicas de esos países. Los híbridos resultantes de su cruce con *Erythroxyllum coca* son estériles; 4) *Erythroxyllum novogratense* variedad Truxillense, llamada coca de Trujillo, presente en los valles de la costa norte del Perú entre 200 y 1800 msnm de altura, crece en clima de tipo desértico. Según Plowman, esta variedad es usada por Coca Cola para obtener los extractos aromáticos descocainizados.¹¹²

Los resultados de estas diferencias se denotan en el color, sabor, tamaño y composición química. La realización de análisis fitoquímico en cada tipo de hoja de coca permitió focalizar diferencias sustanciales en lo que se refiere a la proporción de alcaloides. Asimismo, se observó que el porcentaje de aceites aromáticos que posee un tipo de hoja de coca es inversamente proporcional al porcentaje del alcaloide cocaína, de ahí que se puedan determinar hojas de coca dulces y aromáticas, las cuales pueden contener mayor cantidad del alcaloide cocaína. Es en este sentido que se han generado controversias entre los tipos de plantaciones y cuáles de estos deberían producirse y consumirse.¹¹³

En este caso, la posición más encumbrada es aquella que está a favor de la hoja de coca que contiene menor proporción de alcaloide y, consiguientemente, es la que se utiliza preferentemente en la masticación, a diferencia de aquella hoja que es apta y destinada a la fabricación de cocaína.

¹¹² Véase, Sauvain, Moretti, Rerat. *Estudio químico y botánico de las diferentes formas de Erythroxyllum coca var. Coca cultivadas en Bolivia* en Instituto Boliviano de Biología de Altura. Op Cit. Pág. 36

¹¹³ Véase, *Ibidem*. Pág. 59

2.6.2 NIVELES DE POBREZA Y NUTRICIÓN

Los pobladores rurales, los inmigrantes a las zonas urbanas y la población de bajos niveles de ingreso son los que consumen con mayor frecuencia la coca, son habitantes del altiplano y los valles en condiciones de subsistencia, con altas tasas de mortalidad entre los niños y viven en lugares sumamente insalubres. Por otro lado, no cuentan en forma suficiente con servicios de salud, educación y saneamiento básico y están sujetos a ser víctimas de enfermedades como la fiebre tifoidea e infecciones bronco pulmonares. Muchos de estos pobladores tienen como actividad la agricultura, la cual no está diversificada y sus cultivos casi siempre son la papa, la quinua y el maíz y en menos cuantía algunas frutas y verduras. Una de las características de los centros poblaciones que habitan es la falta de infraestructura vial, factor que incide en la poca accesibilidad de sus productos a los mercados y, consiguientemente, a las ciudades o capitales de la república.

Por tanto, los contenidos nutricionales que consumen son realmente escasos, es el caso de las calorías y las proteínas que son incorporados insuficientemente en su alimentación, lo mismo que las vitaminas y los aminoácidos.

Golden Mortimer, médico estadounidense manifestaba en 1901 que la hoja de coca es "digna de que se la use tanto como por su acción depurativa de la sangre, como por la propiedad de provocar un cambio químico-fisiológico en los tejidos por medio del cual los nervios y los músculos mejoran (...) la coca es un buen alimento no solo en la teoría, sino en la práctica", las investigaciones de Mortimer se centraban en los efectos fisiológicos y terapéuticos de la hoja de coca, sobre todo en los efectos de la hoja de coca en la energía muscular y en el sistema nervioso.¹¹⁴ La anterior mención fue respaldada por otro estudio que formó parte del alegato en la Segunda Conferencia Internacional del Opio (1925) donde la coca fue considerada como un estupefaciente. El citado estudio señala que las hojas de coca analizadas -pertenecientes a la zona de Yungas- no son dañinas al organismo humano y que menos actúa como estupefaciente, en razón de que la cantidad de cocaína que podría consumir un masticador, en un año no lograría alcanzar ni a un gramo y que lo masticado en un día se disolvería por el combate de las defensas orgánicas y de la sustancia alcalina que acompaña a la masticación, es decir, que buena parte de los alcaloides de la hoja de coca no llegan a la sangre al masticarla ni después de hacerlo, ya que la saliva y los jugos gástricos la desintegran hasta que son eliminados por la orina o en forma de egnonina.

¹¹⁴ Citado por Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 231

En este mismo sentido, se difundieron resultados de un estudio encargado por la Sociedad de Propietarios de los Yungas un prestigioso laboratorio de EE.UU. En este estudio se comenta que la coca boliviana tiene contenidos nutricionales equivalentes y suficientes a la vitamina A, riboflmina, tiamina, ácido ascórbido, biotina, didocina, vitamina E, y lo que es más relevante las proteínas y las calorías esenciales para un buen crecimiento y desarrollo humano.¹¹⁵

De ahí que la erradicación total de este producto afecta sensiblemente a esta población, en razón de que los contenidos nutricionales requeridos, lo extraen esencialmente de la hoja de coca, lo anterior como respuesta a los precarios ingresos que perciben en promedio, a los niveles de subempleo y a la falta de oportunidades que le ofrece la sociedad y el Estado. Es por eso que se manifiesta una clara relación entre los alimentos que ingiere sus niveles de vida y la masticación de la hoja de coca.

2.6.2.1 CONDICIONES DE VIDA, NIVELES DE POBREZA Y NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN BOLIVIANA

Por los estudios difundidos sobre desarrollo humano durante los últimos cincuenta años se tiene referencia que los niveles de pobreza que alcanza la población rural y los habitantes de los centros urbanos que perciben ingresos bajos y a los inmigrantes del campo, son verdaderamente preocupantes, si se le compara con otras ciudades de América Latina y del mundo industrializado. Esta situación de extrema pobreza es en gran medida, una justificación del cultivo y uso de la hoja de coca, por parte de este tipo de población.

El Informe de Desarrollo Humano de 1996, permite ver la situación de Bolivia respecto a los países vecinos. En el cuadro N° 15 se presentan los indicadores que demuestran las desventajas en la que se encuentra este país.

¹¹⁵ Véase, Bedregal, Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op. Cit.* Pág. 104

Cuadro N° 15

Comparativo de Indicadores de Desarrollo Humano
con países vecinos

Indice	Bolivia	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Perú
Población (1992, millones)	7.2	34.2	159.1	14.0	4.8	23.2
PNB per capita (1993, US)	7.6	7.2	2.9	3.1	1.5	1.4
Esperanza de vida (años)	59.7	72.2	66.5	73.9	70.1	66.3
Mortalidad infantil (1993x1000 nacidos vivos)	74.0	24	57	15	38	64
Habitantes por médico	2584	329	847	943	1587	1031
Hab. Con acceso a agua potable (%)	55.0	71.0	87.0	85.0	35.0	71.0
Población rural (%)	41.0	13.0	23.0	16.0	49.0	29.0

Fuente: Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996.*

La situación de la población rural se torna aún más desventajosa, los indicadores presentados en el cuadro N° 16 revelan con mayor claridad el serio receso de este sector respecto a la población urbana.

Cuadro N° 16

Situación de los indicadores en el sector rural y urbano

Indicador	Población Urbana	Población Rural
Esperanza de vida	64.2	54.4
Fecundidad	4.2	6.3
Mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos)	70.5	43.7
Asistencia escolar	87	40
Cobertura de saneamiento básico	36.1	16.2

Fuente : Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996*

Empero, la situación es mucho más compleja cuando se sitúa a Bolivia en el plano mundial. De acuerdo al PNUD, Bolivia ocupa el lugar cientotreceavo a nivel mundial con un índice de desarrollo humano* de 0.530

En efecto, si observamos el cuadro N° 17, que incorpora el indicador de desarrollo humano propuesto por el PNUD, la esperanza de vida en Bolivia alcanza a los 60.5 años, más de veinte puntos por debajo de las máximas recomendables. Con referencia al alfabetismo sólo cubre el 79.5 del 100 recomendado, lo mismo ocurre con la escolaridad y el PIB per cápita.

Pese al esfuerzo desplegado en materia de desarrollo social en los últimos cincuenta años, la situación no parece haber mejorado.

Cuadro N° 17
Bolivia: Indicadores de Desarrollo Humano

Indicadores	Mínimo	Máximo	Bolivia
Esperanza de vida	25	85	60.5
Alfabetismo	0	100	79.5
Escolaridad	0	15	4
PIB per cápita	200	40.000	2.170

Fuente: Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996*

Con respecto a la tendencia del índice de desarrollo humano en Bolivia de 1960 a 1992 no logró mejoras importantes, pasó en el periodo de referencia de 0.308 a 0.530, mientras que América Latina, en promedio llegó en 1992 a 0.757, lo que refleja los niveles de pobreza en Bolivia respecto a los países de América Latina.

* El índice es utilizado con frecuencia por organismos internacionales debido a que incorpora en su medición a variables como la esperanza de vida, alfabetismo, escolaridad y el PIB

Cuadro N° 18
Tendencia del Índice de Desarrollo Humano
(1960-1992)

Año	Mundo (*)	América Latina (**)	Bolivia
1960	0.392	0.467	0.308
1970	0.46	0.568	0.369
1980	0.519	0.682	0.442
1992	0.605	0.757	0.530

(*) sin China

(**) sin Brasil y México

Fuente: Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996*

El comparativo respecto al conjunto de países se presenta en el cuadro N° 19. En este se puede observar que de los países seleccionados el menor índice lo registra Bolivia, sólo Honduras (0.524) y Haití (0.354) se sitúan por debajo de Bolivia.

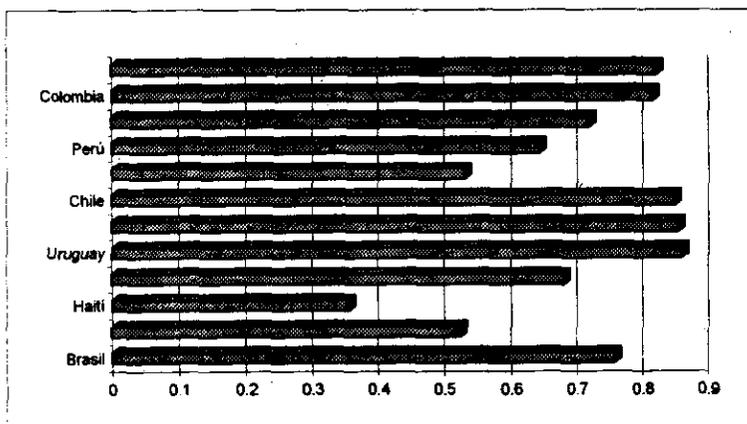
Como se observó, el índice de desarrollo humano de Bolivia asciende a 0.530, sin embargo, este promedio cuando se lo analiza a nivel de departamentos vislumbra promedios inferiores, debido básicamente a la heterogeneidad en su estructura económica y social. El cuadro N° 20, revela esta situación, que suele ser severa en varios departamentos, es el caso de Chuquisaca y Potosí, y en cierta forma también en La Paz y Cochabamba.¹¹⁶

El mejoramiento relativo de los índices de desarrollo humano entre 1976 y 1992 en la región oriental, como Santa Cruz, Pando y Beni y en los valles de Cochabamba y Tarija, está asociado principalmente al impulso que se le dio al sector agroindustrial, a las actividades económicas, al comercio informal fronterizo, al contrabando y al narcotráfico como actividades subterráneas. En el caso de los valles se debe al aumento de las migraciones y de diversificación de actividades en el campo informal. En el caso de la zona andina y parte de los valles, los cambios son poco significativos, en los departamentos de Oruro, Chuquisaca y Potosí, se han producido movimientos migratorios hacia las ciudades y hacia los centros productores de hoja de coca para elevar su calidad de vida.

¹¹⁶ Véase, Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe Desarrollo Humano*. Pág. 39

Cuadro N° 19
SUBINDICE DE DESARROLLO HUMANO
AMERICA LATINA: 1994

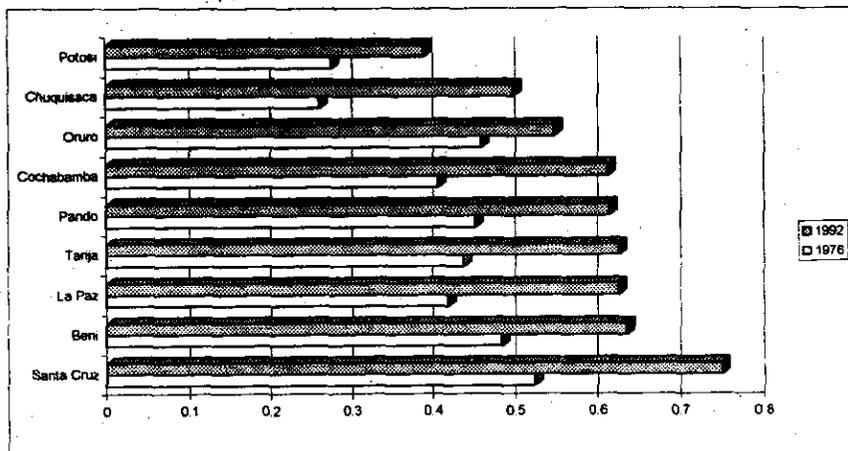
PAISES	INDICE
Brasil	0.756
Honduras	0.524
Haití	0.354
Paraguay	0.679
Uruguay	0.859
Argentina	0.853
Chile	0.848
Bolivia	0.530
Perú	0.642
Ecuador	0.718
Colombia	0.813
Venezuela	0.820



Fuente: Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996*

Cuadro N° 20
BOLIVIA: TENDENCIA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

DEPARTAMENTO	IDH	
	1976	1992
Santa Cruz	0.522	0.749
Beni	0.483	0.635
La Paz	0.418	0.625
Tarja	0.436	0.625
Pando	0.451	0.613
Cochabamba	0.406	0.612
Oruro	0.457	0.547
Chuquisaca	0.26	0.497
Potosí	0.274	0.389



Fuente: Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Informe de Desarrollo Humano, 1996*

2.6.2.2 COMPARATIVO DE CONTENIDOS NUTRICIONALES DE LA HOJA DE COCA Y OTROS PRODUCTOS

De acuerdo a las recomendaciones de la FAO toda persona debe ingerir, en promedio, 3500 gramos de calorías y 75 de proteínas. Estas recomendaciones en el caso de Bolivia están por debajo de dichas recomendaciones, pero además de los límites consumidos por los países desarrollados y de América Latina.

En el caso de las calorías Bolivia consume el 61.2% respecto a los países desarrollados y el 80.8% de los países de América Latina. Situación similar se presenta en el caso de proteínas y de los otros componentes nutricionales. Véase cuadro N° 21.

La situación sin lugar a dudas es mucho más drástica si comparamos los consumos nutricionales de las poblaciones rurales y de los habitantes que perciben bajos ingresos, que consumen habitualmente la hoja de coca, con recomendaciones de la FAO. Este desbalance entre las recomendaciones y lo que ingieren los bolivianos es en cierta medida compensada con la masticación de la hoja de coca, en el entendido de que diversos estudios le atribuyen a este producto aglutinador de importantes elementos nutritivos.

En efecto, el contenido nutricional de la hoja de coca, es realmente importante. Concentra una gran cantidad de vitaminas, proteínas, grasas, carbohidratos, fosfatos, potasio, hierro, magnesio, y otras de gran utilidad para la salud del hombre.¹¹⁷

Las vitaminas, por ejemplo, son compuestos animados que no tienen en sí valor energético y que puede ser utilizados por el organismo y que cada persona obtiene en su alimentación. Estas sustancias son esenciales para la salud y desarrollo normal.

En el caso de las vitaminas que se contiene en la hoja de coca como la E, favorece la fertilidad, la B6 que se utiliza para la curación de la pelagra, el beri-beri, la hiporiboflavínica. También se la usa en la terapia de los vómitos del embarazo, la vitamina H o biotina, que es buena para el tratamiento de la vista o el ácido ascórbico, necesario para la cicatrización y la función muscular. La vitamina A que apoya la resistencia orgánica a las infecciones e impulsa el crecimiento normal, también está

¹¹⁷ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. Op. Cit. Pág. 425-467

contenido en la hoja de coca, de la misma manera, la *tiamina* que *corrige la inapetencia* de origen dietético, y permite el fortalecimiento nutricional.¹¹⁸

Las proteínas son el andamiaje y la sustentación del organismo, proveen a todos los tejidos de los materiales para su formación, cada una de las partes de nuestro cuerpo, como el corazón, los pulmones, la piel, células cerebrales, etc. tienen como base las proteínas, este elemento también está presente en la hoja de coca en cantidades satisfactorias. Como para mantener a una persona con buena salud.

En razón de que se manifiestan desgaste permanentes, la masticación diaria permite reponerlos permanentemente, en términos generales el individuo que mastica diariamente hoja de coca, *compensaría el total de requerimientos*, con aproximadamente 300 gramos que consuma de este vegetal.

CUADRO N. 21
DISPONIBILIDAD DIARIA DE ALIMENTOS
POR PERSONA

	BOLIVIA	AMÉRICA LATINA	PAÍSES DESARROLLADOS
CALORIAS	2086	2581	3407
PROTEÍNAS	52.8	66.3	98.7
LÍPIDOS	44.6	56.4	128.5
CALCIO	275	487	280
HIERRO	13.7	14.3	18.5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, CON BASE EN DATOS DE LA FAO

¹¹⁸ Véase, Quid Ilustrado. Enciclopedia Universal N° 9. Págs. 74-75

CUADRO N. 22
COMPARATIVO DE VALORES NUTRICIONALES
CONTENIDOS EN FRUTAS, VERDURAS Y HOJAS DE COCA
(POR CADA 100 GRAMOS)

	CALOR.	PROTEI.	GRASA	CARBOHI.	CALCIO	FOSFORO	NIERRO
FRUTA							
AGUACATE	152	1.6	15.6	4.8	24	47	0.53
DURAZNO	46	0.9	0.1	11.7	16	27	2.13
LIMÓN	30	1	0.2	9.2	55	23	1.48
MANZANA	65	0.3	0.5	16.5	7	5	0.8
MELÓN	26	0.6	0.1	6.3	17	16	2.09
NUEZ DE CASTILLA	664	13.7	67.2	13.2	92	379	3.3
PLÁTANO	86	1.4	0.3	22	12	27	1.78
SANDÍA	16	0.4	0.2	3.6	6	7	0.35
UVA	68	0.6	0.7	16.7	12	15	0.94
VERDURAS							
JITOMATE	11	0.6	0.1	2.4	59		0.4
LECHUGA	19	1.3	0.1	4.1	25		0.6
ZANAHORIA	44	0.4	0.3	10.5	26		105
PAPA	76	1.6	0.1	17.5	13		2.7
CEBOLLA	40	1.5	0.2	9	32		1.2
ESPINACAS	16	2.9	0.4	1.7	66		4.4
COCA	305	18.9	5	46.2	1540	911.8	45.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Katherine M. Kantak. Nutrición, nutrientes y la acción de la cocaína. Universidad de Harvard y Revista del Consumidor N. 145, septiembre, 1980

En el cuadro N° 22 presentamos el comparativo de valores nutricionales contenidos en la hoja de coca y una selección de frutas y de verduras con sus respectivos nutrientes. La comparación de los datos es realmente elocuente en lo que respecta a las ventajas nutricionales que tiene la coca con relación a todos los componentes y productos seleccionados. Así, por ejemplo, en el caso de las calorías la coca contiene 305 en 100 gramos, solamente inferior a un producto la nuez de castilla (664). En lo que se refiere al contenido de proteínas, la coca supera significativamente a casi todos los alimentos seleccionados excepto de nueva cuenta a la nuez de castilla. Una situación similar se

manifiesta con los carbohidratos, calcio y hierro. Sólo en grasas es superada por la nuez y el aguacate.¹¹⁹

Con el propósito de complementar la comparación anterior hacemos la presentación de un estudio que fue considerado de una elevada confiabilidad en cuanto a sus resultados y metodología de detección de los contenidos nutricionales de la hoja de coca. A mediados de la década de los 90 la Universidad de Harvard Massachusetts EE.UU.¹²⁰ presentó un Estudio sobre nutrición, nutrientes y la acción de la cocaína y por medio del cual se llega a la conclusión de que la hoja de coca es el alimento más maravilloso del mundo, luego de encontrar que en ésta se integran nutrientes de alta calidad e incluso altamente superiores a los vegetales.

En el cuadro N° 22, también se puede observar que el consumo de 100 gramos de hoja de coca boliviana puede satisfacer los requerimientos nutricionales recomendados por la FAO, así por ejemplo, las calorías superan ampliamente a los contenidos en los 50 productos vegetales, (305 cal. vs 279 cal). En el caso de las proteínas la diferencia es de 7.5; en vitaminas la relación es verdaderamente sorprendente, la coca genera 11.000 IU y los vegetales solo 135 IU. Situación similar se produce con el calcio, hierro y fósforo, en los otros componentes las diferencias son menores no dejan de tener un peso superior significativo. Sólo en grasa la coca tiene un contenido inferior.

El cuadro N° 23 incorpora el contenido nutricional de los refrescos elaborados con base en coca como la coca-cola y la pepsi-cola. Los datos ilustran plenamente la superioridad de la coca respecto a estos productos. En el caso de los refrescos sólo contienen calorías y carbohidrato, componentes que son incluso inferiores a las bebidas preparadas con base en agua de frutas. Es el caso de agua de limón que tiene a parte de calorías y proteínas riboflamina, calcio, hierro y grasas, sin embargo, los contenidos de estas bebidas son inferiores a la hoja de coca.

Según el estudio, el alto valor nutritivo de la coca se debe en buena parte a que sus hojas son consumidas secas de esta forma contiene menos humedad que los otros productos, lo que hace que constituya la mejor conservación de los nutrientes.

Un aspecto que toma relevancia en este estudio es que se sostiene que la masticación (*acullicu*) no sólo es inofensiva sino que puede ser una buena fuente de alimentación, aunque al desechar la hoja ya masticada se pierde el contenido nutricional.

¹¹⁹ Cfr. Instituto Nacional del Consumidor. Revista del Consumidor. N. 145 y Kantak, Katheleen. *Nutrición, nutrientes y la acción de la cocaína*. Presencia. La Paz, Bolivia Agosto 26, 1994

¹²⁰ Véase, Kantak, Katheleen. *Op. Cit.*

Asimismo, se recalca, que el mascado de coca no produce adición al alcaloide y puede ser utilizado para aprovechar su contenido nutricional. El estudio, también manifiesta que no se han encontrado niveles de adición a la cocaína en masticadores de coca, por tanto la masticación es identificada con situación es de trabajo, prácticas religiosas o rituales y otros como el combatir la fatiga y disminuir el apetito.

**CUADRO N. 23
COMPARATIVO DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA HOJA DE COCA
CON OTROS PRODUCTOS VEGETALES Y BEBIDAS**

	HOJA DE COCA	PRODUCTOS VEGETALES (*)	COCA-COLA	PEPSI-COLA	AGUA DE LIMÓN
CALORIAS	305 g.	279 g.	477 g.	481 g.	66 g.
PROTEINAS	18.9 g.	11.4 g.	0	0	2.5 g.
CARBOHÍDRATOS	46.2 g.	37.1 g.	104 g.	120 g.	14.8 g.
FIBRA	14.4 g.	3.2 g.	0	0	0
RIBOFLAMINA	1.91 mg.	0.18 mg.	0	0	0.07 mg.
FÓSFORO	911 mg.	270 mg.	0	0	0
CALCIO	1.540 mg.	99 mg.	0	0	137 mg.
HIERRO	45.8 mg.	3.6 mg.	0	0	3.7 mg.
CENIZA	9 g.	2 g.	0	0	0
GRASA	5 g.	100 g.	0	0	0.5 g.
HUMEDAD	6.5 g.	4 g.	0	0	0
VITAMINA A	11.000 UI	135 UI	0	0	0

(*) De una selección al azar de 50 productos vegetales de América Latina

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Kantak, Kathleen. Nutrición y la acción de la cocaína y Revista del Consumidor N. 145, septiembre, 1980.

CAPITULO III CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA

La hoja de coca tiene una larga historia de cultivo, producción y consumo tradicional en los países donde se asentó la cultura andina. Su uso casi generalizado en la masticación, ritos, ceremonias y medicinales no causaron problemas sociales. Pese a las controversias manifestadas sobre su consumo desde la época de la colonia, ésta subsistió hasta la actualidad, debido a lo extendido y arraigado en las costumbres. Este motivo es por lo que el siguiente apartado pretende situar primero en los países de América Latina y después en Bolivia las zonas donde este proceso tiene más importancia.

3.1 ZONAS DE CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA EN AMÉRICA LATINA

La coca es cultivada en varios países de América del Sur y se la puede encontrar en Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador y es posible que en menor escala en Uruguay, Chile y Guyana.

El cultivo de la hoja de coca sólo requiere un simple despeje de terrenos con tala y quema, preparación de almácigos, trasplante de los retamos y mantenimiento del campo. La recolección de la cosecha usualmente es manual y su secado al sol facilita su comercialización y consumo en forma adecuada.

La producción las llevan a cabo, en su generalidad, unidades campesinas minifundistas. Los indicadores sociales como mortalidad infantil, esperanza de vida, salud, desnutrición y deficiencias educativas alcanzan proporciones elevadas, lo que significa que la población no está integrada a la modernización de las actividades agropecuarias ni a las modalidades del mercado moderno.

En Colombia se tiene evidencias de que el cultivo de coca en este país se remonta a la época prehispánica. Su cultivo y consumo se extendieron por varias zonas quedando, sin embargo, hacia el siglo XIX con áreas reducidas en el sur de Colombia como ser los departamentos de Cauca y Huila.¹²²

Durante todo el período de la colonia su cultivo se estimuló y estaba dedicado específicamente a la masticación. A principios de siglo se incitó la reducción del consumo tradicional, lo que incidió en la baja de su cultivo. En la década de los treinta, la venta de hoja de coca se limitó a cantidades reducidas y se la utilizaba preferentemente en medicamentos avalados y reconocidos por las autoridades, las cuales fijaban como lugar de venta sólo a las farmacias establecidas. Es a partir de

¹²² Véase, Thoumi, Francisco. *Economía, Política y Narcotráfico*. Pág. 121

los años cuarentas en que se pone énfasis en la disminución de los cultivos, pero esencialmente en la prohibición de todas las plantaciones nuevas.¹²³

Estas medidas incidieron en la ampliación de zonas de cultivo como los llanos orientales y la cuenca amazónica, al interior de las cuales destacan las regiones de Guaviere y Laguan. En la década de los sesenta la producción comenzó a aumentar y para mediados de esa década, Colombia se había consolidado como productor y consumidor de hoja de coca. Su cultivo cobraría mayor importancia a fines de los setentas, lo que la llevaría a ocupar el tercer lugar en la producción mundial.¹²⁴

A partir de la década de los ochenta Colombia se consolida en el tercer lugar mundial como productor de coca y considerado como uno de los primeros países productores de pasta base y clorhidrato de cocaína. La importancia de este país no radica tanto en la producción de materia prima, sino en su participación en el proceso de elaboración e intermediación de cocaína.

A pesar de que el cultivo y la producción de coca no reúnen las mejores ventajas, los productores han mantenido esta actividad en forma permanente debido a sus ventajas comparativas respecto a otros productos y también a su situación precaria. Esta práctica productiva como en todos los países donde se propicia su cultivo, ha estado sujeta a máximo control y represión en los últimos años, sin embargo, este mecanismo no tiene el éxito deseado ni la efectividad, razón por la cual fue descertificado por Estados Unidos.

En 1995, el gobierno colombiano puso en marcha el programa de erradicación de cultivos ilícitos, el mismo tiempo que implantó el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo. El objetivo de dicho plan a largo plazo, es sustituir los cultivos de coca, amapola y marihuana, por cultivos de caucho, palmito, frutales, maderables, falta empero considerar las acciones y las políticas que se tomen respecto a los hogares afectados por estas medidas de erradicación.¹²⁵

¹²³ Véase, *Ibidem* Pág. 124

¹²⁴ Véase, *Idem*.

* La descertificación de Colombia del 1° de marzo de 1996 se debió a tres problemas fundamentales: el caso de los narcopolíticos y los procesos políticos seguidos contra el presidente Ernesto Samper; otro es las penas benignas impuestas por los jueces y fiscales a los narcotraficantes; y, la tercera las constantes fugas de traficantes de las cárceles colombianas. Véase, Zambrana, Jebner. Guerra Antidroga: entre halcones y palomas. Págs. 287-288

¹²⁵ Véase, *Ibidem*. Pág. 284

En 1995, Estados Unidos otorgó a Colombia una certificación de carácter condicional por razones de seguridad nacional, pese a no haber cumplido a cabalidad con los acuerdos bilaterales suscritos entre las dos naciones involucradas en este fenómeno.¹²⁶

Colombia es en estos momentos uno de los puntales de la producción mundial de coca, por lo que la tendencia de su cultivo puede ir aumentando debido al incremento de la demanda de cocaína y porque los otros países productores como Bolivia y Perú no abarcan por sí solos los requerimientos del mercado mundial de drogas.

De ahí que la participación de Colombia pueda tomarse en una alternativa importante, de no limitarse su producción excedentaria por los mecanismos más adecuados, donde se incorpore la concertación y la defensa del uso tradicional.

En este país, la coca es producida, como en toda la zona andina, por pequeños agricultores donde predomina el trabajo familiar. Un buen porcentaje de estos productores es inmigrante, al interior de las cuales destacan los desocupados de las áreas urbanas, campesinos sin tierra, despedidos de las haciendas y sectores mineros con problemas de corrupción y criminalidad. Muchos de los productores son estimulados para emprender esta actividad por financiadores y comercializadores de las ciudades y extranjeros que bajo mecanismos de préstamos y asistencia técnica logra relaciones de lealtad y dependencia. No es extraño observar que muchos empresarios de la cocaína utilicen estos instrumentos con la finalidad de asegurarse la materia prima necesaria para la elaboración del clorhidrato de cocaína.¹²⁷

Un aspecto que es importante puntualizar está referido a los bajos rendimientos que tiene la hoja de coca en este país, respecto a los niveles de los otros dos países productores. La razón se encuentra en que las tierras de cultivo son utilizadas al mínimo. Otra diferencia relevante es el bajo contenido del alcaloide cocaína en las hojas respecto a la boliviana o peruana.

En Perú, al igual que en Colombia, el cultivo de coca tiene un origen milenario. Su cultivo y consumo tradicional se fue reproduciendo por varios siglos, hasta que su utilización cobró magnitudes importantes en los últimos cuarenta años, con la masificación del consumo de cocaína.

¹²⁶ Véase, Drug Enforcement Agency. *International Narcotics Control Strategy Report*. March 1995. Págs. 81-88

¹²⁷ Véase, Thouri, Francisco. *Op. Cit.* Pág. 42

Coincidiendo con los otros dos países productores de coca es en los años setentas en que se detectan exportaciones a varios países. Este proceso de expansión de las exportaciones empuja en forma sostenida al cultivo y producción de hoja de coca, pero al mismo tiempo, este proceso da la impresión de ser reflejo de la aguda crisis que se manifiesta en el sector tradicional de la agricultura, así como del deterioro de los niveles de vida de los pobladores de las zonas rurales.

Como es ya una característica de los productores de la hoja de coca, están integrados, también en este país, por pequeñas unidades familiares de no más de 5 hectáreas y cuyo tamaño y calidad de la tierra no permite generar productos para cubrir sus necesidades básicas.¹²⁸

En Perú, los pobladores de las zonas rurales productoras de coca al igual que en los otros dos países productores, los niveles de pobreza alcanzar porcentajes elevados y en varias regiones se toman casi similares a países de África y Asia. Se calcula que el ingreso per cápita, en la década de los ochenta; estas poblaciones no rebasan los 700 dólares, debido a la forma de explotación agrícola, de la tenencia de tierra y del descuido estatal en la referente a la instrumentación de programas que impulsen el desarrollo y la equidad social.¹²⁹

A diferencia de Bolivia, Perú recién en 1969 puso en marcha la reforma agraria. Con los años se manifestó un proceso de marginación de todos los agricultores minifundistas y se fortaleció a los anteriores trabajadores de las haciendas y a los modernos sistemas de plantación, abriendo con estas acciones la diferenciación, la contradicción y la marginación de los productores agrícolas pobres que al no tener alternativa viable para satisfacer sus necesidades básicas tuvo que acudir al cultivo de la hoja de coca.¹³⁰

En otra vertiente, las bajas tasas de crecimiento económico, de inversión y la masificación del conflicto social en los años setentas, generó el aumento de la tasa de desempleo, aspecto que orilló a muchas personas a sumarse a los flujos migratorios hacia las zonas urbanas y de la selva en la región amazónica, que con el tiempo se convirtió en la exportadora por excelencia de hoja de coca y cocaína.

Al mismo tiempo, comienzan a destacar zonas que se recrean con este cultivo. Destaca la zona de Alto Huallaga como una de las principales áreas de cultivo y producción, lo mismo que su incidencia

¹²⁸ Véase, Alvarez, Elena. *La producción de coca en Perú* en Smith, Peter. *El combate a las drogas en América Latina*. Pág. 122-123

¹²⁹ Véase, *Ibidem*.

¹³⁰ Véase, Areces Nidia. *Op. Cit.* Pág. 110-117

en sus zonas de influencia. Sólo con fines ilustrativos se presentan las estimaciones del PNUD, donde se observa que esta zona contribuye con más del 50% del área cultivada de coca del Perú, y un porcentaje significativo en lo referente a la producción de coca.

Cuadro N° 24
Disponibilidad de tierras para producción de coca en el
Valles del Alto Huallaga

TIPO DE TIERRA	HECTÁREAS	
Area total del VAH		1859.000
Area total de superficie agrícola		192.598
Tierras en uso para cosechas legítimas	89.381	
Estimación oficial de tierra en uso para coca	30.183	
Tierra de pastoreo	10.238	
Tierra de barbecho	82.896	
Tierra requerida para "estabilizar la producción de cosechas legítimas"	54.340	
Tierra disponible para producción adicional de coca	28.456	
Tierra de bosque adicional "utilizable potencialmente para la agricultura en breve plazo"		100.163
Pastos naturales en uso	25.000	
Montañas y bosques	61.731	
Otras tierras	13.432	
Cantidad máxima para cultivos de coca	7.516	
Total de tierras potencialmente disponibles para producción de coca.	66.155	

Fuente : Alvarez, Elena. *La producción de coca en Perú* en Smith, Peter. *El Combate a las drogas en América Latina*. Pág. 121

Según estas estimaciones, la potencialidad territorial de esta región para el cultivo de la hoja de coca, éstas ascenderían a poco más de 66 mil hectáreas, cantidad que podría ser superior, debido a que este producto generalmente se confunde con otros, lo que dificulta que se cuantifique con exactitud el área cultivable destinada a la hoja de coca. Adicionalmente, se puede postular que en este estimado se incorpora la ampliación de la frontera agrícola de coca en tierras que no son aptas para este cultivo, así como las que están dispersas en zonas que no se consideran de cultivo tradicional.¹³¹

¹³¹ Véase, Alvarez, Elena. *Op Cit.* Pág. 124

Perú ocupa el primer lugar en extensión cultivada y rendimiento de hoja de coca. Es considerado como el abastecedor de casi dos terceras partes de la producción de cocaína que se consume en el mundo.

3.1.1 TENDENCIA DEL CULTIVO Y LA PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA EN LA ZONA ANDINA

A nivel mundial el cultivo de hoja de coca se realiza en tres países de América del Sur, Bolivia, Perú y Colombia. Estos países son los que producen la materia prima para la producción del clorhidrato de cocaína que se consume a nivel mundial, la coca es el principal producto de donde se extrae el alcaloide cocaína que no puede ser sustituido por otro insumo, como puede hacerse en el caso de los precursores que intervienen en la fabricación de pasta base y cocaína.

Los tres principales países que cultivan esta planta, en 1990, sembraron 211.700 has. Cantidad que se incrementó en 1995 a 214.800 has. Lo que significa un aumento de 3.100 has. En el periodo de referencia este cultivo registró una tasa de crecimiento promedio anual de 0.29%, aumentó que se debe a los mayores cultivos en Colombia, los cuales se incrementaron en 4.8% promedio anual. Una situación contraria ocurrió en Perú y Bolivia, al disminuir sus cultivos en 0.6% y 1.0% respectivamente. Véase cuadro N° 25

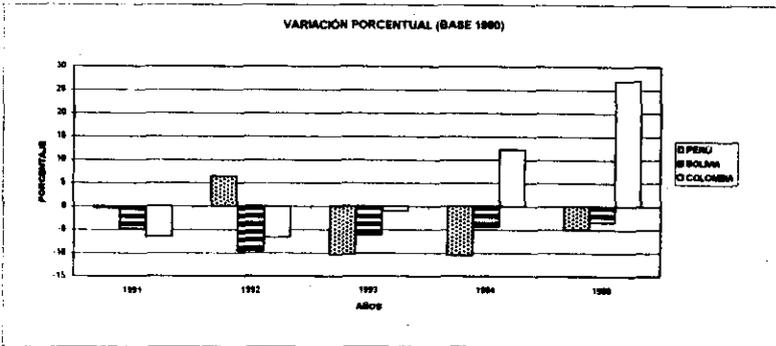
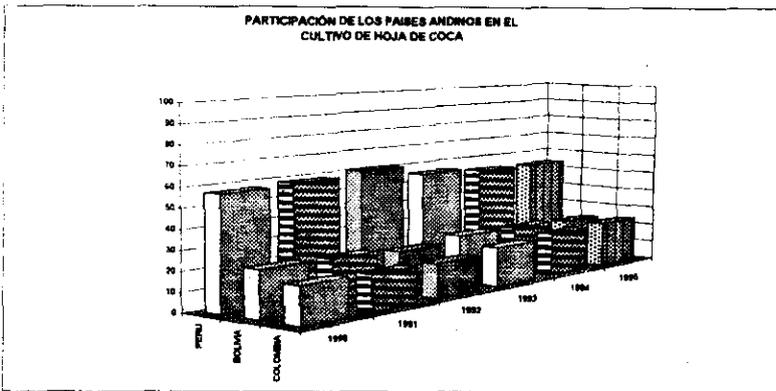
Sin embargo la tendencia reciente no fue uniforme en cada año. En efecto, durante los cinco años analizados se observan bajas en 1991, (-2.6%) y 1993 (-7.7%) debido básicamente a la reducción del área cultivada en los tres países, pero especialmente en Colombia y Bolivia, (-6.5% y -4.8%, respectivamente)

Colombia se ubicó en 1990 en el tercer país más importante de América en el cultivo de hojas de coca después de Bolivia y Perú, lugar que ocupó en forma permanente hasta 1995. En este año alcanzó las 50.900 has. Registrando una tasa de crecimiento de 4.8% promedio anual. Cabe destacar que entre 1991 y 1992, registró caídas drásticas, y una pequeña recuperación en 1993 que llegó a 39.700 has. Su participación respecto al total sufrió fluctuaciones importantes ya que de representar en 1990, el 18.9% del total, pasó al 23.7% en 1995, sin embargo, esta tendencia lo mantuvo por debajo de Perú y Bolivia, excepto en el año 1995.¹³²

¹³² Véase, Drug Enforcement Agency. *Major coca and opium producing cultivation estimates 1990-1995*. Pág. 23

Cuadro N° 25
 REGIÓN: CULTIVOS DE HOJA DE COCA
 ÁREA ANDINA
 (hectáreas)

AÑOS	PERÚ		BOLIVIA		COLOMBIA		TOTAL	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
1990	121 300	57,3	50 300	23,8	40 100	18,9	211 700	100,0
1991	120 800	58,6	47 900	23,2	37 500	18,2	206 200	100,0
1992	129 100	60,9	45 500	21,5	37 410	17,6	212 010	100,0
1993	108 800	55,6	47 200	24,1	39 700	20,3	195 700	100,0
1994	108 600	53,8	48 100	23,8	45 000	22,3	201 700	100,0
1995	115 300	53,7	48 600	22,6	50 900	23,7	214 800	100,0
VARIACIÓN PORCENTUAL (ANUAL)								
1990	121 300		50 300		40 100		211 700	
1991	120 800	-0,4	47 900	-4,8	37 500	-6,5	206 200	-2,8
1992	129 100	6,9	45 500	-5,0	37 410	-0,2	212 010	2,8
1993	108 800	-15,7	47 200	3,7	39 700	6,1	195 700	-7,7
1994	108 600	-0,2	48 100	1,9	45 000	13,4	201 700	3,1
1995	115 300	6,2	48 600	1,0	50 900	13,1	214 800	6,5
VARIACIÓN PORCENTUAL (BASE 1990)								
1990	121 300		50 300		40 100		211 700	
1991	120 800	-0,4	47 900	-4,8	37 500	-6,5	206 200	-2,8
1992	129 100	6,4	45 500	-9,5	37 410	-6,7	212 010	0,1
1993	108 800	-10,3	47 200	-6,2	39 700	-1,0	195 700	-7,6
1994	108 600	-10,5	48 100	-4,4	45 000	12,2	201 700	-4,7
1995	115 300	-4,9	48 600	-3,4	50 900	26,9	214 800	1,5
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL								
1990	121 300		50 300		40 100		211 700	
1991	120 800		47 900		37 500		206 200	
1992	129 100		45 500		37 410		212 010	
1993	108 800		47 200		39 700		195 700	
1994	108 600		48 100		45 000		201 700	
1995	115 300	-1,009	48 600	-0,6	50 900	4,8	214 800	0,29



Fuente: Elaboración propia en base a datos USAID Libro Verde

ESTA TESIS NO SALE
 DE LA BIBLIOTECA

En Perú, como se observa en el cuadro N° 25, en los últimos cinco años, la tendencia de los cultivos de la hoja de coca ha sido hacia la baja, excepto en 1992 que presenta un ligero incremento. En 1990, existían 121.300 has, para 1995 esta cantidad se había reducido a 115.300 has. Registrando una tasa de crecimiento promedio anual negativo (-1.0%), lo que incidió, asimismo en la reducción de su participación relativa en el total producido, en otros términos, su contribución al área cultivada total bajó de 57.3% en 1990 a 53.7% en 1995. En todo caso, Perú continúa absorbiendo más del 53.0% del área cultivada de hoja de coca en el periodo de referencia.

Sobre los descensos que se produjeron en el quinquenio existen varios elementos que lo justifican, uno está relacionado con la ampliación de los programas de desarrollo alternativo, los cuales al no incorporar prácticas de erradicación forzosa, viabilizaron otros mecanismos de destrucción de cultivos. La tendencia de la reducción de los precios de la materia prima de la cocaína estimuló las bajas en el área cultivada, aunque la razón de este fenómeno estuvo definido por la desarticulación relativa del Cártel de Cali, principal demandante de coca. Otra causa estuvo focalizada en la destrucción de hoja de coca, producto del ataque de un hongo que destruyó muchas de las hectáreas cultivadas.

En 1993, los descensos obedecen a la fuerte caída en los cultivos del Perú (-15.7%) aunque en este periodo se manifiesta un repunte del cultivo en Bolivia y Colombia. Un dato que merece ser comentado es la tendencia de los cultivos en cada uno de los países respecto al año de 1990, con referencia a Perú se denota descensos en cuatro años, sólo en 1992 tiene un repunte (6.4%). En Bolivia, la tendencia fue hacia una baja permanente en el área cultivada respecto al año 1990, ya que ninguno de los periodos logró alcanzar la cantidad del año base (50.300 has). En el caso de Colombia se observaron descensos en tres años, aunque los ascensos fueron significativos en 1994 y 1995 (12.2% y 28.9%), aspecto que hizo aumentar los volúmenes cultivados hasta llegar a sobrepasar el año de 1990. Véase cuadro N° 25.

La información procesada en el cuadro N° 25, permite determinar la participación de cada uno de los países en el total cultivado. En 1990, Perú participaba con el 57.3%, Bolivia con el 23.8% y Colombia con el 18.9%. Esta ubicación de los países se mantiene con variaciones hasta 1994. En 1995, Perú baja su participación a 53.7%, Colombia con 23.7% y Bolivia que ocupa, por primera vez, el tercer lugar, con 22.6%.

3.1.2 PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA EN LA ZONA ANDINA

Los datos presentados en el cuadro N° 26 revelan que la producción de hoja de coca de 1990 a 1995 registró una tasa de crecimiento anual de 0.23%, al pasar de 306.000 has. en 1990 a 309.400 has en 1995. El comportamiento de las tasas de crecimiento es similar en cada uno de los países que intervienen en la generación de volumen de producción. En el caso de Colombia se vislumbra un crecimiento elevado (4.9%), mucho más evidente que el crecimiento de Bolivia (1.9%), asimismo se observa que el Perú, país que contribuye con más del 60% del producto, su tasa de crecimiento promedio anual fue negativa (-1.3%).

Con referencia al peso relativo que tiene cada uno de los países en el producto global, este se inclina hacia Perú, país que tiene la preeminencia en el volumen producido en todos los años. En 1990, produjo 196.900 toneladas métricas, esto significa el 64.3% del total sudamericano, para 1995 esta cifra sufrió descensos, como consecuencia de la reducción de los cultivos debido a las causas mencionadas, lo que incidió en la reducción de la producción a 183.600 toneladas, es decir, un descenso promedio anual de 15% y una participación también inferior de 59.3%. Sin embargo, se destacan las reducciones en los últimos tres años, entre 1993 y 1995, el volumen producido de coca asciende a 21.0%, 16.0% y 6.8%, respectivamente. Ver cuadro N° 26.

En el mismo cuadro, se observa que Colombia incrementó su participación de 10.5% en 1990 a 13.2% en 1995, también sufre disminuciones en su volumen producido en los primeros tres años, esto es, 6.5% en 1991, 7.8% en 1992 y 1.2% en 1993, situación que se modifica en los años de 1994 y 1995 al registrar incrementos de 12.1% y 27.1%, respectivamente.

La situación de Bolivia es diferente a los anteriores países, en razón de tener un comportamiento siempre creciente en el volumen que produce de hoja de coca. Participa en 1990 con el 25.2%, este porcentaje para 1995 se había incrementado al 27.5%, en los datos de producción, del cuadro N° 26, de 1990 a 1995 siempre se observa que están creciendo respecto al año de 1990, registrando los más significativos en 1994 (16.6%) y 19.4% en 1995.

Cuadro N° 28
REGIÓN: PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA
ÁREA ANDINA
 (toneladas)

AÑOS	PERÚ		BOLIVIA		COLOMBIA		TOTAL	
	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%
1990	196 900	64.3	77 000	25.2	32 100	10.5	306 000	100.0
1991	222 700	67.3	78 000	23.6	30 000	9.1	330 700	100.0
1992	223 900	67.1	80 300	24.1	29 600	8.9	333 800	100.0
1993	155 500	57.3	84 400	31.1	31 700	11.7	271 600	100.0
1994	165 300	56.8	89 800	30.8	36 000	12.4	291 100	100.0
1995	183 600	59.3	85 000	27.5	40 800	13.2	309 400	100.0

VARIACIÓN PORCENTUAL (ANUAL)

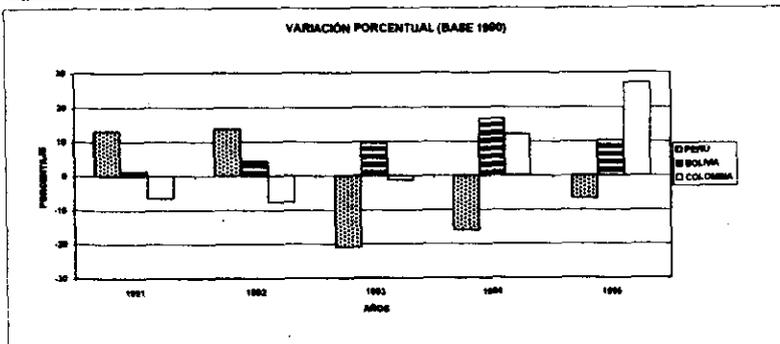
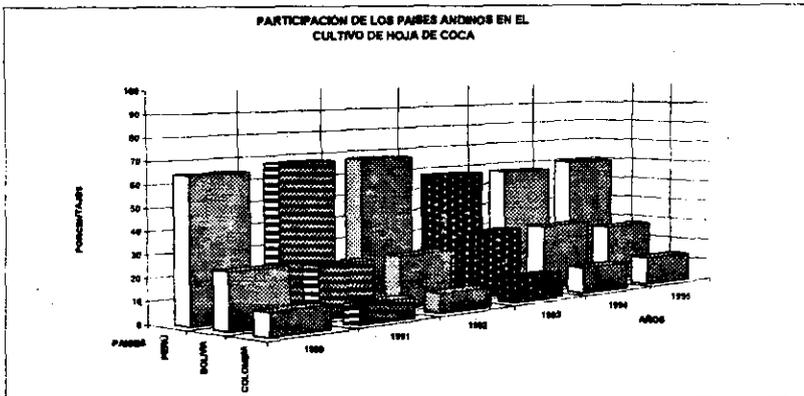
1990	196 900		77 000		32 100		306 000	
1991	222 700	13.1	78 000	1.3	30 000	-6.5	330 700	8.1
1992	223 900	0.5	80 300	2.9	29 600	-1.3	333 800	0.9
1993	155 500	-30.5	84 400	5.1	31 700	7.1	271 600	-18.6
1994	165 300	6.3	89 800	6.4	36 000	13.6	291 100	7.2
1995	183 600	11.1	85 000	-5.3	40 800	13.3	309 400	6.3

VARIACIÓN PORCENTUAL (BASE 1990)

1990	196 900		77 000		32 100		306 000	
1991	222 700	13.1	78 000	1.3	30 000	-6.5	330 700	56.2
1992	223 900	13.7	80 300	4.3	29 600	-7.8	333 800	57.7
1993	155 500	-21.0	84 400	9.6	31 700	-1.2	271 600	28.3
1994	165 300	-16.0	89 800	16.6	36 000	12.1	291 100	37.5
1995	183 600	-6.8	85 000	10.4	40 800	27.1	309 400	46.2

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL

1990	196 900		77 000		32 100		306 000	
1991	222 700		78 000		30 000		330 700	
1992	223 900		80 300		29 600		333 800	
1993	155 500		84 400		31 700		271 600	
1994	165 300		89 800		36 000		291 100	
1995	183 600	-1.3	85 000	1.9	40 800	4.9	309 400	



Fuente: Elaboración propia en base a datos USAID. Libro Verde

3.2 PRINCIPALES ZONAS DE CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA EN BOLIVIA

Bolivia se coloca como el segundo país en importancia en el cultivo y producción de hoja de coca a nivel mundial.

En este país se distinguen tres grandes zonas de cultivo de hojas de coca. La primera conocida como la de cultivo tradicional, caracterizada como la zona productora de hoja de coca para el consumo tradicional. Esta se encuentra ubicada en las provincias de nor y sur Yungas, Murillo, Muñecas, Franz Tamayo e Inquisivi en el Departamento de La Paz; asimismo, los Yungas de Vandíola comprendida como parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.¹³³

Esta zona de cultivo tradicional se le asignó el papel de proveedora de coca a las poblaciones indígenas que tiene el hábito de la masticación y de otros usos tradicionales como el ceremonial, ritual y religioso. De acuerdo a estimaciones su demanda ascendería por parte de pobladores del altiplano y los valles a poco más de las 12.000 hectáreas.

La segunda es denominada zona excedentaria o de transición. En ésta están comprendidas las provincias de Saavedra, Larecaja y Loayza; las áreas de colonización de Yungas en el departamento de La Paz y las provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Arani. Esta zona está sujeta a planes voluntarios de reducción, sustitución y desarrollo alternativo. Durante los últimos años se ha practicado también la erradicación a cambio de una compensación económica, la misma que se le otorga al campesino propietario de la parcela y cuyo monto puede fluctuar entre los 2,000 y 2,500 dólares por cada hectárea erradicada. Asimismo, y de acuerdo a normas legales vigentes en materia de estupefacientes se le ha fijado metas de erradicación que van de las 5,000 a las 8,000 hectáreas.

¹³⁴ Esta zona es tipificada, como la productora de hojas de coca destinadas a la producción de base de cocaína y clorhidrato de cocaína, en esta región se estaría gestando más del 80% de cocaína distribuida local e internacionalmente.

¹³³ Véase, Ministerio del Interior. *Op. Cit.* Ley 1008 Del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas Art. 9. Pág. 346

* Esta cifra es la determinada por el gobierno en la Ley 1008 en sus artículos 9 y 29

¹³⁴ Véase, Ministerio del Interior. *Op. Cit.* Ley 1008 Del Régimen de Coca y Sustancias Controladas. Art. 10. Pág. 346

Cuadro N° 27
**CLASIFICACIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES Y NUEVOS DE LA HOJA DE COCA
 SEGÚN MUNICIPIO (1992)**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	Fecha de presencia		POBLACIÓN	%
			CULTIVOS TRADICIONALES	CULTIVOS NUEVOS		
LA PAZ	NOR YUNGAS	CORIOCO	s/f		1188267	100.0
		CORIPATA	s/f		9478	0.8
	SUD YUNGAS	CHULUMANI	1573		11101	0.9
		IRUPANA	1583		11829	1.0
		YANACACHI	1573		4059	0.3
		PALOS BLANCOS	s/f		12843	1.1
		LA ASUNTA	1584		12198	1.0
	FRANZ TAMAYO	APOLO	s/f		1252	0.1
	MUÑECAS	CHUMA	1700		8805	0.7
		AYATA	s/f		514	0.0
		AUCAPATA	s/f		4073	0.3
	MURILLO	PALCA	1786		4808	0.4
		MECAPACA	1787		7805	0.6
	INQUISIVI	QUIME	1800		7365	0.6
		CAJUATA	s/f		9229	0.8
		COLQUIRI	s/f		17052	1.4
		ICHUCA	s/f		6685	0.6
		LICOMA	s/f		179	0.0
	PACAJES	CAQUIVIRI	1584		5978	0.5
	LARECAJA	SORATA	1800		16073	1.4
INGAVI	VIACHA	1584		54761	4.6	
LOAYZA	LURIBAY			s/f	8593	0.7
					224487	18.9
COCHABAMBA	CHAPARE	SACABA		s/f	1073797	100.0
		COLOMI		s/f	89517	8.5
		VILLA TUNARI		s/f	13425	1.3
	ARANI	ARANI		s/f	50175	4.7
				s/f	13159	1.2
	CARRASCO	TOTORA	s/f		14087	1.3
		POJJO	s/f		5812	0.5
		POCOMA	s/f		12799	1.2
		CHIMORRE	s/f		6519	0.6
		PUERTO VILLARROEL	s/f		38797	3.6
	AYOPAYA	INDEPENDENCIA		s/f	26548	2.7
		MORCHATA		s/f	29048	2.4
				278837	26.0	
SANTA CRUZ	ICHLO	YAPACANI		s/f	1328443	100.0
		SAN CARLOS		s/f	32108	2.4
	OBISPO SANTISTEBAN	MONTERO		s/f	6594	0.5
				s/f	58588	4.4
		SAN JULIAN		s/f	37883	2.9
			s/f	135232	10.2	
BENI	YUCUMA	SANTA ANA		s/f	250010	100.0
				s/f	25088	10.0
				s/f	25088	10.0

s/f sin referencia de fecha para cizeta por diferentes autores

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, INE, 1992 y los textos utilizados en la elaboración de este texto.

Y, por último, está la tercera zona considerada como la de producción de hoja de coca ilícita y se ubica en áreas que no están comprendidas en las anteriormente mencionadas. Estas zonas no se encuentran sujetas a ninguna consideración y su cultivo puede ser sancionado con la erradicación obligatoria sin compensación alguna o por medio de la interdicción. Durante los últimos años ha proliferado este tipo de cultivos, detectándose incluso cultivos de hojas de coca en zonas boscosas, parques nacionales y otras.

3.2.1 CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA EN LA ZONA DE LOS YUNGAS

Los Yungas se hallan localizados a 60 Km de la sede del gobierno en la vertiente oriental de la cordillera real. Se dividen políticamente en dos provincias, Nor Yungas y Sur Yungas, la primera tiene como capital a Coroico y cuenta con 21 cantones y 380 comunidades, mientras que la segunda tiene como capital a Chulumani, tiene 20 cantones y 291 comunidades.¹³⁵

Los Yungas en su conjunto tienen una extensión territorial de 11 mil km², esto es, aproximadamente 1.1 millones de hectáreas, correspondiendo a la provincia de Nor Yungas 5.120 km² (46.5%), en tanto que a la provincia de Sur Yungas 5.770 km² (52.5%).¹³⁶ Su geografía es heterogénea y cuenta con distintos niveles ecológicos diferenciados en cuanto a calidad de suelos, climas y una amplia diversidad de recursos naturales.

Su altura varía de 1.000 a 2.000 m.s.n.m., lo mismo que su temperatura, la cual oscila entre los 15 y 19 grados centígrados. Su precipitación pluvial promedio va de 1,200 a 1,500 mm. Su geografía está encerrada en un sistema territorial intermedio que desciende de la altura de la cordillera como una gradería que se extiende hacia los llanos benianos formando un arco que corre de este a oeste.¹³⁷ Sus suelos presentan una capa de tierra cultivable muy delgada y están constituidos por una mezcla de tierra vegetal y pizarra. Los suelos predominantes son demasiado erosionables y pendientes.¹³⁸

La topografía es accidentada y montañosa, razón por la cual los cultivos en general y en especial los de la hoja de coca se siembran en surcos dando la impresión de ser gradas, lo que permite la conservación de los suelos. De acuerdo a varios estudios este sistema de cultivo resuelve muchas dificultades del proceso de plantación, no se requiere de deshierbe, porque está formado de tierra compacta, apelmazada, exprofeso para el proceso de plantación.

¹³⁵ Véase, Boero Hugo. *Op Cit.* Pág. 97

¹³⁶ Véase, Ministerio de Desarrollo Sostenible. *Dossier Estadístico*, 1996. Pág. 38-39

¹³⁷ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 209

¹³⁸ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op. Cit.* Pág. 15

COCHABAMBA

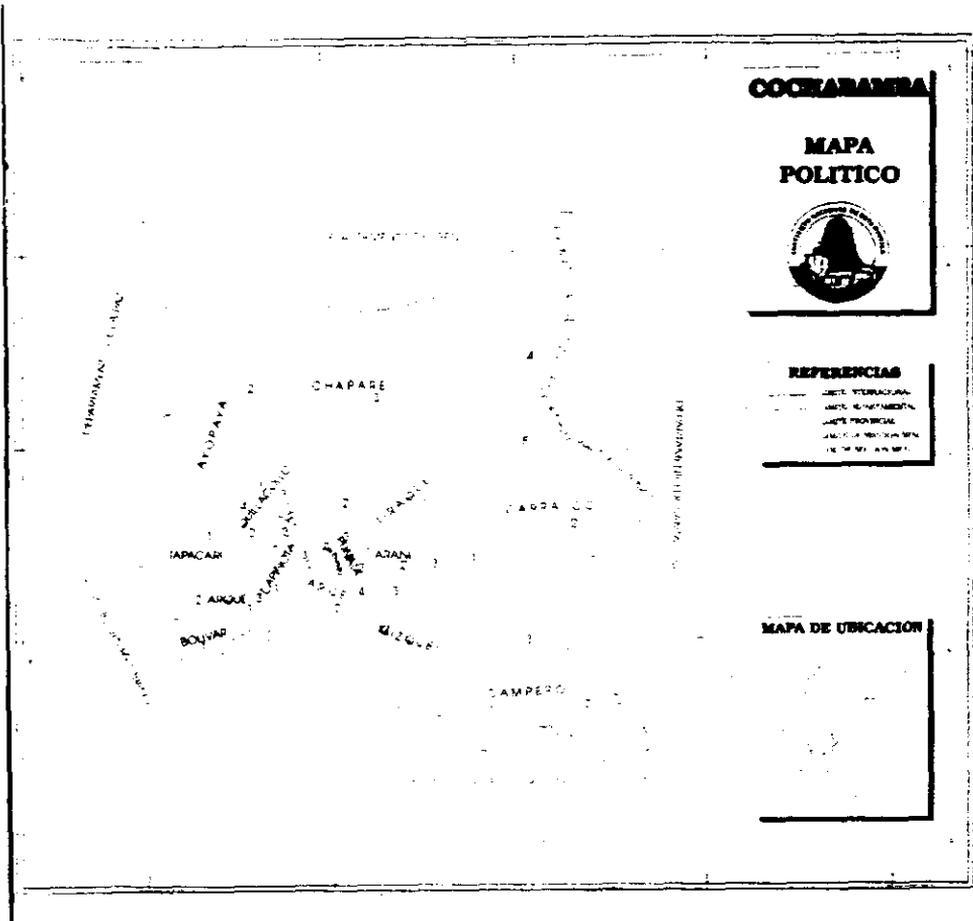
**MAPA
POLITICO**



REFERENCIAS

- LIMITE TERRITORIAL
- LIMITE ADMINISTRATIVO
- LIMITE PROVINCIAL
- LIMITE DE MUNICIPIOS

MAPA DE UBICACION



Por otra parte, el cocal sembrado en surcos impide el crecimiento de hierba, aleja las sombras que impide el crecimiento de la buena coca. Además, la tierra con la que se hacen los surcos se extrae de una profundidad de 80 cm, es tierra virgen y rica en nutrientes, cediendo poco a poco la tierra que en su origen sirvió para levantar las gradas, lo que permite también que se cosechen tres veces al año este producto.¹³⁹

El Censo de Población y Vivienda de 1992, registró en Sur Yungas a más de 51 mil personas, correspondiendo el 13.7% a población urbana y 86.3% a población de zonas rurales. En Nor Yungas, la misma fuente de información, registra más de 19 mil personas, de las cuales el 88.0% estaban asentados en el área rural y 12.0% en poblaciones urbanas, lo que significa que en ambas provincias más del 85.0% comprende a pobladores rurales, consiguientemente muchos de estos hogares están dedicados a la actividad agropecuaria. Como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 28
Población : Nor Yungas y Sur Yungas

Provincias	1992	1995	1996
Sur Yungas	51.9	60.1	61.6
Chulumani	11.1	12.9	13.2
Irupana	11.9	13.8	14.1
Yanacachi	4.0	4.7	4.8
Palos Blancos	12.6	14.6	15
La Asunta	12.1	14.1	14.5
Nor Yungas	19.7	23.7	24.3
Coroico	9.4	11.8	12.1
Coripata	10.2	11.9	12.2
Total	143.32	167.6	171.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población y Vivienda, 1992.*

¹³⁹ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. Op Cit. Págs. 210-211

De las 1,100.000 hectáreas de los Yungas, se cultivan aproximadamente 60 mil hectáreas, es decir, el 5.6%. En 1992, el área cultivable en la región ascendió a 66.747 has, de las cuales el 19.0% se dedicó al cultivo de la hoja de coca, el 39.6% al café, el 18.3% a los cítricos, el 19.1% a plátanos y otros productos representó el 3.5%.¹⁴⁰ Véase cuadro N° 29

Cuadro N° 29
Bolivia : participación del cultivo de hojas de coca
en el área cultivada en la zona de los Yungas.

Tipo de cultivo	Cantidad (hectáreas)	%
Coca	12.902	19.3
Café	26.493	39.6
Cítricos	12.253	18.3
Plátano	12.760	19.1
Otros	2.339	3.5
Total	66.747	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional, La Paz, 1993*

3.2.2 COCHABAMBA

Este departamento cuenta con una superficie territorial de 55.631 km². Tiene una topografía de alta variación y cobija a valles altos, valles bajos y llanuras tropicales.¹⁴¹

Se estima para el departamento de Cochabamba, en 1992, una población total de 1,110.205 habitantes y una densidad de 19.8 hab/km². El ritmo de crecimiento de la población alcanzó un promedio anual de 1976 a 1992 de 2.7%, sin embargo, destaca el crecimiento del sector urbano, el mismo que alcanzó para el mismo periodo una tasa de crecimiento de 4.9%, mientras que el área rural el 1.06%. La cual representa del total el 52.3%. De acuerdo a las cifras, de los últimos censos se

¹⁴⁰ Véase, Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional La Paz 1993*. Pág. 52

¹⁴¹ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cñ.* Pág. 212

Cuadro N° 30
POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1950, 1976 Y 1992
SEGÚN DEPARTAMENTO Y ÁREA

DEPARTAMENTO Y ÁREA	1950		1976		1992		TASA PORCENTUAL	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	1950 A 1976	1976 A 1992
CHUQUISACA	260479	100	358518	100	453756	100	1.23	1.5
URBANA	45861	18	77515	22	147401	32	2.01	4.1
RURAL	214618	82	281001	78	306355	68	1.03	0.55
LA PAZ	854079	100	1485078	100	1900786	100	2.07	1.86
URBANA	292507	34	697263	48	1193821	63	3.33	3.43
RURAL	561572	66	787815	52	706965	37	1.2	-0.5
COCHABAMBA	452145	100	720952	100	1110205	100	1.79	2.75
URBANA	105488	23	272100	38	580188	52	3.64	4.83
RURAL	346659	77	448852	62	530017	48	0.96	1.06
ORURO	192356	100	310409	100	340114	100	1.84	0.58
URBANA	73094	38	158615	51	222018	65	2.97	2.14
RURAL	119262	62	151794	49	118096	35	0.93	-1.6
POTOSI	509087	100	657743	100	645889	100	0.98	-0.12
URBANA	83202	16	188298	29	216835	34	3.13	0.9
RURAL	425885	84	469445	71	429054	66	0.37	-0.57
TARIJA	103441	100	187204	100	291407	100	2.28	2.82
URBANA	24439	24	72740	39	159438	55	4.18	5.01
RURAL	79002	76	114464	61	131969	45	1.42	0.91
SANTA CRUZ	244658	100	710724	100	1364389	100	4.09	4.16
URBANA	64710	26	374605	53	982396	72	6.74	6.15
RURAL	179948	74	336119	47	381993	28	2.4	0.82
BENI	71636	100	168367	100	276174	100	3.28	3.16
URBANA	19269	27	81054	48	182748	66	5.51	5.19
RURAL	52367	73	87313	52	93426	34	1.96	0.43
PANDO	16284	100	34493	100	38072	100	2.88	0.63
URBANA	0	0	3650	11	10001	26	(a)	6.43
RURAL	16284	100	30843	89	28071	74	2.45	-0.6
TOTAL	2704165	100	4613486	100	6420792	100	2.05	2.11
URBANA	708568	26	1925640	42	3694846	58	3.84	4.16
RURAL	1995597	74	2687846	58	2725946	42	1.14	0.09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Nacional de Población y Vivienda 1992.

observa que la población de 1992, paso a más del doble desde 1950, la cual fue estimada en 452,000 de habitantes. Véase cuadro N° 30.¹⁴²

En 1950, el 77% de la población estaba censada como rural y el 23% urbana, para 1992 esta composición se había modificado sustancialmente, ya que la población urbana se incrementó en más del cien por cien.

Dentro de las actividades económicas del departamento sobresale el sector agropecuario, se calcula que 9 de cada 10 hogares rurales están vinculados a esta actividad. Del total de hogares rurales que desarrollan actividades en la agricultura un 90.0% viven en los valles y sierras, mientras que el porcentaje restante se concentra en las áreas tropicales. Véase cuadro N° 31

Cuadro N° 31
Distribución de la superficie cosechada
Según cultivos por región natural

Cultivos Por región natural	Hogares agrícolas
	N° de hogares
Valles y sierra	77.339
Papa	50.484
Maiz	49.460
Trigo blando	35.581
Cebada	15.575
Haba	14.679
Alfalfa	11.354
Oca	7.500
Avena	5.797
Otros	33.904
Trópico	9.684
Coca	7.488
Yuca	6.024
Arroz	5.390
Banano	4.141
Maiz	3.125
Naranja	2.965
Mandarina	2.151
Plátano	1.887
Paíta	1.450
Otros	7.785

Fuente: Unidad de Análisis de Política Social. Perfil de empleo en áreas rurales de Cochabamba. Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares, 1994

¹⁴² Véase, Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional-Cochabamba 1993*. Pág. 22

BOLIVIA

ZONAS DE PRODUCCION DE COCA

- ▲ ZONA DE PRODUCCION TRADICIONAL
- ▲ ZONA DE PRODUCCION EXPANSIONISTA
- ▲ ZONA DE PRODUCCION NUEVA



De las más de 310 mil personas activas del área rural de Cochabamba, el 45.0% se dedica a la agricultura y el 32.5% a la pecuaria, estos componentes representan en conjunto 77.5% del total. A las actividades de comercio y servicios se dedica más del 16% de la población rural y en menor cuantía están dedicados a la construcción, transportes y pequeña industria. Véase cuadro N° 32

Cuadro N° 32
Cochabamba : Población económicamente activa por sexo
según rama de actividad
(en porcentajes)

Rama de Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	66.3	20.3	45.0
Pecuaria	12.9	55.2	32.5
Minera	0.8	0.2	0.5
Elab. Alimentos	0.5	3.5	1.9
Artesanía	1.6	3.9	2.7
Construcción	4.8	0.0	2.6
Comercio	1.5	10.6	5.7
Transporte	1.9	0.0	1.0
Servicios	9.7	6.3	8.1
Total	10	10	10

Fuente : Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional-Cochabamba 1993*. Pág. 25

De acuerdo a los indicadores de pobreza difundido por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO), el 70% de los hogares del departamento de Cochabamba se encuentran en situación de pobreza, lo que significa que alrededor de 7 de cada 10 personas no tienen acceso a servicios de salud, educación, saneamiento básico ni vivienda.¹⁴³

A nivel del área rural se puede determinar que la situación de pobreza es realmente grave, el 93% de los hogares han sido identificados como pobres. Se estima que la población rural en 1992 ascendió a 530,000 habitantes, los cuales conforman poco más de 112 hogares con un promedio de 4.8 personas.¹⁴⁴

3.2.2.1 PRINCIPAL ZONA DE CULTIVO EXCEDENTARIO DE LA HOJA DE COCA: CHAPARE

En el departamento de Cochabamba, como se anotó anteriormente, se localiza el Chapare tropical, que esta formado por las provincias de Chapare, Carrasco y Araní. Estas tres provincias cubren una

¹⁴³ Véase, UDAPSO. *Mapa de Pobreza*. Pág. 127

¹⁴⁴ Véase, *ibidem*

superficie de 28.000 km², siendo Carrasco la de mayor extensión (15.045 km²), seguida de la provincia del Chapare (12.445 km²) y Araní con 570 km². Véase cuadro N° 33.¹⁴⁵

De los 2.8 millones de hectáreas con que cuentan las tres provincias, el 26.7% es considerada como tierras con potencial agrícola, sin embargo sólo se cultiva el 37.7%, correspondiendo en el caso de Araní al 52.8% respecto al potencial agrícola, 44.7% en el caso de Carrasco y Chapare cuenta con más de 440 mil hectáreas en descanso y más de 189 mil de tierras tropicales cultivadas, lo que significa que se viene aprovechando en la actividad agropecuaria bosques y reservas forestales.¹⁴⁶

Según el Censo de Población y Vivienda de 1992, las tres provincias cuentan con más de 214.2 mil habitantes de los cuales el 10.9% esta asentada en Araní, el 52.8% en Chapare y el 36.3% en Carrasco, representando del total departamental el 19.4%. Véase cuadro N° 34

Por otra parte, los datos revelan que la población de cada una de estas provincias es predominantemente rural, esto es, en Araní el 97.5%, en Carrasco el 95.6% y el Chapare el 67.1%.

La región del Chapare corre en forma paralela al este de la cordillera oriental. Limita al noreste con el río Securé, al este con el río Ichilo, hacia el norte con el nacimiento de las primeras sabanas del Beni y al sur con la selva húmeda.

Está situado aproximadamente a 150 km. al noreste de la ciudad de Cochabamba, en un área de anchas planicies y colinas bajas con una temperatura promedio de 25 grados centígrados, alta humedad y precipitaciones pluviales durante todo el año.

La topografía está formada por colinas bajas y llanuras salariales. Las colinas están formadas por material sedimentario, no consolidado y son de dos clases: las formaciones aluviales que bordean la base de la cordillera oriental y los llanos inundadisos situados entre los ríos que brotan de la cordillera y serpentean hacia la cuenta del Beni.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Véase, Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional-Cochabamba*. Pág. 16

¹⁴⁶ Véase, *Ibidem*. Pág. 24

¹⁴⁷ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cit.* Págs. 213-214

CUADRO N. 33
COCHABAMBA: USO ACTUAL DEL SUELO
SEGÚN PROVINCIAS

PROVINCIA	SUPERF. KM2	SUP. TQTAL	POTENCIAL	SUP.	TIERRAS EN DESCANSO	TIERRAS TROPICALES CULTIVADAS
		PROVINCIAL HAS.	AGRÍCOLA* HAS.	CULTIVADA HAS.		
AYOPAYA	9,620	928,000	59,104	28,860	187,220	16,500
ARANI	570	57,000	53,500	28,560	34,940	15,000
ARQUE	1,040	104,000	27,656	9,956	17,700	
BOLIVAR	450	45,000	N/D	N/D	N/D	
CAMPERO	5,550	555,000	93,557	23,389	70,163	
CAPINOTA	1,485	149,500	13,198	5,939	7,959	
CARRASCO	15,045	1,504,500	315,000	141,750	173,250	99,225
CERCADO	391	39,100	9,183	7,330	1,833	
CHAPARE	12,445	1,244,500	382,380	114,705	267,645	90,000
ESTEBAN ARCE	1,245	124,500	54,900	19,764	35,136	
G. JORDAN	305	30,500	16,661	5,425	9,459	
MIZQUE	2,730	273,000	60,155	12,031	48,125	
PUNATA	850	85,000	25,800	11,074	7,383	
QUILLACOLLO	720	72,000	75,388	29,890	12,810	
TAPACANÍ	1,500	150,000	8,357	4,511	3,846	
TIRAQUE	1,875	187,000	N/D	N/D	N/D	
TOTAL	55,631	5,527,100	1,194,819	443,184	877,469	22,725

N/D de las provincias de Tiraque y Bolívar que son de reciente creación por lo que aún no cuentan con información oficial

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. *Información Estadística Regional, Cochabamba, 1993.*

Cuadro N° 34
COCHABAMBA: POBLACIÓN TOTAL EN LOS CENSOS 1976 Y
POBLACION TOTAL POR SEXO EN EL CENSO DE 1992
SEGÚN PROVINCIA Y ÁREA

PROVINCIA Y ÁREA	Población Total 1976	Población (1992)		
		Total	Hombres	Mujeres
TOTAL COCHABAMBA	720,962	1,092,648	532,737	560,888
Urbano	272,100	561,170	265,922	295,248
Rural	448,862	532,465	266,815	265,640
CERCADO	222,067	428,399	202,487	225,912
Urbano	207,138	404,102	190,330	213,772
Rural	14,929	24,297	1,257	12,140
Campero	31,787	30,414	14,960	15,424
Urbano	4,867	5,500	2,640	2,860
Rural	26,920	24,914	12,350	12,564
Ayopaya	55,944	40,150	20,033	20,117
Urbano	2,619	(a)	(a)	(a)
Rural	53,325	40,150	20,033	20,117
Esteban Arce	28,963	28,682	13,624	15,058
Urbano	2,705	2,824	1,329	1,495
Rural	26,258	25,858	12,295	13,563
Arani	26,178	23,298	11,288	12,010
Urbano	2,650	2,599	1,269	1,330
Rural	23,528	20,699	10,019	10,680
Arque	29,134	18,274	8,904	9,370
Urbano	(a)	(a)	(a)	(a)
Rural	29,134	18,274	8,904	9,370
Capinota	23,437	30,673	14,922	15,751
Urbano	2,287	3,387	1,644	1,743
Rural	21,150	27,286	13,278	14,008
Jordan	25,603	27,669	12,948	14,721
Urbano	7,671	5,838	2,884	2,954
Rural	17,932	21,831	10,064	11,767
Quillacollo	76,541	143,558	69,893	73,665
Urbano	23,829	60,363	38,821	41,542
Rural	52,712	83,195	31,072	32,123
Chapaca	57,839	113,191	58,401	54,790
Urbano	5,534	37,196	17,963	19,233
Rural	52,305	76,005	40,438	35,557
Tapacari	22,431	19,664	9,709	9,955
Urbano	(a)	(a)	(a)	(a)
Rural	22,431	19,664	9,709	9,955
Guerrero	28,213	71,191	41,081	30,110
Urbano	(a)	3,365	1,546	1,819
Rural	28,213	67,826	39,535	28,291
Mizque	27,337	27,794	13,814	13,980
Urbano	(a)	(a)	(a)	(a)
Rural	27,337	27,794	13,814	13,980
Punata	35,238	45,310	20,848	24,462
Urbano	12,540	12,729	5,840	6,889
Rural	22,698	32,581	15,008	17,573
Bolívar	(c)	7,019	3,497	3,522
Urbano	(a)	(a)	(a)	(a)
Rural	(c)	7,019	3,497	3,522
Tiraque	(c)	31,334	15,979	15,355
Urbano	(c)	3,140	1,539	1,601
Rural	(c)	28,194	14,440	13,754

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Información Estadística Regional, Cochabamba, 1993

(a) Sin localidades de 2.000 y más habitantes

(c) Provincias de reciente creación. La provincia de Bolívar de la Provincia Arque, y Tiraque de la provincia Arani

La región del Chapare se caracteriza por su permanente cambio físico, debido a las fuertes precipitaciones pluviales y los derrumbes en las laderas de la serranía que dan lugar a turbiones originando el cambio de curso de los ríos. Estas características geográficas del Chapare hacen que prevalezcan los suelos aluviales y de formación reciente. La vegetación es densa y corresponde al tipo de monte alto y con abundantes riquezas maderables.

Los suelos del Chapare, en términos generales, son de bajo contenido orgánico (de 1 a 3%) de acidez alta y de bajo contenido de nitrógeno, fósforo y otros nutrientes. Estudios realizados por Gonzalo Flores y José Blanes describen de la siguiente forma los suelos del Chapare, "estos hacen que, contrariamente a lo que se piensa, existen severas restricciones a la agricultura, como consecuencia de la erosión, la excesiva humedad y la rápida pérdida de fertilidad, sólo el 10.0% de los suelos pueden ser utilizados como cultivos específicos y el 56.0% restante por actividades forestales, ganadería o turismo"¹⁴⁸

En esta zona el ciclo agrícola se inicia una vez despejado el terreno con la siembra del arroz, esta elección se debe a que el arroz aprovecha mejor que otros cultivos los nutrientes dejados en el terreno por la quema y que puede ser cosechado rápidamente para los fines de comercialización. Cuando se cosecha el arroz, se siembran conjuntamente maíz y yuca, en el espacio dejado por el maíz se siembra la coca, que crece a la sombra de la yuca. Esta rotación de cultivos estaba dirigida a la consolidación de la coca como producto central.¹⁴⁹

El productor de la zona del Chapare usualmente no practica el monocultivo o el autoconsumo. Al margen de que sus formas de producción sean tradicionales y con predominio de trabajo familiar y en muy pocas oportunidades la utilización de trabajadores asalariados, los productores del Chapare deciden siempre realizar varios cultivos, lo anterior con la finalidad de cubrir, vía venta de sus cosechas, sus alimentos básicos, para no ser vulnerables a los cambios de precios, malas cosechas o reducción de mercado para sus productos. Sin embargo, entre las alternativas de rentabilidad de sus cultivos selecciona el que tenga mayor posibilidad de comercialización, ofrezca costos bajos y mayor demanda, de ahí que la selección del cultivo de la coca, le permite obtener ingresos asegurados y estabilidad en comparación con los otros cultivos.

Una gran parte de los productores de coca de esta zona son minifundistas y no suman entre todas las calidades de tierra que poseen más de 10 hectáreas, de éstas se cultivan en promedio 5 hectáreas,

¹⁴⁸ Flores, Gonzalo y José Blanes. *¿Dónde va el Chapare?* Pág. 64

¹⁴⁹ Véase, Quiroga, José Antonio. *Op Cit.* Pág. 19

parte de las cuales se destinan a la coca, cítricos, yuca, café y otros. Por la cantidad de hectáreas que cultiva y por los ingresos per cápita que perciben los pobladores de esta zona se los puede clasificar en el ámbito de los campesinos pobres y con alta precariedad en sus condiciones de vida. Los habitantes de esta región no cuentan con los servicios básicos y de salud, las tasas de desempleo son elevadas, lo mismo que las de analfabetismo. Pese a los esfuerzos realizados por la cooperación internacional, como por el propio Estado, los resultados no corresponden a las necesidades y a los grandes problemas sociales acumulados durante décadas.

Los datos acerca de los indicadores sociales para las tres provincias son preocupantes. El Chapare, por ejemplo, el 81.8% de la población en edad escolar no ha tenido acceso a la educación, en Araní el porcentaje asciende a 83.9% y en Carrasco a 87.5%. En lo referente a salud, sólo el 44.3% de la población tiene estos servicios en Chapare, mientras que en Carrasco llega al 42.5% y en Araní a 49.9%. Los servicios de electricidad y saneamiento básico no rebasan en promedio el 15.0% de los hogares que cuentan con este servicio. Véase cuadro N° 35

3.2.2.2 CONFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE EL CHAPARE

Uno de los indicadores demográficos para la conformación de la población del Chapare fue el flujo migratorio. Este flujo cobró importancia durante los últimos cuarenta años debido a las expectativas de ingreso que se observaron en las zonas productoras de hojas de coca inicialmente se podrían postular que fueron los niveles de pobreza y oportunidades de empleo, lo que permitió el incremento de población vía la migración urbano-rural y rural-rural.

Por esta razón, las áreas rurales tradicionales de los valles y el altiplano son las más densamente pobladas de Bolivia. Esta región en un principio no representaba un centro de atención, sin embargo, a partir de la construcción de caminos y carreteras se hizo cada vez más importante para la migración. En 1776, el Chapare fue poblándose con los inmigrantes de las misiones religiosas, las cuales al no hallar condiciones que conformar organizaciones productivas sólidas y recursos que les permitiera acumular riqueza, las abandonaron. Esta región permaneció despoblada hasta los años veintes cuando los grupos de colonizadores se extendieron.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Véase, *ibídem*. Pág. 18

Cuadro N° 35
Cochabamba: Indicadores de Población por
Necesidades Básicas Insatisfechas.

Provincia	Pobla. sin educación		Pobl. sin salud		Pobla. sin san. básico		Pobl. sin energía	
	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%	Hab.
Boliviar	90.5	6408	88.6	6274	99.8	7067	99.9	7074
Tapacari	94	18050	92.3	17723	99.8	19164	99.9	19183
Capinota	86.4	21120	60.9	14886	90.5	22122	85	20777
Punata	76.9	36452	46.8	22184	85.1	40339	63.5	30100
Mizque	89	24884	68.5	19152	95.4	26673	95.8	26785
Campero	84.4	25622	62.5	18974	93.4	28354	91.5	27778
Cercado	41.7	177209	42.7	181458	50.9	216305	12.7	53970
E. Arce	84	24962	63.5	18870	93.6	27815	89	26448
Tiraque	89.2	27933	60	18789	92.2	28872	97.5	30532
Ayopaya	89.5	48864	67	36580	98.1	53560	90.9	49629
Chapare	81.8	99038	55.7	67438	86.3	104486	79.4	96132
Carrasco	87.5	68087	57.5	44743	92	71589	96.6	75168
Arani	83.9	19575	50.10	11689	93.6	21838	86.3	20135
Arque	93.9	17136	89.2	16278	99.8	18213	99.7	18194
G. Jordan	76.5	21041	58.8	16173	83.6	22994	71	19529
Quillacollo	63.1	91619	53.5	77680	76.2	110640	44.7	64903
Cochabam	65.6	728000	53	588891	73.9	820031	52.8	586337

Fuente: Unidad de Análisis de Política Social. Mapa de Pobreza, 1992

A partir de 1920 se establecen en el Chapare asentamientos definitivos. La colonia de inmigrantes se instaló en el pequeño puerto de Todos Santos sobre el río Chapare, al este de la ciudad de Cochabamba. La colonización se intensificó a partir de los años sesentas y se calcula que en las últimas tres décadas llegaron alrededor de ocho mil familias, aproximadamente 30 mil personas, las cuales recibieron en dotación alrededor 176 mil hectáreas, las cuales debían destinarse a la producción de cultivos alimenticios.¹⁵¹

Cifras por departamento de los Censos señalan que los mayores flujos se dirigieron a los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Durante los últimos años las migraciones que cobran importancia son las que se llevan a cabo hacia la ciudad de Cochabamba. Se calcula que este periodo los inmigrantes se instalaron en la zona del Chapare.

Esta dinámica tiene relación con la búsqueda de mejores condiciones de vida y de ingresos de la mayor parte de los inmigrantes de Cochabamba y de otros departamentos deprimidos que cuentan con alta desocupación acuden al Chapare en busca de mejores oportunidades y de cambio de estatus de vida. En 1990, a partir de un estudio se detectó el origen de los inmigrantes al Chapare, en dicho estudio se pudo observar que el 92.8% correspondió a la población inmigrante de la ciudad de Cochabamba, destacando los pobladores de Sacaba y Colomi con el 41.3%, Valle Alto y Oropeza cada una con más del 17.0%. De Quillacollo, Santibaños, Arque, Mizque y Campero sumaron todos en conjunto el 16.8%. Sólo el 7.2% de los inmigrantes en el periodo de referencia fueron de Oruro, Potosí y Sucre.¹⁵²

Es también oportuno señalar que un elevado porcentaje de los inmigrantes, colonizadores y pobladores eventuales se caracterizan por provenir de centros poblacionales pobres y con dificultades de acceso a la tierra, con escasa calificación y situación económica precaria. Asimismo, la diversificación de esta población por ocupación principal permite identificarlos como extrabajadores de centros mineros, pequeños agricultores y en menor cuantía choferes, comerciantes, empleados y subocupados.

¹⁵¹ Véase, Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 214.

¹⁵² Véase, Rivera, Alberto. *Diagnóstico socioeconómico de la población del Chapare.* Pág. 71

3.3 TENDENCIA DE LOS CULTIVOS Y PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA

Ante todo es importante mencionar que los datos sobre área cultivada, volúmenes de producción, así como otras variables referidas al proceso coca-cocaína son estimaciones que provienen de diferentes fuentes de información, las cuales tienen diferencias muy marcadas, debido a que utilizan metodologías distintas para la cuantificación de variables. Lo anterior, tiene su explicación en la inexistencia de información sistematizada del proceso coca-cocaína, por ser una actividad ilegal. Pero, también las diferencias se pueden deber a intereses institucionales que deliberadamente no procesan información o dan estimaciones gruesas dependiendo de la coyuntura política o porque son propuestas para implementar programas y proyectos que generalmente cuentan con financiamiento internacional.

La obtención de información confiable y periódica sobre la coca es poco posible, de ahí que se tenga que echar mano de la información existente, la cual es variada en cuanto a fuentes de información y en algunos casos diferentes en datos. Las cifras que se presentan en el presente estudio fueron recopiladas de varias fuentes de información, aunque se encontró en varios casos diferencias nada desdeñables, se han considerado aquellas fuentes que tienen mayor confiabilidad y que difunden la información con mucha frecuencia, para varios años. Se consideró también aquella información que se utiliza para la determinación de estrategias y políticas, las cuales pertenecen a instituciones internacionales y donde su grado de confiabilidad es más elevada.

En el cuadro N° 36 presentamos la información recopilada sobre la superficie cultivada de hoja de coca. Los datos a nivel global permiten observar que de 1963 a 1995 el área cultivada de hojas de coca se había incrementado sustancialmente, en otros términos paso de 3.000 hectáreas en 1963 a más de 48 mil en 1995, esto significa una tasa de crecimiento promedio anual de más de 9.0%, o lo que es lo mismo, la superficie de hoja de coca creció en más de 16 veces. Con la finalidad de observar la tendencia del cultivo de hoja de coca se ha clasificado todo el periodo en cuatro etapas.

La primera que va de 1963 a 1970 caracterizada por la baja cantidad cultivada y mediano crecimiento, con una tasa promedio anual de 5.8% y donde se manifestó el desvío de una proporción pequeña del producto a la elaboración de base de cocaína y clorhidrato de cocaína, destinado especialmente al comercio exterior y en mínima parte al mercado interno.

Cuadro N° 36
CULTIVOS DE HOJA DE COCA
SEGUN FUENTE

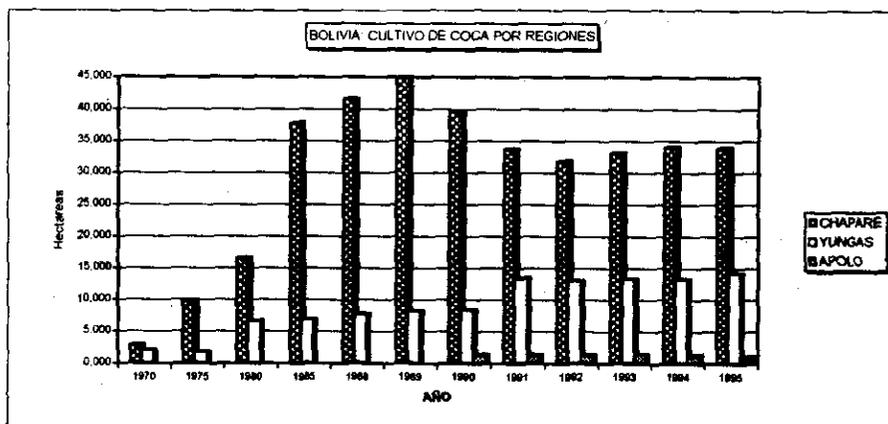
FUENTE	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
MACA	3,000	3,100	3,198	3,188	3,980	2,800	2,800	4,450	5,430	6,140	7,180	7,900	11,268	12,000	12,300	18,880
MORALES	3,000							4,450					11,268			
LIBRO VERDE																
MACA-PRODES																
DIR. REC. AGRIC.																
MULLER																
USAID																
FOTOGRAFICA																
ESTIMACION PROPIA	3,000	3,100	3,198	3,188	3,980	2,800	2,800	4,450	5,430	6,140	7,180	7,900	11,268	12,000	12,300	18,880

FUENTE	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
MACA	20,833	22,788	28,308	35,288	44,881	58,881	84,542	70,885									
MORALES							44,288		80,888								
LIBRO VERDE							34,300	37,800	41,300	48,800	52,900	50,300	47,900	45,500	47,200	48,100	48,800
MACA-PRODES							44,288		57,880		58,480						
DIR. REC. AGRIC.								80,700	58,400	57,800	55,500	47,800					
MULLER								37,800	41,300	48,824	52,788	50,300	47,888	46,928	47,200		
USAID											52,900	50,300	47,900	45,800	47,200		
FOTOGRAFICA											52,900	58,400	53,388	50,848	48,800		
ESTIMACION PROPIA	20,833	22,788	28,308	35,288	38,140	34,140	34,300	37,800	41,300	48,800	52,900	50,300	47,900	45,300	47,200	48,100	48,800

Cuadro N° 37
BOLIVIA: CULTIVOS DE COCA POR REGIONES
(HECTÁREAS)

	CHAPARE		YUNGAS		APOLO		TOTAL	
	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
1970	2,650	59.6	1,800	40.4			4,450	100.0
1975	9,685	85.8	1,600	14.2			11,285	100.0
1980	16,370	71.8	6,418	28.2			22,788	100.0
1985	37,811	84.9	6,675	15.1			44,288	100.0
1988	41,369	84.6	7,531	15.4			48,900	100.0
1989	44,806	84.7	8,094	15.3			52,900	100.0
1990	39,438	80.9	8,206	16.8	1,100	2.3	48,744	100.0
1991	33,600	70.1	13,200	27.6	1,100	2.3	47,900	100.0
1992	31,600	69.5	12,800	28.1	1,100	2.4	45,500	100.0
1993	32,900	69.7	13,100	27.8	1,200	2.5	47,200	100.0
1994	33,900	70.5	13,100	27.2	1,100	2.3	48,100	100.0
1995	33,700	69.3	14,000	28.8	900	1.9	48,600	100.0

Variación Percentual Anual								
	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
1970	2,650		1,800				4,450	
1975	9,685	72.6	1,600	-12.5			11,285	60.6
1980	16,370	40.8	6,418	75.1			22,788	50.5
1985	37,811	56.5	6,675	3.9			34,300	33.6
1988	41,369	9.1	7,531	11.4			48,900	29.9
1989	44,806	7.7	8,094	7.0			52,900	7.6
1990	39,438	-13.6	8,206	1.4	1,100	100.0	50,300	-5.2
1991	33,600	-17.4	13,200	37.8	1,100	0.0	47,900	-5.0
1992	31,600	-6.3	12,800	-3.1	1,100	0.0	45,500	-5.3
1993	32,900	4.0	13,100	2.3	1,200	8.3	47,200	3.6
1994	33,900	2.9	13,100	0.0	1,100	-9.1	48,100	1.9
1995	33,700	-0.6	14,000	6.4	0,900	-22.2	48,600	1.0



Fuente: USAID-Bolivia. Libro Verde.

La segunda etapa puede ser considerada de alto crecimiento, en razón de que la tasa de crecimiento promedio anual registra más del 17.4% entre los años 1970 y 1980. Es importante destacar que en el primer quinquenio la tasa promedio anual ascendió a 20.4% y en el segundo, esto es, de 1975 a 1980 la tasa supera el 15.0%. Este periodo es considerado la época del auge de la producción de base de cocaína y clorhidrato de cocaína, destinado especialmente a la exportación y a la conformación de grupos de control del proceso coca-cocaína a nivel local con conexión a grupos de narcotráfico internacionales.

La tercera etapa puede ser considerada de más lento crecimiento, sin embargo, se caracteriza por la proliferación de cultivos ilegales en la zona del Chapare, destinada en gran parte a la producción de clorhidrato de cocaína.

Entre 1980 y 1990, el área cultivada creció en 17.1%, esto es, pasó de 22.788 hectáreas en 1980 a 50.300 hectáreas en 1990. Sin embargo, los crecimientos promedio anual en el primer quinquenio (1980-1985) fue de 8.5%, mientras que en el segundo subió al 7.9%. El crecimiento sostenido de éste producto en este periodo se debe básicamente a la mayor integración de los grupos de producción de hoja de coca con los productores de clorhidrato de cocaína, en razón del escaso control de las autoridades encargadas de esta tarea, asimismo, a la crisis económica que se desencadenó en los primeros años de los ochentas y que fue considerada como una de las más agudas del presente siglo por las características que presentaba las variables macroeconómicas y sociales. Véase cuadro N° 37.

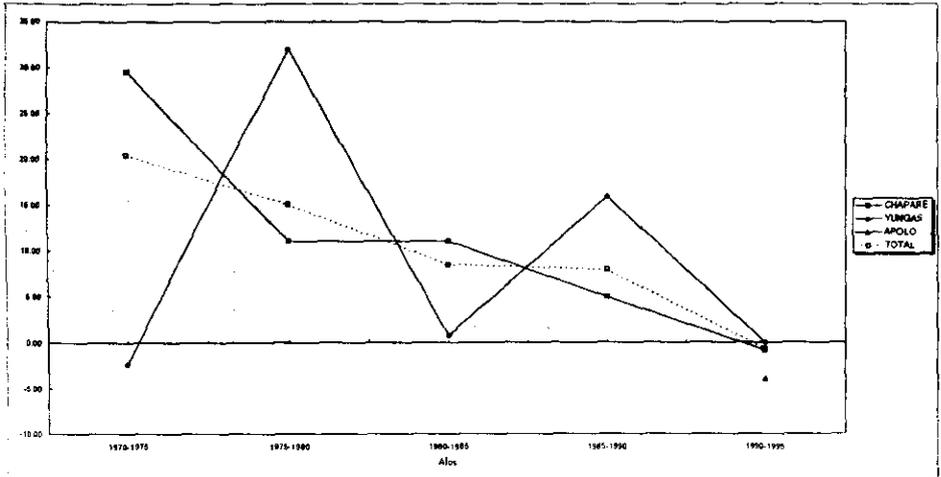
Con referencia al último periodo (1990-1995) la tasa de crecimiento promedio anual fue negativa (-0.7%). Es importante destacar que en este periodo cobra relevancia el control de los grupos antidrogas especializados, la interdicción frecuente a las metas de erradicación programadas entre los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos.

3.3.1 TENDENCIA DEL CULTIVO Y PRODUCCIÓN POR ZONAS

En 1970 en Bolivia se cultivaban 4.450 hectáreas de hoja de coca. De ese total el 59.6% le correspondía al Chapare y el 40.5% a los Yungas. Para el citado año se observa una participación importante de la región del Chapare, empero, no olvidemos que a principios de siglo los cultivos de esta zona no rebasaban el 10.0%. En 1975 el área cultivada se había incrementado significativamente, al sobrepasar el 85.0%, porcentaje que sufrió reducciones hasta 1995 que alcanzó el 69.3%. Véase cuadro N° 38

Cuadro N° 28
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
POR REGION

Periodos	CHAPARE		YUNGAS		APOLO		TOTAL					
	Hectáreas	Tasa de Crecimiento										
1970-1975	2,650	9,685	29,60	1,800	1,600	-2,32	4,450	11,285	20,45			
1975-1980	9,665	16,370	11,06	1,800	4,618	32,02	11,285	22,788	15,09			
1980-1985	16,370	27,611	11,02	4,618	6,675	0,78	22,788	34,900	8,52			
1985-1990	27,611	35,200	4,97	6,675	14,000	16,96	34,300	50,300	7,95			
1990-1995	35,200	33,700	-0,86	14,000	14,000	0,00	1,100	0,900	-3,83	50,300	48,600	-0,68



Fuente: Elaboración propia en base a datos USAMD Libro Verde

Cuadro N° 39

Producción de hoja de coca (toneladas)
1923-1996

FLUJOTE	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	
Varios	5550		2293					3087						3000			7238				2929
Carlos Wilson																					
Ministerio Nacional																					
Ministerio de Agricultura																					
Subsecretaría de Desarrollo Alternativo																					
Datos oficiales																					
J. A. MORALES			2853	2638	2611	2620	3206	3087	3285	2922	3382	3177	3140	2877							
Libro Verde																					
URAND																					
Juan Morán																					
Ministerio de Agricultura																					
Ministerio de Recursos Comunitarios																					
Dirección de Recursos Agrícolas																					
Doris Medina																					3741
Luzia Orjuela																					
FLUJOTE	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	
Varios			6630		3997			2954		3917	3471	2698	2790	2578	2736	2827					
Carlos Wilson																					
Ministerio Nacional																					
Ministerio de Agricultura																					
Subsecretaría de Desarrollo Alternativo																					
Datos oficiales																					
J. A. MORALES																					
Libro Verde																					
URAND																					4872
Juan Morán																					
Ministerio de Agricultura																					
Ministerio de Recursos Comunitarios																					
Dirección de Recursos Agrícolas																					
Doris Medina																					
Luzia Orjuela		2678		2670		3403		3390		3726		2620		2667		2827					
FLUJOTE	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	
Varios	4800				6480	4220			8095	8819		12015									
Carlos Wilson					5465	3084	4314	4618	6193	4915	5981	9221	7794	8771	8783						
Ministerio Nacional																					
Ministerio de Agricultura																					
Subsecretaría de Desarrollo Alternativo									8480					2991							
Datos oficiales									5000						18	15 410					
J. A. MORALES																18	18 410				
Libro Verde																	28265				
URAND																	39020	34820	48800	62874	65018
Juan Morán																					
Ministerio de Agricultura																					
Ministerio de Recursos Comunitarios																					
Dirección de Recursos Agrícolas					5132	6182	4220	4200	5900	6900	8000	8400	18400	11800	13785	11332	12625	11070			38298
Doris Medina																					23750
Luzia Orjuela																					47480
FLUJOTE	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996							
Varios																					
Carlos Wilson																					
Ministerio Nacional																					
Ministerio de Agricultura																					
Subsecretaría de Desarrollo Alternativo																					
Datos oficiales	85082	81462		109982	118408	130733	128482	138	117	103171	89870										
J. A. MORALES				85300	72800	76208	12600	78200	77000	78000	80800	84400	89000	85000							
Libro Verde				85300	72800	76200	78500	78500	77000	78000	80300	84600	89000	84000							
URAND																					
Juan Morán				129982		131892															
Ministerio de Agricultura					72800	78200	78500	78200	78000	80200	84400										
Ministerio de Recursos Comunitarios					86734	141234	133748	124782													
Dirección de Recursos Agrícolas																					
Doris Medina					86734	141234	133748	124782													
Luzia Orjuela																					

Es de destacar las tasas de crecimiento del cultivo de este producto en el Chapare, entre 1970 y 1975. En este periodo la tasa de crecimiento promedio anual rebaso el 29.0%, tasa que tuvo un comportamiento descendente en los siguientes quinquenios. Así, entre 1975 y 1980, la tasa de crecimiento fue de 11.06%, proporción que se mantuvo entre 1980 y 1985 (11.02%). Entre 1985 y 1990, su crecimiento promedio anual descendió por más de la mitad de los dos quinquenios anteriores y registró un descenso significativo hasta 1995, año en que registró un área cultivada de 33.700 hectáreas, y para el quinquenio 1990-1995 registró una tasa negativa de 0.8%.

En el caso de los Yungas, región dedicada a la producción de coca para el consumo tradicional sus montos son significativamente fluctuantes durante todo el periodo de estudio. Así, podemos observar una tasa negativa de crecimiento en el quinquenio de 1970 a 1975 de 2.3%, recuperando esta situación en el siguiente lustro en el cual registró un incremento del 32.0%, para nuevamente ascender a menos del 1% y lograr recuperarse entre 1985 y 1990 y crecer al 15.9%. Para el último quinquenio, el área cultivada se mantuvo constante.

En el caso de la región de Apolo, las hectáreas cultivadas de hoja de coca fluctúan entre las 900 y 1.200 hectáreas con tasas de crecimiento poco significativas excepto en el quinquenio 1990-1995 que registra una tasa negativa de crecimiento de 3.9%.

De lo anterior se puede inferir que la región del Chapare cobra cada vez mayor importancia en la generación de cultivos excedentarios destinados a la elaboración de base de cocaína y clorhidrato de cocaína. Sus porcentajes por arriba del 70% lo fija como una de las zonas de alta participación en cuanto hectáreas cultivadas y producción a nivel de América Latina.

La producción de la hoja de coca guarda estrecha relación con el comportamiento de la superficie cultivada. Los datos presentados en el cuadro N° 39 muestran la expansión de la producción entre 1925 y 1995. En este periodo el volumen producido pasó de 2 355 TM. A 85 000 TM, lo que supone un incremento de la producción de más de 35 veces para ese periodo.

También se puede destacar que las variaciones anuales no tuvieron un comportamiento homogéneo, por el contrario estuvieron sometidas a fluctuaciones permanentes. Así, en el comportamiento de volumen de producción se pueden identificar algunos ciclos de producción donde es pertinente destacar algunos incrementos. Por ejemplo, en 1929 se alcanzó un 36.7% de variación respecto al periodo anterior, posiblemente este incremento se debió a la crisis de importaciones de productos alimenticios. En 1932, la producción aumentó en 17.3% respecto al año anterior. En 1942, el

incremento registrado fue de 43.4% y en 1962 de 70.5%, sin embargo, éstos fueron ampliamente superados en 1978 cuando alcanzó 152.7%. Aumentos importantes se registraron, asimismo en 1980 (41.7%) y en 1981 (28.4%). A partir de este último año los incrementos que se registraron fueron relativamente inferiores.

Por otra parte, el comportamiento en ese mismo periodo también tuvo descensos importantes. En 1968 se registró una baja de 34.6%; en 1977 de 17.6% y en 1984 de 5.5%.

Tomando en cuenta las mismas cuatro etapas seleccionadas para analizar la tasa de crecimiento de las hectáreas cultivadas observamos que en el caso de la producción en la primera etapa (1963-1970), ésta tiene un crecimiento de 2.8%; este periodo se caracteriza por el bajo volumen producido de hoja de coca. Otro rasgo distintivo de este periodo es que la hoja de coca es producida en un porcentaje elevado por la zona de los Yungas, revelándose, así mismo que el Chapare y Apolo contribuyen con márgenes reducidos del volumen producido.

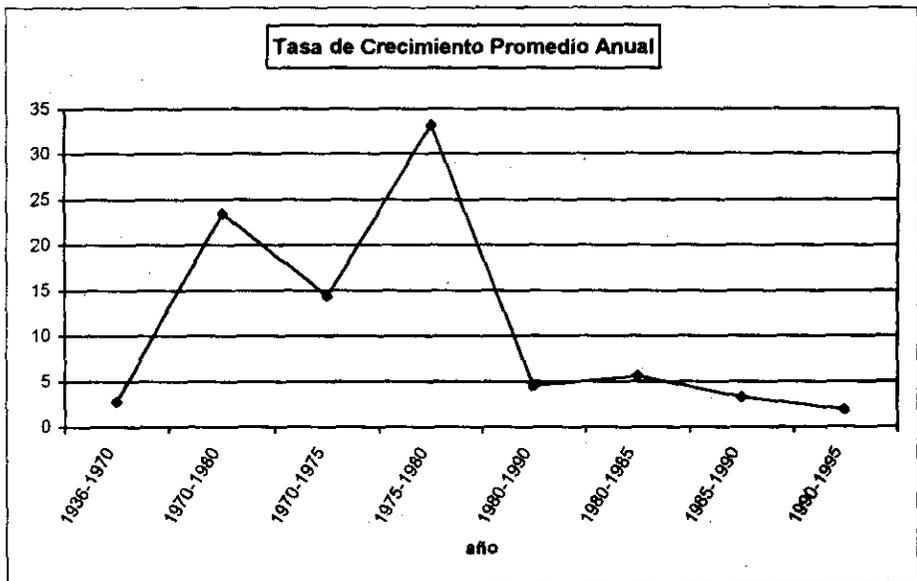
La segunda etapa puede ser considerada de alto crecimiento del producto y de una elevada participación de la zona del Chapare, pero al mismo tiempo se determina el desvío de importantes volúmenes de producción hacia la elaboración de pasta base y clorhidrato de cocaína acompañado del incremento de cultivos excedentarios de hoja de coca. Es también el periodo en que se manifiesta en forma abierta la articulación, incidencia y estímulos hacia la producción de este arbusto, como la interrelación entre el sistema coca-cocaína en el ámbito nacional con el internacional. Este periodo que va de 1970 a 1980, la producción promedio anual creció a 23.5%, empero, se pueden diferenciar en su interior dos etapas, la primera que comprende de 1970 a 1975, donde la tasa de crecimiento promedio anual fue de 14.4%, y la segunda de un crecimiento mucho más acelerado que fue de 33.0%, y que correspondió al quinquenio 1975-1980.

La tercera etapa se caracteriza por el lento crecimiento del volumen producido, comprende el periodo de 1980 a 1990 y registra una tasa de crecimiento promedio anual de 4.5%. En este periodo se pueden identificar dos subetapas, una que va de 1980 a 1985 cuya tasa de crecimiento ascendió a 5.6% y la otra que abarca de 1985 a 1990 que registra un promedio de crecimiento anual de 3.3%.

Cuadro N° 40

Bolivia: Tasa de crecimiento promedio de la producción de hoja de coca 1963-1990

AÑO	PRODUCCIÓN	TCPA
1936-1970	4800-6000	2.8
1970-1980	6000-49500	23.5
1970-1975	6000-11800	14.4
1975-1980	11800-49500	33.2
1980-1990	49500-77000	4.5
1980-1985	49500-65300	5.6
1985-1990	65300-77000	3.3
1990-1995	77000-85000	1.9



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 39

La cuarta etapa es el período en el que se llevan a cabo el diseño y la instrumentación de nuevas políticas y estrategias acordadas entre las entidades involucradas a nivel nacional con la participación activa, fundamentalmente, del gobierno de Estados Unidos y la comunidad internacional. Los efectos de estas medidas indudablemente tuvieron incidencia en la reducción del volumen producido en virtud de la constante insistencia en el combate a la oferta y en menor medida a la demanda de este producto. Entre 1990 y 1995, años que consideramos como la cuarta etapa, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.9%, proporción realmente inferior comparada con las anteriores etapas.

3.4 COMERCIALIZACIÓN Y EXPECTATIVAS DE LA HOJA DE COCA

El recorrido de la comercialización de la hoja de coca tuvo un comportamiento diferente a los otros productos que se incorporan al mercado sin dificultad por ser consideradas de consumo social y no estar cuestionados su contenido y su carácter legal. La comercialización de la hoja de coca cobra desde que incursiona en el mercado hasta la actualidad una doble cara; la hoja de coca que puede ser intermediada libremente en el mercado, es decir, la que tienen carácter legal y que se usa en la masticación, para usos rituales que se practican desde hace miles de años. Y, la comercialización ilegal que surge con su procesamiento industrial, por parte de personajes pertenecientes a la cultura occidental, y destinada particularmente a la elaboración de clorhidrato de cocaína.

Como se comentó, la forma de uso y comercialización legales tiene sus raíces en la época precolonial, período en el cual se la distribuyó en forma gratuita a toda la jerarquía dominante como reconocimiento a los servicios prestados a la sociedad.

En la colonia su comercialización es legal, aunque su uso está asociado a la prolongación de la jornada de trabajo y la explotación de los nativos. Es este período cuando se perfila la hoja de coca como producto de mayor circulación y su venta como uno de los negocios más prósperos. En 1928, el informe Pentian elaborado sobre Bolivia, reporta que la rama más importante del comercio legal de la república es la hoja de coca; señala, asimismo, que ese año el comercio de hoja de coca era tres veces el comercio del sector manufacturero, lo mismo que el pilar de la integración de las regiones productoras y consumidoras.¹⁵³

A principios de este siglo, la coca intensifica su importancia en el mercado local al incursionar en otras regiones mineras y zonas con predominio de haciendas como las existentes en Oruro, Chuquisaca,

¹⁵³ Véase, Bedregal Guillermo y Viscarra, Rudy. *Op. Cit.* Pág. 53

Cochabamba, donde el producto es requerido con mucha frecuencia lo que estimula su comercialización y las ganancias de los distribuidores.¹⁵⁴

Fue por este periodo que empezó la competencia entre los vendedores y la ampliación de los mercados. La coca de mejor calidad era la producida en las haciendas y comercializada directamente por los hacendados, mientras que los pequeños productores la vendían en pequeñas cantidades, el resto era integrado a intermediarios y rescatadores, llamados piqueros, desempeñaron ese papel hasta mediados del presente siglo.

El proceso de recolección y acopio por parte de los intermediarios o rescatadores era sumamente artesanal. La distribución se realizaba a lomo de animales o en las espaldas de los nativos, práctica que se desarrollo hasta entrados los años cincuentas. Sólo la apertura de caminos y la masificación del transporte interregional permitió mejorar el anterior sistema de distribución y venta, la tarea de construcción de caminos en un principio la desarrollo la Sociedad de los Yungas debido a los altos ingresos que le representaba la comercialización de este producto. Fueron, asimismo, estos productores quienes realizaron gestiones ante el Estado para que se construyera el ferrocarril La Paz-Beni.¹⁵⁵

Lo anterior en cierta medida justifica la rentabilidad y la importancia de la hoja de coca considerada como un producto de consumo tradicional, usos rituales y otras que no están vinculadas con la fabricación de clorhidrato de cocaína.

Justamente la comercialización de la hoja de coca surge con la utilización de las hojas de esta planta como materia prima de la cocaína y de otros tipos de artículos dentro de la industria farmacéutica y de alimentos y bebidas. En efecto a partir del siglo pasado y hasta el presente, científicos y farmacéuticos de Estados Unidos y Europa lograron hallar otros usos a los tradicionales. Para profundizar en sus experimentos y estudios tuvieron que importar hoja de coca. Por otra parte, tan bien se logró integrar en el país grupos de productores y comercializadores dedicados a la exportación de este producto, actividad que cobró importancia en el siglo pasado.

¹⁵⁴ Véase, Carter W. y Mamani Mauricio. *Op. Cit.* Págs. 116-117

¹⁵⁵ Véase, *Ibidem.* Págs. 123-127

3.4.1 EXPORTACIONES DE HOJA DE COCA

De acuerdo con la información proporcionada por Cáster y Mamani¹⁵⁶, Bolivia exportaba hoja de coca en cantidades importantes destinadas a países de Sudamérica, Europa y Estados Unidos. Las cifras dan cuenta de volúmenes exportables de coca de más de 2.1 millones de kg. Para el período 1920-1925. Del total registrado el 87% se concentró en la República de Argentina, el 12.9% en Chile y en pequeñas cantidades a Ecuador, Alemania e Inglaterra. Véase cuadro N° 41.

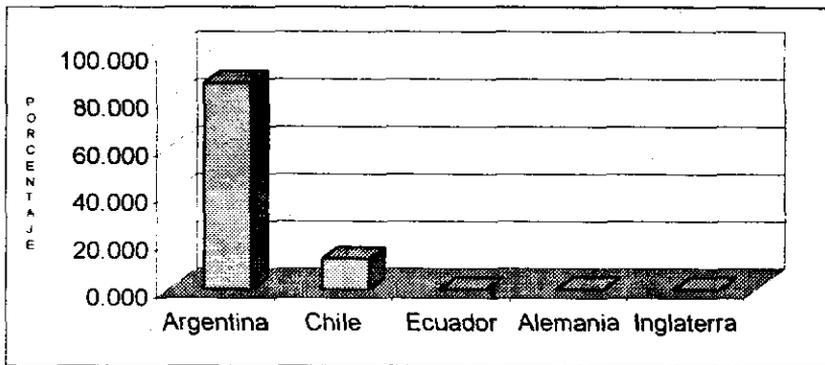
Sin embargo, esta tendencia se fue debilitando por cerca de dos décadas. Entre 1938 y 1942 las exportaciones disminuyeron hasta 1.8 millones de kg., un 12.6% menos que el quinquenio de 1920-1925. Aunque la recuperación fue importante entre 1943 y 1947, período en que llegó a crecer en 7.8%, no logró alcanzar las cifras del primer período. De 1948 a 1952, la caída fue significativa, esta fue de 47.5%. En este período los datos son escasos, producto del reajuste del sistema económico y políticos, como efectos de la revolución de 1952.

Las cifras son mucho más completas a partir de 1968, período en que se lleva a cabo un incremento importante, aunque con pequeñas fluctuaciones en 1970 y 1971. Entre 1968 y 1972 las exportaciones se habían incrementado en 207.9% respecto al quinquenio 1948-1952 y en 4.4% entre 1973 y 1976, respecto al quinquenio 1968-1972. Los datos para los años recientes no son significativos, por lo que aparecen como ceros dentro de las cuentas nacionales. Véase cuadro N° 42.

¹⁵⁶ Véase, Carter, William y Mamani, Mauricio. Op. Cit. Págs. 122-123

Cuadro N° 41
EXPORTACIÓN DE COCA
1920 - 1925

PAIS	VOLUMEN EXPORTABLE	
	KG.	%
Argentina	1,897,544	86.994
Chile	280,536	12.861
Ecuador	190	0.009
Alemania	2,889	0.132
Inglaterra	84	0.004
Total	2,181,243	100.000

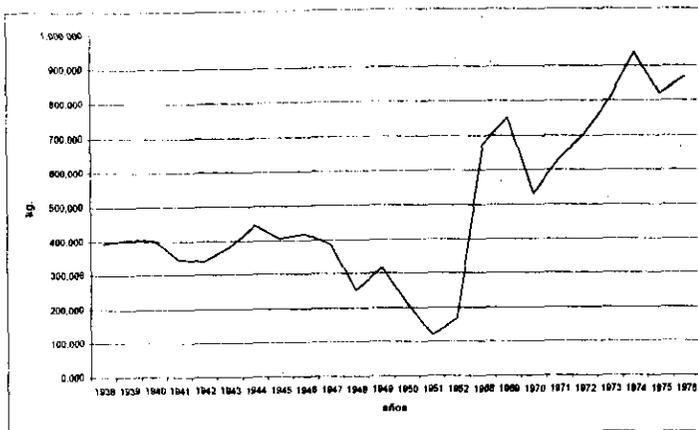


FUENTE: Elaboración propia en base a datos de William Carter y Mauricio Mamani. *Coca en Bolivia*

CUADRO N° 42
TENDENCIA DE LAS EXPORTACIONES DE HOJA DE COCA
1920-1976

AÑOS	VOLUMEN DE EXPORTACION		
	(kg.)	ACUMULADO POR QUINQUENIO (kg.)	VARIACION PORCENTUAL
1920-1925	2,161,243	2,161,243	
1938	392,737		
1939	406,314		
1940	402,672		
1941	347,250		
1942	339,190	1,888,163	-12.64
1943	380,473		
1944	444,064		
1945	406,397		
1946	418,122		
1947	385,714	2,034,770	7.76
1948	251,358		
1949	316,479		
1950	214,196		
1951	119,010		
1952	166,208	1,067,253	-47.55
1968	671,328		
1969	750,711		
1970	530,959		
1971	632,623		
1972	700,800	3,286,421	207.93
1973	803,551		
1974	938,507		
1975	819,927		
1976	867,922	3,429,907	4.37

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de William Carter y Mauricio Mamani. Coca en Bolivia



CAPITULO IV NARCOTRÁFICO: PROCESO COCA-COCAINA

En las últimas dos décadas el tema que ha cobrado mayor atención en las relaciones de Estados Unidos con los países latinoamericanos es el narcotráfico.

El narcotráfico se ha insertado gradualmente en todos los ámbitos y sectores de las naciones. Comunmente se habla de la vulnerabilidad de las estructuras sociales y de las instituciones del Estado ante el poder creciente del narcotráfico, sólo por mencionar algunos casos se lo encuentra como generador de divisas, financiador de campañas políticas, creador de empresas fantasmas, además de generar niveles alarmantes de violencia y corrupción.

4.1 NARCOTRÁFICO

El término narcotráfico es frecuentemente utilizado, si entendemos al narcotráfico como "la palabra correcta para referirse al tráfico ilícito de narcóticos, drogas que producen sopor, adormecimiento, sueño, letargo, somnolencia, etc"¹⁵⁷, podremos entender que su ámbito es muy amplio y, por tanto, conlleva a generalizaciones, todo cabe en este concepto.

Es común definir al narcotráfico como "una cadena de múltiples actividades delictivas", "lo que activa la producción y el consumo, es decir, la intermedicación de drogas ilegales", "proceso económico ligado a la producción, comercialización y distribución de drogas ilegales basado en la apropiación de una renta extraordinaria"¹⁵⁸. Todos estos conceptos reflejan el amplio abanico de lo que significa referirse al narcotráfico.

La esencia del narcotráfico es la droga, la cual tiene "su origen en la voz anglosajona *drug*, que significa seco, árido. Según el Diccionario de la Lengua, droga es el nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales que se emplean en la medicina o en la industria. Desde el punto de vista de su relación con las ciencias jurídico-sociales, el concepto de droga es

¹⁵⁷ Blacutt, Gustavo. Bolivia: Honorable Senado Nacional. Comisión de Narcóticos y Farmacodependencia. *Tráfico ilícito de cocaína; los precursores y las sustancias químicas en la Ley 1008* en SEAMOS, *Compendio de terminología especializada*. Pág. 136

¹⁵⁸ Del Olmo, Rosa. *La geopolítica del narcotráfico en América Latina* en *El impacto del capital financiero del narcotráfico en América Latina*. Pág. 33

similar al de aquellas sustancias cuya acción sobre el organismo humano puede provocar consecuencias que se manifiestan en campo de las mencionadas ciencias¹⁵⁹

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud diferencia las drogas dependiendo de los efectos y patrones de comportamiento asociados a su uso excesivo .

- *1.- Grupo de alcohol-barbitúricos (drogas depresoras del sistema nervioso)
- *2.- Anfetaminas y estimulantes
- *3.- Cannabis (produce placer asociado a fuertes sensaciones)
- *4.- Cocaína (provoca sensación de euforia y estimulante)
- *5.- Alucinógenos (drogas naturales y/o sintéticas que producen deformaciones perceptivas)
- *6.- Opiáceos (sustancias naturales y/o sintéticas que alivian el dolor e introducen estados de indiferencia)
- *7.- Disolventes volátiles (intoxicadores y alucinógenos)
- *8.- Tabaco (estimulante)¹⁶⁰

Pese a que las drogas deberían tener un trato igualitario, por las consecuencias de su consumo, éstas son diferenciadas, por ejemplo, en Estados Unidos y en muchos otros países está permitido el consumo de alcohol y tabaco. Estos productos han tenido un impacto negativo en los consumidores sobre todo en la salud física, psicológica y social.¹⁶¹

Otra clasificación que existe de las drogas es aquella que distingue las drogas lícitas de las ilícitas dependiendo de si la venta o comercialización está o no permitida por la ley. De esta forma se conoce a las drogas lícitas como medicinas, medicamentos, remedios. Encontramos en este grupo al alcohol, el tabaco y el café.¹⁶²

¹⁵⁹ Enciclopedia Jurídica OMEBA. Tomo IX. Pág. 524-525

¹⁶⁰ González Guadalupe y Marta Tienda. *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*. Págs. 22 y 23

¹⁶¹ Véase, Smith, Peter. *La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de políticas* en Smith Peter. *El combate a las drogas en América*. Pág. 38

¹⁶² Véase, Roth, Erick y Urquidi, Eva. *Drogas: una aproximación integral, manual para el instructor* en SEAMOS, *Compendio de terminología especializada*. Pág. 160.

Las drogas ilícitas, por su parte, son sustancias cuya posesión y consumo es ilegal o está controlado por las autoridades correspondientes. En este grupo están la cocaína, heroína y la marihuana.¹⁶³

En el continente americano existe una lucha para la erradicación del consumo de tres drogas: la heroína, marihuana y cocaína.

La industria de la heroína no ha sido muy desarrollada en el continente americano, el principal abastecedor es México. "La amapola se cultiva y se convierte en goma de opio en casi todos los estados del país pero con mayor intensidad en Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca y Michoacán. Sin embargo, desde 1980, Guatemala ha ingresado en el cultivo, de donde se transporta el opio a México para ser procesado y refinado en heroína"¹⁶⁴ La heroína es un narcótico que se suministra por vía intravenosa, aunque también puede ser fumada o absorbida, causa fuerte adicción.¹⁶⁵

Por su parte, la marihuana es una droga de fácil cultivo, "consiste en las hojas deshidratadas y las puntas florecidas de la planta pistilada del cáñamo, que al ser fumadas, ofrecen sensaciones de intoxicación y placer"¹⁶⁶ Es una planta que puede ser cultivada en la mayoría de los países del continente americano, sin embargo, México parece ser la principal fuente de abastecimiento al mercado estadounidense. De la marihuana se obtiene también la cannabis y el hashish.

La cocaína, es un polvo blanco que tiende a producir sensaciones de estimulación y euforia. Es una droga netamente de la región andina, esta industria ha demostrado "como este tipo de negocio se maneja al igual que cualquier empresa transnacional, con una clara división internacional del trabajo en su comercialización"¹⁶⁷

Para ejemplificar esa afirmación Rosa Del Olmo elaboró el siguiente mapa geopolítico de la cocaína en el que refleja el papel de cada país en el proceso coca-cocaína:

¹⁶³ Véase, *Ibidem*.

¹⁶⁴ Del Olmo, Rosa. *Op Cit.* Pág. 52

¹⁶⁵ Véase. Smith Peter. *Op. Cit.* Pág. 39

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ Del Olmo, Rosa. *Op Cit.* Pág. 52

Cuadro N° 43
Geopolítica de la cocaína en Latinoamérica

Bolivia-Perú	Principales abastecedores de materia prima. Mano de obra barata para el cultivo de la planta de coca y el procesamiento en gran escala de pasta base. Exportadores de pasta base y pequeñas cantidades de cocaína.
Colombia	Rol empresarial y gerencial. Procesamiento masivo de cocaína. Financia y organiza la producción en otros países. Compra pasta base a campesinos peruanos y bolivianos. Principal distribuidor al por mayor en Estados Unidos. Creación de economía subterránea para prestar servicios a la industria en transporte, comunicación, finanzas, sistemas de seguridad, etc.
Ecuador	Centro de lavado de dinero. Refinación de cocaína. Estación de tránsito para el embarque de grandes cantidades de cocaína a Estados Unidos desde Guayaquil y al mismo tiempo de recepción de precursores químicos de Europa y Estados Unidos para los laboratorios de la selva amazónica.
Venezuela	Centro de lavado de dinero. Estación de tránsito de cocaína hacia Europa por vía aérea y a Estados Unidos utilizando con frecuencia barcos venezolanos. Múltiples pistas de aterrizaje en Apure y Táchira. Importador de precursores químicos. Gran almacén. Margarita, Puerto Libre que facilita el tráfico.
México	Importante financiera. Zona de tránsito y tráfico de la tercera parte de la cocaína a Estados Unidos por la represión en el Caribe.
Centro América	Zona de tránsito. Costa Rica, múltiples pistas y laboratorios. Lavado de dinero.
Panamá	Transacciones financieras en sus 128 bancos. Conexión de líneas aéreas. Puerto Libre que facilita el tráfico.
Bahamas	Paraíso fiscal. Tránsito. Parada técnica para abastecimiento de combustible. Gran depósito.
Caimán	Paraíso fiscal. Punto de transbordo. Abastecimiento de combustible.
República Dominicana	Tránsito de cocaína
Brasil	Cultivo de coca Epadu. Laboratorios. Producción de éter y acetona.
Argentina	Productor de éter, bencina y tolueno. Laboratorios.

Fuente. Del Olmo, Rosa. La geopolítica del narcotráfico en América Latina. En El impacto del capital financiero del narcotráfico en América Latina. Págs. 55-56

Otro término que debe ser definido es qué se entiende por tráfico ilícito de sustancias controladas, el cual representa la esencia del problema, porque a través de él es que se han violado las legislaciones de muchos países para lograr que las drogas alcancen a los consumidores.

Se entiende por tráfico ilícito de sustancias controladas "todo acto dirigido o emergente de las acciones de producir, fabricar, poseer dolosamente, tener en depósito o almacenamiento, transportar, entregar, suministrar, comprar, vender, donar, introducir al país, sacar del país y/o realizar transacciones a cualquier título; financiar actividades contrarias a las disposiciones de la presente ley o de otras normas jurídicas"¹⁶⁸

Las implicaciones del narcotráfico se hacen sentir en todas las esferas de la sociedad. Por lo que ésto ha sido la principal preocupación de la comunidad internacional, la expansión del mercado de las drogas, el cual ha demostrado no reconocer fronteras y rebasar el ámbito de cualquier país.

Tal como lo expresa la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas los principales temas en los que pone atención son los referentes a la producción de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, la demanda y el tráfico; en los "vínculos que existe entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas y organizadas relacionadas con él, que socaban las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados"; la generación de rendimientos financieros y grandes fortunas que "permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad en todos sus niveles"¹⁶⁹

En sí, el narcotráfico ha logrado insertarse en las principales actividades de los países, sea la economía, religión, política o social.

¹⁶⁸ Ley 1008 Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, Art. 33 en Ministerio del Interior. *Responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico. Compendio de convenios multilaterales, subregionales, bilaterales y legislación nacional.* Pág.153

¹⁶⁹ Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas 1988 en *Ibidem.* Pág. 3

4.1.1 EFECTOS ECONÓMICOS DEL NARCOTRÁFICO DE COCAÍNA

De un tiempo a esta fecha es común oír hablar de las "narcoeconomías", ésto se refiere básicamente a la influencia e importancia que ha llegado a tener el narcotráfico en las economías nacionales.

Los países latinoamericanos, y en particular Bolivia, enfrentan graves problemas en sus Balanzas de Pagos, que se manifiesta cuando un país incurre en un déficit en sus intercambios económicos internacionales. "Generalmente, las medidas de política económica tradicionales obligan a un ajuste del país deficitario, para que "sanée" sus cuentas externas, obteniendo así el superávit en divisas que le permita seguir cumpliendo con sus obligaciones"¹⁷⁰ En muchos casos se evidenció que gran parte de los recursos provenientes del narcotráfico eran los que ayudaban a "saneear" esas economías en problemas. En efecto, el narcotráfico en esos casos sería visto de manera diferente en épocas de crisis, se le asignaría una connotación de generador de divisas y, por lo tanto, favorable para las economías en problemas.

Para ejemplificar aún más la intervención del narcotráfico en las economías nos referiremos a la participación de la llamada "economía de la coca" en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia. En 1988, el PIB representó el 8.5%, teniendo una tendencia decreciente hasta 1991 que llega al 3.8%. Sin embargo, en 1992, la economía de la coca se incrementa con respecto al PIB a 4.3% volviendo a descender hasta 1996 que llega a representar el 3%.¹⁷¹

De estos porcentajes es importante considerar que en el país queda una parte de esos recursos, los cuales generan ingresos directos e indirectos, además que dinamizan la economía.

Existen diferentes autores que han realizado estudios para determinar cual ha sido el impacto del proceso coca-cocaína en la economía boliviana. A pesar que muchos de ellos pueden tener algunas carencias, sus apreciaciones son importantes para demarcar el comportamiento de dicho proceso.

¹⁷⁰ Campodónico, Humberto. *La política de Avestruz* en García, Sayón. Coca, cocaína y narcotráfico. Pág. 241.

¹⁷¹ Véase, República de Bolivia *Estrategia Boliviana de la Lucha Contra el Narcotráfico. 1998-2002*. Pág. 6

Por ejemplo, Jeffrey Franks afirma que "los ingresos de la industria cocalera habrían alcanzado los US\$280 millones de dólares en 1990", lo que significaría no menos del 5.7% del PIB.¹⁷²

La Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo establece que en 1987, la producción de coca y sus derivados generó US\$1,422 millones de dólares, equivalentes al 24% del total de la economía. Dichos recursos en su mayoría beneficiaron a los narcotraficantes que los sacarían del país, tan sólo una mínima parte permanecería en el país financiando importaciones de contrabando y generando actividades informales.¹⁷³

Como las opiniones son variadas y como cada una sigue una metodología diferente los resultados que se obtienen son disímiles. Roberto Lasema se encargó de elaborar el siguiente cuadro que muestra las variaciones según la fuente.

Cuadro N° 44
Importancia relativa de la economía de la coca en la economía de Bolivia
(En porcentaje respecto al PIB total)

Año	Mínima	Máxima
1980	20.5 (1)	40.3 (2)
1984	44.9 (1)	48.8 (1)
1986	53.4 (2)	64.6 (3)
1987	24 (4)	26 (5)
1988	31 (6)	—
1990	5.7 (7)	12.9 (7)
1991	6 (5)	—

(1) UDAPE; (2) Jairo Escóbar; (3) Gustavo Garcia;
 (4) Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo;
 (5) Banco Mundial; (6) Flavio Machicado; (7) Jeffrey Franks.
 Fuente: Lasema, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 47

En lo que respecta al comercio exterior y la balanza de pagos, hay que resaltar que durante décadas la economía boliviana basó sus exportaciones en la minería, principalmente del estaño. En 1985, el estaño sufrió un colapso en el mercado internacional, a lo que se sumó el agotamiento

¹⁷² Citado por Lasema, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 43

¹⁷³ *Ibidem.* Pág. 44

de las minas estañíferas, apartir de entonces la tendencia se ha mantenido constante sin ningún tipo de recuperación.

Las exportaciones de coca con respecto al PIB son también significativas, en 1988 representaban el 87.3% sufriendo una reducción considerable a 1990 que llegaron a 30.7%, en 1992 se incrementaron a 33.4%, después de ese año se redujeron gradualmente hasta 1994 que llegaron a 23%, en 1995 volvieron a subir a 25.9%. Para 1996 se registra un 21.5%.¹⁷⁴

En este contexto es que las actividades ilegales como el narcotráfico surgen como una vía para mantener el equilibrio del comercio exterior. En efecto, en un estudio de Flavio Machicado, se afirma que "el déficit de la balanza cambiaria habría sido cubierto por la economía ilegal"¹⁷⁵

4.1.1.1 ESTIMACIÓN DE EMPLEO GENERADO POR EL PROCESO COCA-COCAÍNA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1992, la población ascendió a 6.4 millones de habitantes, de los cuales el 58% tienen residencia urbana y 42% habitan en zonas rurales. Para 1996, de acuerdo a las proyecciones del mismo Censo, la población sería de 7.5 millones. De acuerdo al Censo, la población en edad de trabajar ascendería a 5.094 millones de personas, la población económicamente activa (PEA) a 2.530 millones. De la PEA, 2.467 millones están ocupados y 62.4 miles como desocupados abiertos.

Los datos de la PEA por rama de actividad muestran que el sector agropecuario tiene mayor importancia con el 42%; en importancia le sigue el sector servicios con el 20.3%; el 10% corresponde al comercio y el 9.6% a la industria manufacturera. Pese a que los datos manifiestan una tasa de desocupación abierta baja, lo cierto es que la problemática ocupacional se encuentra en el subempleo y en la mala calidad del empleo, incluyendo los bajos ingresos. Datos del Censo reflejan que la tasa de desempleo no rebasa el 3.0%, sin embargo, se puede observar que más del 80% de la población ocupada está en el subempleo permanente.

En el proceso coca-cocaína medir los niveles de empleo es muy difícil. En la fase de cultivo de hoja de coca se calcula que se emplea a 120.000 personas. En la fase de fabricación del sulfato, pese a que no existen datos confiables, se calcula al menos a 10.000 personas. En las fases de

¹⁷⁴ Véase, República de Bolivia Op. Cit. Pág. 6

¹⁷⁵ Citado por *Idem*. Pág. 53

fabricación de base y clorhidrato, por no tener datos en que se pueda apoyar un cálculo, éste se realizó en base a los 4.500 laboratorios clandestinos, según lo cual se calcula que se emplea a 20.000. En base a estos cálculos el total de empleo generado sería 150.000 personas, esto es, el 2.9% del total de la PEA y el 6.0% de la PEA que se encuentra ocupada.¹⁷⁶

4.1.2 EFECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL NARCOTRÁFICO DE COCAÍNA

Sin lugar a dudas el tráfico de cocaína genera gran ambigüedad por el contenido ideológico y político que lleva en sí. En Bolivia se manifiesta principalmente en las organizaciones campesinas de productores de coca.

Las organizaciones campesinas en Bolivia tienen una larga tradición, fueron ellas las que desempeñaron un papel protagónico, junto con los mineros, en la Revolución de 1952. En la década de los ochenta se conformó la Central Obrera Boliviana (COB) donde quedaban unidos en una poderosa alianza los sectores obrero y campesino.

En este contexto, las organizaciones de productores de coca han logrado que la COB haga suya la tesis sobre la coca, en la cual se establece que "mascar coca es una costumbre ancestral que hay que defender; que hay una diferencia jurídica y legal entre la coca y la cocaína; debe prohibirse el uso de insecticidas para la destrucción de plantaciones de coca; por último, la sustitución de cosechas debe ser voluntaria e integrada a programas económicos encaminados al desarrollo de otras cosechas"¹⁷⁷

El sector campesino, pero especialmente los cultivadores de coca son blancos muy definidos en las campañas electorales por los partidos políticos, muchos de ellos han lanzado como candidatos a líderes de esos grupos a fin de lograr el apoyo de sus bases.

También se ha manifestado, en los últimos años, la preocupación por los nexos de los campesinos con los narcotraficantes. En efecto, se afirma que son los propios campesinos quienes están con

¹⁷⁶ Véase, Machicado, Flavio. *La producción de coca en Bolivia* en Smith, Peter. Op. Cit. Pág. 138-139

¹⁷⁷ Véase, Justiniano, José Guillermo. *El poder de los productores de coca* en Smith, Peter. Op. Cit. Pág. 150

* Actualmente el dirigente cocalero Evo Morales participa en el Parlamento boliviano.

mayor frecuencia interviniendo en la fabricación de pasta básica, lo cual no estaría muy lejos de la realidad si observamos que los precios de la hoja de coca están a la baja.

Los partidos políticos tienen opiniones que oscilan conforme al momento político, sin embargo, existen algunos que mantienen posiciones en defensa de la hoja de coca y de su despenalización. En efecto, esto fue manifestado en el foro debate coca-cocaína de 1994, donde fue unánime entre los partidos políticos la opinión de legalizar la hoja de coca. Sin embargo, cuando fue puesto en debate si se debía o no legalizar las drogas sólo dos partidos se mostraron contrarios con esta medida, argumentando que el país no estaba en capacidad para asumir una medida de ese tipo. El resto de los partidos apoyó la propuesta de legalizar las drogas.¹⁷⁸

La Iglesia, por su parte, ha manifestado que la condena contra la hoja de coca es injusta. Empero, hace énfasis en que las drogas no deben legalizarse por ningún motivo porque las drogas atentan contra el ser humano y genera y alenta mayor adicción. En el debate coca-cocaína también se hicieron presentes el sector empresarial y las fuerzas armadas quienes mostraron su apoyo a la legalización de la hoja de coca, pero no definieron su postura en cuanto a la legalización de las drogas.¹⁷⁹

Es importante destacar que todos los presentes en el debate han diferenciado la coca de la cocaína, los argumentos a favor de la hoja de coca van desde su origen milenario, sus atributos medicinales e industriales. Las opiniones sobre la cocaína, por su parte, manifestaron que "deviene de la combinación de químicos con la hoja de coca", "que proviene de una actividad delictiva", "viene por producción química y esta actividad es importada del exterior", "la droga es impuesta por los Estados Unidos", "producto resultante de la ciencia y la ambición de poder", entre otras¹⁸⁰. Entre todas estas opiniones existe el consenso de que una cosa es hablar de la coca y otra de la droga que es la cocaína.

¹⁷⁸ La COB ha pesar que se ha manifestado contraria a la fabricación de cocaína la justifica por razones socioeconómicas.

¹⁷⁹ Véase, Última Hora. 18 de Septiembre de 1994.

¹⁸⁰ Véase, *Ibidem*.

¹⁸¹ *Idem*.

4.2 LA PRODUCCIÓN DE COCAÍNA Y SU IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL

En anteriores apartados hemos venido insistiendo sobre la dificultad de contar con información confiable y sistematizada del proceso coca-cocaína. Lamentablemente esta situación es mucho más crítica cuando se aborda el tema del procesamiento de la hoja de coca. La información existente no permite reconstruir series estadísticas que permitan observar las mutaciones y efectos del proceso coca-cocaína en los fenómenos económicos y sociales.

Si bien existe abundante material sobre este tema, las estadísticas siempre fueron una dificultad. En efecto, es a partir de los años 1993 y 1994, cuando varias instituciones locales e internacionales, así como, analistas, los que contribuyen a esta temática realizando aportes sustanciales y de información cualitativa, contribuyendo de esta manera a la delimitación de políticas de combate a la producción y al tráfico de cocaína.

El presente apartado tiene como base los estudios de los autores mencionados, pero particularmente el de Oscar Antezana^{*} y el trabajo preparado por la Operación Breakthrough, a través de los cuales se pretende analizar la transformación de la hoja de coca a base de cocaína y clorhidrato de cocaína. Así como, visualizar sus respectivos efectos en la actividad económica y social. Para tal fin se analizan los datos de los últimos años, en razón de que son ilustrativos para apreciar el comportamiento de los años anteriores y las expectativas que tendrían en el futuro.

En esta primera parte presentamos las cifras de la totalidad de hectáreas cultivadas (48,100) en 1994, de las cuales 33,900 hectáreas fueron cultivadas en Chapare, esto es, 70.5%; 13,100 hectáreas en Yungas (26.0%) y Apolo 1,100, (2.2%).

De acuerdo a la metodología de análisis contenido en el trabajo de Oscar Antezana se pudo determinar, a partir del total de hectáreas cultivadas, la cantidad de éstas y la cantidad de cultivos ilegales destinados a la producción de base de cocaína. Para tal fin se llevó a cabo la reducción de la erradicación de cocales en el año de referencia, la cual ascendió a 972 hectáreas (95.8% en Chapare y 4.2% en los Yungas). Asimismo, no se procedió a la contabilización de los cultivos

^{*} En su trabajo *Bolivia: Coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model*. USAID-Bolivia, 1995.

inmaduros que fueron del orden de 5,894 hectáreas (92.8% en el Chapare y 7.2% en Yungas). Y, por último, se eliminaron los registros referidos a los cultivos dedicados al consumo tradicional o legal, el cual reportó un total de 14,110 hectáreas (7.5% en Chapare y 92.5% en los Yungas). La suma de todos estos componentes deducibles ascendió a 20.976 hectáreas, lo que significa que el total de las hectáreas destinadas a la elaboración de base de cocaína ascendió a 27,124 hectáreas. Véase cuadro N° 45.

Cuadro N° 45
Determinación de cultivos ilegales
destinados a la elaboración de base de cocaína
1994

Componente	Has. Cultivadas en:			Total
	Chapare	Yungas	Apolo	
Has. Erradicadas (anual)	932	40	--	972
Cultivos inmaduros (has.)	5,473	421	--	5,894
Cultivos legales (has.)	1,059	12,006	1,045	14,110
Total has. No destinada a la fab. de base de cocaína	7,462	12,467	1,045	20,976
Total has destinadas a la fab. de base de cocaína				27,124

Fuente: Antezana Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model USAID-Bolivia, 1995*

El total de hectáreas cultivadas en forma ilegal (27.124) representa, por los índices de conversión considerados, un volumen promedio producido de 72.618 toneladas métricas, de las cuales 71.377 TM (98.3%) se generaron en el Chapare, 1.140 TM (1.5%) en los Yungas y el resto en la zona de Apolo.

Es importante recordar que en el cálculo del volumen producido interviene el rendimiento diferencial, en virtud de que la zona del Chapare debido a sus cuatro cosechas anuales y otras ventajas comparativas tiene un rendimiento por hectárea de aproximadamente 2.7 TM, mientras que en los Yungas y Apolo el rendimiento es inferior, llega a sólo 1.8 TM por hectárea.

Para lograr un estimado más preciso, el autor del modelo introduce una asignación por pérdidas del 2.0%, porcentaje que hace que el volumen producido descienda hasta 71.164 TM. Otras deducciones que sugiere son los decomisos que llevan a cabo las instituciones de control de drogas. Esta pérdida ascendería a 202 TM y se registraría sólo en la zona del Chapare, donde ocurren estos hechos con mayor frecuencia. La incorporación de este monto en la cuantificación afecta indudablemente el volumen destinado a la fabricación de base de cocaína.

Finalmente, se considera una asignación por la humedad contenida en la hoja de coca, que de no considerarse sobrestimaría el volumen destinado a la elaboración de base de cocaína. Este componente de acuerdo a estimaciones ascendería a un 16.0%, lo que el rendimiento por hectárea se reduciría en Chapare 2.3 TM, en lugar de 2.7 TM; mientras que en los Yungas y Apolo sería de 1.5 TM por hectárea en vez de 1.8 TM.

Con todas las deducciones consideradas y que son de utilidad para contar con un estimado más próximo al promedio de la realidad, se obtienen la producción neta de hoja seca que ascendería a 59.608 TM.

La última cifra es el volumen de producción que se considera para calcular la cantidad que se produce de base de cocaína. Para lograr el estimado de este componente es necesario considerar los siguientes elementos, en primer lugar, es importante determinar la proporción contenida de alcaloide de cocaína en la hoja de coca. De acuerdo a los estudios realizados por el autor de referencia, el contenido promedio del alcaloide cocaína en las hojas de coca de la zona del Chapare sería de 0.72%, mientras que en las hojas de coca de los Yungas y Apolo estaría contenido en 0.85%, lo que significa que en las regiones productoras de base de cocaína en Bolivia el contenido del alcaloide cocaína en sus hojas no rebasaría el 1.0%.

Cuadro N° 46
Determinación de volumen de hoja de coca seca destinada
a la producción de base de cocaína
(en toneladas)

Componente	Volumen de producción			Total
	Chapare	Yungas	Apolo	
Total cultivos ilegales (has.)	26.436	633	55	27.124
Rendimientos TM por has.	2.7	1.8	1.8	
Producción de coca uso ilegal (TM)	71.377	1.140	99	72.616
Menos:				
Asignación por pérdidas (2.0%)	1.428	23	2	1.452
Producción neta de coca (TM)	69.949	1.117	97	71.164
Menos:				
Decomisos hoja de coca (TM)	202	—	—	202
Producción neta de coca para su conversión en cocaína	69.744	1.117	97	70.962
Menos:				
Asignación por humedad	11.160	179	16	11.354
Producción neta de hoja seca (TM)	58.588	938	81	59.608

Fuente: Antezana Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model* USAID-Bolivia, 1995

Otro elemento que es considerado en este proceso de transformación es el grado de eficiencia en el procesamiento de la base de cocaína. La determinación de este componente se llevan a cabo por varios mecanismos, es decir, desde entrevistas, cálculos estimados, evaluación en laboratorio, declaraciones de detenidos y otras formas. La información difundida por la Operación Breakthrough manifiesta que a partir de los resultados de sus investigaciones sobre el procesamiento de las hojas de coca para la extracción del alcaloide cocaína y la obtención de la base de cocaína tienen en promedio bajos índices de rendimiento y eficiencia en el proceso de transformación de hoja de coca a base de cocaína, esto es, el 45%, de lo que se concluye que se pierde más del 55% del alcaloide cocaína contenida en la hoja de coca. El 45% es de utilidad para la elaboración de base de cocaína y el clorhidrato de cocaína.

Por último, es pertinente destacar el factor conversión de los volúmenes producidos de coca seca en cantidades de base de cocaína. Se menciona que en la región del Chapare para la producción de un kilogramo de base de cocaína pura se requiere de 390 kg. de hoja de coca, sin embargo,

con las deducciones y ajustes necesarios se estima que no útiles 367 kilos de hoja de coca seca en el Chapare y 311 kilos en los Yungas y Apolo para lograr un kilo de base de cocaína.

Cuadro N° 47
Estimación de la producción de base de cocaína
(en kilogramos)

Componente	Producción en:			Total
	Chapare	Yungas	Apolo	
Producción de hoja de coca seca (TM)	58.588	938	81	59.608
Contenido de alcaloide en la hoja de coca (en %)	0.72	0.85	0.85	
Eficiencia en transformación (en %)				
Factor de conversión de hoja de coca-base de cocaína	45.0	45.0	45.0	
	367	311	311	
Producción base de cocaína (kg.)	190.046	3.592	312	193.950
Promedio TM de hojas de coca-base de cocaína				308

Fuente: Antezana Oscar. . *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model USAID-Bolivia, 1995*

Una vez obtenida la base de cocaína se continúa con el siguiente proceso consistente en la transformación a clorhidrato de cocaína.

Para la obtención de esta última sustancia se requiere primeramente realizar algunas consideraciones que permitan una cuantificación aproximada de las toneladas producidas y comercializadas.

Como observamos en el cuadro anterior la producción de base de cocaína alcanzó a 193.950 kg, o sea, poco menos de 194 TM. Para llegar a la producción de clorhidrato de cocaína es necesario detectar la cantidad decomisada de base de cocaína. En el caso de nuestro análisis ésta fue de 6.896 kg. Es también necesario identificar el monto que se destina al consumo interno, el cual alcanzó en el año de referencia a 15.389 kg (98.0% correspondió al Chapare, el 1.9% a los Yungas y el resto a Apolo). La suma de estos componentes deducibles ascendió a 22.285 kg lo que significa que la producción neta de base de cocaína llegó a 171.665 kg. De este total se postula que sólo pasa al proceso de transformación de clorhidrato de cocaína el 50%, monto que alcanzaría a 85.832 kg la otra mitad es la que se destina preferentemente al mercado internacional.

Sobre este particular se han vertido opiniones a partir de decomisos de base de cocaína en el sentido de que la producción nacional es de baja calidad, incluyendo la del Chapare. La detección de altos niveles de impurezas hace que los demandantes extranjeros, monten centros de procesamiento de base de cocaína en los países encargados del tráfico y comercialización de drogas con la finalidad de elevar la calidad, la misma que es mejorada con la incorporación de mejores dosis de permanganato de potasio, lo que hace que se eleve el nivel de oxidación y purificación de la base de cocaína. Es esta la razón por la que parte de la producción de clorhidrato de cocaína sea reprocesada en otros países con los efectos causados sobre el valor agregado.

De la cantidad que se procesa en el país, dado los factores de conversión de base de cocaína a clorhidrato de cocaína, que es de 1 a 1, se calcula que la producción de este último producto llega a la misma cantidad estimada, es decir, a 85.822 kg. A esta cifra habría que descontar los decomisos por autoridades pertinentes y que ascenderían a 1.020 kg., así como, el consumo doméstico de 4.205 kg. lo que en suma se reflejaría en niveles netos de producción de clorhidrato de cocaína en aproximadamente 80.607 kg.

Cuadro N° 48
Estimación de la producción de clorhidrato de cocaína 1994
(kg.)

Componente	Producción de hoja de coca en:			Total
	Chapare	Yungas	Apolo	
Producción de BC	190.046	2.592	312	193.950
Menos:				
-Decomisos	6.895	--	--	6.895
-Consumo doméstico	15.090	297	310	15.389
Producción neta de BC	166.060	3.295	310	171.665
- Base cocaína exp. (50%)	84.030	1.648	154	85.832
- Base cocaína transformada en HCl	84.030	1.648	154	85.832
- Factor de conversión	1:1			
Producción de clorhidrato cocaína	84.030	1.648	154	85.833
Menos:				
Decomisos	1.020	--	--	1.020
Consumo doméstico	4.121	76	8	4.205
Producción neta HCl para exportación	78.889	1.572	145	80.607

Fuente: Antezana Oscar. Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model USAID-Bolivia, 1995

Cuadro N° 49
Transformación de la hoja de coca en cocaína

• Almácigos para 1 ha. de cultivo de coca	20 m ²
• Rendimiento por unidad de superficie	2.7 TM/ha
• Cantidad de hoja seca	367 kg para 1 kg de base de cocaína
• Cantidad necesaria de base de coca	1 kg de base de cocaína : 1 kg de clorhidrato de cocaína

Fuente: Antezana Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model* USAID-Bolivia, 1995.

Empero, en la producción de base de cocaína no sólo interviene la hoja de coca seca, sino que usualmente es acompañada de cantidades adicionales de precursores químicos. De acuerdo a estimaciones de USAID-Bolivia para la producción de un kilogramo de base de cocaína se requerirían 3 litros de ácido sulfúrico, 10 kg. de cal, de 60 a 80 litros de querosen, de los cuales 10 pueden perderse en el proceso, pero los restantes pueden ser utilizados en el nuevo ciclo. Asimismo, se utilizan 200 gramos de permanganato de potasio y un litro de amoníaco concentrado, además de los aproximadamente 390 kilogramos de hoja de coca. Ver cuadro N° 50.

Cuadro N° 50
Precursores químicos utilizados en el procesamiento de 1 kg. de base de cocaína

Componentes	Cantidad
Materia prima	
• hoja de coca	390 kg
Precursores	
• ácido sulfúrico (concentrado)	3 litros
• cal	10 kg.
• querosen (o sustituto)	60 - 80 litros (a)
• permanganato de potasio	200 gm.
• amoníaco concentrado	1 litro

(a) Durante el proceso se pierden 10 litros el resto se vuelve a utilizar

Fuente: USAID. *Libro Verde*. 1995

4.3 DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA COCA ILEGAL, DE LA BASE DE COCAÍNA Y DEL CLORHIDRATO DE COCAÍNA

Para el cálculo del valor de la hoja de coca destinada a la producción de base de cocaína es necesario contar con los datos sobre precios promedios de la hoja de coca, como la cuantificación de la cantidad producida.

Con referencia a este último elemento, en apartados anteriores se lo estimó y, consiguientemente, será considerado en el presente capítulo, sin embargo, en el caso del precio promedio de la hoja de coca, de la base de cocaína y del clorhidrato de cocaína no siempre la información está disponible ni las cifras son las más exactas. Al margen de dichas limitaciones, las estimaciones ayudan a aproximarnos a la realidad.

La observación de los precios promedio estimados de 1980 a 1995 permite revelar que su comportamiento es altamente cíclico y disociado de la dependencia de los precios relativos del resto de la economía. Lo anterior se debe, en parte, a las características que tiene la determinación de los precios en el proceso coca-cocaína, su incorporación al mercado como producto ilegal, a los cambios en la oferta y demanda de las drogas, las políticas de interdicción y control de estupefacientes, el desarrollo alternativo y muchos otros más que hacen que el precio se determine de manera coyuntural, con altas y bajas muy pronunciadas y frecuentes. Así por ejemplo, en el cuadro N° 51 se puede observar que el precio fluctúa de 1.97 dólares en 1982 a 18.5 dólares el kg de coca en 1984. Este tipo de variaciones hace que los valores calculados también sufran cambios sustanciales que en muchos de los casos parecen atípicos con el comportamiento de precios industriales, agrícolas o de otros sectores.

Cuadro N° 51
Tendencia de los precios

Año	Precio por kg. (\$us)	Precio carga (\$us) (1)	Has. Cultivadas
1981	10.06	463	35.319
1982	1.97	91	36.120
1983	3.0	140	36.140
1984	18.5	794	34.140
1985	8.5	393	34.300
1986	1.8	75	37.800
1987	1.5	72	41.300
1988	1.3	63	48.900
1989	1.2	57	52.900
1990	1.5	23	50.300
1991	1.0	48	47.900
1992	0.9	41	45.500
1993	1.2	57	47.200
1994	1.10	51	48.100
1995	1.4	65	48.600

(1) La carga es igual a 46 kg.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Marzo 1996

Para la determinación del valor de la hoja de coca ilegal se elaboró el cuadro N° 52 que tiene fundamento en los cuadros presentados en el anterior capítulo. De acuerdo a este cuadro, la producción de coca ilegal alcanzó a 72.616 TM, cantidad estimada con base a las 27.124 hectáreas cultivadas con esos fines.

Cuadro N° 52
Determinación del valor de la hoja de coca ilegal
1994

Componente	Cantidad (TM)	Precio (us)	Valor (us)
Prod de hoja de coca para uso ilegal (1)	72.616		
Prod neta de hoja de coca (2)	70.962		
Precio de hoja de coca (3)		1.108	
Valor de la prod de hoja de coca ilegal			80.458.528
Valor de la prod neta de hoja de coca			78.625.896

(1) total de producción de hoja de coca para uso ilegal, calculado en base a 27.124 hectáreas cultivadas

(2) producción de hoja de coca disponible para su conversión en base de cocaína

(3) para 1994, el precio de cada carga fue de 51 \$us, cada carga es equivalente a 46 kg. por tanto, cada kilogramo es igual a 1.108 dólares

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Antezana, Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model* USAID-Bolivia, 1995

Por otra parte, las deducciones efectuadas al monto señalado por concepto de pérdidas (2%) y decomisos de coca (202 TM) permite determinar la cantidad de hoja de coca destinada a la producción de base de cocaína y cuya cifra ascendió en 1994 a 70.962 TM.

Si vemos que en el año de referencia el precio era de 51 dólares la carga, la cual contenía 48 Kg, podemos deducir que el precio unitario por kilogramo ascendería a 1,108 dólares, lo que significa que el valor de la hoja de coca ilegal alcanzaría a 80,458,528 dólares. En es caso de la hoja de coca incorporada a la producción de base de cocaína su valor ascendería a 78,625,896 dólares.

En 1994 tiene su punto de partida la producción de hoja de coca disponible para su conversión a base de cocaína, ésta alcanzó en el año de estudio a 70.962 TM. Véase cuadro N° 53

Cuadro N° 53
Determinación del valor de la base de cocaína
1994

Componente	Cantidad (TM)	Precio (\$Us)	Valor (\$Us)
Hoja de coca disponible para ser transformada en base de cocaína (1)	70.962		
Reducción por humedad (16.0%) (2)	59.608		
Consideración de la producción neta de coca seca			
Contenido alcaloico (3)			
Eficiencia en transformación (4)			
Factor de conversión			
Producción base de cocaína (kg) (5)	162.419		
Decomisos, consumo local (6)			
Producción neta de base de cocaína	140.134		
Precio de base de cocaína (\$Us/kg)			
Mínimo		600	
Máximo		800	
Valor de la producción total de base de cocaína			
Mínimo			84,080,400.00
Máximo			112,107,200.00
Valor de la producción neta de base de cocaína para la exportación (50%)	70.067		
Mínimo			42,040,200.00
Máximo			58,053,600.00

(1) En la producción neta de coca ilegal

(2) Asciede a 11.354 TM

(3) El contenido del alcaloide en el Chapare es de 0.72 y 0.85 en Yungas y Apolo

(4) Equivale al 45% de eficiencia en la obtención del alcaloide cocaína

(5) Se requiere 367 kg. de coca por 1 kg. de base de cocaína

(6) Suman en total 22.285 kg.

Fuente: Antezana, Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model* USAID-Bolivia, 1995

Al total manifestado se le redujo por la justificación que ya se comentó el 16% por concepto de humedad contenida en las hojas de coca, con lo que la cantidad de hojas de coca convertible a base de cocaína bajo a 59.608 TM, a esta cifra se la filtro con los ajustes correspondientes al contenido alcaloico, eficiencia en transformación y se le aplicó el factor de conversión.

Una vez determinados estos elementos se obtuvo la producción de base de cocaína que sumó 162.419 kg o sea aproximadamente 162 TM.

Este monto alcanzó los 84,080,400.00 dólares, considerando un precio estimado mínimo de 600 dólares por kg. Si tomamos en consideración el precio estimado alto de 800 dólares el monto ascendería a 112,107,200.00 dólares.

Partiendo del hecho de que la producción total de base de cocaína sobre deducciones por decomisos y consumo local, la cifra estimada anteriormente pasaría a 140.134 Kg si consideramos que de este monto el 50% va a la exportación (70.067 Kg) su valor alcanzaría los 42,040,200.00 dólares al precio mínimo (600 dólares) o de 58,053,600.00, si el precio fuese de 800 dólares.

Con referencia a la determinación del valor del clorhidrato de cocaína, las estimaciones para 1994 son aún mucho más elevadas, en efecto, si reconocemos que el total de base de cocaína producida ascendía a 140,134 Kg equivalente a la misma cantidad de clorhidrato de cocaína debido a su factor de conversión y si adicionalmente consideramos el 50% destinado a la producción de clorhidrato de cocaína en el mercado interno, los valores de este producto alcanzarían los 119,113,900.00 dólares, considerando al precio internacional de 1.700 dólares por Kg y de 161,154,100.00 si tomamos el precio de 2.300 dólares por Kg.

Por otro lado, si al 50% de la base de cocaína destinado a la exportación se le hacen las deducciones de rigor, esto es, decomisos y consumo interno, la producción neta ascendería a 64,842 TM. El valor de esta cantidad del clorhidrato de cocaína en el mercado internacional sería de 110,231,400.00 dólares si el precio promedio referencia fuese de 1.700 dólares por kg o de 149,136,600.00 dólares si el precio cotizabile alcanzara los 2.300 dólares por kg

Cuadro N° 54
Componente del valor del clorhidrato de cocaína

Componente	Cantidad (en kg.)	Precio (en \$Us)	Valor (\$Us)
Prod. neta de base de cocaína (kg.)	140.134		
Prod. de clorhidrato de cocaína (50.0%)	70.067		
Precio de clorhidrato de cocaína (\$Us/kg)			
Mínimo		1.700	
Máximo		2.300	
Valor de clorhidrato de cocaína			
Mínimo			119,113,900.00
Máximo			161,154,100.00
Producción neta del clorhidrato de cocaína para exportación	64.842		
Valor de clorhidrato de cocaína de exportación			
Mínimo			110,231,400.00
Máximo			149,136,600.00

Fuente: Antezana, Oscar. *Bolivia: coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model* USAID-Bolivia, 1995

4.4 COCAÍNA

Desde hace miles de años y hasta nuestros días el uso y consumo de la hoja de coca acompañó permanentemente a los pobladores de las zonas andinas y a sus descendientes. Durante este largo periodo los originarios y sus descendientes no lograron desentrañar ni aislar el contenido alcaloico o procurar su transformación en materia prima para la elaboración de la cocaína.

Este papel lo desarrollo el mundo occidental a partir de estudios e investigaciones sobre el contenido de cocaína en la hoja de coca y, en múltiples ocasiones logró extraer sustancias alcaloides para usos industriales.

Fue en la colonia cuando la hoja de coca dejó de ser considerada como producto mítico-sagrado, modificándose su verdadera esencia. En esta época surge una fuerte corriente de botánicos, taxonomistas y científicos que basados en el conocimiento empírico procedieron a clasificar a las nuevas especies, entre ellas a la coca y a conocer su contenido y cualidades. Simultáneamente a estas actividades se elaboraron en base a sustancias descubiertas nuevos productos cuya materia

prima era la coca, así por ejemplo, se tiene referencias de que en 1692 se trató de incorporar a la hoja de coca en el clasificador botánico, así mismo, se menciona que los hermanos Jessieu la clasificaron dentro de la familia Malpighiaceae, género Stiha. En 1756 el doctor Brownne Ilineo la incorporó en la familia Erythoxylon, aunque también se argumenta que en 1783 el naturista francés Juan Bautista de Monet y Lamarck la clasificó dentro de la familia de los Erytroxilales, género Erytroxilum. En 1750 se fija como la fecha en que el botánico francés Joseph de Jessieu envía hoja de coca por primera vez a Europa.¹⁸¹

Es en 1860 cuando se extrae al alcaloide cocaína de la hoja de coca, es también el año en que se fija el límite y la separación entre el uso para consumo tradicional practicado por miles de años por las culturas andinas y el alcaloide cocaína descubierto por la cultura occidental, base para la elaboración de clorhidrato de cocaína. Este momento es importante porque se establece la contradicción entre el uso para consumo lícito ancestral y el ilícito occidental.

Este límite entre la coca y la cocaína deshecha la argumentación de la coca igual a la cocaína y vislumbra elementos que permiten el diseño de políticas y estrategias de combate a la cocaína. El proceso de transformación de coca en cocaína requiere de una serie de elementos químicos que en lo general no se producen en Bolivia ni en los países que también cultivan coca en razón de que las industrias de estos países son poco diversificadas y desarrollada.

La cocaína⁷ es uno de los 14 alcaloides de la hoja de coca. Los alcaloides son una mezcla de ecgoninas, tropeínas e higrinas. Según el estudio de Richard T. Martin, entre los derivados de la ecgonina están "la cocaína (metil-benzoilecgonina), metil ecgonina y cinamil cocaína; las proteínas incluyen la tropeína y la pseudo-tropeína, dihidroxipeína, topacocaína y benzoiltropano; las higrinas incluyen higrina, hirolina y cuskohidrina. Los estereoisómeros -a y b- truxilana también han sido aislados de las hojas de coca y se ha notado la presencia de nicotina"¹⁸²

4.4.1 ORÍENES DE LA COCAÍNA

Existe una discusión sobre a quién debe atribuirse el origen y la autoría de la cocaína. Hasta ahora se había aludido al investigador alemán Niemann, en el año 1860 en los laboratorios de la

¹⁸¹ Véase, Zambrana Jebner. *Op. Cit.* Pág. 224

⁷ Cocaína es el nombre vulgar del metil-benzoilecgonina, cuya fórmula química es C17H21NO4

¹⁸² Quiroga, Jorge. *Op. Cit.* Pág. 22

Universidad de Gottingen (Alemania). Pero en recientes investigaciones de un psicólogo boliviano Javier Mendoza Pizarro señala que el primero que procesó cocaína fue el farmacéutico italiano Enrique Pizzi, dueño de una botica y droguería en el año 1857.¹⁸³ Sin embargo, fue en 1855 que Federico Gaedcke aisló el alcaloide llamándolo "Eritroxilina" que era una sustancia aceitosa con pequeños cristales cuneiformes.¹⁸⁴

En Bolivia fue en 1860 que el farmacéutico italiano Domingo Lorini se dio a la tarea de investigar qué componentes tenía la hoja de coca llegando a obtener la primera muestra de cocaína. La historia narra que un día Mariano Melgarejo, mandatario del país, cayó del caballo lastimándose los músculos y rompiéndose las costillas por lo que pidió a Lorini ayuda, Lorini era dueño de una botica en la esquina de Palacio Nacional y amigo de Melgarejo, sin embargo, Lorini no logró apaciguar el dolor, hasta palacio llegó un callahuaya¹⁸⁵ que introduciendo puñados de coca a su boca y masticándola mezclada con alcohol elaboró una masa pastosa para colocarla sobre el cuerpo de Melgarejo, poco rato después los dolores fueron cediendo. Este es el suceso que propicia las investigaciones de Lorini.

Javier Mendoza señala que "en realidad, el aislamiento del alcaloide de una planta, de la manera como sucede dentro de un laboratorio científico, está mucho más cerca de la creación que del descubrimiento. Dentro de una planta, el principio activo existe naturalmente integrado con otros elementos de los que hay, efectivamente, aislar mediante técnicas artificiales. El producto aislado, que hasta entonces no existía de forma libre en el universo, es en esencia una fabricación y entonces, sería más apropiado hablar de Pizzi y/o Niemann (en este punto de lo mismo) ya no como descubridores ni creadores sino como los primeros fabricantes de la cocaína"¹⁸⁵

De la misma universidad de Gottingen, William Lossen, retomó los estudios de Niemann estableció la fórmula de la cocaína de acuerdo con la entonces anotación química.

René Bascope Azpiázú en su libro *La Veta Blanca* dice que los primeros estudios a profundidad de la hoja de coca se deben a un médico y botánico estadounidense, Henry H. Rusby quien sentó las bases para que en pleno siglo XX, otro estadounidense llamado Robinson obtuviera la cocaína

¹⁸³ Véase, Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 225

¹⁸⁴ Véase, Revista UNITAS, *Cocaína nueva base orgánico vegetal*. Septiembre 1993.

¹⁸⁵ Callahuaya es el médico

¹⁸⁵ Véase, Revista UNITAS, *Op. Cit.*

mediante un proceso industrial, este mismo científico tiempo antes había conseguido elaborar cocaína sintética pero a un costo muy elevado.

El procedimiento de Robinson, aunque con algunas variantes es el utilizado hasta hoy, en resumen se trata de lo siguiente: una vez que las hojas de coca han sido secadas son pulverizadas e introducidas a un frasco seco y de cierre hermético para añadir después amoníaco y éter enfriado a cero grados centígrados y agitar este contenido durante media hora, luego añadía agua destilada y agitaba nuevamente el frasco, después dejaba decantar y filtrar el líquido sobrante de la precipitación en un matras y lo combinaba con ácido clorhídrico, éste nuevo líquido era nuevamente filtrado en papel poroso y lo que quedaba en él era mezclado otra vez con agua destilada, después de unidas las dos soluciones se añadía nuevamente éter y amoníaco, se agitaba la mezcla, se dejaba precipitar lo más denso y luego se recogía la capa etérea de la superficie en otro recipiente, por último se destilaba por calentamiento el líquido final y lo que quedaba en el recipiente eran cristales de clorhidrato de cocaína.¹⁸⁶

4.5 PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA COCAÍNA Y SUS VARIANTES

Para producir pasta de coca o sulfato de cocaína se sigue un procedimiento simple, con el objeto de liberar el alcaloide cocaína contenido en ellas. Este proceso puede ser considerado de "maceración" que reemplaza la pulverización de hojas secas llevadas a cabo en el proceso de Robinson.¹⁸⁷ La maceración consiste en mezclar las hojas de coca con querosen, amoníaco, acetona y éter. Esta fase del proceso normalmente se lleva a cabo en estanques hechos con troncos y sobre ellos un plástico que permite aislar la mezcla del suelo. Después se añaden ácido sulfúrico y querosen o benceno disuelto en agua. Pasadas aproximadamente 12 horas, la pasta es pasada por una prensa o se filtra y después se seca al aire produciendo pasta de coca. Los utensilios que son requeridos para esta fase del proceso, a parte de los químicos son papel de filtro y papel higiénico, además de la fosa de maceración o láminas plásticas.¹⁸⁸ Los "laboratorios" son portátiles para permitir mayor movilidad y con ello evitar la detección.

¹⁸⁶ Véase, Bascope, Rene. *La Veta Blanca*. Pág. 39-40

¹⁸⁷ Véase, *ibidem*.

¹⁸⁸ Véase, Lanza, Gregorio. *Op Cit*. Pág. 68

Dicho proceso se realiza frecuentemente en las cercanías de las zonas de cultivo e intervienen el cultivador de coca excedentaria, el rescatador o comercializador de la hoja de coca y el transportista de coca.

La base de cocaína es el resultado del procesamiento de pasta de coca, el proceso que se sigue es más complejo, los utensilios que requiere son generadores eléctricos, filtros para remover las impurezas y un equipo de secamiento; los químicos necesarios son amoníaco, permanganato de potasio y ácido sulfúrico.*

A partir de la base de cocaína se puede obtener cocaína, esta parte del proceso generalmente se realiza en centros urbanos donde se pueda contar con un edificio o un espacio apto, plantas eléctricas (sólo en caso de no disponer de servicio eléctrico o que éste no sea confiable) filtros, equipo de secamiento como lámparas de calor, ventiladores, hornos microondas, una prensa hidráulica o manual, ácido hidrociónico, éter, acetona, instalaciones para el reciclaje de químicos, materiales de empaque y lavadoras. Es también una fase de riesgo porque implica la cocción del éter.

La calidad de la cocaína depende de la proporción de hojas a químicos usados, de la calidad de los químicos, del contenido de cocaína de las hojas y de la habilidad del químico (también llamado "cocinero"). En sí, el proceso es simple sólo requiere seguir al pie de la letra las instrucciones para obtener cocaína de buena calidad.

Queda demostrado que los procesos para obtener cocaína son relativamente simples, no utilizan abundantes materias primas, tampoco requiere de calificación laboral y los productos químicos que se necesitan son relativamente comunes y la mayoría de ellos tienen muchas otras fuentes y usos comunes.

De las investigaciones hechas por la Operación Breakthrough se conoce que los narcotraficantes del Chapare han sistematizado y homogenizado las técnicas de procesamiento de la base de cocaína, de manera que en los últimos años se ha prescindido de la etapa correspondiente a la producción de pasta de coca, esta fase tuvo vigencia hasta 1992. También se pudo observar que la extracción del alcaloide cocaína de las hojas de coca era poco eficiente, los índices promedio

* Recientemente existe una innovación que aumenta el factor de conversión de base de cocaína a cocaína que requiere la utilización de hidróxido en la producción de base de cocaína.

de rendimiento son 45%. Esto significa que durante todo el proceso de transformación de coca en cocaína se recupera, en Bolivia, sólo una cantidad menor a la mitad del contenido del alcaloide en las hojas de coca, el resto permanece o se pierde en diferentes fases del proceso.¹⁸⁹

4.6 PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

El desarrollo de la industria de la cocaína también generó el tráfico y la producción ilegal de precursores y sustancias químicas.

De acuerdo a la Convención Única de 1961, la Conferencia de Quito sobre los Productos Químicos Esenciales para la Producción de Cocaína de 1987 y a la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, es necesario que todos los países tomen las medidas necesarias para el control de precursores químicos y otros productos químicos esenciales, máquinas y demás utensilios utilizados en la fabricación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Ante todo debemos definir cada uno de estos conceptos:

Precursores químicos son aquellas sustancias imprescindibles para la fabricación y/o preparación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de sustancias de efectos similares y que incorporan su estructura molecular al producto final por lo que resultan fundamentales.¹⁹⁰

Por su parte, las sustancias químicas esenciales son las que sirven para la fabricación de determinada droga en calidad de solventes, reactivos o catalizadores que sirven de insumos y cuya presencia es necesaria pero no imprescindible ya que unas sustancias pueden ser reemplazadas por otras de propiedades similares, este tipo de sustancias no están sujetas a controles estrictos porque son fácilmente sustituibles y cuando se obstaculiza su comercialización no significa un impedimento para la fabricación de drogas. Son sustancias químicas esenciales: el querosen, la gasolina, el carbonato de sodio, el óxido de calcio, potasio, calcio, el hidróxido de sodio y el ácido sulfúrico.¹⁹¹

¹⁸⁹ Véase, Zambrana Jebner. *Op. Cit.* Pág. 333

¹⁹⁰ Véase, SEAMOS. *Glosario de términos.* Pág. 56

¹⁹¹ Véase, *ibidem*

En cuanto a los utensilios es el equipo para procesar materias sólidas, semisólidas o líquidas en presentaciones tales como polvos y cristales, cápsulas, tabletas, comprimidos o píldoras en diversas formas comerciales u otras, de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas.¹⁹²

La cocaína existe porque al igual que demanda existen sustancias químicas, éste es uno de los motivos por los que la comunidad internacional ha comenzado a imponer controles a estos productos.

En Bolivia existe un control y fiscalización sobre un mayor número de sustancias que el contemplado por la Convención de Viena de 1988, la lista ha sido ampliada en 1992 de la manera siguiente:

Ácidos

Ácido sulfúrico	Cloruro de benzoilo
Ácido clorhídrico	Cloruro de acetilo
Ácido acético (ácido etanoico)	
Anhídrido acético (óxido acético)	
Ácido benzoico	

Bases

Hidróxido de sodio (sosa cáustica)	Hidróxido de calcio
Hidróxido de Potasio (potasa cáustica)	Hidróxido de amonio
Carbonato de sodio	Carbonato de potasio
Carbonato de calcio	Bicarbonato de sodio
Amoniaco anhídrico	Oxido de calcio

Oxidantes

Permanganato de potasio
Hipoclorito de sodio

Solventes y diluyentes

Querosen	Gasolina
----------	----------

¹⁹² Véase, Declaración y Programa de Acción de Ixtapa. *Reglamento modelo para el control de precursores y sustancias químicas, máquinas y elementos.*

Disel	Eter de petróleo
Aguarras	Acetona
Metil etil cetona	Metilsobutilcetna
Cloroformo	Cloruro de metileno
Tetracloro de carbono	Tricloroetileno
Percloroetileno	Eter etílico
Disulfuro de carbono	N-Hexano
Benceno	Tolueno
Xilenos	Alcohol metílico
Alcohol etílico absoluto	

Sobre todas estas sustancias existe un control para su importación, exportación y transporte para lo cual requiere de licencia expedida por la Dirección Nacional de Registro, Control y Fiscalización de Sustancias Químicas Controladas y Precursores.

Estados Unidos, por su parte, mantiene control sobre cinco sustancias químicas con las que se fabrica cocaína: acetona, éter etílico, metiletilcetona, permanganato de potasio y el tolueno. Sin embargo, aún existen muchos países que no tienen control alguno, a esto hay que agregar que por su fácil transportación, junto a una red organizada se logra introducir una gran cantidad de sustancias químicas en forma de contrabando.

Es sumamente difícil hablar de la eliminación de sustancias químicas porque no sólo son elementos para la fabricación de cocaína.

En el caso de la acetona, este solvente se utiliza para fabricar una gran variedad de sustancias como plásticos, lubricantes, productos farmacéuticos, cosméticos, además en la producción de alcohol, cloroformo, yodo, formol, explosivos, película fotográfica entre otros. El éter etílico, por su parte, es utilizado en la industria química como solvente, extractor de grasas, aceites, perfumes, resinas, colorantes y gomas. Se suele emplear también como combustible de arranque para motores de diesel, en otras ocasiones sirve de anestésico general en las cirugías.¹⁹³

¹⁹³ Véase, Blacutt, Gustavo. Bolivia: Honorable Senado Nacional. Comisión de Narcóticos y Farmacodependencia. *Tráfico Ilícito de Cocaína: los precursores y las sustancias químicas en la Ley 1008* en Seamos. *Compendio de terminología especializada sobre coca-cocaína*. Págs. 128-129

En tanto que el metil etil cetona se caracteriza por su rapidez de evaporación y disolución, es utilizado en la fabricación de varios productos, por ejemplo se aplica en la producción de cuero sintético, tintas de imprenta, papel aluminio entre otros. El permanganato de potasio sirve para el blanqueo de resinas, ceras, grasas, aceites, algodón, seda, colorantes de madera. Mientras que en la medicina sirve de bactericida y fungicida, se utiliza en los tratamientos de ingestión oral de balbitúricos.¹⁹⁴

4.7 USOS DE LA COCAÍNA

Los primeros usos que se le dio a la cocaína no estaban impregnados por la concepción prohibicionista, sino que se la consideraba como una droga maravillosa. Se la usaba para curar la dependencia a la morfina, a la heroína y al alcohol. Es a partir de esto que se comienza a exportar a Europa y Estados Unidos.

Las contribuciones de la cocaína pudieron ser reconocidas por varias ramas de la ciencia. En la psicofarmacología, el neurólogo italiano Paolo Mantegazza experimentó en él mismo los efectos euforizantes de la cocaína, ofreciendo lo que quizá pueda considerarse la primera visión personal de un experimentador de la cocaína.¹⁹⁵

En 1884 Sigmund Freud publica su libro "Über coca" que es en cierta medida el instrumento que influenció el descubrimiento del uso de la cocaína para anestesia local por el Dr. Karl Koller, está innovación es compartida por Leopoldo Koningsten, que por una diferencia de un mes llegó a la misma conclusión. Poniendo en práctica la funcionalidad de la cocaína los tres científicos la utilizaron para operar la glaucoma en el padre de Freud.¹⁹⁶

El libro de Freud reconoce en la coca usos terapéuticos: a) como estimulante; b) para tratar trastornos digestivos del estómago; c) en el tratamiento de adictos al alcohol y la morfina; d) en el tratamiento del asma; y, e) como anestésico tópico¹⁹⁷

¹⁹⁴ Véase, *Ibidem*. Págs. 129-130

¹⁹⁵ Véase, Quiroga, Jorge. *Op. Cit.* Pág. 43

¹⁹⁶ Véase, Zambrana Jebner. *Op Cit.* Pág. 227

¹⁹⁷ Véase, Canelas, Amando y Canelas, Juan Carlos. *Op. Cit.* Págs. 327 y 328

A partir de esos descubrimientos el Dr. William Stewart Halsted, considerado el padre de la cirugía moderna, desarrolló en Alemania la anestesia neural, lo que suponía una contribución importante al uso médico de la cocaína. Desde 1884, Halsted comenzó a publicar informes de su labor dando cuenta de los resultados de las operaciones que realizaba utilizando esa técnica.¹⁹⁸

En 1885 la casa Merck de Alemania empleaba como insumo la hoja de coca para la elaboración de tabletas, elixires y jarabes. Por esos años también la firma norteamericana Parke & Davis introducía al mercado cigarrillos de hoja de coca.¹⁹⁹

Desde 1863, el químico Angelo Mariani había lanzado al mercado un vino fabricado en base a la hoja de coca que tuvo gran aceptación en las Córtes europeas y de forma general en la población.²⁰⁰

La época de "oro del uso masivo de coca", como la denominan Canelas y Canelas, estuvo plagada de medicinas patentadas, tónicos y bebidas no alcoholicas, el éxito llegó a novelistas y dramaturgos que la usaban como elemento en sus tramas. En cuestión de años en Europa y Estados Unidos proliferaron los preparados de cocaína que eran presentados como el remedio a todas las enfermedades.

Siguiendo este camino, en 1886 el farmacéutico John Styth Pemberton de Estados Unidos, elaboró un jarabe que contenía cocaína, cafeína y extracto de nuez de cola mezclado con agua gaseosa u otra agua carbonatada, esto es lo que más tarde se conoció con el nombre de Coca-Cola.²⁰¹ Originalmente esta bebida fue promovida como un tónico para las afecciones nerviosas ya sea jaqueca, neuralgia, histeria o melancolía. Dos años más tarde cambio de propietario, ésta vez bajo la dirección de Asa G. Chandler, se suprimió todas las referencias a sus supuestas virtudes medicinales y se la promovió como una "bebida refrescante y excitante". En un principio la cocaína era un elemento fundamental en la fórmula de la coca cola, sin embargo en 1921 se dio a

¹⁹⁸ Véase, Pendergrast, Mark. *Dios, Patria y Coca Cola. La historia no autorizada de la bebida más famosa del mundo.* Págs. 44 y 45

¹⁹⁹ Véase, Lanza Gregorio. *Op Cit* Pág. 41

²⁰⁰ Véase, Pendergrast, Mark. *Op. Cit.* Págs. 45 y 46

* En obras como *El Conde de Montecristo* del novelista francés Alejandro Dumas se hace referencia de "un polvo de los Andes, de virtudes extrañas"; también el escritor Arthur Conan Doyle, creador de Sherlock Homes menciona que este personaje se inyectaba la droga para aclarar sus ideas.

²⁰¹ Véase, *Ibidem.* Págs. 47 y 48

conocer que la cocaína había sido reemplazada por cafeína, manteniendo como elemento sustitutivo un extracto saporizante de la hoja de coca.

En muy pocos años los mercados estaban llenos de productos fabricados con cocaína por lo que se dispuso que todos esos productos tuvieran una etiqueta en la que se aclara los ingredientes que contenían como una medida para resguardar la salud. Pese a estos esfuerzos muchos de los fabricantes pasaron por alto esta medida, sin embargo, las sanciones que se aplicaban en ese caso eran poco significativas.

Se pudo ver que el contenido de cocaína en algunos productos era elevado, como por ejemplo, la coca-cola contenía 0.75 gramos por onza; el AZ-MA-SYDE, que era un remedio para curar el asma contenía 4.5 gramos por onza; mientras que un remedio contra la fiebre y el catarro tenía un contenido de 99.5% de cocaína pura.²⁰²

Además de estos son conocidos los experimentos de Sigmund Freud en la aplicación de cocaína como demorfinizante, es decir, en la terapia de algunas toxicomanías

La cocaína pasó de un lugar privilegiado a otro donde se reconocía que el uso provocaba la adicción y en opinión de muchos esa era una de las causas fundamentales de la criminalidad.

En el mercado estadounidense, la cocaína comenzó a reemplazar a la marihuana o el LSD. A partir de 1965 se empieza a combatir la circulación del cáñamo y LSD, drogas generalmente preferidas de la población americana, lo que permite que la cocaína ingrese en grandes cantidades y con precios accesibles. La cocaína se convirtió en una droga no de consumo exclusivo de segmentos disconformes de la sociedad como la marihuana, sino en un producto de consumo de masas. En la década de los ochenta aparece una nueva droga elaborada con cocaína y bicarbonato de sodio, el "crack" ganó rápidamente adeptos por su bajo costo, sin embargo, causa mayor adicción y provoca daños severos al organismo a corto plazo.²⁰³

²⁰² En este sentido se puede hacer referencia a un incidente de 1993, cuando la FIFA acusó a un jugador boliviano y a un brasileño de haberse dopado con cocaína en un partido de eliminatorias del mundial. En la defensa que se realizó se señaló que tal dopaje provenía de la ingestión de un té de coca, declaraciones de los técnicos y médicos deportivos señalaron que habían prohibido a los jugadores inclusive beber coca-cola, en respuesta los ejecutivos de la empresa afirmaron que en su producto ya no utilizaban cocaína. Véase, Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Págs. 247-248.

²⁰³ Véase, Canelas, Amado y Canelas, Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 332

²⁰³ Véase, Escohotado, Antonio. *Op. Cit.* Pág. 214

4.8 CONSUMO

La Conferencia Única sobre Estupefacientes de 1961 considera a la hoja de coca como un estupefaciente y al "acullico" como un uso indebido de drogas por contener el alcaloide cocaína.

Una droga es definida por la Organización Mundial de la Salud como "toda sustancia natural o sintética, capaz de producir en dosis variables los fenómenos de dependencia psicológica o de dependencia orgánica"²⁰⁴

La droga, como tal, se manifiesta en "un estado de intoxicación periódica o crónica perjudicial al individuo y a la sociedad producida por el consumo repetido de una droga (natural o sintética). Sus características incluyen: 1) un deseo avasallador o necesidad (compulsión) a continuar consumiendo la droga y a obtenerla por cualquier medio; 2) una tendencia a aumentar la dosis (producto de la tolerancia que se crea); 3) una dependencia física que requiere su presencia para mantener el equilibrio individual,"²⁰⁵ esto es, la adicción.

El concepto adicción fue sustituido por el de "dependencia" a partir de 1964. En este sentido, lo que caracterizaba a la cocaína era: a) fuerte dependencia psíquica; b) ninguna dependencia física, ni síndrome de abstinencia al eliminar la droga; c) ninguna tolerancia, a veces sensibilización hacia los efectos de la droga; d) fuerte tendencia a continuar su administración.

* Existen tres tipos de dosis en la administración de un fármaco: a) dosis terapéutica; b) dosis tóxica; y, c) dosis letal. El abuso de drogas es automedicarse y autoadministrarse una sustancia psicoactiva en dosis o combinaciones que la convierten en tóxica, pudiendo llegar a convertirse en letal. Véase, SEAMOS. *Terminología especializada sobre coca-cocaína*. Pág. 33

²⁰⁴ Del Olmo, Rosa. *Drogas: distorsiones y realidades*. Pág. 90

²⁰⁵ Roth, Erick y Urquidí, Eva. *Drogas: una aproximación integral, manual del instructor en SEAMOS. Compendio de terminología especializada sobre coca cocaína*. Pág. 54

** La literatura especializada distingue "dos tipos de dependencia: la psicológica y la física. La primera tiene que ver con una serie de experiencias subjetivas de displacer y descontento que acompañan la búsqueda de la droga, mientras que la segunda constituye un estado de adaptación que se manifiesta a través de una serie de perturbaciones en el sistema de funcionamiento del organismo, cuando se interrumpe el suministro de la sustancia. Parecería que la dependencia psicológica es un fenómeno característico de todas las drogas, mientras que la física sería una propiedad de tan sólo algunas de ellas." *Ibidem*. Pág. 100. En el caso de la cocaína se piensa que ésta produce dependencia psicológica más que física. Véase, Quiroga, José A. Op. Cit. Pág. 26

El uso indebido de cocaína produce "un estado de excitación y locuacidad y una disminución de la sensación de cansancio. La cocaína puede producir euforia y la sensación de un incremento de la fuerza muscular. A este estado de excitación sigue un periodo depresivo. El consumo de dosis elevadas de cocaína lleva a un estado de recelo, temor y alucinaciones (características de una psicosis paranoide) y pueden dar lugar a actividades agresivas y antisociales. Los efectos de la cocaína son semejantes a los producidos por las anfetaminas"²⁰⁶

La ingestión de dosis moderadas de cocaína aumenta los latidos del corazón, el pulso y la presión sanguínea, además del aumento en los niveles de glucosa en la sangre. El consumo de un gramo de clorhidrato o cocaína refinada inhalada por vía nasal comienza produciendo una anestesia en las membranas mucosas y enseguida el inhalador recibe una carga artificial estimulante que lo hace sentir eufórico y vital por una duración aproximada de 25 a 30 minutos.

La cocaína se consume generalmente en forma de clorhidrato puro, aspirándola por la nariz. En los últimos años se ha difundido el consumo de sulfato y óxido de cocaína mezclado con tabaco, esta preparación en Bolivia se la conoce como "pitillo" y en Colombia como "bazuco". Sus efectos son más fuertes que los del clorhidrato debido a que se administra en forma de vapor de cocaína. En los Estados Unidos se ha popularizado el "crack", una mezcla de cocaína con bicarbonato sódico y amoníaco con efectos similares a los del "pitillo".

La pasta de coca es un derivado de las hojas de coca que también es consumida en grandes proporciones. Se consume fumando junto con tabaco o marihuana. Esta práctica se inició en Bolivia y Perú a comienzos de la década de los setenta, a partir de entonces se extendió por el resto del continente. Fumar pasta de coca representa para la salud una serie de trastornos al sistema nervioso porque al contener solventes y elementos químicos introduce tóxicos en el organismo y en el cerebro, además de que daña los pulmones y el sistema nervioso central dificultando el desarrollo intelectual. El uso excesivo de pasta de coca causa dependencia, intoxicación alucinaciones y convulsiones, el consumo de esta sustancia es más dañino que el consumo de clorhidrato de cocaína.

²⁰⁶ Se define uso indebido de drogas "al consumo de sustancias psicoactivas de manera inadecuada, lo cual se enmarca dentro de un criterio moral por la caracterización "indebida de uso". El uso indebido de sustancias psicoactivas presenta modalidades de consumo, siendo éstas: experimental, ocasional, social, recreativo y dependiente. Véase, SEAMOS. Op. Cit. Pág. 78

²⁰⁶ UNESCO, *El mosaico de las drogas*. Ed. Correo de la UNESCO en Quiroga, José. Op. Cit. Pág. 28

Otra variante de la cocaína es cuando se combina con alcohol produciendo el cocaetileno, una nueva droga, actúa directamente sobre el cerebro y se mantiene activa el doble de tiempo que la cocaína.

Varios estudios han podido demostrar la velocidad con la que el organismo humano absorbe el alcaloide cocaína, en este sentido cuando "la coca es mascada toma 20 a 25 minutos para que el alcaloide cocaína sea absorbido y se presente en la sangre para después ser llevada lentamente al cerebro durante las dos próximas horas. En cambio, cuando la cocaína es aspirada por la nariz sólo toma 3 minutos para llegar al cerebro. Cuando la cocaína es inyectada a una vena en 14 segundos llega al cerebro, más velocidad existe cuando la cocaína pura se fuma, 6 segundos para llegar a los pulmones, pasar por el corazón y llegar directamente al cerebro".²⁰⁷

El tema de las drogas ha sido, durante años, caracterizado por una bipolaridad de opiniones. Por un lado, los países llamados consumidores de drogas y, por el otro, los países productores de las materias primas y de la droga en sí. En el caso de la cocaína los países donde mayor consumo existe son Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda e Italia.

En América Latina el consumo de drogas no es un fenómeno nuevo, lo que llama la atención son las dimensiones que han ido adquiriendo. Cada vez es más fácil conseguir drogas, pese a que la mayor parte de ellas es destinada a la exportación, sin embargo, una proporción se queda en la región y quizá esta tendencia aumente día con día.

Las condiciones socioeconómicas de los países latinoamericanos han incentivado y favorecido el consumo de drogas entre ellas encontramos: 1) condiciones precarias de higiene personal y ambiental; 2) susceptibilidades a enfermedades degenerativas como males cardiacos, accidentes cerebrovasculares, cáncer, diabetes y problemas mentales; 3) contacto con desechos químicos y sustancias tóxicas; 4) presiones en la familia y en el lugar de trabajo que están asociadas con la violencia, el alcohol y el abuso de drogas.

²⁰⁷ Siegel, Ronald. *Investigación científica sobre las propiedades y usos legales de la hoja de coca en SEAMOS. Compendio de terminología especializada sobre coca-cocaína.* Pág. 39

Otro factor relevante es la urbanización acelerada, producto de la migración principalmente de jóvenes que buscan mejores oportunidades y empleos. Los efectos de esta urbanización es la formación de cinturones de pobreza fuera de las grandes ciudades que en la mayoría de las veces se traduce en lugares carentes de servicios y planeación, consiguientemente de riesgos para la salud y la propagación del uso y abuso de drogas.

El consumo de drogas está asociado, muchas de las veces, a la problemática socioeconómica, las escasas posibilidades de acceder a la educación, la salud, el trabajo, la recreación, en sí, a un nivel de vida que permita el desarrollo integral de niños y jóvenes.

4.9 DIFERENCIAS ENTRE EL USO Y CONSUMO DE LA HOJA DE COCA Y LA COCAÍNA: TRADICIÓN Y MODERNIDAD

En el capítulo II ya hemos hecho referencia a la evolución de la hoja de coca en la historia de las culturas andinas, así como de las controversias a las que ha dado lugar, sin embargo, en este momento lo que se pretende es hacer una puntualización muy específica sobre la diferencia que existe entre la hoja de coca y la cocaína.

Partiendo de la premisa de que la hoja de coca como tal no representa ningún riesgo para la salud de los consumidores y que como tal ha estado presente en las culturas de la región.

Entre las culturas andinas el uso que se le ha dado a la hoja de coca ha sido muy diverso, ha ido evolucionando, sin duda, pero manteniendo los usos tradicionales. En este sentido, el acullicu o masticación es el uso más representativo. Consiste en que las hojas de coca son colocadas a un lado de la boca con una pequeña cantidad de sustancia alcalina elaborada con cenizas de una variedad de especies vegetales hasta formar un bolo. Después se mantiene el bolo en la boca sin masticarlo sólo absorbiendo de vez en cuando para extraer su jugo, cuando pierde el sabor el bolo es eliminado.

Otro de los usos tradicionales es el té de coca que se consumen las hojas de coca solas o mezcladas con otras yerbas como es el caso del trimate en base a coca, anís y manzanilla. Tiene mucho éxito como remedio para problemas digestivos y trastornos del recién llegado a la altura. Ha sido industrializada en forma de bolsitas filtrantes de las que existen muchas marcas en el mercado boliviano, e incluso algunas de ellas llevan el slogan "for export" o "calidad de

exportación", lo que de alguna manera muestra el empeño boliviano para exportar un producto cuyo consumo es cotidiano en el país.

A partir de 1980 ingresaron al mercado boliviano una variedad de productos derivados de la hoja de coca entre ellos el vino de coca, galletas, goma de mascar, pomadas, jarabes medicinales y dentríficos.

Un aspecto relevante y que es necesario considerar es la población, en este caso, en Bolivia, según el Censo de 1950 (el último en que se efectuó identificación étnica) el 63% de la población es cultural y lingüísticamente indígena. En el Censo de 1992 la población total ascendió a 6'420.792, de la cual el 57.5% habita en el área urbana y el 42.4% en el rural, otro dato que lanza este Censo es que 1'237.658 hablan aymara y 1'805.843 el quechua. En esta población el consumo de hoja de coca es más arraigado.

El aculli es una costumbre diaria practicada principalmente por los campesinos y habitantes rurales y, por tanto, tiene una fuerte asociación con las culturas aymara y quechua que denominan el altiplano y los valles. Mientras que en las ciudades el aculli es menos frecuente como conducta diaria y menos tolerado en cualquier situación. Las clases populares urbanas ya sean obreros, artesanos, pequeños comerciantes, entre otros, siguen consumiendo la hoja de coca como en el campo.

Otros de los usos de la coca es en velorios, entierros, fiestas de los santos patronales y forma parte de las ofrendas que se hacen a los difuntos. Se masca coca en "las noches de martes y viernes, días dedicados al culto de los espíritus terrestres y la brujería maléfica; si se masca coca y fuma cigarras durante esas noches ninguna maldad ocurrirá y más bien se agradecerá a estos espíritus que pueden proporcionar riqueza, como el "Tío" de las minas."²⁰⁸

Las minas es otro de los mercados grandes de la coca, hay quienes afirman que la coca les ayuda a resistir el trabajo agotador e inclusive que el bolo de hojas absorbe una parte del polvo y gases, funcionando como una especie de filtro. Es más, existe una explicación más profunda, la relación

* Se le conoce como el "espíritu dueño de los minerales". Véase, Zambrana, Jebner. Op. Cit. Pág. 246.

²⁰⁸ Lema, Ana María. Op. Cit. Pág. 23

que se establece entre los espíritus terrestres y el espíritu dueño de los minerales conocido como el "Tío".

Sin duda, Bolivia produce considerablemente más coca que la que necesita para el consumo tradicional, pero esto va más allá de simples cuestiones de cultura, aquí va implícito los beneficios económicos que la actividad del narcotráfico lleva consigo.

Bolivia ha puesto en claro desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas su reserva e inaplicabilidad en el caso de la hoja de coca, pues es imposible tipificar como criminal el uso, consumo, posesión y cultivo de hoja de coca, sin embargo, ha dispuesto una legislación para regirse conforme a normas internas, esta es, la Ley 1008 del Régimen de Coca y Sustancias Controladas. El país deja en claro que la coca por sí misma no es un estupefaciente o sustancia sicotrópica; que su uso y consumo no causan alteraciones síquicas o físicas; que la hoja de coca tiene amplios usos medicinales amparados por la práctica de la medicina tradicional; puede ser usada con fines industriales; pero sobre todo, la hoja de coca es de uso y consumo generales en Bolivia y, por lo tanto, sería considerar a la mayoría de la población como criminal.²⁰⁹

²⁰⁹ Véase, Ministerio de Interior. *Subsecretaría de Defensa Social. Responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico*. Pág. 43-44

CAPITULO V POLÍTICAS INSTRUMENTADAS POR BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROCESO COCA-COCAINA

Bolivia, contrariamente a lo que se podría pensar por su remota localización y por su aislamiento del resto de la región, ha sido importante en diferentes momentos de la historia para la política exterior de Estados Unidos.

En 1952, cuando dio inicio la Revolución boliviana, Estados Unidos le asignó una alta cuota de su presupuesto de la asistencia exterior. A principios de los años sesentas, Bolivia era el país que recibía la mayor asistencia estadounidense per cápita, que le permitió implementar varios programas de la Alianza para el Progreso. Después de la ejecución de Ernesto "Che" Guevara (1967) la asistencia se redujo, sin embargo, a partir de la década de los ochenta, Bolivia vuelve a tener importancia por el aumento en la producción de hoja de coca, sulfato de cocaína y cocaína.

La conformación de una agenda bilateral Bolivia-Estados Unidos, entendida ésta como los acuerdos temáticos para las relaciones entre dos países. Los asuntos, temas y cuestiones que vinculan a dos Estados y a sus respectivas sociedades a partir de intereses nacionales han dado lugar desde 1985 a jerarquizar las prioridades de esta relación: Primero, la estabilización económica para lo cual se implementó un nuevo modelo económico como soporte para la construcción de la democracia. Segundo, la lucha contra el narcotráfico.²⁰⁹

La lucha contra el narcotráfico, como una prioridad, se explica desde el punto de vista de los Estados Unidos porque es el país más afectado por esta actividad. En 1994, fueron interceptados y decomisados 268.000 kg. de cocaína en territorio estadounidense, los cuales representan según cálculos oficiales, tan sólo un 10 a 20 por ciento de la cantidad total que llega a ingresar. Además, existen aproximadamente 11.7 millones de drogadictos regulares y 2.7 millones de adictos crónicos.²¹⁰

Más interesantes resultan los datos del estudio "El gasto de los consumidores estadounidenses en drogas ilegales" realizado por un grupo privado de investigaciones a pedido expreso de la Casa Blanca, donde se afirma que el desembolso en este rubro alcanzó los 49.000 millones de dólares, cifra que supera el Producto Interno Bruto de Perú, Venezuela, Colombia, Irlanda o Egipto. Se establece,

²⁰⁹ Véase. Verdesoto Luis y Ardaya Gloria. *Entre la presión y el consenso: escenarios y previsiones para la relación Bolivia-Estados Unidos*. Pág. 11

²¹⁰ Véase. Sucre José. *Relaciones Bolivia-Estados Unidos: saliendo del ultimátum*.

además, que en 1993 los estadounidenses gastaron 31.000 millones de dólares en cocaína, 9.000 millones en marihuana, 7.000 millones en heroína y 2.000 millones en otros estupefacientes.²¹¹

Los temas de agenda que Estados Unidos plantea con respecto a Bolivia tiene como base tres ejes: droga, democracia y desarrollo. El interés de Estados Unidos en la democracia consiste en la tecnificación de los procesos electorales, del parlamento, de la justicia y de los partidos políticos. El énfasis de estos temas depende y varía de los cambios de la administración del gobierno estadounidense, sin embargo, las drogas han sido una constante e influencia directa en los otros dos temas.²¹²

Sobre la base de la agenda es que Estados Unidos ha impulsado una serie de políticas consideradas de "interés nacional". La política exterior de Estados Unidos se ha centrado desde 1980 en el combate al narcotráfico. La lucha contra la cocaína, en el continente ha sido el motor que guía las relaciones hacia la región. Desde la perspectiva estadounidense ellos son las víctimas de las drogas, sataniza a los cultivadores de coca, a los procesadores y productores de drogas, a los que distribuyen y a los que trafican. Sin embargo, poco se hace con los consumidores o al lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

Si bien durante el gobierno de Bush y Clinton se ha tratado de modificar esa percepción con Reagan la demanda era el efecto directo de la mayor oferta de drogas en el mundo, por lo tanto, la responsabilidad directa del problema recaía en los países productores de drogas. En efecto, para Washington el origen del problema de la cocaína se sitúa concretamente en Colombia, Perú y Bolivia.

La lucha contra la oferta de drogas de Reagan se basaba en la reducción desde los centros de cultivo y producción. La reducción de cultivos era la opción más fácil y menos costosa para minimizar la cantidad de droga que ingresaba a Estados Unidos. Después se podría atacar el tráfico, distribución, consumo y lavado de dinero, por ser más complicados y con una carga de intereses que conllevan problemas serios. En 1989, la política norteamericana giró, de ser una política contraofertista viró hacia la multilateralidad y la responsabilidad como la forma de enfrentar un fenómeno de grandes alcances como el narcotráfico.

El narcotráfico visto desde la óptica de Rosa del Olmo hace unos años no representaba una amenaza a la seguridad nacional o la soberanía, mucho menos a la democracia. Actualmente, la conformación

²¹¹ Véase. La Razón 31 de mayo de 1995.

²¹² Véase. Verdesoto Luis y Ardaya Gloria. *Op. Cit.* Pág. 16

de grupos que manejan el tráfico de drogas ha traspasado las barreras del enriquecimiento. En los países latinoamericanos se ha evidenciado en los últimos años la presencia de esos grupos en las instituciones públicas, han adquirido poder político todo con miras a obtener protección para continuar con esta actividad. Existen múltiples denuncias sobre vinculaciones del narcotráfico en el poder legislativo, judicial, en las fuerzas armadas, en la policía, como dirigentes políticos, empresarios, banqueros, entre otros. Otro factor de riesgo son los casos de Colombia y Perú, donde se han creado alianzas entre narcotraficantes y grupos armados generando niveles de violencia nunca vistos.²¹³

5.1 ANTECEDENTES

Generalmente, las políticas antidrogas aplicadas en los países que tienen alguna relación con el proceso coca-cocaína han sido definidas por los Estados Unidos.

Los esfuerzos de Estados Unidos por librarse de las drogas se remontan a muchos años atrás. En 1909 se desató una lucha frontal contra el opio, el Congreso de ese país aprobó la Ley de Exclusión del Opio prohibiendo la importación, distribución y el uso del opio para fines no medicinales. Esta ley dio sustento a la ratificación de la Conferencia de Shanghai, la cual no logró resultados prácticos pero si despertó un movimiento internacional contra las drogas.²¹⁴

Se afirma que "desde (la Conferencia de Shanghai) bajo el liderazgo de Estados Unidos, se ha ido generando una preocupación cada vez mayor por regular la producción, el tráfico y el consumo de una serie de sustancias alteradoras de la conciencia, más conocidas como drogas. El resultado ha sido la proliferación de Convenciones, Convenios, Protocolos y Acuerdos Internacionales, así como múltiples leyes nacionales para instrumentarlo, a lo largo del siglo actual"²¹⁵

En 1914, Estados Unidos aprueba la Ley de Narcóticos Harrison que prohibía la compra, venta, prescripción, posesión y uso de hojas de amapola y coca, además de compuestos, manufacturas, sales, derivados o preparaciones hechas con derivados de las mismas, excepto de aquellas realizadas

²¹³ Véase. Del Olmo, Rosa. *Las relaciones internacionales de la cocaína*. Pág. 129

²¹⁴ Véase. Rocabado, José Fernando. *Estados Unidos contra las drogas*. Pág. 45

²¹⁵ Véase. Del Olmo Rosa *Drogas: distorsiones y realidades*. Pág. 82

* Se puede considerar la Ley Harrison como una consecuencia de la Convención de La Haya, de 1912, que exigía a sus signatarios imponer una legislación interna que controlara el abasto y distribución de narcóticos. Véase. Musto David. *Pautas en el abuso de drogas y la respuesta de los Estados Unidos* en Smith, Peter. *Combate a las drogas en América*. Pág. 74

con propósitos médicos.²¹⁶ A fin de asegurar su cumplimiento se estableció un sistema de registros, licencias y pago de impuestos para aquellas personas que participaban en el comercio legal de drogas.

El gobierno estadounidense continuo en la misma línea y en 1936 aprobó la Convención para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas que tuvo gran importancia, pues identificó las distintas actividades del fenómeno de las drogas y definió al tráfico internacional ilegal de narcóticos como un delito de carácter internacional.

En el marco de las Naciones Unidas, se creó en 1946, la Comisión de Estupefacientes con el objeto de promover la cooperación internacional en la fiscalización y el control del tráfico de estupefacientes.

En 1961, la Convención Única sobre Estupefacientes incorporó a la hoja de coca como una droga y, por tanto, se penalizó su producción y comercio fijando 25 años para erradicar totalmente los cultivos de este producto. Se estableció que el consumo, incluso en forma natural, representaba una grave adicción.²¹⁷

La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas fue aprobada en Viena el 20 de diciembre de 1988, haciendo patente la necesidad de la comunidad internacional de fortalecer y complementar las medidas tomadas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, tomando en consideración que el fenómeno de las drogas es dinámico.

Como una respuesta a la Convención de Viena de 1988 se crea la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), compuesta por químicos, abogados y policías que califican el comportamiento del consumo y elaboración de las drogas naturales y sintéticas.

5.1.1 DICTADURAS (1971-1981)

Durante años la política exterior del gobierno estadounidense estuvo dirigida a combatir todos los factores extracontinentales, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. El propósito fundamental de la política de los Estados Unidos hacia el continente americano era excluir toda

²¹⁶ Véase, Rocabado, José Fernando. *Op. Cit.* Pág. 49

²¹⁷ Véase, Laserna, Roberto. *Las drogas y el ajuste en Bolivia.* Pág. 3

influencia soviética y eliminar cualquier amenaza comunista, por lo que, consideró oportuno fortalecer las fuerzas armadas como ocurrió en la mayoría de los países centro y sudamericanos.²¹⁸

Bolivia, no fue la excepción, después de la Revolución de 1952 las fuerzas armadas fueron drásticamente reducidas por lo que la ayuda económica estadounidense estuvo condicionada al fortalecimiento del ejército boliviano. Para fines de esa década y principios de los setenta Bolivia era el país sudamericano con la ayuda militar estadounidense más alta.²¹⁹

La línea de acción del Departamento de Estado de los Estados Unidos definía cinco objetivos:

- *1) fortalecer la actividad de la misión militar de Estados Unidos;
- 2) incrementar los programas de entrenamiento de los oficiales bolivianos en Estados Unidos;
- 3) considerar donaciones de ayuda militar para Bolivia, con el objeto de mantener un ejército actualizado y con la fuerza requerida para la seguridad interna;
- 4) idear recursos efectivos para civiles y oficiales militares, para influir sobre los líderes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), particularmente, en aquellos que están en posiciones claves del gobierno, para que confíen en el ejército y para debilitar a la milicia civil;
- 5) idear recursos para realzar el prestigio del ejército boliviano, tales como: condecorar a altos oficiales cuando sea posible; programar visitas a Bolivia de altas figuras militares norteamericanas; invitar a Estados Unidos a militares bolivianos de alto rango como visitantes oficiales, etc.²²⁰

Las siguientes dos décadas estuvieron enmarcadas en la doctrina de la seguridad nacional, durante la cual Bolivia fue uno de los principales receptores de la asistencia de la Alianza para el Progreso, que fundamentalmente impulsaba la construcción de la democracia y la reforma económica, al mismo tiempo que la estructuración del ejército para combatir el comunismo. El objetivo primordial de la asistencia otorgada a los países latinoamericanos vía Alianza para el Progreso estaba dirigida a prevenir cualquier apoyo a la Revolución Cubana.

A partir de la Revolución de 1952 se intentó formular el "proyecto nacional" encabezado por el MNR que se vino abajo por el saqueo de las arcas fiscales, beneficiando sólo a un grupo pequeño que entre 1956 y 1964 se apoderó de varias minas de estaño, del comercio y de la banca. A esto se sumó la ruptura con la clase obrera que los había apoyado en su propósito de reconstrucción nacional.

²¹⁸ Véase, Bascopé, René. *Op. Cit.* Págs. 44-45

²¹⁹ Véase, *Ibidem*

²²⁰ Véase, Gamarra Eduardo. *Entre la droga y la democracia.* Pág. 15-16

La necesidad de exterminar cualquier indicio del proyecto popular fue determinante para que el gobierno de Estados Unidos apoyara al General Barrientos a llegar al poder a través de un golpe de Estado. Estados Unidos había percibido que en Bolivia era viable una revolución socialista por las condiciones de extrema pobreza, discriminación étnica y las movilizaciones sociales y de alguna forma se corría el riesgo de un foco guerrillero por la presencia del "Che" Guevara, por lo que no era estratégico fomentar democracias que estaban en peligro de ser derrocadas. El interés del gobierno estadounidense a las dictaduras estuvo centrado en que ellas logran superar el peligro del comunismo.

En plena Guerra Fría, Estados Unidos intensificó el programa de acción cívica,²²⁰ a través de la cual se formaron gran parte de los militares que gobernaron muchas dictaduras latinoamericanas. En Bolivia se propició una década de dictaduras militares.

A fines de los sesentas y comienzos de los setentas en Bolivia se instauró un gobierno militar de carácter popular encabezados por los generales Alfredo Ovando Candia y Juan José Torres, los cuales intentaron integrarse al movimiento de los países No Alineados, y además buscaron un acercamiento con la Unión Soviética a fin de liberarse de la influencia estadounidense. Sin embargo, éste gobierno duro poco tiempo, sucumbiendo ante el golpe militar del general Hugo Banzer Suárez el 21 de agosto de 1971.²²¹

A pesar de la importancia del narcotráfico,²²² este continuaba siendo un tema secundario, la prioridad era la lucha contra los comunistas. En este sentido, el gobierno del general Banzer cumplía implementando la doctrina de seguridad nacional. Bolivia era estratégica.U desde la óptica del gobierno estadounidense porque "los eventos dentro de Bolivia tienen un gran impacto en la comunidad latinoamericana, debido a su ubicación geográfica en Sudamérica. La estabilidad política ha sido el

²²⁰ Por acción cívica se entiende según los manuales del Departamento de Defensa de Estados Unidos de 1960 "la utilización de fuerzas militares preponderantemente locales en los proyectos útiles para la población local a todos los niveles, tales como la educación, entrenamiento, trabajos públicos, agricultura, transporte, comunicación, salud, saneamiento y otros, contribuye al desarrollo económico y social, lo cual también puede mejorar la posición de las fuerzas militares dentro de la población. Las fuerzas norteamericanas pueden, en ocasiones, asesorar o comprometerse en acciones cívicas militares en regiones extranjeras" *Ibidem*. Pág. 168

²²¹ Véase, Bascopé, René. *Op. Cit.* Pág. 52

²²² La revolución cubana puso en evidencia el narcotráfico. Durante años Cuba fue el centro de fabricación clandestina de cocaína. Entre 1959 y 1960 muchos narcotraficantes cubanos que tenían su centro de operaciones en La Habana emigraron a Estados Unidos, México y Colombia. Véase. Gamarra, Eduardo. *Op Cit.* Pág. 19

objetivo de Estados Unidos en Bolivia y, desde la revolución de agosto de 1971, esta estabilidad ha aumentado²²²

La estabilidad política era considerada como una lucha frontal contra el comunismo, pero, gradualmente, se pudo ver que el narcotráfico adquiría dimensiones cada vez mayores, saltaron a la luz que importantes miembros del gobierno estaban implicados en la industria de la cocaína.

Sin embargo, las dimensiones reales del problema aún no eran percibidas por Estados Unidos, pues continuaba otorgando asistencia económica. En 1973 Bolivia recibió 224 millones de dólares para la lucha contra las drogas.

Las políticas del gobierno boliviano se habían basado en la creación de la Dirección Nacional para el Control de Sustancias peligrosas (DNCS), a cargo del Ministerio del Interior, encargada del control de los cultivos de coca y los problemas de prevención del abuso de drogas. En 1973, mediante Decreto Ley 11245, el gobierno de Banzer puso en vigencia la Ley Nacional de Control de Sustancias Peligrosas.

El gobierno estadounidense, por su parte, en 1975 fundó un programa piloto con el objetivo de identificar los cultivos de coca, con la idea de que los productores de coca aceptarían sustituir sus cultivos por otros legales. Este programa fue avalado por el general Banzer en 1976, siempre y cuando Estados Unidos se comprometiera a continuar dando asistencia económica a Bolivia, a cambio el gobierno boliviano ampliaría sus investigaciones sobre los cultivos alternativos y ratificaría la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, donde se establecía que para 1990 Bolivia debería erradicar todos los cultivos de coca, excepto aquellos destinados a la industria farmacéutica y usos tradicionales.

Pese a las implicaciones del gobierno boliviano con el narcotráfico, Estados Unidos dotó de 5 millones de dólares a Bolivia para la creación del proyecto de Desarrollo Chapare-Yungas (PRODES) a fin de estudiar cultivos alternativos a la coca y proponer opciones que posibiliten su erradicación.²²³ Sin

²²² *Ibidem*. Pág. 21

* Por ejemplo en 1973 un grupo de agentes de la Interpol y de la Dirección de Investigación Nacional de Bolivia se reunió con el máximo jefe de la organización policíaca para informarle sobre el resultado de una investigación en la cual uno de los agentes de la Interpol había logrado "amarrar" una compra de droga. Pero, cuando el negocio estaba a punto de cerrarse y tomar las medidas necesarias se supo que el dueño de la droga era el Ministro de Salud. Después de este informe, se ordenó la suspensión de los operativos y se pidió a los agentes que olvidaran el episodio. Véase, Bascope. *Op. Cit.* Pág. 59

²²³ Véase, Gamarra Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 23

embargo, a fines de la década no se registró ninguna reducción en la producción de coca, por el contrario los productores del Chapare cada vez más dejaban de lado los cultivos tradicionales para reemplazarlos por cocales.

La alianza entre militares y narcotráfico planteó la ejecución del proyecto de la cocaína, más aún según afirmaciones de René Bascopé "el gobierno del general Banzer planeó cuidadosamente la explotación de la veta blanca descubierta a partir de la hacienda Paraparau de Valverde Barbery," Mario Adelt Zamora,²²⁴ Klaus Altmann-Barbie²²⁵ y otros elementos más²²⁴.

Entre agosto de 1979 y julio de 1980 Bolivia vivió un interludio democrático. Las presiones de Estados Unidos condujeron a que la dictadura de Banzer aceptara un proceso electoral que propiciara la democracia. Empero, este proceso reflejó el grado de conexión que existía entre el ejército y el narcotráfico, además puso de manifiesto la violación de los derechos humanos en forma alarmante y la organización de grupos paramilitares vinculados a las Fuerzas Armadas. Esto se hizo evidente con las acusaciones del sacerdote católico y Director del seminario Aquí, Luis Espinal, quien había amenazado con revelar los nombres de los militares involucrados en la industria de la cocaína y otras formas de corrupción, tales acusaciones fueron frenadas con su secuestro y su posterior asesinato.

Durante este periodo en el gobierno interino del general Padilla Arancibia se aprobó el Decreto Ley 16562 que excluía a la hoja de coca de la lista de estupefacientes. Esta ley hacía referencia a los cultivos excedentarios e ilegales en el sentido que quedaba prohibido "realizar cultivos de arbustos de la coca en nuevas áreas del territorio nacional, no pudiendo extenderse los que a la fecha existían de acuerdo al empadronamiento de productores realizando por la DNCSP en 1977"²²⁵ Mediante el Decreto 11245, Banzer había instruido el registro y empadronamiento de los cultivadores de hoja de coca.

* Ministro de Salud durante el gobierno del general Banzer

** Ministro del Interior durante el gobierno del general Banzer

*** Alemán nazi, jefe de la Gestapo de Lyon que se escondía en Bolivia y Perú para no ser enjuiciado

**** Entre estos no sólo se cuenta a militares sino familiares y amigos del general Banzer, por ejemplo:

- Willy Banzer Ojopi. Dueño de la hacienda "Los tajibos"; aparentemente es un próspero agroindustrial. Posee una gigantesca despepitadora de algodón y varios tractores. En sus tierras funcionan simultáneamente 18 fábricas clandestinas de pasta básica. Los registros de la DEA lo consignan como uno de los principales narcotraficantes del mundo. Es hermano de Hugo Banzer

- Roberto Suárez Gómez. Consignado por la DEA como narcotraficante. Propietario de dos haciendas en la región, debido a concesiones agrarias del general Hugo Banzer. Primo hermano del coronel Luis Arce Gómez

- Alfredo Gutiérrez. Otro de los terratenientes favorecido por los decretos del general Banzer. Fue detenido en Miami.

Estos entre otros personajes. Véase. Bascopé, René. *Op Cit.* Pág. 74-75

²²⁴ Véase. *Ibidem.* Pág. 73

²²⁵ Véase. Quiroga, José. *Op Cit.* Pág. 57

El proceso electoral había enfrentado a la coalición Unidad Democrática y Popular (UDP) con Siles Zuazo a la cabeza; a la coalición Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) encabezada por Víctor Paz Estenssoro; a la coalición Acción Democrática Nacionalista (ADN) dirigida por el general Hugo Banzer Suárez y al Partido Socialista Uno, liderado por Marcelo Quiroga Santacruz. Después de una contienda impregnada de incidentes como el fraude a favor de Banzer, Hernán Siles Zuazo obtuvo el primer lugar, pero no la mayoría necesaria para alcanzar la presidencia de manera directa, por lo que tenía que buscar la alianza con otros partidos. Paz Estenssoro aceptó apoyar a Siles para evitar que el ejército nuevamente tomara el poder. Quiroga Santacruz, sólo daría su apoyo de considerarlo necesario.

Pese a este escenario que possibilitaba el inicio de un gobierno democrático, veinte días antes de que Siles asumiera la presidencia con el respaldo de la coalición izquierdista UDP, el ejército ocupó las calles. El golpe estuvo apoyado y financiado por el ejército argentino y por uno de los principales barones de la droga, Roberto Suárez. Opiniones, como las de Michael Levine, ex agente de la CIA manifiestan que la CIA estuvo atrás de la planificación, gestación y ejecución del "golpe de la cocaína", entre otras cosas explica que James Carter no gozaba de popularidad al interior de esa organización de inteligencia, es más, en criterio de la CIA la política antidrogas de la gestión de Carter fue mala sobre todo cuando afirmó que la cocaína podía considerarse como la más benigna de las drogas ilícitas. El objetivo de la CIA, en otras palabras era impedir la reelección de Carter apoyando la campaña de Reagan.²²⁶

El 17 de julio de 1980, el general Luis García Meza tomó el mando del país, junto con el coronel Luis Arce Gómez, con lo que se considera "el primer gobierno abiertamente narcomilitar en latinoamérica"²²⁷

El gobierno estadounidense había advertido el peligro que representaba un nuevo golpe de estado por el nexo entre el narcotráfico y los militares y, en este sentido, se había manifestado retirar toda la asistencia de su gobierno si el golpe prosperaba. No fue sorpresivo, entonces, que las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos quedaran suspendidas entre julio de 1980 y noviembre de 1981, restableciéndose con la llegada de Reagan al gobierno. Para el Ministro del Interior, Luis Arce las

²²⁶ Véase, Levine Michael. *La guerra falsa*. Pág. 62-63

²²⁷ Véase, Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 25

* Cuando el golpe ya era un hecho Carter ordenó el retiro de 200 millones de dólares de ayuda y el cierre de las oficinas de la DEA. Véase. Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 238

medidas tomadas por Carter reflejaban su apoyo al comunismo y acusó que con el retiro de la asistencia Carter sería el único culpable del aumento en el consumo de cocaína en Estados Unidos.

En agosto de 1981, el general García Meza es derrocado por una Junta Militar. Al interior de las Fuerzas Armadas se fueron presentando una serie de pugnas, entre las cuales aforó una visión democrática preocupada por preservar el honor institucional y buscando el retiro de los militares de la política. En septiembre del mismo año uno de los miembros de esta Junta, el general Ceiso Torreño, asumió la presidencia con el apoyo de Estados Unidos quien lo veía como la persona menos ligada al narcotráfico. Después fue sustituido por el general Guido Vildoso quien fue el encargado de transmitir el mando al Dr. Hernán Siles Zuazo.²²⁸

Las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos se restablecieron cuando se nombró al embajador estadounidense en Bolivia, Edwin Corr, ex Subsecretario de Estado. Corr jugó un papel importante en las negociaciones para que el ejército entregará el gobierno al ganador de las elecciones de 1980.

5.1.1.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Las dictaduras en América Latina respondieron a una coyuntura internacional, a la defensa de intereses ajenos a los países que cayeron bajo estos regímenes. En el caso de Bolivia se atribuye a Estados Unidos más de una década de militarismo que trajo como consecuencia una aguda crisis económica, la violación a los derechos humanos y todo lo que ello conlleva, particularmente el crecimiento de la oferta y demanda de cocaína.

Durante la dictadura del general Banzer que va de 1971 a 1979, los cultivos de hoja de coca se cuadruplicaron, pasaron de 5.430 hectáreas a 20, 833. (Véase cuadro N° 55) A pesar de que Banzer impulsó diferentes políticas encaminadas a su reducción, las cifras demuestran que las políticas sólo fueron de forma y no de fondo.

Pero, lo más significativo durante este periodo es que Bolivia ingresa al proceso coca-cocaína, dejó de ser solamente el país cultivador de hoja de coca a productor de pasta base, sulfato y clorhidrato de cocaína. Es el momento, también, en que se conforman importantes grupos dedicados al tráfico de

²²⁸ Se comenta que en esta ocasión Arce Gómez también prometió "inundar" Estados Unidos con cocaína.

²²⁸ Véase. Gamarra, Eduardo *Op. Cit.* Pág. 26

drogas en el oriente boliviano, redes que permitían insertarse como abastecedores de los cárteles colombianos.

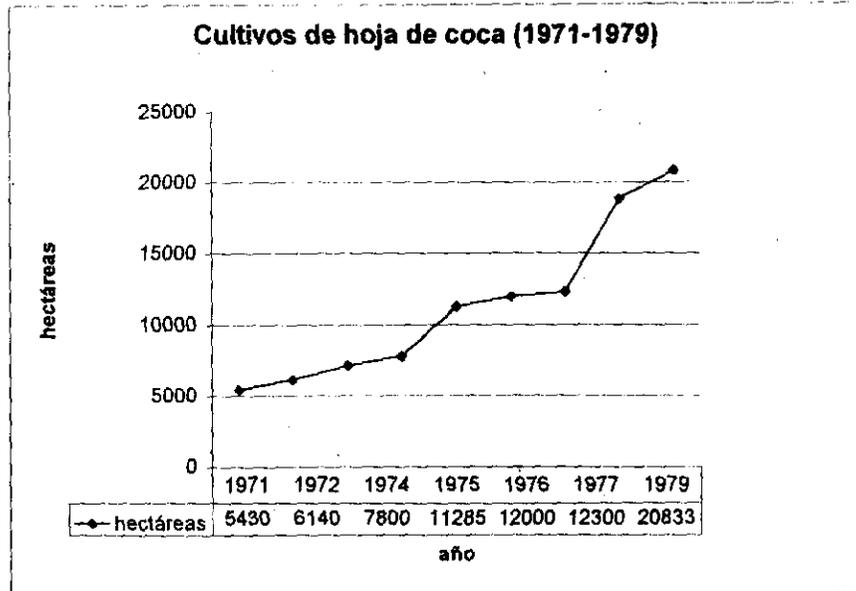
En este sentido, René Bascopé afirma que "la organización militar-burguesa se dio a la tarea de crear un nuevo eje en el departamento de Beni (este nuevo eje presentaba) ciertas desventajas por la relativa dificultad de proveerse de hojas de coca por estar distante del Chapare y mucho más distante de los Yungas, sin embargo, resultaba menos susceptible de cualquier intrusión. Otra ventaja significa la profusión de pistas naturales de avionetas y el casi nulo control aéreo en la región. Este hecho permite la total libertad de movimiento para contrabando de sulfato de cocaína, con vuelos directos hasta los lugares claves de Brasil, Colombia y Venezuela (...) Por otra parte, este eje de la organización de la cocaína en Bolivia está hegemonizado por los militares, dado que la mayoría de haciendas de la región pertenecen a altos jefes de las Fuerzas Armadas, por concesiones del gobierno del General Banzer"²²⁹

Entre 1979 y 1981, cuando se intenta consolidar un gobierno democrático, marcado por la inestabilidad política, también fue importante el crecimiento de los cultivos de coca. En 1979 existían 20,833 hectáreas y en 1981 llegaron a 28,308. (Véase cuadro N° 56) En este periodo el crecimiento se debe a que existía una mayor preocupación por resolver los conflictos de lucha por el poder, en llevar a cabo elecciones limpias que permitieran ingresar a la democracia que cumplir con las metas de control y erradicación de cultivos de hoja de coca.

²²⁹ Bascopé, René. *Op. Cit.* Págs. 90-91

Cuadro N° 55
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1971-1979

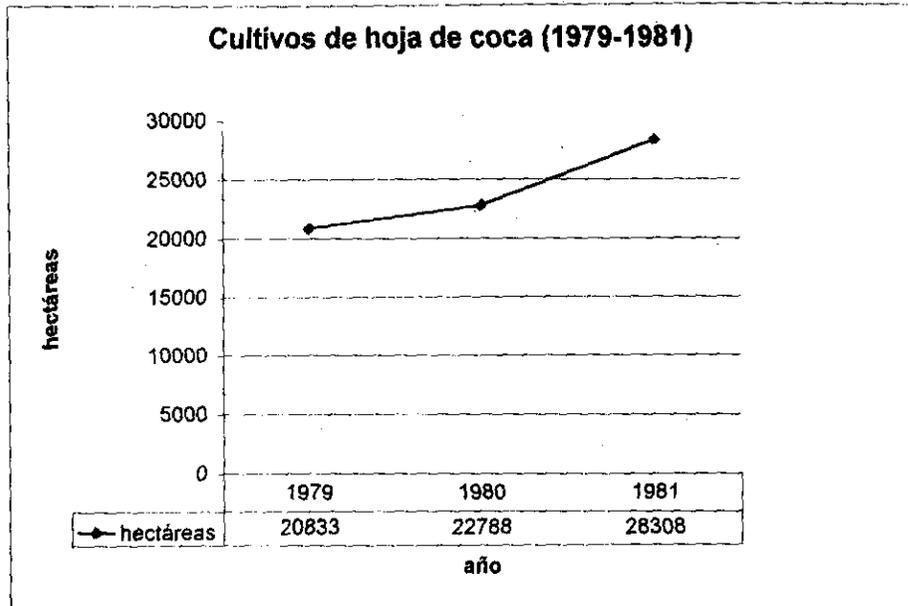
Año	Hectáreas Cultivadas
1971	5430
1972	6140
1973	7160
1974	7800
1975	11285
1976	12000
1977	12300
1978	18860
1979	20833



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

Cuadro N° 56
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1979-1981

Año	Hectáreas Cultivadas
1979	20833
1980	22788
1981	28308



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

De 1981 a 1982, en un año de la dictadura de García Meza los cultivos pasaron de 28.308 hectáreas a 35.269. (Véase cuadro N° 57) En 1981 se producían 63,574 toneladas de hoja de coca, de las cuales el 42.6 por ciento eran para usos legales y 57.3 por ciento para ilegales. En 1982, la producción fue de 65.016 representando el 41.1 por ciento a los cultivos para usos legales y 58.8 por ciento para los ilegales. Hay que recordar que este gobierno fue considerado como un "narcogobierno" y por el cual las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y otros países fueron suspendidas.

En Estados Unidos, por su parte, si bien en la década de los setenta había apoyado a los gobiernos militares por considerarlos parte de su estrategia de seguridad nacional, a fines de esa década y principios de los ochentas comenzó a impulsar y fomentar una corriente democrática en los países latinoamericanos, el gobierno de James Carter dio signos democráticos y vio el crecimiento de la oferta de cocaína en Estados Unidos como una consecuencia de la economía de la cocaína fomentada por los gobiernos militares latinoamericanos, aún más, amenazó con retirar la ayuda económica, en el caso de Bolivia esta medida se cumplió cuando se frenó el proceso democrático gestado en 1980. Sin embargo, las iniciativas de Carter no llegaron lejos, pues las elecciones estadounidenses dieron la victoria a Ronald Reagan.

Hay autores como Jebner Zambrana que afirman que el golpe de García Meza fue parte de las líneas internacionales de acción de la estrategia de campaña del entonces candidato a la presidencia, Ronald Reagan. Entre otras basa su afirmación en las revelaciones de Michael Levine, como por ejemplo, que el gobierno que debía tomar posesión el 6 de agosto de 1980 era de tendencia izquierdista y que el entonces presidente Carter no gozaba de popularidad en la CIA.²³⁰ El objetivo era desprestigiar la imagen de Carter y así evitar su reelección. Esta estrategia se apoyó también en sucesos como la fuga de cubanos de la bahía Mariel, donde el gobierno de Castro aprovechó para sacar de su país a un contingente de personas procedente de cárceles y hospitales psiquiátricos, lo que provocó conflictos sociales en Estados Unidos; además del fracaso de las negociaciones para liberar a rehenes americanos secuestrados por ordenes del Ayatollh Khomeini.²³⁰

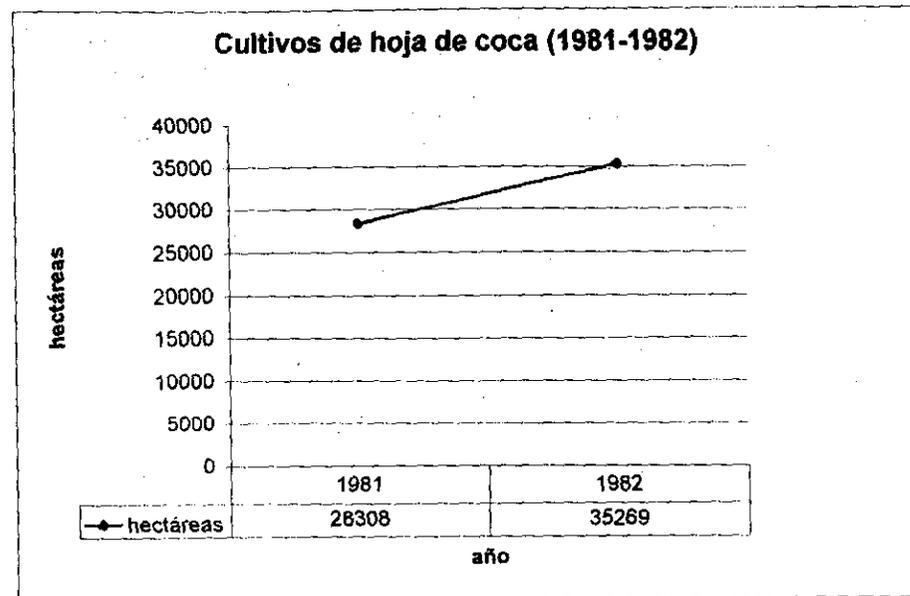
Reagan ganó las elecciones de noviembre de 1980, sabiendo que así como había logrado llevar al poder a un grupo de militares en Bolivia podía perfectamente desestabilizarlo a través de la supresión de recursos económicos y la presión democrática internacional. Con el golpe militar de García Meza Bolivia fue aislada internacionalmente por la constante violación a los derechos humanos.

^{*} La CIA junto con el ejército argentino y el financiamiento de Roberto Suárez, ayudaron a los militares en el golpe de Estado de 1980

²³⁰ Véase, Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 235-237

Cuadro N° 57
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1981-1982

Año	Hectáreas Cultivadas
1981	28308
1982	35269



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

La política antinarcoóticos de Estados Unidos durante la administración Reagan fue clara. La oferta debía ser disminuida desde los países de origen, consideraba que el problema fundamental de las drogas estaba en su producción y, por tanto, en las materias primas necesarias para su elaboración. Planteó la erradicación total de los cultivos de coca como una medida indispensable para reducir la oferta de cocaína.

5.2 PROCESO DEMOCRÁTICO: INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS EN LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS ANTINARCÓTICOS

La lucha antidrogas, emprendida por el gobierno de Estados Unidos, puso de manifiesto muchos problemas. Por un lado, impulsó un proceso de globalización jurídica en donde se pretende uniformar las legislaciones con el pretexto de que el "problema es mundial" y como consecuencia, aumentan los mecanismos coercitivos de los Estados sobre los ciudadanos.

En el caso boliviano en más de una ocasión se ha vulnerado la soberanía. Partiendo que la agenda bilateral es definida casi unilateralmente y donde se evidencia las diferencias y asimetrías del poder. En opinión de Raúl Barrios "Estados Unidos controla la decisión gubernamental en materia de lucha contra el narcotráfico, porque maneja los recursos de sanción según el comportamiento y logros bolivianos en la lucha contra las drogas"²³¹

Con mayor claridad, esta situación es explicada por el Ministro de Relaciones Exteriores del presidente Sánchez de Lozada en una entrevista al periódico Los Tiempos, "Bolivia sigue la dirección marcada por Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico" en la erradicación de cultivos de hoja de coca y a la suscripción de un nuevo tratado de extradición.

Desde 1992 hay temas que han sido discutidos acaloradamente por sus implicaciones en la opinión pública boliviana. La militancia de la lucha contra el narcotráfico impulsada principalmente por Reagan es un tema delicado para Bolivia. La certificación, iniciada desde 1986, como un mecanismo interno del gobierno estadounidense para evaluar qué tanto han colaborado con Estados Unidos los países productores y de tránsito de las drogas. Estos y otros temas vulneran la autonomía y soberanía de las naciones.

En el caso de Bolivia sólo en contadas ocasiones se puede hablar de una autonomía en la implementación de políticas antinarcoóticos, las más de las veces éstas responden a los intereses

²³¹ Barrios, Raúl. *La Guerra contra las drogas en Bolivia: Algunas consecuencias políticas*. Pág. 3

estadounidenses. La joven democracia boliviana puede ver en la gestión de Paz Zamora las iniciativas más autónomas, pero al paso de los años pierden su credibilidad cuando a ese gobierno se le atribuyen vínculos con el narcotráfico. En este sentido, al expresidente y a varios miembros de su partido le fueron retiradas sus visas de ingreso a Estados Unidos, como llamaría Jebner Zambrana una "descertificación" aplicada a personas, que por muchos analistas ha sido considerada como un pago de cuentas por no haber acatado a cabalidad los compromisos con Estados Unidos.

5.2.1 HERNÁN SILES ZUAZO (1982-1986)

El gobierno de Hernán Siles Zuazo heredó un país que intentaba iniciar la construcción de la democracia, con una crisis económica y política severa, con retraso en el pago de la deuda externa, déficit en la balanza de pagos y la presión de las instituciones financieras internacionales. En el plano político tenía que enfrentar a un cuerpo legislativo controlado por el ADN y por el MNR que bloqueaban todas sus iniciativas. Las medidas para enfrentar la crisis estaban encaminadas a desdolarizar la economía con lo que ocasionaron una hiperinflación. Este periodo tiene gran importancia porque marca la peor crisis económica en la historia de Bolivia, la inflación alcanzó una cifra anual de 26.000 por ciento.²³²

Los movimientos migratorios fueron impulsados por la prolongada sequía en los campos del altiplano y por el cierre de algunas minas de estaño, producto del colapso de éste producto en el mercado internacional, lo que motivó que un número importante de campesinos y mineros emigraran a los valles tropicales, donde el cultivo de coca era una buena alternativa.

Durante este gobierno se implementaron una serie de políticas que intentaban dar fe de la voluntad gubernamental en la lucha contra las drogas.

Como primera medida en 1981, mediante Decreto Ley 18714 se implementó la Ley de Control y Lucha contra Sustancias Peligrosas, donde el objetivo esencial era "privar de la materia prima a los fabricantes de cocaína" a través del monopolio estatal en la compra de hojas de coca a los productores. Para cumplir con este objetivo se crearon los centros de acopio donde los productores estaban obligados a vender las hojas de coca, además quedaba prohibido el transporte de coca por cualquier medio que no esté directamente controlado por las autoridades de la Dirección Nacional de Control y Fiscalización de la Comercialización de las hojas de coca.²³³

²³² Véase. Gamara, Eduardo. *Op Cit.* Pág. 28

²³³ Véase. Quiroga José. *Op. Cit.* Pág. 57

De 1982 a 1985, el gobierno creó varias organizaciones como la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), además de la Dirección de Reducción de Coca (DIRECO) para llevar adelante programas de erradicación e interdicción. Se creó también la Secretaría para el Desarrollo del Trópico encargada de dirigir los programas de sustitución de cultivos. En 1985, el gobierno de Siles aprobó el Régimen Legal de Control de Sustancias Peligrosas. Este documento es considerado como un esfuerzo para ordenar la gran diversidad de normas, leyes, decretos y reglamentos que en vez de facilitar la lucha antidrogas la entorpecían.²³⁴

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan enfocó el problema de las drogas desde el principio como una guerra frontal. El énfasis de la política antinarcóticos de ese país fue el ataque a los componentes de la oferta nacional e internacional de drogas, marginando a la demanda.

En 1981, el presidente Reagan firmó la Orden Ejecutiva 12333, autorizando la participación y colaboración de las agencias de inteligencia norteamericanas en actividades de investigación para la ejecución de acciones de interdicción.

La militarización es parte del lenguaje de la administración Reagan, más aún cuando el tráfico ilegal de drogas es definido como una amenaza para la seguridad nacional de ese país y a los sistemas democráticos del continente.²³⁵

En 1984 se da a conocer la Estrategia Nacional, el documento más importante de la administración Reagan, donde se establecen las prioridades de la política norteamericana en materia de drogas. Los cinco elementos fundamentales de dicha política eran:

- "1) cooperación internacional para el control de narcotráfico;
- 2) aplicación de la ley doméstica e internacional;
- 3) prevención a través del conocimiento y la acción legal del abuso de drogas;
- 4) tratamiento y rehabilitación médica;
- 5) investigación científica dirigida a las causas, tratamiento y entendimiento del problema."²³⁶

²³⁴ Véase. Lasema, Roberto. *Op Cit.* Pág. 9

²³⁵ Véase. Rocabado, José. *Op. Cit.* Pág. 87

²³⁶ *Ibidem.* Pág. 89

La estrategia hacia énfasis en que la prioridad era "llevar todos los recursos de los gobiernos federal, estatal y local para detener las drogas donde sean cultivadas, procesadas, transportadas y usadas, y aprehender y enjuiciar a los responsables de transportar y distribuir drogas ilegales, como también a los que financian y organizan."²³⁷ En otras palabras, la aplicación de la ley estaba dirigida a los programas de interdicción antes que las drogas lleguen a las fronteras de Estados Unidos.

La supervisión del cumplimiento de las políticas norteamericanas por Bolivia estuvo a cargo del embajador Corr, y en algunas ocasiones, su participación en las negociaciones fue trascendental, por ejemplo cuando el gobierno de Estados Unidos insistía en la erradicación total de los cultivos de coca y en que se incluyera, a la coca como ilegal en la legislación nacional, el embajador argumentó a su gobierno que una medida de ese tipo tendría como consecuencia la oposición de los campesinos, no hay que olvidar que durante este gobierno se consolidaron los sindicatos de productores de coca que cobrarían mayor importancia con el paso del tiempo y que han sido los más arduos opositores a la erradicación de los cocaes.

Las acciones del gobierno boliviano para demostrar su voluntad en la lucha antidrogas se manifestaron de diferentes formas. En 1984, el ejército ingresó al Chapare, considerada una región sin ley, sin embargo, la anticipada publicidad alertó a los traficantes. Empero, de esta operación destaca la incursión del ejército en la guerra antidrogas.

Pese a los esfuerzos democráticos de Siles aún quedaban rezagos de la dictadura que no había logrado vencer, en muchas ocasiones fue puesta en duda su voluntad de terminar con el narcotráfico sobre todo porque durante su gobierno no se proceso a ningún miembro de las dictaduras, por el contrario permitió que el ejército depurara sus filas y en el caso de García Meza y Arce Gómez fueron encubiertos y enviados al exterior. Además se supo que el jefe del Consejo Nacional para el Control del Narcotráfico y amigo personal de Siles había tenido entrevistas con Roberto Suárez, lo que comprometía aún más al gobierno OU con el narcotráfico, en el Congreso se llegó a acusar al presidente de intentar negociar con los narcotraficantes, el desenlace fue la renuncia de Siles un año antes de concluir su mandato y convocar a elecciones anticipadas en 1985.

²³⁷ *Idem.*

5.2.1.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

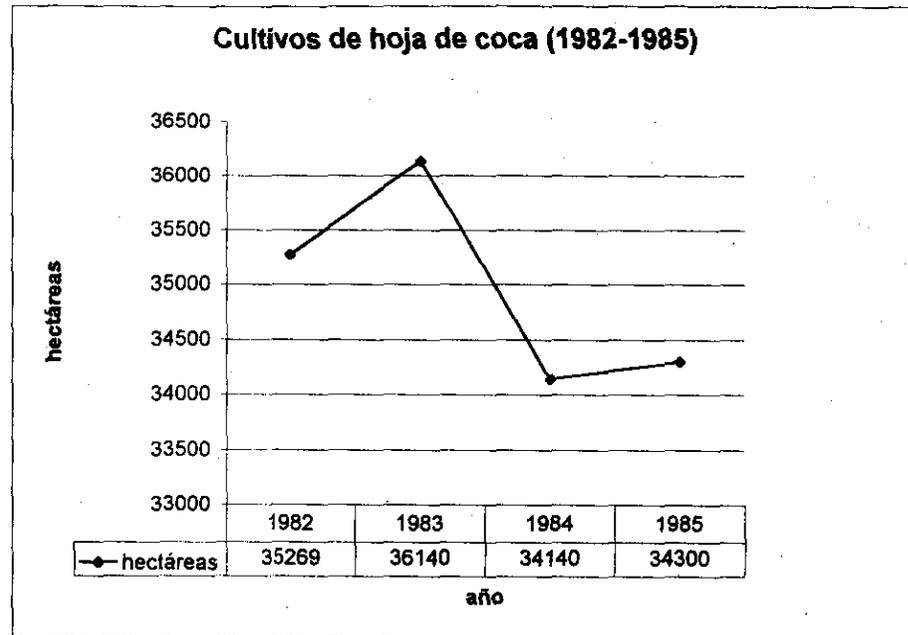
El primer gobierno democrático en más de una década debía atender múltiples aspectos que habían sido dejados de lado por las dictaduras, más aún debía establecer las bases sobre las cuales construir un nuevo país.

En 1982 había un total nacional de 35.269 hectáreas de cultivos de hoja de coca, en 1983 éstas crecieron a 36.140. Sin embargo, para 1984 se observa una disminución de 2.000 hectáreas, llegando a 34.140. (Véase cuadro N° 58) Esto puede ser interpretado como un resultado de la política dura del gobierno estadounidense en su guerra contra las drogas.

Se puede destacar que a pesar de que la política estadounidense era muy dura, hubo cierta flexibilidad en algunos puntos por la reciente conformación del gobierno democrático y por el peligro de recaer nuevamente en una dictadura.

Cuadro N° 58
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1982-1985

Año	Hectáreas Cultivadas
1982	35269
1983	36140
1984	34140
1985	34300



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

5.2.2 VICTOR PAZ ESTENSSORO (1985-1989)

En las elecciones de agosto de 1985 el triunfo fue obtenido por el exdictador Hugo Banzer. Pero, al no alcanzar la mayoría necesaria para acceder a la presidencia de manera directa fue el Congreso quien eligió a Víctor Paz Estenssoro.

La situación del país era difícil. Bolivia llegó a tener la inflación más alta de su historia acompañada de inestabilidad social que paralizó el aparato productivo. Ante este cuadro, el gobierno de inmediato aprobó el Decreto Supremo 21060, planteando la Nueva Política Económica (NPE)

La NPE planteaba entre sus prioridades el control de la inflación, para lo cual se eliminó el tipo de cambio diferenciado y se buscó estabilizar el tipo de cambio único sobre la base de estrictas políticas monetarias y fiscales. La estabilidad del tipo de cambio lograría, de alguna manera frenar la inflación.²³⁸

La reducción del gasto social fue el segundo pilar de la NPE. Se suspendieron todas las inversiones públicas, se eliminaron los subsidios directos e indirectos, se congelaron los salarios y en otros casos fueron despedidos trabajadores, en su mayoría mineros, para aligerar las obligaciones del sector público.

La elevación de los precios de bienes y servicios públicos, especialmente de aquellos derivados del petróleo, lograron incrementar los ingresos fiscales. Sin embargo, por el momento, el gobierno suspendió los pagos a la banca privada internacional, mientras que renegociaba la deuda con los organismos multilaterales y acreedores oficiales.

El gobierno de Siles se había declarado en moratoria y tenía retrasos considerables en el pago del servicio de la deuda, por lo que Paz Estenssoro se desentendía de esa responsabilidad, su discurso era conciliador y abierto a la negociación para solucionar problemas de la administración pasada. Esto le permitió llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que dio luz verde para acceder a nuevos recursos y para la negociación con el Banco Mundial.

La atención del gobierno durante los primeros meses estuvo centrada en solucionar los problemas internos del país, en buscar un pacto político con los partidos políticos que le permitiera implementar los programas de estabilización económica.

²³⁸ Véase. Laserna Roberto. *Op. Cit.* Pág. 88

Estados Unidos renovó su representación en Bolivia, llegó el embajador Edward Rowell, después de la exitosa gestión de Corr. Su llegada estuvo acompañada de nuevas presiones de su gobierno. En 1986, Estados Unidos suspendió 7.1 millones de dólares de asistencia exterior por el incumplimiento de los acuerdos de 1983 de erradicar 10.000 hectáreas de coca.²³⁹

En 1986, Estados Unidos emite una nueva legislación antidroga, la Ley Pública 99-570. Este documento introduce la "certificación" como un procedimiento para bloquear parcial o totalmente la asistencia exterior del gobierno estadounidense en caso de que no sean cumplidas las metas fijadas.

La certificación se aplica a aquellos países productores o de tránsito de las drogas. El procedimiento es el siguiente: "el Secretario del Tesoro instruirá al Director Ejecutivo del Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRF), a la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que voten en contra de cualquier préstamo u otra utilización de esos fondos en sus respectivas instituciones"²⁴⁰

Las sanciones o visto bueno se aplican cuando el presidente de los Estados Unidos "certifica" ante el Congreso que "durante el año previo a la certificación anual cada marzo" el país en cuestión (incluyendo a las naciones en donde existiera lavado de dinero con conocimiento o complicidad gubernamental) ha cooperado totalmente con Estados Unidos, o ha seguido los pasos adecuados por su propia cuenta, para prevenir la producción o procesamiento de narcóticos y drogas sicotrópicas y otras sustancias controladas, en todo o en parte, en dicho país o que sea transportado a través del mismo"²⁴¹ El presidente también está facultado para decidir que la ayuda de su país continuará hacia algún país que no hubiera calificado, si él considera que es necesaria la certificación por "seguridad nacional".

Ante estas medidas coercitivas del gobierno estadounidense, Bolivia comienza a ceder a las "sugerencias" de ese gobierno. De julio a noviembre de 1986 se pone en marcha la Operación Alto Homo, que incluía la participación de tropas norteamericanas." Los objetivos de la operación eran

²³⁹ Véase, Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 41-42

"El proceso de certificación pone en entre dicho la soberanía y la seguridad nacional de los países que son evaluados, la certificación es el instrumento más eficaz de presión aplicado por Estados Unidos en su lucha antidrogas. Hasta hace un par de años la certificación era aplicada a países, pero ha surgido una variante, la certificación de personas. Estados Unidos ha comenzado a observar o en su caso a retirar visas de entrada a ese país si considera que esa persona tiene vínculos con el narcotráfico.

²⁴⁰ ILDIS-CERID. *Coca: Cronología Bolivia 1986-1996.* Pág. 15

²⁴¹ Rocabado José. *Op. Cit.* Pág. 92

** Una clara violación a la Constitución de 1967, donde prohíbe la presencia de tropas extranjeras

principalmente tres: clausurar los laboratorios de cocaína en la región del Beni; detener el procesamiento de cocaína y reducir la demanda de hojas de coca; y, disminuir el precio de la hoja de coca por debajo de los precios de producción forzando a los campesinos a adoptar los programas de sustitución.²⁴²

A partir de este momento se inicia la militarización de la lucha antidrogas en Bolivia, siendo cada vez más dependiente de la asistencia económica y de la presencia militar norteamericana para el cumplimiento de los objetivos. Por su parte, Estados Unidos aplaudió la operación pues con ella se "hizo patente la determinación de Bolivia de combatir el creciente poder del mercado del narcotráfico" igualmente, resalta que "tuvo un dramático efecto, haciendo caer el precio de la coca por debajo de su costo de producción"²⁴³

En 1986 se formula el Plan Trienal de lucha contra el narcotráfico, teniendo como meta la erradicación de plantaciones excedentarias de coca creando mecanismo de compensación. Dicho plan intenta dar una visión general del impacto de la coca en la economía, en la política y en la sociedad, por lo que sus objetivos se definen de la siguiente forma:

- 1) erradicar las plantaciones excedentarias de coca en Bolivia, para eliminar la producción de cocaína;
- 2) compensar los efectos económicos de la destrucción de la coca, minimizando su impacto social y económico;
- 3) preservar la soberanía del Estado Nacional en sus niveles políticos y económicos, dado que el narcotráfico está tratando de transferir su poder delincencial hacia sus instituciones;
- 4) orientar como objetivos nacionales la moralización y la recuperación de los valores de la sociedad;
- 5) proteger a la sociedad boliviana de los efectos económicos, políticos, sociales y morales del narcotráfico."²⁴⁴

El Plan Trienal se compone de dos programas, el de Desarrollo y el de Interdicción. El programa de desarrollo tomó en cuenta que las principales zonas de cultivo de coca son los Yungas de La Paz y el Chapare de Cochabamba. Para estas zonas se crearon el Proyecto de Diversificación y Desarrollo Agroindustrial (AGROYUNGAS) y en el Chapare el Proyecto para el Desarrollo Regional (PDRCH).

²⁴² Véase, Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 45

²⁴³ ILLDIS-CERID. *Op. Cit.* Pág. 9

²⁴⁴ *Ibidem.*

Por su parte, el programa de interdicción busca reducir la presión de la coca a un nivel más bajo que sus costos de producción y mantenerlo a ese nivel hasta eliminar totalmente la producción excedentaria; erradicar por la fuerza todos los cultivos ilegales de coca que todavía existan después del periodo de eliminación voluntaria de los mismos; y, evitar los nuevos cultivos de coca en todas las áreas del territorio nacional.

Como parte del programa de interdicción puede ser considerada la Operación Corona de Nieve (Snowcap) iniciada a principios de 1987. Según los estrategas de la DEA, la operación fue concebida "para configurar un perfil de tal manera que sea perfectamente aceptable políticamente, para prensa y para cualquier otra instancia que apoye lo que estamos tratando de hacer"²⁴⁵ Fue una operación que comprendía una variedad de programas interrelacionados, de ejecución aérea, fluvial y terrestre en Colombia, Perú y Bolivia.

La Operación fue creada para "(suprimir) la provisión de cocaína a través de la destrucción de los laboratorios clandestinos, del control de químicos esenciales y precursores, y de la interdicción de la droga en vías terrestres y fluviales conjuntamente con la erradicación y los programas de desarrollo económico"²⁴⁶

Mientras dicha operación fue evaluada en Estados Unidos, en Bolivia el gobierno se negaba a aceptar su existencia y afirmaba que era un invento de la prensa norteamericana. Se puede observar que las políticas antidrogas muchas veces son mantenidas en secreto en Bolivia por los costos políticos que pueden implicar sobre todo, en este caso, porque la Operación estuvo fuertemente militarizada.

Producto de la interdicción también fue la captura de Roberto Suárez a mediados de julio de 1988. Suárez fue condenado a 12 años de prisión en La Paz, antes de enfrentarse al pedido de extradición de Estados Unidos.

²⁴⁵ Gamarra, Eduardo. Op. Cif. Pág. 55

²⁴⁶ *Ibidem* Pág. 55-56

Roberto Suárez escribió una carta al presidente Reagan en septiembre de 1982:

"Por obra del despliegue propagandístico en su país, que a su vez está alimentado por la conocida mitomanía de los agentes de la DEA, se pretende mostrarme como a un fabuloso personaje vinculado al tráfico de estupefacientes a escala mundial.

"La necesidad de justificar ciertos hechos que desembocan en hegemonías internacionales y la urgencia de disimular la protección que se da a elementos políticos delincuentes de su país, han determinado esa acción en contra de mi persona que se traduce en la producción de publicaciones con ribetes novelísticos que se expanden en todos los rincones de la tierra. Es sin duda una tarea de distracción como las que acostumbra utilizar el sistema estadounidense, donde la víctima es mi país, mi persona y mis familiares.

El 6 de junio de 1987 se firmó el Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS), como resultado del acuerdo entre el gobierno constitucional, la Central Obrera Boliviana y las Federaciones de Productores de coca del Trópico de Cochabamba y Yungas de la Paz. Las partes acordaron unirse para luchar concertadamente contra el narcotráfico.²⁴⁷

Cabe hacer notar que desde febrero de ese mismo año, Bolivia y Estados Unidos habían firmado un acuerdo bilateral donde se establecía que Estados Unidos proveería de fondos para la interdicción y la sustitución de cultivos en Bolivia. Se estableció que la erradicación debía ser voluntaria a cambio de dos mil dólares en efectivo por hectárea, siempre y cuando, los cultivos se encontraran en zonas tradicionales. Esto pone en entredicho la autonomía de las iniciativas bolivianas, pues, primero se aseguera la aprobación de Estados Unidos y posteriormente se buscan acuerdos al interior del país.

"Con este objetivo no han reparado en secuestrar en Suiza, después de una sainete judicial, a mi hijo Roberto Suárez Levi de apenas 22 años de edad, pretendiendo involucrarlo en imaginarios delitos que nunca ha cometido y que ahora lo mantienen como rehén, hasta que yo me entregue a las autoridades norteamericanas.

"Utilizando todos los mecanismos de poder con los que cuentan ustedes, han logrado secuestrar como rehén a mi hijo Roberto con la única finalidad de conseguir que yo me entregue. Juegan ustedes con suma habilidad porque conocen los profundos sentimientos que tenemos los latinoamericanos y, con esta actitud, quieren poner a prueba mi condición de padre. Y al usar estos procedimientos vedados por la moral y el derecho, no se han equivocado. Estoy dispuesto a cualquier sacrificio en defensa de la libertad e integridad física de mi hijo, que repito, es absolutamente inocente.

"Por otra parte, como boliviano que ve a su país avasallado por el poder imperial que lo ha condenado a la miseria, al hambre y a la destrucción de sus recursos renovables obligándole a usar el horrendo "veneno naranja" de los herbicidas para destruir sus campos y asesinar indiscriminadamente a cientos de campesinos del Chapare, para proteger a los propietarios de extensas plantaciones de coca existentes en California, que sólo por ser norteamericanas merecen la protección de su gobierno, mientras destruyen las plantaciones de los pobres campesinos bolivianos y vuelven nuestra ecología irreversible.

"Estoy dispuesto a entregarme, si con ello puedo contribuir en algo esta injusta carga. Pero condiciono mi entrega al cumplimiento previo de lo siguiente:

"En primer lugar pido la libertad incondicional de mi hijo, en razón de su absoluta inocencia. Nada, en ningún tiempo ni lugar de leyes, podrá probarse en contra de él. Todo cuanto se ha manoseado hasta el momento es una farsa que la realidad se encargará de destruirla en cualquier momento.

"La segunda condición tiene que ver con mi país, con mi pueblo. La Nación boliviana permanentemente explotada, atraviesa una de las situaciones más críticas de su historia. Un endeudamiento que está fuera de sus posibilidades de pago, ha colocado al pueblo boliviano en una crisis que ocasiona hambre y desocupación, situaciones que podrán derivar en conflictos políticos sociales de alcances insospechados. Como todos los bolivianos, quien le escribe, está profundamente preocupado por este cuadro y es deber de todo, buscar una solución inmediata. Por esto mi segunda condición es que su Gobierno deposite en la Cuenta del Banco Central de Bolivia el monto total de dólares para cubrir la deuda externa que tiene, con lo que podrá salir de su sufrimiento sin nuevos condicionamientos..." Canelas Amado y Canelas Juan Carlos. *Op. Cit.* Pág. 431-435

²⁴⁷ Véase, Laserna, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 13

El plan también reconoce que la coca excedentaria está destinada a la producción de pasta básica y clorhidrato de cocaína, pero que la sustitución de estos cultivos sólo será voluntaria y a través del desarrollo de proyectos reflejados en infraestructura básica de producción, comercialización y servicios básicos.

En 1987, se creó el Consejo Nacional de Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALID). Dicho Consejo está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior, Migración y Justicia, Defensa Nacional, Planeamiento y Coordinación y Asuntos Campesinos y Agropecuarios.²⁴⁸

Los objetivos del Consejo son la "definición, diseño, formulación y establecimiento de las políticas de desarrollo, interdicción, represión, prevención y rehabilitación comprendidas en el PIDYS".²⁴⁹

En este mismo marco se crea la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo y Sustitución de Cultivos de Coca, la Subsecretaría de Defensa Social encargada de ejecutar las políticas y acciones en el campo de interdicción. Asimismo, se constituye la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, destinada exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico.

Estados Unidos había insistido en muchas ocasiones que en Bolivia había una "ausencia de una ley efectiva para controlar la droga, erradicar la hoja de coca y para controlar la proliferación de la producción de cocaína"²⁵⁰

Como respuesta a esta observación el 19 de julio de 1988 se aprobó la Ley de Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, conocida como la Ley 1008, que se constituye como el marco legal vigente en la lucha contra del narcotráfico.

Una de las características más controvertidas de esta ley es la de haber incorporado a la coca como un cultivo legal en determinadas áreas (art. 8, 9, 10 y 11) y establecer metas de erradicación en otras zonas consideradas como ilegales (Art. 10)

²⁴⁸ Véase, *Decreto Supremo N° 21666*. Creación del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico. 24 de julio de 1987.

²⁴⁹ *Ibidem*

²⁵⁰ Gamarra Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 53

Según la ley se considera zonas de producción tradicional a "aquella donde histórica, social y agroecológicamente se ha cultivado coca, la misma que ha servido para los usos tradicionales (...) en esta zona se producirán exclusivamente los volúmenes necesarios para atender la demanda para el consumo y usos lícitos" (Art. 9)

Por zona de producción excedentaria se entiende a "aquella donde el cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida, que ha sustentado la expansión de cultivos excedentarios en el crecimiento de la demanda para usos ilícitos. Esta zona queda sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo, mediante la aplicación de un Programa Integral de Desarrollo y Sustitución; iniciando con 5.000 hectáreas anuales de reducción, hasta alcanzar la meta de 8.000 hectáreas anuales. La concreción de estas metas estará condicionada por la disponibilidad de recursos financieros de Presupuesto Nacional, así como por compromiso y desembolso de la cooperación técnica y financiera bilateral y multilateral suficiente, que deberá orientarse al Desarrollo Alternativo". (Art. 10)

Por último, la zona de producción ilícita se constituye de "aquellas áreas donde queda prohibido el cultivo de coca. Comprende todo el territorio de la República, excepto las zonas definidas por los artículos 9 y 10 de la presente Ley. Las plantaciones existentes en estas zonas serán objeto de erradicación obligatoria y sin ningún tipo de compensación" (Art. 11)

Además establece 33 delitos y las penas a que son sujetos, por ejemplo, para el que fábrica ilícitamente sustancias controladas la pena puede ir de cinco a quince años más de dos mil quinientos a siete mil quinientos días de salario mínimo de multa; por consumir o ser sorprendido en posesión de sustancias controladas la pena es ingresar a un instituto de farmacodependencia público o privado para su tratamiento; para quien administre a otros sustancias controladas será sancionado con diez a quince años de presidio y mil quinientos a tres mil días de salario mínimo de multa; los llamados "pisacoca" o personas dedicadas al proceso de maceración de la coca la pena de presidio es de uno a dos años y de doscientos a quinientos días de salario mínimo de multa.

Es pertinente mencionar que anterior a la Ley 1008 se celebró el I Encuentro Nacional de Productores de Coca de donde resultó un proyecto de ley con 45 artículos que fundamentalmente intentaba ser un marco (Ude referencia para la Ley 1008. Entre otras cosas demandaba que la legislación diferencie los ámbitos de producción y tráfico de cocaína de los de la producción de coca, además proponían el establecimiento de un régimen estatalmente controlado de producción, comercialización y uso de la

El salario mínimo en Bolivia es de aproximadamente 55 dólares mensuales.

coca. Estas propuestas terminaron por ser centro de disputa entre el gobierno y los campesinos que se sentían ignorados, por lo que intensificaron sus movilizaciones y cuando fue aprobada la Ley 1008 no gozó de la aceptación de este sector.

En diciembre de 1988, Bolivia firmó con Estados Unidos un acuerdo sobre reducción de coca, se aprobó el reglamento de la Ley 1008 y se realizó en Viena la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

La Convención de Viena logró ampliar los alcances de la Convención de 1961 y modificó la concepción que se tenía del problema de las drogas, éste dejó de ser considerado un problema de salud e individual, comenzó a ser tratado como un problema internacional, de dimensiones sociales, económicas y políticas. "El argumento de la seguridad del Estado por encima de la del individuo o la sociedad adquirió preeminencia y se estableció una super legalidad por encima de las legislaciones nacionales."²⁵¹

A pesar de que se considera que la Convención de 1988 es un logro de la política exterior boliviana por haber incluido la defensa de los derechos humanos fundamentales y el reconocimiento de los usos tradicionales lícitos de la hoja de coca, en realidad es un retroceso, pues, se permitió la tipificar el cultivo de la hoja de coca como un delito penal, contrariamente a lo que se había ganado en la Convención de 1961.

5.2.2.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Entre 1985 y 1989 el gobierno estadounidense reconoció que Paz Estenssoro había logrado transformar la economía boliviana. Sobre todo la presencia de Estados Unidos en territorio boliviano se incrementó, en 1989 llegó a tener la segunda misión con mayor tamaño en latinoamérica.

Paz Estenssoro durante cuatro años estableció las prioridades en materia de drogas de lo que los gobiernos posteriores tendrían que seguir en sus relaciones con Estados Unidos. En el campo de la interdicción los operativos Alto Homo y Corona de Nieve marcaron la dirección de las futuras actividades en esta materia.

Con Paz Estenssoro, Bolivia se comprometió ante la comunidad internacional a través de la Convención sobre Narcóticos de Naciones Unidas de 1988, a aceptar una serie de normas

²⁵¹ Laserna Roberto. *Op. Cit.* Pág. 18

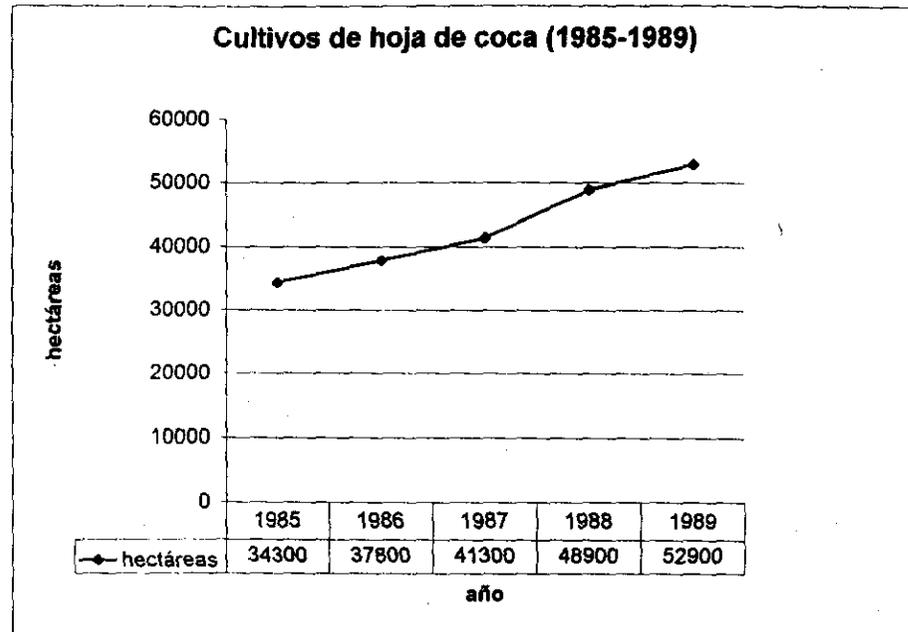
internacionales de la Convención Única de 1961. La relación con Estados Unidos se reafirmó. Paz Estenssoro manejó esta relación como lo había hecho en los sesentas cuando convenció a la administración de Kennedy para apoyar al gobierno del MNR a través de los fondos de la Alianza para el Progreso. En los ochentas logró que Estados Unidos se comprometiera a financiar los programas antinarcóticos.

Estados Unidos reconoció que era peligroso exigir a Bolivia más esfuerzos, podría poner en riesgo la democracia y el programa de reforma estructural implementado por el gobierno. Quedaron pendientes las reformas al poder judicial y el tratado de extradición. Una consecuencia del otro, Estados Unidos reconoció la corrupción del poder judicial boliviano como el principal problema, por tanto, insistió en actualizar el Tratado de Extradición de 1900, el cual no contemplaba ningún cargo relacionado con drogas.

Sin embargo, los resultados no van acordes con las políticas implementadas, el gobierno recibió el país en 1985 con 34,300 hectáreas de cultivos de hojas de coca, para 1989 los cultivos habían alcanzado las 48,900 hectáreas. En promedio cada año se cultivaron 2,225 más hectáreas. (Véase cuadro N° 59) En 1985 la producción de hojas de coca alcanzó las 65,300 toneladas de las cuales el 44.1 por ciento, es decir, 28,852 toneladas eran para usos legales y el resto 55.8 por ciento, esto es, 36,448 eran excedentarios. En 1989, la tendencia es mucho más notoria hacia los cultivos excedentarios pues de las 78,200 toneladas, el 15.7 por ciento son legales y el 84.2 son excedentarios. (Véase cuadro N° 60)

Cuadro N° 59
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1985-1989

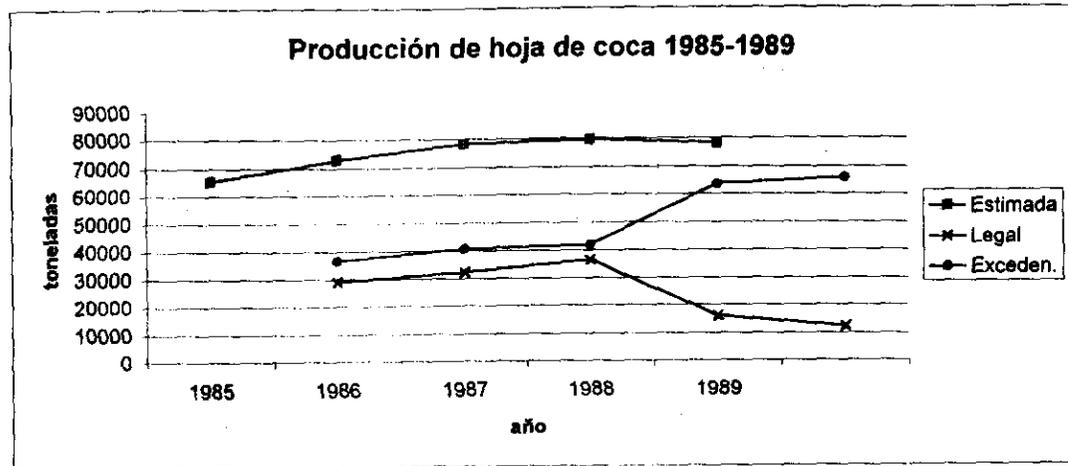
Año	Hectáreas Cultivadas
1985	34300
1986	37800
1987	41300
1988	48900
1989	52900



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

Cuadro N° 60
Bolivia: Producción de hoja de coca
1985-1989

Año	Producción de hojas de coca					
	Estimada (toneladas)	%	Legal	%	Exceden.	%
1985	65300	100	28852	44.1838	36448	55.8162
1986	72800	100	32056	44.033	40744	55.967
1987	78200	100	36365	46.5026	41835	53.4974
1988	79500	100	15975	20.0943	63525	79.9057
1989	78200	100	12312	15.7442	65888	84.2558



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 39 Producción de hoja de coca, según fuente del capítulo III

El crecimiento puede deberse a varias razones, pero quizá la más significativa sea la implementación del Decreto Supremo 21060 con el que se redujeron los gastos del Estado y particularmente se vendieron empresas mineras que ya no eran rentables, quedando desempleado un grueso grupo de trabajadores que migraron principalmente a los valles de Cochabamba y La Paz.

Es importante considerar que desde el gobierno pasado se había puesto en marcha la compensación económica a cambio de la erradicación de cultivos de coca por lo que es importante señalar que entre 1986 y 1989 se erradicaron 4,753 hectáreas de coca, por las cuales se otorgó compensación económica con algunas variaciones por año. En sus inicios, la retribución cancelada sumaba los 2.000 dólares por concepto de erradicación y 500 dólares adicionales como incentivo de sustitución de cultivos de hoja de coca. (Véase cuadro N° 61)

Cuadro N° 61
Erradicación en Chapare y Yungas
(1986-1989)

Año	Chapare Erradicación	%	Yungas Erradicación	%	Erradicación total
1986	227	5.3	-	0	227
1987	1.109	26.2	-	0	1.109
1988	1.341	31.7	2	0.4	1.343
1989	1.553	36.7	430	99.5	1.983
Total	4.230	100.0	432	100.0	4.662

Fuente: Con base en datos: Libro Verde. USAID-Bolivia, 1995

La erradicación de cultivos de hoja de coca data de muchas décadas, se puede hablar de ella desde la colonia. Pero en la práctica se intensifica con la "certificación" que lleva a cabo cada año el gobierno de Estados Unidos. Las metas de erradicación de los cultivos de coca se establecen en los convenios entre Bolivia y Estados Unidos y su cumplimiento favorecen financieramente al Estado boliviano, en la medida en que recibe como retribución o apoyo financiero y crediticio de la comunidad internacional y de los propios estadounidenses. Pese a que los convenios son ratificados año con año sobre esta temática, las políticas y acciones emprendidas por los diferentes gobiernos no siempre llegan a cubrir las metas definidas.

Sin embargo, el casi permanente incumplimiento pone en riesgo la cooperación financiera internacional a la balanza de pagos y a rubros comprometidos con el desarrollo humano y de alivio a la pobreza.

Otro aspecto relevante es el desarrollo alternativo, la erradicación de hoja de coca asociado al desarrollo alternativo ha sido una constante desde este gobierno. Las acciones desplegadas para sustituir la hoja de coca por productos como el banano, palmito, piña, té, pimienta, maracuyá, cítricos, café y otros productos han sido bien acogidos en algunos sectores. Sin embargo, varios son los problemas que tuvo que enfrentar este programa, que va desde la insuficiencia para costear los proyectos, la incertidumbre en cuanto a la factibilidad de los proyectos, la retardación en la aplicación de las inversiones, desconocimiento de los mercados de los productos sustitutos, entre otras. El programa de desarrollo alternativo se ha desarrollado principalmente en el trópico del Chapare, zona detectada como de alto privilegio para incorporar inversiones privadas y públicas de largo alcance. (Véase cuadro N° 62)

Cuadro N° 62
Chapare: Cultivos del programa de desarrollo alternativo
1986

Cultivos alternativos	1986	
	Hectáreas	%
Banano	7.075	13.3
Piña	2.700	5.07
Cítricos	338	0.63
Aroz	3.000	5.64
Yuca	8.500	15.98
Pimienta negra	3.400	6.39
Palmito	-	-
Maracuyá	-	-
Otros	2.375	4.46
Total	27.388	51.4
Cultivo de coca	25.800	48.5
Total cultivos	53.188	100.0

Fuente: Con base en datos: Libro Verde. USAID - Bolivia, 1995

Por su parte, el gobierno de Estados Unidos continuaba con su línea dura hacia la oferta y esto se puede observar claramente en la distribución de sus recursos.

En 1985, Estados Unidos dedicaba un total de 1.705 millones de dólares de su presupuesto federal para la lucha contra las drogas de los cuales 1.427 millones, esto es, el 83.6 por ciento, eran para programas de reducción de la oferta. Mientras que tan sólo 278 millones (16.3 por ciento) eran destinados a la educación, prevención, tratamiento y rehabilitación, esto es, a programas de reducción de la demanda. Esta tendencia continua de manera similar, como se puede apreciar en el cuadro N° 63, en 1989 el presupuesto total era de 6.302 millones de 4.737 dólares, es decir, el 75.1 por ciento, destinados a la oferta y 1.565 (24.8 por ciento) a los programas para reducir la demanda.

Cuadro N° 63
Estados Unidos: Presupuesto Federal Antinarcóticos
1985-1989

	1985	1986	1987	1988	1989
Total	1705	2269	3865	3641	6302
Programas reducción de oferta	1427	1877	2919	2636	4737
Aplicación ley doméstica	648	847	1112	1390	2682
Interdicción	641	822	1350	948	1467
Internacional	107	140	221	209	304
Otros	31	68	236	89	284
Programas reducción demanda	278	392	946	1005	1565
Educación/Prevención	22	165	533	605	888
Tratamiento/Rehabilitación	105	227	413	400	877
Otros	151	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Rocabado José. *Op. Cit.* Págs. 133-134

5.2.3 JAIME PAZ ZAMORA (1989-1993)

Con la promesa de descocalizar las relaciones Bolivia-Estados Unidos, Paz Zamora se lanzó a la contienda electoral con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La campaña electoral sustentaba el restablecimiento de la dignidad y soberanía nacional en la lucha antidrogas. Paz Zamora llega a la presidencia de la República el 6 de agosto de 1989.

Desde el inicio de la gestión Paz Zamora inició la llamada "Diplomacia de línea directa", es decir, el propio presidente establecería la política exterior de Bolivia. Hay que mencionar ésta como la gran diferencia con el anterior gobierno, pues Paz Estenssoro entre 1985 y 1989 nunca salió de Bolivia, mientras que Paz Zamora realizó 36 viajes al exterior.²⁵²

Cuando Paz Zamora asumió el poder no había otro tema de importancia en las relaciones Bolivia - Estados Unidos que no fuera la cocaína. La relación entre ambos países era buena, Paz Estenssoro había logrado mantener una relación amistosa, en la que la figura clave del embajador Robert Gelbard para el diseño e implementación de la política antinarcóticos de la administración Bush fue trascendental.

La administración Bush implementó, en 1989, la Estrategia Andina también conocida como el Plan Bennett, en la que se considera a Bolivia como el principal laboratorio para de definición de las futuras políticas andino - estadounidenses. "La ubicación estratégica de Bolivia ofrecía un marco geográfico ideal desde donde, se podría monitorear la región entera por medio de radares y otros equipos"²⁵³

Los objetivos del Plan Bennett eran:

- 1) se debe fortalecer la voluntad política y la capacidad institucional de los tres gobiernos andinos para que estén en condiciones de atacar el tráfico de cocaína.
- 2) mejorar la capacidad del servicio de inteligencia tanto de los programas policiales como de las instituciones militares "

Los nexos con el narcotráfico de algunos miembros del MIR fue un tema delicado para la embajada estadounidense en La Paz, en comunicaciones con el presidente Paz Zamora, éste se negó a dar curso a una investigación que implicaba a miristas dentro del narcotráfico con el objeto de mantener la unidad de su partido.

²⁵² Gamarra Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 75

²⁵³ *Ibidem.* Pág. 78

* La traducción del Plan Bennett: Estrategia antidroga ver ILDIS-CERID. *Op. Cit.* Págs. 290-301

** En este punto se pone de manifiesto el interés del gobierno estadounidense por militarizar la lucha contra el narcotráfico "fortaleciendo los vínculos entre las unidades policial y militar, y creando mayores fuerzas de tarea para identificar las organizaciones claves, la asistencia militar bilateral del cumplimiento de la ley les permitirá a las fuerzas locales ubicar a los líderes de las organizaciones traficantes de cocaína más grandes; impedir la transferencia de fondos generados por la droga; e incautar sus bienes dentro de Estados Unidos y en las naciones extranjeras en las que operan" Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 99

Esto agravó aún más la preocupación de Estados Unidos, que manifestaba que "en casi cada área (la actuación del gobierno) indica una total falta de compromiso con la lucha antidrogas. La erradicación de los cultivos de coca ha quedado a la zaga de los objetivos de Estados Unidos (...) (Paz Zamora ubicado dentro de su gobierno) a una serie de funcionarios corruptos en puestos claves de la división de antinarcóticos y cuando fue confrontado por el embajador estadounidense respondió que 'no tenía mayor importancia porque de todos modos la mayor parte de los policías eran corruptos'" ²⁵⁴

En septiembre de 1989, el presidente de Bolivia presentó ante las Naciones Unidas, su tesis "coca por desarrollo". El planteamiento de la tesis era claro, aceptar el principio de corresponsabilidad en el tema del narcotráfico.

En esta ocasión, el presidente de Bolivia, hizo énfasis en la vieja demanda de Bolivia de establecer mercados para los productos agrícolas que reemplazaran a la hoja de coca. "Como Presidente de Bolivia no soy capaz de enfrentar a los campesinos bolivianos y decirles que tendrían que cambiar sus cultivos de coca que les reportan ciertos beneficios, por otros con menor rédito y que los dejará en una situación incierta, sin saber dónde venderlos, puesto que ningún mercado internacional está dispuesto a permitir el ingreso de cultivos alternativos" ²⁵⁵

Posteriormente a su intervención en Naciones Unidas, Paz Zamora visitó a Bush en la Casa Blanca donde le manifestó que la mejor manera de combatir el narcotráfico era invertir en Bolivia. Reafirmó que, sin lugar a dudas, el narcotráfico va de la mano del desempleo, la crisis económica y la extrema pobreza. En esta ocasión se firmó el Convenio de Prevención Integral del Uso Ilícito de Drogas el cual reconoce que ambos países se ven afectados por "la circulación incontrolada de drogas ilícitas y que su consumo es peligroso para la salud, la estructura de la sociedad e incluso la seguridad de los Estados". ²⁵⁶

El punto de mayor atención y controversia fue el tercer anexo de dicho Convenio que en su momento no fue revisado por el Congreso boliviano para su ratificación. Dicho anexo se refería a la participación de las fuerzas armadas de Bolivia en el tema de las drogas, comprometiéndose a labores de acción cívica, tareas de control y reconocimiento y operativos militares contra objetivos específicos. Por su parte, el gobierno se defendía argumentando que el anexo solamente permitía dotar de equipos y

²⁵⁴ Laserna, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 20

²⁵⁵ Presidencia de la República, *Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo, 1990 en Gamarra, Eduardo. Op. Cit.* Pág. 90

²⁵⁶ Laserna, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 14

pertrechos a algunas unidades a fin de permitirles participar solamente cuando las fuerzas de interdicción fueran sobrepasadas. Más controversial resulta el argumento de la embajada norteamericana en La Paz, cuando informó que este tema iba más allá de la lucha antidrogas, que el ejército había sido involucrado por razones de "equilibrio institucional", es decir, para aliviar fricciones interinstitucionales originadas en el apoyo financiero que se destinaba a la policía y que causaba envidias en el ejército.²⁵⁷

La interdicción paso a un segundo plano en el gobierno de Paz Zamora, ahora el desarrollo alternativo era la piedra angular. El desarrollo alternativo visto como un objetivo a largo plazo que permitiera sustituir la economía informal de la coca-cocaína. Pero no sólo el desarrollo alternativo va para la sustitución de cultivos, consideró también la sustitución de trabajos e ingresos de toda la población que de una u otra forma estaba involucrada en la industria de la droga.

La noción de responsabilidad compartida tenía como objetivo reducir la importancia de la misión estadounidense y promover la participación de otras naciones. Paz Zamora tenía vínculos con la socialdemocracia europea, por lo que intentó establecer relaciones más estrechas con las naciones de Europa occidental, sin duda se buscaba una diversificación en las relaciones diplomáticas y apoyo para futuras decisiones.

La aceptación de Estados Unidos del principio de responsabilidad compartida fue manifiesta con la presencia de Bush en la Reunión Cumbre con los presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora; de Perú, Alan García; y, de Colombia, Virgilio Barco, en febrero de 1990. El encuentro de Cartagena, en Colombia resaltaba la necesidad de desarrollar una estrategia multinacional integrada que abarcará tanto los problemas de la oferta como los de la demanda de drogas, y contemplará acciones simultáneas en educación, desarrollo alternativo, intercambio comercial, inversiones y represión policial y judicial.²⁵⁸

Bolivia asistió a esta reunión con un planteamiento de acuerdo al momento económico que vivía, se tenía una economía estable, pero que requería reactivación y crecimiento. La Estrategia de Desarrollo Alternativo intentaba mostrar el grado de inserción e interrelación de la coca con las variables económicas nacionales.

²⁵⁷ Véase. Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág.109-110

²⁵⁸ Véase, Laserna, Roberto. *Op. Cit.* Pág. 14

La "cadena agroindustrial de la coca" se manifestaba desde la reducción, ingresos, exportaciones, empleos y expansión de otras actividades. "El valor agregado del circuito coca-cocaína era de más de 1.500 millones de dólares anuales, que significaba cerca del 29% del total de los bienes y servicios producidos en Bolivia, además que el sulfato de cocaína era el principal rubro de exportación, ya que el total de las otras exportaciones era de 629 millones de dólares frente a los 1.500 millones provenientes de la cocaína, de los que quedaban en el país aproximadamente 600 millones, fruto de una actividad de la que participaban alrededor de 400.000 personas"²⁵⁹

A partir de este planteamiento Paz Zamora explicó que la sustitución de la coca implicaba sustituir la economía de la coca, incluyendo sustitución de empleos, ingresos, exportaciones, por lo que era necesario un programa de largo alcance.

Por otra parte, en materia de interdicción aunque ya se había avanzado en la captura de los principales traficantes de drogas de Bolivia, el 29 de julio de 1991, el gobierno promulgó un decreto por el cual se otorgaba a los traficantes de drogas 120 días para entregarse y evitar la extradición a Estados Unidos.

"El gobierno de la República de Bolivia, de acuerdo a las normas de derecho interno y conforme las provisiones de la Convención de Viena, ha tomado medidas adicionales para inducir a quienes están acusados por haber cometido delitos de narcotráfico, para que se sometan a la jurisdicción de los juzgados de sustancias controladas.

"Quienes se sometieran a la justicia libre y voluntariamente, deberán confesar sus delitos y contribuir eficazmente a la captura de otros delincuentes, a la entrega de medios e instrumentos para fabricar cocaína y a la declaración de sus bienes.

"El estado boliviano garantiza el debido proceso de quienes se sometieron voluntariamente a la justicia y la fijación de penas dentro de los límites admitidos por la Ley 1008. Asimismo, velará por la seguridad individual de los condenados y su familia por el tiempo que dure su reclusión.

"Excepcionalmente, sin dejar de cumplir los convenios o tratados bilaterales y multilaterales que la República de Bolivia admite en materia de extradición, durante los 120 días siguientes a la promulgación de un decreto que contendrá las normas señaladas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto suspenderá la tramitación de cualquier solicitud de detención formal o demanda de extradición de quienes se hubieran sometido de manera libre y voluntaria a la jurisdicción de la justicia boliviana"²⁶⁰

²⁵⁹ Torrico, Gonzalo. *Op. Cit.* Pág. 71

²⁶⁰ *Ibidem* Págs. 198-199

Esta iniciativa tiene características muy particulares. Es un decreto que proviene de una iniciativa de los propios traficantes que en una carta enviada al Ministro del Interior, Carlos Saavedra, le propusieron entregarse a cambio de cierta indulgencia.

El momento era el oportuno, el embajador Gelbard había dejado la embajada y sería sustituido por Charles Bowers, pero éste aún no había tomado posesión. Con la ausencia de una representación de Estados Unidos en Bolivia la iniciativa fue avalada directamente en Washington comprometiéndose a dictar severas sentencias a los traficantes.²⁶¹ Para conseguir la aprobación, los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior aseguraron que esa era la mejor manera de evitar que la violencia alcanzara los niveles de Colombia y Perú.

Bajo el decreto de arrepentimiento se entregaron Hugo Rivero Villavicencia, Erwin Guzmán, Winston Rodríguez, entre otros. De los diez principales narcotraficantes identificados en Bolivia se entregaron siete. Quedaba claro que los narcotraficantes que se entregaran renunciarían a sus posesiones y ayudarían a las autoridades a capturar otros traficantes. Una ventaja del decreto suponía el gobierno era evitar la escalada de la violencia. En este sentido, Paz Zamora afirmaba que la "amnistía es un nuevo paso que da la oportunidad a los compatriotas que han estado o están involucrados en el narcotráfico para poderse reconciliar con su país y la comunidad internacional (...) es la línea que Bolivia ha mantenido siempre: una estrategia pacífica cuyo punto nodal es el desarrollo alternativo, sin descuidar la interdicción."²⁶²

Conforme se fueron entregando se pudo saber que los traficantes bolivianos son generalmente miembros de una familia, emparentados entre ellos y que su entrega se debió a presiones familiares o por miedo a la extradición.

El decreto de arrepentimiento permitió al gobierno demostrar que no era necesario intensificar la violencia. Los arrepentidos colaboraron con las autoridades, por lo que exigieron que esto fuera tomado en cuenta al momento de dictar sentencia. La respuesta no se hizo esperar, en febrero de 1992, se dictaron las sentencias, en promedio fueron de 5 años. Para Estados Unidos las sentencias no estaban acorde con lo prometido por el gobierno sobre la inflexibilidad con la que serían juzgados, existieron dudas del poder judicial y del grado de corrupción al que habían llegado.²⁶³

²⁶¹ Véase, Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 130

²⁶² Tomico, Gonzalo. *Op. Cit.* Pág. 200

²⁶³ Véase, Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 134

El decreto de arrepentimiento demostró que el gobierno puede, en ocasiones, tomar políticas autónomas aunque ésta hubiera sido instrumentada en un momento donde no existía representación de Estados Unidos en Bolivia.

Anterior al decreto de arrepentimiento se había conseguido la aprehensión de importantes narcotraficantes que ponían de manifiesto la voluntad del gobierno en la lucha antidrogas. En una operación conjunta DEA -UMOPAR, el coronel Luis Arce Gómez, ex ministro del interior durante el gobierno de García Meza (1980-1981) fue aprehendido e inmediatamente enviado a Miami. En 1991, Arce Gómez fue sentenciado a 30 años de prisión por la Corte Federal de Miami, Florida. La controversial expulsión de Bolivia de Arce Gómez fue considerada una acción anticonstitucional por no existir un tratado de extradición con Estados Unidos en la materia.

En septiembre de 1990 se arrestó a Carmelo "Meco" Domínguez, traficante responsable del envío de grandes cantidades de cocaína a México. Según la DEA la empresa de Meco era la más lucrativa de los principales traficantes ubicados en Bolivia. Otra acción importante fue, en diciembre de 1991, el arresto en San Diego California de Jorge "Techo de Paja" Roca Suárez, quien había vivido 30 años en Estados Unidos y retornó a Bolivia en 1981 para trabajar con su tío Roberto Suárez. Cuando Suárez Gómez fue arrestado en 1988, Techo de Paja se convirtió en el nuevo líder de la organización traficante llamada "cártel de los techos"²⁶⁴

Hasta ahora el gobierno de Paz Zamora había optado por la negociación e impulsado el desarrollo alternativo. En 1991, Bush y Paz Zamora renovaron los acuerdos bilaterales, en donde Bolivia se comprometía a erradicar 7.000 hectáreas de coca, al no alcanzar la meta fijada el gobierno se veía obligado a implementar la erradicación obligatoria en áreas consideradas como proveedoras a la industria de la cocaína. En 1992, Bolivia al no alcanzar las metas Ude erradicación se tuvo que enfrentar a un recorte de la asistencia de Estados Unidos.²⁶⁵

La política exterior de Paz Zamora se caracterizó por su activismo. La Diplomacia de la Coca fue uno de los cambios más significativos que se hizo evidente el 22 de julio de 1992, el presidente Paz Zamora

* La DEA opera en Bolivia desde la década pasada y su presencia está protegida por la reserva y la confidencialidad del estatus diplomático.

** Funcionarios estadounidenses afirmaron que la expulsión de Arce Gómez de Bolivia no fue tanto por descargar la presión de Estados Unidos sobre el gobierno, sino porque Paz Zamora no sabía cómo encargarse de él en Bolivia. Véase, Gamarra Eduardo. Op. Cit. Pág. 105.

²⁶⁴ Véase, *ibidem*. Págs. 116 y 117

²⁶⁵ Véase, *idem*. Pág. 136

arribó a Madrid portando una hoja de coca en su solapa. A su llegada manifestó: "venimos con la certeza de que la comunidad iberoamericana, la cual por 500 años ha vivido con la hoja de coca de manera saludable, entenderá y colaborará para hacer comprender a otras naciones que una cosa es la cocaína, la cual es mala, y otra es la coca, que es buena"²⁶⁶

A iniciativa de Bolivia se propuso la creación de un Fondo de Desarrollo Indígena que llevaba implícita la legalización de la coca a escala mundial, a través de la cual se permitiría la exportación y comercialización legal de la coca y sus derivados, ya sean para usos industriales o medicinales.²⁶⁷

La diplomacia de la coca tuvo que enfrentar varios problemas. Ante todo el enfrentamiento entre La Paz y Washington. Otro era la contradicción con los acuerdos firmados previamente. En 1976, Bolivia firmó y ratificó la Convención sobre narcóticos de 1961, de acuerdo con éste la hoja de coca era equivalente a la amapola o la marihuana, permitiéndose su uso para consumo tradicional; además Bolivia con la ratificación se comprometía a prohibir la masticación de coca para 1989. La Convención de Viena de 1988 cataloga a la hoja de coca como una sustancia peligrosa e insistía en la necesidad de su penalización. Bolivia firmó dicha Convención en 1990, sin embargo, Paz Zamora, declaró que sino era revisada se consideraría el retiro de Bolivia.²⁶⁸

Con el fin de reorientar nuevamente las relaciones boliviano-estadounidenses en agosto de 1992 se firmó un nuevo acuerdo de cooperación. En la sección A se insiste en llevar a cabo futuras extradiciones, Estados Unidos en esta ocasión ya no hablaba de un nuevo tratado de extradición. La Sección B, se refería a las propuestas de Bolivia a seguir impulsando el desarrollo alternativo. Por último, en la Sección C se restringía la participación del ejército en la lucha antidrogas.²⁶⁹

En lo que respecta al tema de los precursores y sustancias químicas, éste fue tratado en la Reunión Ministerial sobre Consumo, Producción y Tráfico de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, en Ixtapa, México.

Igualmente, en el marco de la Alianza de las Américas contra el narcotráfico se definió el reglamento modelo para el control de precursores, sustancias químicas, máquinas y elementos, la cual reunió a los ministros del interior y justicia de los países miembros de la OEA.

²⁶⁶ Última Hora, 23 de julio de 1992

²⁶⁷ Véase. Gamarra, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 176

²⁶⁸ Véase. *Ibidem.* Pág. 178

²⁶⁹ Véase. *Idem.* Págs. 180-182

Por mucho tiempo se ha creído que el problema de la cocaína debe reducirse a la exterminación de la planta de coca, lo que es una verdad a medias, ya que la coca es absolutamente inofensiva por sí sola, se convierte en droga peligrosa cuando se la mezcla con químicos. Observándose, al mismo tiempo, que las fábricas productoras de sustancias químicas estaban incrementando sus exportaciones a Sudamérica.

En 1992 se celebró la Cumbre de San Antonio con la presencia de los presidentes de Estados Unidos, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Bolivia. El anfitrión del evento, el presidente Bush, manifestó que su país no estaba en condiciones de dar dinero para la lucha contra las drogas por la situación económica que atravesaba su país, y con base en esta advertencia fue que debían girar los acuerdos de la Cumbre.

La posición de Bolivia fue claramente expresada por el presidente Paz Zamora en los siguientes términos:

" Ya en 1989 le dije al Presidente Bush que la lucha contra el tráfico de drogas en Bolivia no tendría éxito, si mi país continuaba creyendo que esa batalla se libraba por encargo de los Estados Unidos, en defensa de los intereses de esta gran potencia. Le señalé que era necesario actuar de manera que el pueblo de Bolivia comprendiera que en tal batalla estaban comprometidos sus propios intereses. Que estaba en juego el futuro de sus hijos. Que el sistema democrático que tanto sacrificio había costado estaba en peligro, amenazado por las redes del narcotráfico. Que una economía sólida no se podía edificar sobre el espejismo engañoso de una economía dominada por las drogas. Además le dije que era indispensable que Bolivia identificara la naturaleza de su propio problema, elaborara una doctrina nacional sobre el tema de la droga y asumiera la conducción de su propia campaña.

"Para esa época las exportaciones clandestinas de droga todavía representaban cerca de la mitad de las ventas externas de mi país. Todo eso ocurría en un país en el que la hoja de coca se había cultivado y consumido por milenios, en armonioso y sano equilibrio cultural y biológico entre ésta y el hombre y, a su vez, entre el hombre y la naturaleza. El significado mágico y religioso de este cultivo se une estrechamente con la identidad cultural de nuestro pueblo. La hoja de coca ha sido fuente de vinculación con lo sobrenatural, lo mágico y el destino.

"En realidad, el desequilibrio y los problemas sociales, ambientales y delictivos, ligados al narcotráfico, aparecen con el crecimiento desmesurado de la demanda de cocaína. Más aún, la producción de cocaína sería imposible sin los componentes químicos que fabrican y exportan los países desarrollados. Y así quedan en evidencia, también, los dos diferentes aspectos

componentes de este problema. Por un lado, el binomio hoja de coca-campesino productor, y, por el otro el binomio cocaína-narcotraficante. Son relaciones diferentes y es imprescindible distinguirlos y no equivocarse en su tratamiento.

*"Sobre la base de ese razonamiento, elaboramos la doctrina del desarrollo alternativo. Pero, más que eso, decidimos impulsar una estrategia pacífica de interdicción, sin ejercer violencia contra los campesinos, concentrando la represión en los narcotraficantes. Más adelante dictamos el Decreto llamado de arrepentimiento, gracias al cual los principales jefes de organizaciones de tráfico de drogas se encuentran bajo prisión, en Bolivia o países como Argentina y Estados Unidos. Es esencial, en países como Bolivia, triunfar sin traer la semilla de la violencia, por una prematura e innecesaria óptica militarista del problema, y sin amenazar una estabilidad económica y política que se alcanzó con el sacrificio del pueblo boliviano."*²⁷⁰

Y como respuesta a la falta de presupuesto a la cual había hecho referencia el presidente Bush, Paz Zamora se dijo:

"Le dije ayer (al presidente Bush) que, en lo que se refería a Bolivia, los contribuyentes norteamericanos podían estar tranquilos, que no veníamos a tocarle el bolsillo. Además del financiamiento público existente, parece llegado el momento en que la estrategia de desarrollo alternativo, central en la actitud boliviana, incorpore, definitiva y masivamente, el factor dinámico de la inversión privada externa. Mencioné dos ejemplos como prueba de mi afirmación. Una empresa petrolera americana en el Chapare, en el corazón mismo de la producción de coca, que ha invertido con éxito en la exploración de hidrocarburos. Y otra empresa, de Chicago, que ha resuelto invertir en la explotación de litio, en el Salar de Uyuni, en el centro de una de las regiones más afectadas por la crisis de la minería y el desempleo. La una abre un nuevo camino de progreso a los productores de coca. La otra, al ofrecer trabajo, contiene la migración de desocupados de la minería a las regiones que cultivan coca. Desde luego, estas dos empresas no resuelven el problema, pero envían señales muy claras de lo que se puede hacer. Aunque parezca simplista en su formulación nuestra proposición se sintetiza en la siguiente afirmación: Ayude a compartir la droga ganando dinero. Invierta en el desarrollo alternativo de Bolivia y de los demás países productores.

"Es en esta forma que tendrá sentido práctico la visionaria propuesta de la Iniciativa de las Américas. En la medida en que se aplique, habremos salido de las declaraciones al terreno de los hechos concretos. Si estamos hablando de una guerra esencialmente

²⁷⁰ Citado por Torrico, Gonzalo. Op. Cit. Pág. 129-133

económica, que afecta los intereses más delicados de nuestras sociedades, enfrentémosla con todos los recursos a nuestro alcance, como se hizo en su tiempo con el Plan Marshall en Europa, al término de la Segunda Guerra Mundial. Demos a nuestro esfuerzo la dimensión que corresponde. Convergamos en un plan semejante, un Plan Marshall para las drogas, a la escala del problema, asentado fundamentalmente en la inversión, la iniciativa privada y el comercio, sumados al esfuerzo de todos nuestros gobiernos, en el espíritu y la filosofía en que ha sido planteada la Iniciativa de las Américas, del presidente Bush. Un plan al que llamemos a participar a otros países, como los europeos, Canadá y el Japón, que también se sienten amenazados por este flagelo.²⁷¹

Por su parte, el presidente Bush explicó la posición de su país, la importancia radica en la nueva visión con la que Estados Unidos ve el combate de las drogas:

"1. - Primero y principal, **debemos reducir la demanda**. Todo lo demás fracasará si no lo hacemos. Sé que esa tarea recae mayormente sobre los Estados Unidos. Pero hemos comenzado bien y desde que llegué a la presidencia, el número de consumidores de cocaína se ha reducido en un 35 por ciento y en 27 por ciento el número de jóvenes que consumen droga en mi país.

"2. - **Debemos continuar con las reformas económicas, la asistencia económica y medidas sobre la reducción de la deuda externa, el comercio y las inversiones en favor de los países productores de drogas**. Los Estados Unidos quieren que el desarrollo alternativo tenga éxito. Estoy seguro de que los campesinos peruanos y bolivianos dejarán de plantar coca ilegalmente si existe una alternativa más allá del hambre.

"3. - **Debemos continuar y aumentar nuestra efectividad en la erradicación, interdicción y aplicación de medidas para el cumplimiento de la ley que han sido tan críticas para nuestro éxito hasta el momento**. Tal como la reducción de la demanda disminuirá la oferta así también una menor oferta reducirá la demanda."²⁷²

Entre otras cosas la Declaración de San Antonio incluyó temas relativos al intercambio de datos sobre vuelos clandestinos, reforzamiento a las leyes para un mayor control del tráfico aéreo, control marítimo, lavado de dinero, capacitación de personal antidrogas, etc. Además comenzó a ventilarse el tema de la conformación de una fuerza multinacional antidrogas.

²⁷¹ Citado por Torrico, Gonzalo. *Ibidem*. Págs. 137-140

²⁷² Citado por *Idem*. Págs. 140-142

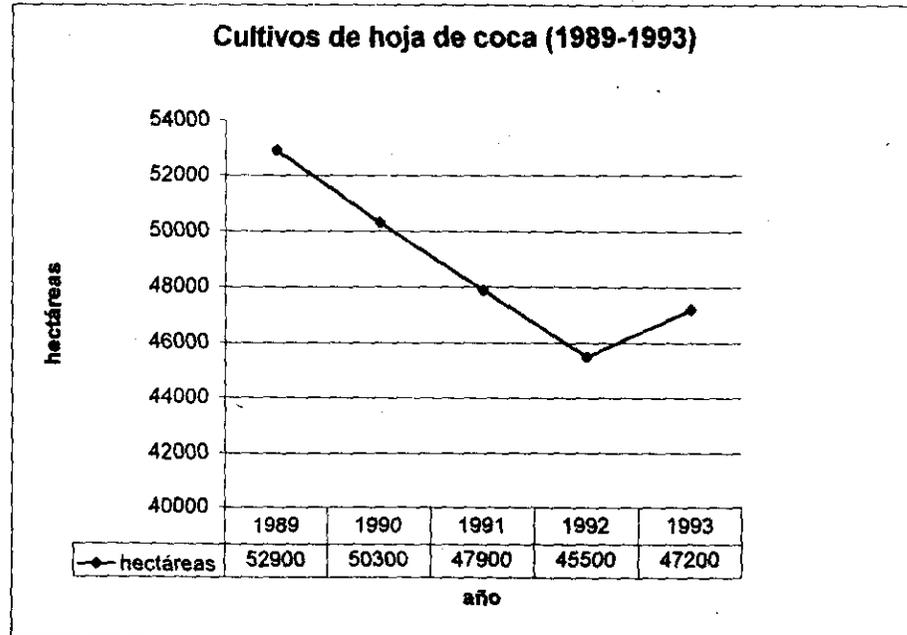
Durante los cuatro años de la gestión de Paz Zamora se evidenciaron ciertas fricciones con el gobierno estadounidense. El Congreso de Estados Unidos consideraba que la erradicación de coca debía llevarse a cabo utilizando herbicida, sin embargo, estas medidas fueron prohibidas por Bolivia por no ser una solución de fondo al problema. Otro tema controvertido fue el decreto de arrepentimiento porque incumplía las promesas del gobierno de firmar un nuevo decreto de extradición que incluyera el tema de drogas. De igual forma, no se cumplieron a cabalidad las metas de erradicación, consiguientemente, fueron congelados los recursos de la asistencia norteamericana. Por último, las implicaciones de miembros del gobierno con el narcotráfico, que pusieron en entre dicho la confiabilidad de las políticas implementadas y de la aplicación de la justicia.

5.2.3.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

La diplomacia de la coca que estuvo enfocada hacia el desarrollo alternativo puede considerarse, si lo vemos en cifras, con mayores logros que los otros gobiernos en la era democrática, en 1989 el gobierno de Paz Zamora recibía un país con 52.900 hectáreas de hoja de coca y para 1993 dejaría un país con 47,200 tan sólo una diferencia de 5.700 hectáreas. (Véase cuadro N° 64)

Cuadro N° 64
Bolivia: Cultivos de hoja de coca
1989-1993

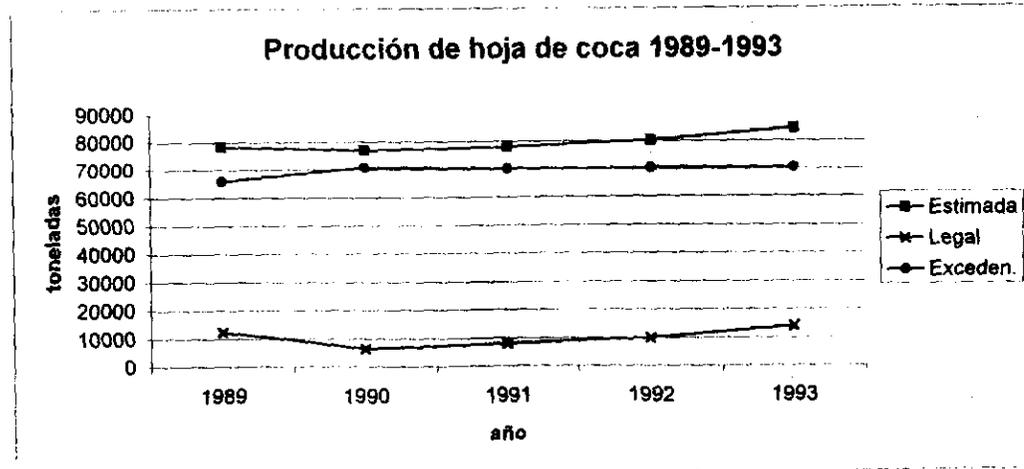
Año	Hectáreas Cultivadas
1989	52900
1990	50300
1991	47900
1992	45500
1993	47200



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 36 Cultivos de hoja de coca, según fuente del capítulo III

Cuadro N° 65
Bolivia: Producción de hoja de coca
1989-1993

Año	Producción de hojas de coca					
	Estimada (toneladas)	%	Legal	%	Exceden.	%
1989	78200	100.00	12312	15.74	65888	84.26
1990	77000	100.00	6387	8.29	70613	91.71
1991	78000	100.00	7912	10.14	70088	89.86
1992	80300	100.00	9911	12.34	70389	87.66
1993	84400	100.00	13941	16.52	70459	83.48



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro N° 39 Producción de hoja de coca, según fuente del capítulo III

En lo que ha producción respecta en 1989 se produjeron 78.200 toneladas de hojas de coca de las cuales el 15.7 por ciento eran legales, es decir, 12.312 toneladas, y el 84.2 por ciento eran excedentarias. Para 1993 la producción aumentó a 84.400 toneladas, 13.941 legales y 70.459 excedentarias. (Véase cuadro N° 65) Esto manifiesta que aunque las hectáreas cultivadas de hoja de coca han disminuido las técnicas de cultivo se han perfeccionado, considerando que en los Yungas se podía obtener de dos a tres cosechas anuales y en el Chapare de tres a cuatro.

El programa de erradicación puede llegar a tener éxito, sino fuera por los nuevos cultivos que se dan a la par, como en 1989 pese a que se erradicaron 2.423 hectáreas de hoja de coca, el número de hectáreas de cultivos nuevos fue superior, éstas llegaron a 6.423 hectáreas. En 1990, 1991 y 1992 la erradicación fue favorable en todos esos años la erradicación superó a los cultivos nuevos. Empero, en 1993 se repite el caso, los cultivos nuevos son 4.097 frente a la erradicación de 2.397, dando una diferencia de 1.700 hectáreas de nuevas contra erradicadas. (Véase cuadro N° 66)

Cuadro N° 66
Bolivia: Cultivos, erradicación y nuevos cultivos
1989-1993

Año	Has. de coca	Erradicación	Has. Netas de coca	Has. Nuevas de coca	Erradicación neta
1989	55.323	2.423	52.900	6.423	-4.000
1990	58.508	8.208	50.300	5.608	2.600
1991	53.287	5.387	47.900	2.987	2.400
1992	50.609	5.109	45.500	2.709	2.400
1993	49.597	2.397	47.200	4.097	-1.700

Fuente. Antezana, Oscar Bolivia's coca-cocaine Sub-economy in 1995: A computer model 1996. USAID-BOLIVIA

La meta fijada de erradicación fue uno de los principales problemas. En 1991 los acuerdos de cooperación contra el tráfico de cocaína firmados por Bolivia y Estados Unidos estipulaban que se erradicarían 7.000 hectáreas de hoja de coca como condición para la otorgación del soporte económico de 66 millones de dólares como apoyo a la balanza de pagos, sin embargo, hasta la fecha límite sólo se había erradicado 5.387 hectáreas por lo que el desembolso se redujo a 59.8 millones. En 1992 la

erradicación debió haber sido de 6.400 hectáreas, siendo tan sólo erradicadas 5.109 hectáreas. Para 1993, la erradicación se había fijado de 5.500 hectáreas, la cual sólo llegó a efectuarse en 2.397 hectáreas.

Por su parte, en Estados Unidos en 1988 hubo cambio de gobierno, bajo la dirección de George Bush el gobierno estadounidense replanteaba su política hacia la región y sobre todo a la manera de abordar el tema de las drogas. Su respaldo a la propuesta boliviana de aceptar el fenómeno de las drogas como un problema donde la responsabilidad debe ser compartida por las naciones involucradas fue trascendental, la oferta dejaba de ser la única destinataria de las políticas antidrogas, ahora la demanda debía ser tratada con igual seriedad. Bush impulsó una concepción de lucha antidrogas basada en la multilateralidad y la responsabilidad compartida entre países productores, de tránsito y consumidores.

5.2.4 GONZALO SÁNCHEZ DE LOZADA (1993-1997)

La campaña para llegar a la presidencia de Sánchez de Lozada tenía un argumento favorable, su estrecha relación con Estados Unidos una relación para Bolivia tan delicada y en ocasiones deteriorada, aún después está imagen continuo, pero el presidente Clinton se encargó de tirarla por la borda, al presentar el Informe del Departamento de Estado en materia de la lucha antidrogas al Congreso estadounidense, las críticas cayeron sobre el presidente boliviano.

La campaña electoral del partido de Sánchez de Lozada, el MNR, había focalizado sus propuestas en tres ejes: la capitalización, participación popular y reforma educativa. En ningún momento se habló del narcotráfico como objetivo de gobierno. Es por este motivo que durante los primeros meses de gobierno el tema de la lucha antidrogas no ocupaba un lugar prioritario en el programa de acción. Por el contrario, el gobierno se dedicó a aprobar los instrumentos legales para llevar a cabo las políticas centrales de su campaña.

El desarrollo alternativo que fue iniciado en los últimos meses de la gestión de Víctor Paz Estenssoro y se consolidó como la principal política antinarcóticos de Jaime Paz Zamora, por lo que fue reconocido en el ámbito internacional y sobre todo era el punto de coincidencia y que mayor apoyo recibía por parte del gobierno estadounidense fue dejado de lado. El gobierno de Sánchez de Lozada durante los primeros dos años de gestión no definió ninguna política antinarcóticos, menos continuo con el desarrollo alternativo.

Por el contrario, en las esferas gubernamentales y no gubernamentales se comenzó un intercambio de propuestas referentes a qué políticas debería seguir el gobierno, desde el presidente, el vicepresidente, los ministros, dirigentes de la coalición manifestaron sus distintas posiciones. Más de una vez el presidente reconoció que Bolivia no tenía una estrategia antidrogas definida.²⁷³

Bolivia no había logrado consolidar un frente político en el gobierno, la coalición impulsaba políticas sectoriales, la divergencia de criterios era característica de los primeros meses del gobierno de Sánchez de Lozada. Esta es una de las principales razones por las que en 1994 fue observada la certificación de Bolivia, la carencia de una política antinarcoóticos que se tradujera en el cumplimiento de las metas fijadas en los acuerdos bilaterales.

La falta de definición en la política antinarcoóticos fue puesta en evidencia, en abril de 1994, Estados Unidos dentro de su proceso anual de certificación otorgó a Bolivia una certificación "condicional" en el marco del interés nacional. Las metas de erradicación acordadas en los acuerdos bilaterales y la cooperación en la extradición de narcotraficantes no habían sido cumplidas.

En este marco, el gobierno boliviano inicia la Operación Nuevo Amanecer con el objetivo de controlar el tráfico de precursores. Como consecuencia de esta medida se acrecentaron las tensiones entre gobierno y productores de coca. El 29 agosto de 1994 como una forma de manifestarse, los cocaleros decidieron iniciar la marcha nacional campesino-cocalera denominada "Por la vida, territorio, coca y soberanía nacional" con destino a la ciudad de La Paz, donde llegaron el 19 de septiembre aproximadamente 15.000 marchistas. Este movimiento campesino logró que el gobierno aceptara diseñar una estrategia antidrogas basada en el consenso nacional y modificar la Ley 1008, pero lo que se considera más importante, es haber conseguido la adhesión del gobierno para el lanzamiento de una campaña internacional en la búsqueda de la despenalización de la hoja de coca.²⁷⁴

Es claro que la falta de coherencia gubernamental en la lucha contra las drogas permitió la consolidación del movimiento campesino, más aún éste se vio reforzado con la adhesión de importantes sectores de la opinión pública.

La Operación Nuevo Amanecer fue ampliada con la Operación Romper Fronteras a países como Chile, Argentina, Perú, Brasil, Paraguay y Uruguay, que en una acción coordinada deciden el establecimiento

²⁷³ Véase, Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 181

²⁷⁴ Véase, Contreras, Baspineiro Alex. *La Marcha Histórica.* Págs. 10-12

de un "cinturón antinarcoóticos" en todas las fronteras bolivianas. El objetivo es confiscar la droga que pretenda salir de Bolivia, de igual forma se podría controlar la entrada de precursores.

En septiembre, el gobierno convocó al Gran Debate Nacional Coca-Cocaína en tres fases, la primera entre el gobierno y 19 instituciones nacionales. En esta fase se concluye que Bolivia carece de una política antidrogas propia y que es necesario modificar la Ley 1008, acompañada de una campaña internacional para lograr la despenalización de la hoja de coca. La segunda fase entre el gobierno, organismo internacionales y embajadores concluyó en un rechazo unánime a la campaña en favor de la despenalización de la hoja de coca. La tercera fase reuniría a los jefes de los partidos políticos con representación parlamentaria.²⁷⁵

La ausencia de políticas claras condujo a emprender medidas como la Opción Cero, que es el reflejo más nítido de la falta de coordinación entre los miembros del gobierno. La primera versión de la Opción Cero fue planteada en la reunión anual del Grupo Consultivo del Banco Mundial reunido en Washington en diciembre de 1993. Un año después la Opción Cero fue nuevamente presentada en el mismo foro, esta vez en París. Las diferencias entre una y otra radican que la segunda modifica el plazo de ejecución, los montos de inversión y el traslado obligatorio de los cocaleros a otras regiones del país. La segunda versión plantea que se podría eliminar la producción de cocaína en Bolivia eliminando la coca ilegal, un proyecto a corto plazo.

El fracaso de la Opción Cero radicó en que siguió una lógica unilateral del problema. En efecto, aceptar la Opción Cero significaría que Bolivia estaría de acuerdo con ser el "país culpable", o el único responsable del combate a las drogas. Como parte de las contradicciones la Opción Cero viene a afirmar que el gobierno acepta que la coca es cocaína, recordemos que en el diálogo social llevado a cabo entre el 15 y 18 de septiembre, el gobierno se comprometía a elaborar una estrategia que buscara la despenalización de la coca ante el mundo.

A través del Decreto Supremo N° 23883, en octubre de 1994, el gobierno aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. Este es el documento más importante de esta gestión pues define las líneas de acción en todos los ámbitos. Se plantea la reducción de los cultivos excedentarios de hoja de coca, de acuerdo a la Ley 1008 y el impulso al desarrollo alternativo respetando la integridad de los procesos y la protección del medio ambiente. Es importante subrayar que el Plan fue formulado introduciendo y respetando los conceptos de desarrollo sostenible, donde se

²⁷⁵ Véase, *ibidem*. Pág. 169.

debe guardar un equilibrio entre los social, económico y el medio ambiente, por lo que la integralidad de estos ámbitos son fundamentales.

En la Cumbre Iberoamericana de Miami, en diciembre de 1994, el tema central fue la profundización de la democracia en la región, mayor integración económica y comercial, afianzar el concepto de desarrollo sostenible. Por su parte, el narcotráfico fue abordado de manera muy superficial. En las conclusiones se establecen algunos puntos, por ejemplo:

- los gobiernos considerarán como delito grave el "lavado" de dinero
- promulgarán leyes para el embargo preventivo y la incautación de los bienes que sean producto del "lavado" de dinero
- alentarán a las instituciones financieras a notificar transacciones grandes y sospechosas
- identificarán las redes de tráfico de drogas y "lavado" de dinero
- harán programas para prevenir y reducir la demanda y consumo de drogas
- promoverán estrategias nacionales eficaces y adecuadas desde el punto de vista ecológico para prevenir y reducir los cultivos utilizados por el narcotráfico.
- controlarán el tráfico de precursores y tráfico de armas"²⁷⁶

1995 fue un año difícil, Estados Unidos nuevamente califica que Bolivia ha incumplido varios compromisos antidrogas, por lo que Clinton le otorga la segunda certificación condicional, adjuntando un documento de trabajo denominado "ultimátum". De esta forma, de marzo, fecha en que se entregan las certificaciones, a diciembre de 1995 Bolivia dedicó su política antidrogas a cubrir los términos del "ultimátum"

Entre las observaciones del gobierno estadounidense cabe resaltar:

"Bolivia en 1994 continuo logrando admirables avances en la interdicción e drogas y las investigaciones sobre traficantes de drogas. Sin embargo, estamos profundamente preocupados acerca de la expansión de cultivos nuevos de coca, como de la falta de erradicación de cocales, así como también por el fracaso en la iniciación del estudio de un mecanismo de extradición viable. La erradicación de cultivos de coca cayó a su más bajo nivel en años, es decir, a 1058 hectáreas, cifra muy alejada de aquella prescrita por la Ley 1008 que establece límites mínimos de erradicación entre 5000 y 8000 hectáreas por año.

²⁷⁶ Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Págs. 95-96

"Como ustedes recordarán, estos son algunos aspectos acerca de los cuales nosotros expresamos nuestra preocupación durante el último proceso de certificación el pasado año. En esa oportunidad, basados en sus compromisos de cumplimiento y, conscientes de que su administración tuvo muy poco tiempo para desarrollar una estrategia de control de drogas, nosotros certificamos a Bolivia, basados en los vitales intereses nacionales de Estados Unidos y les pedimos que su trabajo se encuadre a plenitud en el cumplimiento de las disposiciones de la Convención de Viena de las Naciones Unidas de 1988.

"No existiendo mayores mejoras en las áreas de acción que para nosotros son fundamentales, es decir, la reducción de cocaíles excedentarios y la extradición de traficantes de drogas, bajo los criterios objetivos del proceso de certificación, nosotros llegamos a la conclusión de que no podríamos certificar que Bolivia haya cooperado plenamente con Estados Unidos, mucho menos que haya tomado los pasos adecuados por su propia cuenta, en función de cumplir los objetivos relativos a la Convención de Viena de 1988.

"Sin embargo, nosotros vemos a la descertificación como el último recurso y como la conclusión menos deseable de asumir con un país con el que hemos trabajado estrecha y cooperativamente, y con el cual nosotros tenemos una importante relación bilateral. Queremos también reconocer que, aunque la certificación es producto de la evaluación de los avances en la lucha antidrogas, durante el año 1994, sin embargo, Bolivia ha logrado un importante progreso a inicios de 1995, en relación a los esfuerzos para garantizar la extradición de José Faustino Rico Toro. De esta forma, el Presidente Clinton, una vez más, ha certificado a Bolivia sobre las bases de los vitales intereses nacionales de Estados Unidos."²⁷⁷

El ultimátum de Estados Unidos vencía el 30 de junio, fecha límite para que Bolivia cumpliera con los siguientes requerimientos:

- *1. - Bolivia y Estados Unidos firmarán un Tratado de Extradición mutuamente aceptable.
- *2. - Bolivia elaborará un amplio plan, mutuamente aceptable, de erradicación de cultivos ilícitos de coca, que comprendan metas al corto, mediano y largo plazo.
- *3. - Bolivia erradicará 1750 hectáreas de coca excedentaria en el Chapare^{*278}

Bolivia, en el cumplimiento de las metas llegó a junio rebasando las hectáreas erradicadas de 3U1750 fijadas se lograron erradicar 2.200 hectáreas. El Plan fue presentado antes de la fecha límite y el 27 de junio fue firmado el Tratado de Extradición, que habían quedado pendientes desde el gobierno de Paz

²⁷⁷ Citado por Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Págs.184-185

²⁷⁸ *Ibidem.* Pág. 185

Estenssoro. El gobierno estadounidense dejó claro que quedaban dos tareas pendientes aún, reformar el poder judicial y actualizar el tratado de extradición de 1900.

El Tratado de Extradición solamente consideraba como delitos sujetos a extradición: asesinato, homicidio doloso, secuestro, lesiones gravísimas (daños corporales irreversibles), violación, corrupción sexual a menores, robo armado, tráfico ilícito de sustancias controladas, terrorismo, actividades criminales organizadas, defraudación contra el Estado o contra víctimas múltiples, falsificación de moneda, tráfico de objetos históricos o arqueológicos, delitos punibles en ambos Estados con pena privativa de libertad por un periodo máximo de por lo menos diez años.

Las dos certificaciones condicionales consecutivas, 1994 y 1995, además del ultimátum obligaron a dar mayor coherencia y seriedad al gobierno de Sánchez de Lozada, no sólo en la política antidrogas sino a la política gubernamental en su conjunto, fue una clara llamada de atención.

La política boliviana antidrogas a partir de entonces se sustentó en cuatro pilares: a) prevención; b) interdicción; c) erradicación de coca excedentaria e ilegal; y, d) desarrollo alternativo.

Al asumir la presidencia de Estados Unidos, William Clinton replanteó la política antinarcoóticos de su país. En lo interno, propuso orientar su estrategia a fomentar programas de educación preventiva y rehabilitación de adictos. Además, durante el primer año de gestión redujo de manera significativa el personal de la Oficina Antidrogas, al igual de los recursos asignados a la lucha contra las drogas.

Según Eduardo Gamarra, las prioridades definidas por el Consejo Nacional de Seguridad ubicaban a la lucha antidrogas en la era Bush como el tercer tema en importancia, mientras que con Clinton las drogas pasaron a ocupar el último lugar en la lista de prioridades, esto es, el lugar número 29.²⁷⁹

En septiembre de 1993, el presidente Bill Clinton presentó la primera Estrategia Nacional Interna de Control de Drogas, en la cual a lo interno establecerá vínculos con los esfuerzos desarrollados por la sociedad a fin de fortalecer las familias y la comunidad, sentar las bases para mejorar las condiciones de vida y reducir los índices de violencia de la población norteamericana. En lo que respecta al exterior, la estrategia norteamericana retornaba nuevamente la lucha contra la oferta de drogas propuesta por Reagan.

²⁷⁹ Véase. Gamarra, Eduardo. *Op. Cñ.* Pág. 215

Sin embargo, donde se manifiesta a cabalidad el retorno a la estrategia contraofertista es desde mediados de 1993, cuando el Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos presentó un informe en el que evaluaba lo hecho por los dos gobiernos estadounidenses anteriores, el resultado de esa evaluación era que ambos gobiernos habían fracasado en detener el ingreso de cocaína a su territorio. Entre las recomendaciones estaba el intensificar la interdicción en la región caribeña, zona fundamentalmente de tránsito de cocaína, y desplazar poco a poco hacia los países productores de coca-cocaína que se localizan en la zona andina. Simultáneamente, el Consejo apoyó la otorgación de más ayuda militar para el desmantelamiento de laboratorios de cocaína y la destrucción de organizaciones de traficantes en Sudamérica. El Zar antidrogas, Lee Brown, sintetiza la estrategia de la siguiente forma "nuestra intención es parar a las drogas antes de que salgan de los países productores. En nuestro criterio, es más fácil parar a las drogas allá, en esos países, que cuando salen de ellos"²⁸⁰

La posición estadounidense queda definida a partir de 1994, con el diseño de la Estrategia Nacional e Internacional de Control de Drogas. Este documento delimita su campo a tres escenarios, uno nacional, otro internacional y, por último, una política antinarcoóticos para cada una de las drogas de mayor producción y consumo en el mundo.

En el ámbito nacional, Estados Unidos buscaba reducir la cantidad de usuarios de drogas; asistencia a la comunidad en el desarrollo de programas de prevención; creación de ambientes sanos; reducción de la delincuencia y la violencia doméstica relacionadas con las drogas; reducción de la producción nacional y disponibilidad de drogas y proseguir la investigación y procesamiento judicial de quienes las importen, elaboren y distribuyan ilegalmente; y, mejorar la eficacia de la capacidad policial federal contra las drogas.

La estrategia determina tres líneas de acción para la lucha contra las drogas en lo internacional. fortalecer la cooperación internacional contra la producción, tráfico y uso de narcóticos; asistir a otras naciones en la formulación y ejecución de políticas contra narcóticos que fortalezcan las instituciones democráticas, destruir a las organizaciones de narcotraficantes e interceptar el tráfico de narcóticos tanto en países de origen como de tránsito; y, apoyar, ejecutar y dirigir acciones policiales de más éxito para aumentar los costos y riesgos a los productores y traficantes de narcóticos a fin de reducir el abastecimiento de drogas ilícitas a Estados Unidos.

²⁸⁰ Véase, Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 105

Estados Unidos identifica que los únicos abastecedores de cocaína a ese país son los productores latinoamericanos, por tanto, la estrategia contra la cocaína se ubica en los países de la región andina, particularmente en Colombia, Perú y Bolivia.

En 1996, el presidente Bill Clinton, nombra al sucesor de Brown, el nombramiento del Gral. Barry McCaffrey^{*} como nuevo Zar Antidrogas. El nombramiento de McCaffrey la política antidrogas norteamericana da un nuevo giro hacia una política de seguridad nacional, fundamentalmente contraofertista, basada en un enfrentamiento bélico-militar en contra de las mafias del narcotráfico, ubicados en los países de origen de la droga.

El endurecimiento de la política antinarcóticos de Estados Unidos es una señal clásica del periodo preelectoral. Como afirma Jebner Zambrana en "la coyuntura previa a las elecciones presidenciales de Estados Unidos, el tema de la lucha antidrogas se ha convertido en uno de los argumentos políticos centrales, en torno a los cuales viene girando la lucha electoral entre republicanos y demócratas. Los primeros atacarán duramente la ineficiencia de los demócratas en el combate contra las drogas, en tanto que los segundos anunciarán el "endurecimiento" de su actual política antidrogas en el área andina y en particular en Bolivia, en procura de lograr mejores resultados"²⁸¹

El 29 de abril de 1996, el presidente Clinton conjuntamente con el general McCaffrey dieron a conocer la nueva Estrategia para Combatir las Drogas Ilegales. La estrategia debía proporcionar cuatro elementos fundamentales:

"Primero, debe proporcionar un concepto para organizar el esfuerzo antidrogas colectivo de Estados Unidos, educar y movilizar a líderes, maestros, funcionarios de ejecución de la ley, padres, familias y amigos para lograr un propósito común.

"Segundo, debe proporcionar una guía y dirección generales a los esfuerzos de más de 50 agencias federales involucradas en la lucha contra las drogas ilegales y la adicción a drogas.

"Tercero, debe proporcionar una estructura común a las agencias gubernamentales estatales y locales, los educadores y los profesionales del cuidado de la salud, los funcionarios de ejecución de la ley y los grupos comunitarios y a las organizaciones religiosas, los medios de comunicación de masas y empresas norteamericanas para emprender un esfuerzo antidrogas norteamericano unificado

^{*} Para Eduardo Gamarra, este nombramiento es preocupante pues puede que "la lucha contra el narcotráfico se militarice totalmente. El cargo de McCaffrey es una posición netamente policial, que puede inducir a confundir roles militares con los policiales" Zambrana, Jebner. *Op. Cit.* Pág. 122

²⁸¹ *Ibidem.* Pág. 124

"Cuarto. debe proporcionar un enfoque a 10 años, abarcando, basado en sistemas coordinados." ²⁶²

5.2.4.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

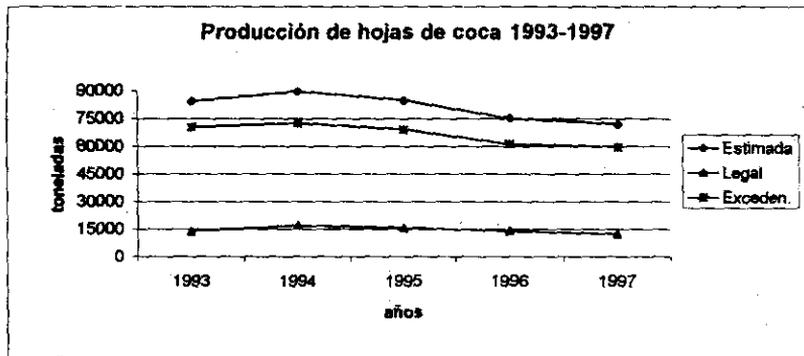
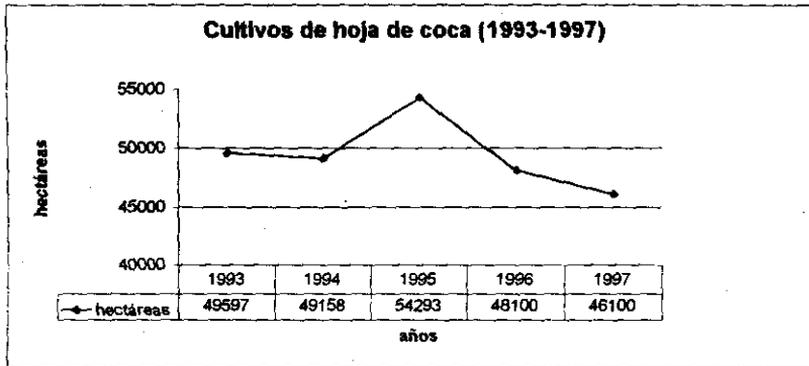
La carencia de una política antinarcoóticos definida dio como resultado que los primeros dos años las metas de erradicación no fueran cumplidas. En 1993 el total de hectáreas cultivadas de coca eran de 47.200. Ese mismo año la producción era de 84.400 toneladas de las cuales 13.941 eran para consumos legales y 70.459 eran excedentarias que son destinadas a la fabricación de drogas. La erradicación este año fue de 2.397 hectáreas, sin embargo, los cultivos nuevos fueron mayores, este año se cultivaron 4.097 hectáreas, dando un resultado negativo de 1.700 hectáreas. (Véase cuadro N° 67)

La causa de la segunda certificación condicional se observa en las cifras, en 1995 el total de cultivos era de 54.293 hectáreas, ese año se lograron erradicar 5.693 hectáreas, pero los cultivos nuevos fueron 6.193 con lo que la diferencia es de 500 hectáreas. Por el contrario, los dos últimos años y bajo el peligro de la descertificación Bolivia logra descender las hectáreas cultivadas del mismo modo que detuvo el cultivo de nuevos cultivos. (Véase cuadro N° 68)

²⁶² *Idem.* Pág. 132

Cuadro N° 67
Bolivia: Cultivos y producción de hoja de coca
1993-1997

Año	Cultivos de coca (hectáreas)	Producción de hojas de coca					
		Estimada (toneladas)	%	Legal	%	Exceden.	%
1993	49597	84400	100.00	13941	16.52	70459	83.48
1994	49158	89800	100.00	17185	19.14	72615	80.86
1995	54293	85000	100.00	15855	18.65	69145	81.35
1996	48100	75277	100.00	13960	18.54	61316.5	81.46
1997	46100	72147	100.00	12500	17.33	59646.5	82.67



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los cuadros N° 36 y 39 Cultivos de hoja de coca, según fuente y Producción de hoja de coca del capítulo III

Cuadro N° 68
Bolivia: Cultivos de coca, erradicación y nuevos cultivos
1993-1997

Año	Hectáreas de coca	Erradicación bruta	Nuevos cultivos	Erradicación neta
1993	49.597	2.397	4.097	-1.700
1994	49.158	1.058	1.958	-900
1995	54.293	5.693	6.193	-500
1996	48.100	5.450	5.950	500
1997	46.100	7.000	5.000	2.000

Fuente: Antezana, Oscar. Bolivia's coca-cocaine sub-economy in 1995: a computer model. USAID-BOLIVIA, 1996

En lo que respecta al endurecimiento de la política antinarcoóticos de Clinton, se manifiesta en la reducción del presupuesto, como se puede ver en el cuadro N° 69

Cuadro N° 69
Bolivia: Programa de Cooperación Económica de Estados Unidos
para la lucha antidrogas
(en millones de dólares)

Rubros	1993	1994	1995
Asistencia Económica	59.0	32.0	13.0
Asistencia para el desarrollo	27.0	20.0	24.0
Asistencia alimentaria	47.0	37.0	18.0
Subtotal	133.0	89.0	55.0
<i>Asistencia militar</i>			
22.U- Fondo Militar (materiales y servicios para la lucha antidrogas)	18.0	4.7	6.9
- Educación y Entrenamiento Militar Internacional	1.1	0.4	0.5
- Provisiones y Equipamiento para Emergencias	0.0	0.0	0.0
Subtotal	19.1	5.1	7.4
<i>Programa para el cumplimiento de la ley</i>			
Asistencia para programas contra las drogas	17.0	17.0	16.5
Apoyo para la DEA	7.0	7.0	6.8
Subtotal	24.0	24.0	23.3
Otros	1.8	1.7	1.8
Cuerpo de Paz	0.0	1.0	0.0
Agencia/Comercio y Desarrollo	1.6	2.7	1.8
Total general	177.7	120.8	85.5

Fuente: Libro Verde. USAID-BOLIVIA, 1995

Con el Tratado de Extradición firmado en 1995 se hizo pública la lista de "extraditables" requeridos por el gobierno estadounidense y otros países, como se observa en el Cuadro N° 70, se refiere a delitos derivados del narcotráfico..

Cuadro N° 70
Relación de solicitudes de extradición

País solicitante	Fecha	Persona solicitada	Nacionalidad	Causa
EE. UU.	23-03-94	Faustino Rico Toro	Boliviano	Conspiración para la posesión con intención de distribuir cocaína
EE. UU.	25-03-94	Felipa Roca Suárez	Boliviano	Conspiración para fabricar cocaína
Suiza	04-05-95	Philippe Rouge	Suizo	Narcotráfico
Alemania	18-04-95	Gunther Killer	Alemán	Narcotráfico
Argentina	03-05-95	Fernando Barrientos	Boliviano	Narcotráfico
Argentina	09-05-95	Bismark Barrientos	Boliviano	Narcotráfico
Argentina	18-05-95	Gil Suárez	Boliviano	Narcotráfico

Fuente: Última Hora. 28 de junio de 1995.

Una de las constantes en los gobiernos democráticos que han gobernado Bolivia en las últimas dos décadas es la falta de datos que no permiten diseñar y ejecutar políticas. La lucha antidrogas se convirtió en el casi único elemento de negociación con Estados Unidos. Sin embargo, estas negociaciones en los primeros años carecían por completo de datos sin los cuales no era posible definir una política seria y mucho menos permitía a las autoridades bolivianas demostrar que habían obtenido logros importantes en sus acciones antidrogas. Después de la implementación de la certificación fue necesaria una evaluación de las políticas antidrogas que sin datos no podía llevarse a cabo. Fue a iniciativa del gobierno estadounidense que se comenzó a compilar datos, mapas y todos aquellos instrumentos que permitieran hacer datos fieles. Al interior del gobierno también se gestó una ola de datos que tuvo que enfrentar las disputas, controversias y rivalidades entre las agencias responsables de las distintas áreas. Por tanto, el propio gobierno no puede contar con información confiable y mucho menos puede proporcionar información.

CONCLUSIONES

Bolivia, al igual que otros países de América del sur, con orígenes en las culturas aymara y quechua, consolidó una organización productiva, social, económica y militar; fue paulatinamente debilitándose por pugnas internas y más tarde por la conquista española. Bolivia logra su independencia en 1825, con un territorio de 2,363.796 km.², sin embargo, por conflictos bélicos y tratados internacionales pierde más de la mitad de su territorio. Por las condiciones físicas, en el territorio boliviano se distinguen tres zonas: El altiplano, que cubre el 16 por ciento del territorio y se ubica en una altura media de 4000 metros sobre el nivel del mar; los llanos, que tienen una vegetación tropical y subtropical, y abarca más del 70 por ciento del territorio nacional; y, los valles que representan el 14 por ciento de territorio, caracterizados por contar en su superficie con gran parte de las plantaciones de hoja de coca.

Además de estas características, del total del territorio boliviano, el 51.4 por ciento son bosques, el 30 por ciento son tierras con pastos o arbustos y el 11.5 por ciento son tierras eriales. En proporciones menores están las tierras húmedas o anegadas, los cuerpos de agua, las nieves y hielos permanentes.

Con estas condiciones, Bolivia cuenta con sólo 2,879 miles de hectáreas destinadas al uso agrícola y un potencial agrícola que rebasa los 4.7 millones de hectáreas, en este potencial se incluye parte de las tierras con pastos y arbustos, así como, una porción de bosques que pueden ser utilizados con fines agrícolas como actualmente ocurre con los cultivos de coca. Así queda claro que no existe un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

Aun cuando se realizó un reparto de tierras después del proceso de reforma agraria, lo cierto es que sólo una mínima parte se cultiva. En efecto, en promedio, las hectáreas cultivadas en los últimos años alcanzaron a 1,300 miles de hectáreas de un potencial agrícola que se calcula en 4.724 miles de hectáreas; en otros términos, se está dando un uso real al potencial agrícola de sólo 30.7%.

En este contexto, los cultivos de hoja de coca cobran importancia. Primero, se ha establecido claramente que la existencia de cultivos de hoja de coca data de aproximadamente cinco milenios. Acompañó a las culturas antiguas en los ritos al Sol, a la Pachamama y otras deidades, después fue adquiriendo otros usos de tipo religioso, cultural y medicinal. La cultura aymara fue la que

desarrolló más ampliamente todos los usos y formas de consumo. En este punto es donde radica la defensa de los cultivos de la hoja de coca.

Con el descubrimiento y conquista de América, el consumo tradicional de hoja de coca se trastoca. A partir de 1535, cuando se descubren las primeras minas de plata en la zona andina, cobra importancia la masticación de hoja de coca como una forma de sometimiento, por la cual los indígenas rinden más en el duro trabajo de las minas. Es en estos años que se amplió la superficie cultivable de hoja de coca debido al incremento de la demanda por parte del sector minero, el cual incorpora cada vez más fuerza laboral a este sector.

En este periodo también se dan los primeros intentos por parte del clero para suprimir el consumo de hoja de coca, empero los grupos de interés que se venían beneficiando con los cultivos y la venta de hoja de coca optaron por oponerse a esta posición, argumentando que las hojas de coca era un producto ideal para incrementar el rendimiento de los indígenas en la extracción de minerales.

En el primer cuarto del siglo XVI, la hoja de coca se difunde a lo largo y ancho del mercado colonial e involucra a una gran parte de la sociedad ya sea en la producción, consumo o comercio. En 1567 la hoja de coca fue considerada como el principal producto alimenticio para los mineros, siendo la principal actividad generadora de riqueza para la Corona española.

En el periodo republicano, los cultivos de hoja de coca se incrementaron más que en la colonia. Se dieron importantes estímulos a este producto y a fin de favorecer la comercialización se construyeron caminos, entre otras cosas. Considerada una actividad lucrativa, fue distinguida por importantes personajes de la vida política y económica, quienes se preocuparon por desarrollar polos de desarrollo sobre la base del cultivo de la hoja de coca.

El tránsito de la hoja de coca por varias etapas históricas hace que los usos y consumo tradicionales estén sujetos a una serie de opiniones encontradas. Es así que la hoja de coca desde que se la conoce, ha transitado con diferentes ropajes, desde su carácter divino atribuido a su supuesta conexión entre el mundo natural y sobrenatural, pasando por su papel en hechos mágicos y religiosos, hasta la masticación que es la que cobra mayor relevancia en toda su existencia.

Dentro de las opiniones que están en contra del consumo de la hoja de coca están aquellas que sostienen que la hoja de coca debe erradicarse totalmente, debido a sus efectos negativos para la salud, a su incidencia en la degradación física del hombre, a la carencia de contenidos nutricionales, así como a los desequilibrios psíquicos y sociales que produce. Todos estos aspectos surgen cuando se considera a la hoja de coca como una droga.

La corriente opositora afirma que la masticación de hoja de coca produce cambios de conducta, hace a los masticadores apáticos, perezosos y otros argumentos de dicha corriente aseveran que al inhibir el hambre, la hoja de coca es fuente de desnutrición. También indican que tiene implicaciones para el individuo en lo referente a su naturaleza intelectual y moral, así como produce bajos rendimientos en sus actividades laborales.

Por el contrario, la vertiente en defensa de la masticación de la hoja de coca sostiene que no hay ninguna enfermedad que sea atribuida directamente a la hoja de coca; al contrario, señalan que la pobreza extrema, la desnutrición y la salubridad inadecuada son producto de la sobreexplotación a que fueron sometidos los bolivianos durante décadas por la conquista española y, posteriormente, por los grupos oligárquicos. Las múltiples formas de explotación a la que estuvieron sometidos relegaron sus aspiraciones y con ello profundizaron las desigualdades sociales y económicas. Son estas formas de organización social que les fueron impuestas son la verdadera esencia de la situación precaria en la que vive la población boliviana actualmente; no se pueden atribuir al consumo de hoja de coca los problemas de la sociedad boliviana.

Esta corriente también rechaza la versión de que la coca sea un estupefaciente. Su defensa se base en que la coca contiene otros trece alcaloides, además de aceites vegetales, minerales y vitaminas. La combinación de todos estos elementos, a la que se adicionan la saliva y otros jugos gástricos, no tiene de ninguna forma punto de comparación con los efectos de la cocaína, por tanto, no puede ser considerada como un estupefaciente. Es más, la cantidad del alcaloide cocaína que ingiere un coqueador en un año de masticación diaria no alcanzaría ni un gramo, de manera que se sostiene que la cocaína contenida en 5 gramos de hoja de coca no lograría absorber ni el 10 por ciento del alcaloide, que equivale a 0.003 gramos, cantidad irrisoria que no tendría efectos psicofisiológicos y biológicos que perjudicarían la salud humana. En este sentido, se ha manejado una frase muy popular "coca no es cocaína", dejando claro que si bien la hoja de coca es indispensable para la fabricación de cocaína, por sí misma no causaría daño alguno.

Ahora bien, como lo explica claramente Roberto Lasena²⁸³, es muy difícil ubicar el "problema" en el tema de las drogas; hay quienes lo atribuyen al consumo, otros más a la producción o a la comercialización, por citar algunos. Esto cobra mayor importancia si observamos que los problemas derivados de las drogas tienen esencialmente un carácter político. Considerar a algunas drogas como ilegales no tiene relación con las propiedades físicas o químicas de las mismas sino con las relaciones de poder. Por citar un ejemplo, la droga legal más conocida es el tabaco, al que se le reconoce como causante de serios efectos nocivos contra la salud, sin que por ello se hayan tomado medidas serias para reducir su producción y/o consumo.

Los cultivos de hoja de coca se ubican principalmente de Colombia, Perú y Bolivia, todos ellos tienen un origen común en las culturas milenarias. Con el paso del tiempo, los adelantos tecnológicos pero sobre todo el aumento del consumo de drogas incrementó la importancia en el cultivo y producción de la hoja de coca, en este contexto Perú cobró gran relevancia, este país cultivaba en 1990 el 57.3 por ciento del total mundial. Colombia por su parte se ha especializado en la fabricación de base de cocaína y clorhidrato de cocaína puesto que las condiciones físicas de su tierra son adversas a los cultivos de la hoja de coca y sus rendimientos son muy inferiores a los de Bolivia y Perú.

En Bolivia, por su parte, el cultivo de coca se desarrolla principalmente en las zonas de Yungas y Chapare. La primera una zona considerada tradicional y la segunda un claro ejemplo de la rentabilidad y del crecimiento de los cultivos de hoja de coca, una zona creada para esta actividad.

El aumento de los cultivos de hoja de coca en Bolivia ha sido sorprendente, de 1963 a 1995 pasaron de 3000 hectáreas a 48.000 hectáreas. De igual forma el volumen de producción de hoja de coca, que tiene estrecha relación con el comportamiento de la superficie cultivada manifestó un incremento de 35 veces entre 1925 y 1995, al pasar de 2.355 toneladas a 85.000.

Este comportamiento del cultivo y producción de la hoja de coca responde, sin lugar a dudas a la rentabilidad y a la generación de recursos del narcotráfico. Si consideramos que el kilogramo de clorhidrato de cocaína se cotiza en el mercado internacional en aproximadamente 1.700 dólares y que Bolivia tiene la capacidad de producir alrededor de 80,607.00 kg. esto nos daría un total de 1,370,319.00 dólares. De acuerdo con estos cálculos la importancia del cultivo de hoja de coca salta a la vista. A estas cifras hay que agregar todo lo que se desarrolla alrededor del proceso

²⁸³ Véase, Lasema, Roberto. *Veinte juicios y prejuicios sobre coca-cocaína*, Pág. 119.

coca-cocaína, esto es, la generación de empleos, economía informal, contrabando. Además de aspectos que en países como Colombia se han desarrollado en los últimos años, como es la violencia y la guerra entre grupos de narcotraficantes por tener el dominio del mercado de las drogas. Sin lugar a dudas se reconoce que el narcotráfico representa una amenaza contra la democracia y la seguridad nacionales porque propicia la formación de poderes económicos que corrompen a las instituciones y a la sociedad.

En este sentido es que actualmente se habla de las políticas antidrogas, como una manera de resguardar y proteger a todos los países de esos efectos que trae consigo el narcotráfico. La Convención de Viena establece claramente una lucha frontal contra "la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, oferta para la venta, distribución, venta, entrega en cualquiera condiciones, envío, tránsito, transporte, importación o exportación de cualquier estupefaciente o sustancia sicotrópica". En este contexto, se intenta conformar un frente común, una política antidrogas internacional que tienda a limitar los alcances del fenómeno de las drogas.

El interés de la comunidad internacional por los temas relativos al narcotráfico ha sido guiado principalmente por Estados Unidos, quien ha puesto en vigor en las últimas dos décadas una serie de políticas tendientes a disminuir el ingreso de drogas a su país, para lo cual sitúa sus objetivos en los países productores de las materias primas de las drogas. En este sentido, el gobierno estadounidense ha destinado la mayor parte de su presupuesto antidrogas a los programas para reducción de la oferta. En efecto, y por citar un ejemplo, en 1985 el gobierno de Estados Unidos destinó el 83.6 por ciento de ese presupuesto a la reducción de la oferta, siendo sólo el 16.3 por ciento orientado a programas de reducción de la demanda.

Durante los primeros años de la década de los setenta, en Bolivia, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se instauraron gobiernos dictatoriales que respondieron a intereses de Estados Unidos y que dieron origen a muchos de los problemas y conflictos que enfrentan actualmente los países de América, llámense éstos, narcotráfico, pobreza, desempleo, etc. De estas dictaduras surgió el apoyo a actividades ilícitas como el narcotráfico y el contrabando, también de allí surge el primer narcogobierno, en 1980, en Bolivia y de ahí la violación a los derechos humanos, corrupción y una serie de situaciones que con el tiempo se agravaron e hicieron necesarias reformas económicas profundas.

La lucha contra el narcotráfico se ha convertido en el tema principal de las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos, tal es su importancia que cualquier otro tema bilateral debe sujetarse al cumplimiento, por parte de Bolivia, de los objetivos estadounidenses de la lucha contra el narcotráfico. Desde sus inicios, la política antidroga de Estados Unidos causó en Bolivia una redefinición de la noción de soberanía, más aún ahora que incluimos conceptos como "globalización" mediante los cuales se imponen patrones culturales y valores ajenos a los países andinos.

De igual forma, el protagonismo del narcotráfico ha causado enfrentamiento al interior y exterior del país, siendo un punto delicado para los diferentes gobiernos bolivianos en el tema de la democracia. Trascendental ha sido durante estos últimos veinte años la influencia del gobierno estadounidense, que al exigir la erradicación total de los cocales, materia prima para la fabricación de la cocaína, en la mayoría de los casos ha llevado a políticas coercitivas y claramente atentatorias a la soberanía, como la llamada Certificación. Estas medidas apoyadas por el gobierno boliviano ocasionan la confrontación con diferentes grupos al interior del país.

Al interior, la vulnerabilidad a las presiones internacionales le ha costado al Estado boliviano, el debilitamiento en las relaciones entre el Estado y la sociedad, eliminando todas las posibilidades de concertación interna en el diseño de políticas propias. Más de una vez la sociedad ha condenado las decisiones tomadas por el gobierno por considerarias blandas y entreguistas, y que sobreponen intereses externos a los internos. Pero la posición del gobierno ha sido clara ante en gobierno estadounidense y la comunidad internacional, si no hay ayuda financiera no pueden ser desarrollados los pocos planes que se tienen como el desarrollo alternativo, y los recursos sólo provienen del exterior y principalmente de Estados Unidos.

La principal confrontación es entre el gobierno y los campesinos que cultivan la hoja de coca, cada una de las partes responden a intereses muy particulares y, por lo tanto, válidos para cada caso. Para los campesinos cultivar hoja de coca es un medio para obtener recursos económicos que satisfagan las necesidades familiares. Por su parte, el gobierno busca reducir las presiones del exterior a fin de contar con apoyo y reconocimiento internacional, especialmente de los Estados Unidos. Los compromisos que el gobierno boliviano adquiere con el exterior reducen los alcances y expectativas para llegar a acuerdos con los campesinos, pues éstos se consideran que el gobierno representa intereses ajenos a los nacionales.

Entre las iniciativas que han respondido a intereses estadounidenses y han sido transformadas en políticas está la interdicción. Con dichas políticas se intenta desarticular los vínculos entre la producción excedentaria de hoja de coca y la comercialización, transformación en pasta base y su distribución en los mercados internacionales. Además, se pretende controlar la circulación de las sustancias químicas utilizadas en la transformación de coca en cocaína.

La interdicción puso de manifiesto la presencia de agentes de la DEA, monitoreando y actuando en estas acciones. Las repercusiones de las mismas son de condena tanto de los campesinos como de la opinión pública, porque afectan los principios elementales de soberanía y autodeterminación nacional. En este sentido cabe citar a Raúl Barrios "la cooperación militar norteamericana (...) por su carácter casi autárquico, supone una presencia periódica de militares estadounidenses en territorio nacional para cumplir tareas de Acción Cívica y de entrenamiento de unidades antinarcóticos. Gozan de amplias prerrogativas y no tienen control gubernamental porque los convenios y acuerdos con Estados Unidos no establecen formas precisas de seguimiento de las actividades militares norteamericanas en nuestro país."²⁸⁴

Anualmente, Bolivia y Estados Unidos suscriben convenios a través de los cuales el gobierno estadounidense otorga a Bolivia recursos para la balanza de pagos. A partir de 1991, dichos convenios están condicionados a los resultados de la erradicación de cocales y la destrucción de almacigos. Esta es sin duda otra fuente de presión, ya que es evidente que Bolivia depende de la ayuda financiera del exterior y, por tanto, la vulnerabilidad de las presiones externas también es mayor.

Esta dependencia a los recursos de la cooperación han hecho que Bolivia se sujete comúnmente a las políticas internacionales sin tener una propuesta propia acorde con la realidad nacional. Quizá la única ocasión en que Bolivia lanzó una propuesta innovadora fue con Jaime Paz Zamora, la denominada "Diplomacia de la coca" que planteaba la necesidad de que cada una de los actores asumiera la responsabilidad de sus acciones y, por otro lado, proponía la tesis de coca por desarrollo. En este sentido, tocaba a los países donde se cultivan las materias primas de las drogas y donde se producen éstas, reducir y controlar las condiciones que propician la oferta; por su parte, a los países donde se comercian y consumen las drogas, toca reducir la demanda. Este proceso es lo que se conoce como la responsabilidad compartida, que de hecho ha sido asumida en diferentes foros internacionales como las Cumbres Iberoamericanas, apoyándose en el

²⁸⁴ Barrios, Raúl. *Op. Cit.* Pág. 10

desarrollo alternativo de cultivos sustitutos de la hoja de coca como uno de los mecanismos para reducirlos paulatinamente.

Esto va más allá del reconocimiento de un problema común ante el fenómeno de las drogas. La búsqueda de posibles soluciones debe considerar que los costos no recaigan unilateralmente sobre un grupo de países, sean éstos los productores o consumidores.

Quizá el aspecto más significativo de la vulnerabilidad sea la construcción de datos; parece ilógico pensar que las propias instituciones del gobierno boliviano se contradigan al momento de dar cifras sobre cultivos, producción y, en sí, al momento de abordar cualquier tema del proceso coca-cocaína. El fracaso de muchas de las políticas adoptadas durante las últimas dos décadas puede deberse a que las decisiones se tomaron independientemente de la información con la que se disponía. En efecto, las más de las veces las cifras proporcionadas respondían a intereses particulares ya sea de las instituciones que de este modo veían la manera de incrementar sus presupuestos por lo que tendían a magnificar las dimensiones del problema. Después, como respuesta a la Certificación, la embajada de Estados Unidos en Bolivia se dio a la tarea de compilar datos, mapas y otros documentos, en la obra conocida como "Libro Verde" y determinó que son a estos datos a los que el gobierno boliviano debía ajustar todas sus políticas.

En el caso de Bolivia, se debe enfocar el proceso coca-cocaína desde una perspectiva acorde con la realidad cultural y socioeconómica, a fin de conciliar la disputa que hasta ahora ha enfrentado al Estado y la sociedad. No se trata de sustituir los cultivos de coca, sino de eliminar la economía del proceso coca-cocaína. Mientras la coca represente una fuente de ingresos para los campesinos, éstos no aceptarán sustituirlos; en este sentido, el desarrollo alternativo parece una opción viable siempre y cuando los recursos sean administrados óptimamente, en todo este tiempo ha sido clara que la mayor vulnerabilidad de Bolivia es el aspecto financiero. Por otra parte, la comunidad internacional debe hacer suyas las tareas que le corresponden en este proceso y asumir la "responsabilidad compartida"; de no ser así, se está muy lejos de solucionar el exceso de cultivos de hoja de coca.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ARECES, Nidia. *Campesinado y Reforma Agraria en América Latina*. Biblioteca fundamental del hombre moderno N° 91. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina, 1972. 143 p.p.

ARZE Cuadro, Eduardo. *La economía de Bolivia. Ordenamiento territorial y dominación externa 1492-1979*. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia, 1979. 578 p.p.

BASCOPE Aspiazú, René. *La veta blanca. Coca y cocaína en Bolivia*. 3era. ed. La Paz, Bolivia, 1993. 114 p.p.

BEDREGAL, Guillermo y Viscarra, Ruddy. *La lucha boliviana contra la agresión del narcotráfico*. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia, 1989. 614 p.p.

BOERO Rojo Hugo. *Bolivia Mágica*. Tres Tomos. La Paz, Bolivia, 1995

CANELAS, Amado y Canelas Zannier, Juan Carlos. *Bolivia: Coca-Cocaína*. Ed. Los Amigos del Libro. Bolivia, 1983. 526 p.p.

CÁRDENAS Ojeda Olga. *Toxicomanía y narcotráfico*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1974. 261 p.p.

CARTER, E. William y MAMANI, Mauricio. *Coca en Bolivia*. Ed. Juventud. La Paz, Bolivia, 1986, 530 p.p.

COCA - *Cronología*. *Bolivia: 1986-1992. Cien documentos*. ILDIS-CEDIB. Bolivia, 1992. 732 p.p.

CONTRERAS Baspineiro, Alex. *La marcha histórica*. ILDIS. La Paz, Bolivia, 1996. 189 p.p.

DE LA VEGA, Garcilazo. *Comentarios Reales*. Ed. Paisa. Lima, Perú 1973.

DÍAZ Villamil, Antonio. *Leyendas de mi tierra*. Ed. Juventud. La Paz, Bolivia, 1996. 148 p.p.

DORNBIERER, Manú. *La guerra de las drogas*. Ed. Grijalbo. México, D.F., 1991. 278 p.p.

DUKE, James., Aulik, David y Plowman, Timothy. *Valor nutricional de la coca*. Botanical Museum Leaflets. 1975. 124 p.p.

El impacto de capital financiero del narcotráfico en América Latina. Simposio Internacional. Ediciones CERID. Bolivia, 1991. 475 p.p.

Enciclopedia Jurídica OMEBA. Ed. Driskill S.A. Buenos Aires, Argentina, 1986.

Enciclopedia RIALP. Ediciones Rialp S.A. Madrid, España, 1989.

Enciclopedia Universal Quid Ilustrado. Ed. Promexa. México, D.F., 1983

ESCOHOTADO, Antonio. *Historia de las drogas*. Tres Tomos. El Libro de Bolsillo, Alianza Editorial. Madrid, 1990.

FLORES, Gonzalo y Blanes, José. *¿Dónde va el Chapare?* CERES. Cochabamba, Bolivia, 1984. 273 p.p.

GAMARRA, Eduardo A. *Entre la droga y la democracia*. Ed. ILDIS. La Paz, Bolivia, 1994. 218 p.p.

GARCÍA Sayón, Diego (ed) *Coca, cocaína y narcotráfico*. 2da. ed. Comisión Andina de Juristas. México, D.F. 1989. 241 p.p.

GONZÁLEZ, Guadalupe y Tienda, Martha. *México y Estados Unidos en la cadena internacional del narcotráfico*. Trabajos preparados para la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1989. 174 p.p.

GONZÁLEZ Reyna, Susana. *Manual de redacción e investigación documental*. 3era. ed. Ed. Trillas. México, D.F., 1984. 204 p.p.

GUTIÉRREZ Vargas, Tito. *Mariposa blanca*. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia, 1990. 280 p.p.

INSTITUTO BOLIVIANO DE BIOLOGÍA DE ALTURA. *Usos de la hoja de coca y salud pública*. La Paz, Bolivia, 1997. 96 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico 1995*. La Paz, Bolivia 1996. 460 p.p.

LAFUENTE, Basilia. *Coca y Cocaína. Una visión distinta*. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia, 1986. 131 p.p.

LANZA, Gregorio. *La coca prohibida*. Centro de Documentación e Información-Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo. La Paz, Bolivia, 1995. 150 p.p.

LASERNA, Roberto. *Las drogas y el ajuste en Bolivia*. Programa de ajuste estructural N° 7. CEDLA. Bolivia, 1993. 115 p.p.

LASERNA, Roberto. *Veinte juicios y prejuicios sobre coca-cocaína*. Ed. Clave. La Paz, Bolivia, 1996. 211 p.p.

LEVINE, Michael. *La Guerra Falsa*. Acción Andina-CEDIB. Cochabamba, Bolivia, 1994. 425 p.p.

- MANSILLA, Felipe. Toranzo Roca Carlos. *Economía Informal y Narcotráfico*. ILDIS. Bolivia, 1991. 112 p.p.
- MARTÍNEZ, Maximino. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1979. 1220 p.p.
- MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DE DEFENSA SOCIAL. *Responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico. Compendio de convenios multilaterales, subregionales, bilaterales y legislación nacional*. Segunda Edición Actualizada. La Paz, Bolivia 1993. 423 p.p.
- MORALES, Juan Antonio. *El impacto de la Nueva Política Económica en el sector agropecuario*. MACA-ILDIS. La Paz, Bolivia, 1994. 76 p.p.
- MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE. *Un camino nuevo para Bolivia 1988*. La Paz, Bolivia. 213 p.p.
- MÜLLER & ASOCIADOS. *Estadísticas socioeconómicas 1994*. Müll & Asociados. La Paz, Bolivia, 1995. 463 p.p.
- MURRA, John. *La organización económica del estado Inca. Siglo XXI*. Instituto de Estudios Peruanos. 3era. de México, D.F., 1983. 270 p.p.
- NAVA Díaz, Arturo. *Redacción de tesis*. UNAM-SUA. México, D.F., 1987. 72 p.p.
- PENDERGRAST, Mark. *Dios, patria y coca-cola*. Ed. Javier Vergara. Buenos Aires, Argentina, 1993. 535 p.p.
- PEÑALOZA, Luis. *Historia Económica de Bolivia*. Tres Tomos. Ed. Juventud, 1976
- QUIROGA, José Antonio. *Coca-cocaína. Una visión boliviana*. Asociación de Instituciones de Promoción y Educación. Programa de Contención Migratoria. Centro de Estudios del Desarrollo Laboral y Agrario. Centro de Información para el Desarrollo. La Paz, Bolivia 1990. 129 p.p.
- ROCADADO Sánchez, José Fernando. *Estados Unidos contra las drogas*. CERID. Bolivia, 1994. 216 p.p.
- RODAS Morales, Hugo. *Huanchaca: Modelo Político Empresarial de la Cocaína en Bolivia*. Ed. Plural. La Paz, Bolivia, 1994. 282 p.p.
- SALVAT. *Historia Universal*. Salvat Mexicana Ediciones S.A. de C.V. México, D.F., 1980
- SEAMOS. *Coca, biografía comentada*. Drogas: Investigación para el debate N° 11. Bolivia, 1995. 306 p.p.
- SEAMOS. *Compendio de terminología especializada sobre coca-cocaína*. Drogas: Investigación para el debate N° 10 Bolivia, 1995. 181 p.p.
- SEAMOS. *Lo que usted debería saber sobre las drogas*. La Paz, Bolivia, 1993. 15 p.p.

SELSER, Gregorio. *Bolivia: El cuartelazo de los cocadrolares*. Mex-Sur Editorial. México, 1982, 306 p.p.

SMITH, Peter (compilador). *El combate a las drogas en América*. Política y Derecho. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., 1993. 455 p.p.

TORRICO Flores, Gonzalo. *Un desafío para el siglo XXI*. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz, Bolivia, 1993. 377 p.p.

URIOSTE, Miguel. *Fortalecer las Comunidades. Una utopía subversiva, democrática y posible*. AIFE, PROCOM, TIERRA. La Paz, Bolivia octubre 1992 264 p.p.

VALENCIA Vega, Alipio. *Geopolítica del litoral boliviano*. Ed. Juventud. La Paz, Bolivia, 1974. 568 p.p.

VELASCO Romero, Ramiro. *Nuevos Escenarios Internacionales. Los desafíos para la política exterior latinoamericana*. UDAPEX-ILDIS. Bolivia. 1994. 209 p.p.

VERDESOTO, Luis y Ardaya Salinas, Gloria. *Entre la presión y el consenso: Escenarios y previsiones para la relación Bolivia-Estados Unidos*. UDAPEX-ILDIS. Bolivia, 1993 269 p.p.

VON HAGEN, Víctor. *Los incas*. Culturas básicas del mundo 13° ed. Ed. Joaquín Mortín S.A. México, D.F., 1976. 127 p.p.

VON HAGEN, Víctor. *El imperio de los incas*. 9° ed. Ed. Diana. México, D.F., 1974. 262 p.p.

WEATHERFORD, Jack. *Narcóticos en Bolivia y los Estados Unidos*. Los Amigos del Libro. Bolivia, 1987. 93 p.p.

ZAMBRANA, Jebner. *Guerra Antidrogas: Entre Halcones y Palomas*. Los Amigos del Libro. Fondo Editorial de la Cámara de Diputados. La Paz, Bolivia 1996, 411 p.p.

DOCUMENTOS

ANTEZANA, Oscar. *Bolivia's coca-cocaine. Subeconomy in 1994. A computer model USAID-Bolivia 1995*

BARRIOS, Raúl. *La guerra contra las drogas. Algunas consecuencias políticas*. 1992. 26 p.p.

BONILLA Irigori Genaro. *El problema del cultivo y la masticación de hoja de coca en Colombia*. 68 p.p.

CEDLA. *Programa de Ajuste Estructural*. La Paz, Bolivia 1992. 173 p.p.

CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO. *Coca en Bolivia*. 1989. 52 p.p.

CONALID. Dirección Ejecutiva Nacional. *Programa Nacional de Inversión de Desarrollo Alternativo*. Volumen I. 71 p.p.

Declaración y programa de acción Ixtapa. *Reglamento modelo para el control de precursores y sustancias químicas, máquinas y elementos*. 1990. 11 p.p.

Decreto Supremo N° 21666. *Creación del Consejo Nacional de Lucha contra el Narcotráfico*. 24 de julio de 1987. 4 p.p.

DEL OLMO, Rosa. *Las relaciones internacionales de la cocaína*. Nueva Sociedad N° 130. Caracas, Venezuela. marzo-abril, 1994. Págs.126-143

DEL OLMO, Rosa. *Drogas: distorsiones y realidades*. Nueva Sociedad N° 102. Julio-Agosto, 1989. Págs. 81-93

DRUG ENFORCEMENT AGENCY. *International Narcotics Control Strategy Report 1995*. 534 p.p.

DRUG ENFORCEMENT AGENCY. *Major coca and opium producing cultivation 1990-1995*. 48 p.p.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. *Datos estadísticos 1996*. 15 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. La Paz, Bolivia 1992.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Información estadística regional La Paz 1993*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Información estadística regional Cochabamba 1993*

Mapa de cobertura y uso actual de la tierra. Bolivia 1978.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. *Dossier Estadístico 1996*. 62 p.p.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. *Informe de Desarrollo Humano 1996*. 25 p.p.

QUISBERT, María Teresa. *América Latina*. Instituto Internacional de Integración. Cátedra Andrés Bello. 24 p.p.

REPUBLICA DE BOLIVIA. *Por la dignidad. Estrategia boliviana de lucha contra el narcotráfico 1998-2002*. 75 p.p.

RIVERA, Alberto. *Diagnóstico socioeconómico de la población del Chapare*. 103 p.p.

SUCRE, José. *Relaciones Bolivia-Estados Unidos. Saliendo del ultimatum*. 24 p.p.

UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA SOCIAL. *Mapa de Pobreza 1992*. 563 p.p.

UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA SOCIAL. *Perfil de empleo en áreas rurales de Cochabamba*. Análisis de la Encuesta Nacional de Hogares, 1994. 17 p.p.

USAID-BOLIVIA. *El libro Verde*. Coca-cocaína, erradicación, desarrollo alternativo. Informe de datos. La Paz, Bolivia, 1995.

HEMEROGRAFÍA

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.

ABRUZZECE, Renzo. "La episteme divina" *La Razón*. Suplemento Ventana. *La Razón*. La Paz, Bolivia, 4 de febrero de 1996. 21 p.p.

ANSA. "Colombia creará primer observatorio de narcocultivos". *Presencia*. La Paz, Bolivia, 28 de junio de 1995. Pág. 10

ARIAS Vargas, Delfin. "Del desarrollo alternativo al integral pero a la sombra de la opción cero". *Presencia*. La Paz, Bolivia 1º de enero de 1995. Pág. 6

BOUTROS Boutros, Ghali. "La lucha contra el abuso de drogas es tarea de todos". *La Razón*. La Paz, Bolivia, 27 de junio de 1995. Pág. 6

EDITORIAL. "Cumbre antidroga". *Ultima Hora*. La Paz, Bolivia, 12 de julio de 1995. Pág. 3

EDITORIAL. "El poder de la narcoeconomía" *La Razón*. La Paz, Bolivia 6 de enero de 1996. Pág. 8

EDITORIAL. "Erradicación fraudulenta". *La Razón*. La Paz, Bolivia, 10 de enero de 1998. Pág. 5

EDITORIAL. "La extradición, un mecanismo contra la evasión" *La Razón*. La Paz, Bolivia, 29 de junio de 1995. Pág. 5

EYZAGUIRRE, Gloria. "Coca-cocaína". *Presencia*. Reportajes. La Paz, Bolivia 9 de julio de 1995. Págs. 1-12

GARCIA, Maria Isabel. "La economía colombiana apoyada por 3.500 millones de dólares del tráfico de cocaína". *La Razón*. La Paz, Bolivia, 27 de junio de 1995. Pág. 6

KANTAK, Katheleen. "Nutrición, nutrientes y la acción de la cocaína". *Presencia*. La Paz, Bolivia, 26 de agosto de 1994.

"Mayoría a favor de la legalización de coca en contra de la erradicación forzosa". *Ultima Hora*. La Paz, Bolivia, 18 de septiembre de 1994. Pág. 1-2

MINISTERIO DE COMUNICACION SOCIAL. "El narcotráfico contra Bolivia" *Hoy*. La Paz, Bolivia 18 de octubre de 1995. Pág. 10

MINISTERIO DE COMUNICACION SOCIAL. "La denominada Opción Cero" *Hoy*. La Paz, Bolivia, 11 de noviembre de 1994. Pág. 15

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. "Lista oficial de extraditables" *Ultima Hora*. La Paz, Bolivia, 28 de junio de 1995. Pág. 6

MORALES, Evo. "El 94' marco del levantamiento de las naciones originarias". *Presencia*. La Paz, Bolivia 1º de enero de 1995. Pág. 6

NATIONAL REVIEW. "Legalización de drogas, respuesta a una guerra perdida". *La Razón*. Suplemento Ventana. La Paz, Bolivia, 17 de marzo de 1996. Págs.10 y 11.

QUIROGA Patiño, Jorge. "Una nueva droga reemplaza a la cocaína en el mundo". *Ultima Hora*. La Paz, Bolivia, 3 de marzo de 1996. Pág. 7

ROCHA, Juan Carlos. "Drogas: la derecha también quiere legalizarlas". *La Razón*. Suplemento Ventana. La Paz, Bolivia, 17 de marzo de 1996. 20 p.p.

RUEDA Peña, Mario. "Narcotráfico, ONU y Estados Unidos". *La Razón*. La Paz, Bolivia, 3 de marzo de 1996 Pág. 7

RUEDA Peña, Mario. "¿Por qué no militarizar la interdicción?" *La Razón*. La Paz, Bolivia, 13 de octubre de 1997. Pág. 4

SEAMOS. "Encuesta sobre coca, drogas y narcotráfico". *Hoy*. La Paz, Bolivia 26 de abril de 1995. Págs. 8 y 9

Tratado de extradición Bolivia-Estados Unidos". *Hoy*. La Paz, Bolivia 28 de junio de 1995.

WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA. "Ayuda de Estados Unidos en 1996" *Presencia*. La Paz, Bolivia 22 de junio de 1995. Pág. 7

REVISTAS

Revista UNITAS. (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social) Septiembre 1993

Revista del Instituto Nacional del Consumidor. Nº 145. México D.F., septiembre de 1980.